



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/6700/Add.3*
11 octubre 1967
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo segundo período de sesiones
Tema 66 a) del programa

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON
RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

(correspondiente a la labor realizada en 1967)

Relator: Sr. Mohsen S. ESFANDIARY (Irán)

CAPITULO VI

TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

* El presente documento contiene el capítulo VI del informe del Comité Especial a la Asamblea General. El capítulo de introducción general al informe se publicará ulteriormente, con la signatura A/6700 (Parte I). Los demás capítulos del informe se publicarán como adiciones.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. DECISIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL COMITE ESPECIAL . . .	1 - 15	2
II. INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS	16 - 536	9
A. Los territorios en general	98 - 97	9
B. Angola	16 - 241	44
C. Mozambique	242 - 316	93
D. Guinea, llamada portuguesa	317 - 365	131
E. Archipiélago de Cabo Verde	366 - 409	144
F. Santo Tomé y Príncipe	410 - 451	158
G. Macao y dependencias	452 - 483	169
H. Timor y dependencias	484 - 536	177
III. EXAMEN DE LA CUESTION POR EL COMITE ESPECIAL	537 - 985	192
Introducción	537 - 539	192
A. Peticiones escritas y audiencias	540 - 914	193
Peticiones relativas a Angola	542 - 774	198
Peticiones relativas a Mozambique	775 - 908	286
Peticiones relativas a la Guinea llamada Guinea Portuguesa	909 - 914	323
B. Declaraciones generales	915 - 985	325
IV. DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITE ESPECIAL	986 - 1025	347
A. Consenso adoptado por el Comité Especial sobre la cuestión de los refugiados procedentes de los territorios bajo administración portuguesa	986 - 987	347
B. Adopción de una resolución sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa	988 - 1025	347

I. DECISIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL,
EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL COMITE ESPECIAL

1. En su resolución 1542 (XV), de 15 de diciembre de 1960, la Asamblea General decidió que los territorios bajo administración de Portugal eran territorios no autónomos en el sentido del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y pidió al Gobierno de Portugal que transmitiese al Secretario General, en conformidad con las disposiciones del Capítulo XI de la Carta, información sobre las condiciones reinantes en tales territorios.
2. A principios de 1961, después del estallido de la revuelta en Angola, la Asamblea General (en la continuación de su decimoquinto período de sesiones) y el Consejo de Seguridad examinaron la situación reinante en ese Territorio y se creó una Subcomisión encargada de estudiarla e informar al respecto^{1/}.
3. En su decimosexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 1742 (XVI), de 30 de enero de 1962, relativa a Angola, en la que reafirmó el derecho del pueblo angolano a la libre determinación y la independencia y encargó a Portugal que dejase de tomar medidas de represión y aplicase reformas a fin de traspasar el poder al pueblo de Angola. La Asamblea General también examinó como tema distinto el "Incumplimiento por parte del Gobierno de Portugal del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General". En relación con este tema la Asamblea, en su resolución 1699 (XVI) de 19 de diciembre de 1961, creó un Comité Especial para examinar la información disponible acerca de los territorios administrados por Portugal y presentar sus observaciones, conclusiones y recomendaciones a la consideración de la Asamblea y cualquier otro órgano designado por ésta para ayudarle a poner en práctica la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960^{2/}.
4. En su decimoséptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 1807 (XVII) de 14 de diciembre de 1962, por la que aprobó el informe del Comité Especial y encargó al Gobierno de Portugal que pusiera en práctica las recomendaciones contenidas en dicho informe, adoptando en particular las medidas siguientes:

^{1/} Resolución 1603 (XV) de la Asamblea General y resolución 163 (1961) del Consejo de Seguridad. Véase también Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/4978 y Corr.2)

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, tema 54 del programa (A/5160 y Add.1 y 2).

"a) Reconocer inmediatamente el derecho de los pueblos de los territorios bajo su administración a la libre determinación y a la independencia;

"b) Cesar inmediatamente todo acto de represión y retirar todas las fuerzas militares y de otra índole que emplea actualmente con ese fin;

"c) Promulgar una amnistía política incondicional y crear las condiciones necesarias para el libre funcionamiento de los partidos políticos;

"d) Entablar negociaciones, a base del reconocimiento del derecho a la libre determinación, con los representantes calificados de los partidos políticos existentes en el interior o en el exterior de los territorios, con miras al traspaso de los poderes a instituciones políticas libremente elegidas y representativas de la población, conforme a la resolución 1514 (XV);

"e) Conceder inmediatamente después la independencia a todos los territorios bajo su administración, conforme a las aspiraciones del pueblo;"

5. Entre 1962 y 1965, los territorios bajo administración de Portugal fueron objeto de resoluciones del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales^{3/}, la Asamblea General^{4/} y el Consejo de Seguridad^{5/}, todas las cuales tenían por finalidad lograr que Portugal cumpliera las medidas a que antes se ha hecho referencia. En esas resoluciones también se encarecía el apoyo de otros Estados e instituciones internacionales, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en su resolución 218 (1965), el Consejo de Seguridad pedía:

"que todos los Estados se abstengan inmediatamente de ofrecer al Gobierno de Portugal cualquier asistencia que lo ponga en condiciones de continuar la represión que ejerce sobre los pueblos de los territorios por él administrados, y tomen todas las medidas necesarias para evitar la venta y el suministro de armas y equipo militar al Gobierno portugués para ese efecto, incluso la venta y entrega de equipos y materiales para fabricar y mantener armas y municiones para ser usadas en los territorios bajo administración portuguesa."

^{3/} Ibid., adición al tema 25 (A/5238); Ibid., decimooctavo período de sesiones, anexos, adición al tema 23 (A/5446/Rev.1), capítulo II, párr. 251; Ibid., decimonoveno período de sesiones, anexo No. 8 (A/5800/Rev.1), capítulo V, párr. 352; Ibid., vigésimo período de sesiones, anexos, adición al tema 23 (A/6000/Rev.1), capítulo V, párr. 415.

^{4/} Resoluciones de la Asamblea General 1913 (XVIII) de 3 de diciembre de 1963, 2105 (XX) de 20 de diciembre de 1965 y 2107 (XX) de 21 de diciembre de 1965.

^{5/} Resoluciones del Consejo de Seguridad 180 (1963), 183 (1963) y 218 (1965).

En la resolución 2107 (XX), la Asamblea General hacía un llamamiento análogo; además, entre otras cosas, pedía encarecidamente a los Estados Miembros que tomaran ciertas medidas coercitivas, incluso que rompieran relaciones diplomáticas y consulares con Portugal y boicotearan el comercio con dicho país; también se hacía un llamamiento a todos los organismos especializados de las Naciones Unidas para que se abstuviesen de prestar ayuda a Portugal mientras el Gobierno de este país no aplicase la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

6. En 1966, el Comité Especial examinó la situación en los territorios bajo administración portuguesa en las sesiones que celebró en mayo y junio, durante su visita al Africa y, nuevamente, cuando se reunió en octubre en la Sede.

7. Durante la primera serie de sesiones, el Comité Especial oyó a peticionarios de Angola, Mozambique, Guinea llamada portuguesa, Santo Tomé y Príncipe.

También examinó la situación de los refugiados procedentes de territorios bajo administración portuguesa y las medidas que, para prestarles ayuda material y de otra índole, habían adoptado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los organismos especializados interesados y los Estados Miembros, en cumplimiento de varias resoluciones del Comité Especial y de la Asamblea General^{6/}.

8. En su 455a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1966, el Comité Especial aprobó una resolución (A/6300/Add.3, parte I, párr. 675) en la cual, tras reafirmar sus decisiones y recomendaciones anteriores, recomendaba al Consejo de Seguridad que impusiera a todos los Estados la obligación de aplicar las medidas enunciadas en la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General. El Comité Especial también pedía a todos los Estados, y en particular a los aliados militares de Portugal en la Organización del Tratado del Atlántico Norte que: a) se abstuvieran inmediatamente de prestar al Gobierno de Portugal cualquier ayuda que le permitiese continuar su represión contra la población africana de los territorios bajo su dominación; b) adoptasen todas las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y equipo militar al Gobierno de Portugal; c) suspendiesen la venta o el envío al Gobierno de Portugal de equipo y material destinados a la fabricación o mantenimiento de armas y municiones. También hacía un llamamiento a todos los organismos

^{6/} Resolución del Comité Especial de 10 de junio de 1965 (A/6000/Rev.1, capítulo V, párr. 415) y resoluciones de la Asamblea General 2040 (XX) de 7 de diciembre de 1965 y 2107 (XX) de 21 de diciembre de 1965.

especializados, y en particular al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al Fondo Monetario Internacional (FMI), para que se abstuviesen de prestar a Portugal cualquier ayuda financiera, económica o técnica mientras el Gobierno portugués no aplicase la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Asimismo, reiteraba la petición que había hecho anteriormente al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales de socorro para que aumentasen la ayuda que prestaban a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a las personas que habían padecido y padecían aún a causa de las operaciones militares.

9. El 1.^o de julio de 1966, el Presidente del Comité Especial transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad el texto de dicha resolución (S/7394) junto con otra resolución que había adoptado el Comité Especial el 22 de junio de 1966 (relativa al cumplimiento de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General) en cuyo párrafo 3 de la parte dispositiva se recomendaba al Consejo de Seguridad que diese "obligatoriedad a las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra Portugal ..." (S/7395).

10. En octubre, al proseguir la discusión sobre los territorios bajo administración portuguesa, el Comité Especial examinó un informe suplementario presentado por el Subcomité I en relación con un estudio iniciado en 1964 sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otra índole, que obstaculizan la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los territorios bajo administración portuguesa. El 6 de octubre, el Comité Especial aprobó el informe suplementario del Subcomité y lo incluyó en su informe a la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones, junto con los documentos informativos preparados por la Secretaría sobre las industrias agropecuarias y de transformación, los ferrocarriles de propiedad extranjera y las relaciones económicas de Mozambique con Rhodesia del Sur y Sudáfrica. Al hacerlo, el Comité Especial reafirmaba todas las conclusiones y recomendaciones contenidas en su informe de 1965 sobre el tema (A/6000/Rev.1, capítulo V), y recomendaba a la Asamblea General que incluyese en el programa de su vigésimo primer período de sesiones, como cuestión urgente, el siguiente tema:

"Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otra índole, que obstaculizan la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia en Rhodesia del Sur, el Africa Sudoccidental, los Territorios bajo administración portuguesa y otros territorios coloniales."

11. En carta de fecha 21 de septiembre de 1966, el Representante Permanente Interino de la República Democrática del Congo informó que Portugal estaba permitiendo que mercenarios extranjeros utilizaran Angola como base de operaciones para injerirse en los asuntos internos de su país y pidió que se convocase al Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad discutió esta cuestión en cuatro sesiones celebradas en septiembre y octubre y, el 14 de octubre, aprobó la resolución 226 (1966) en la que instaba al Gobierno de Portugal a que, de acuerdo con su declaración en la que denegaba las acusaciones, no permitiese "que mercenarios extranjeros utilicen a Angola como base de operaciones para inmiscuirse en los asuntos internos de la República Democrática del Congo"; exhortaba a todos los Estados a que se abstuviesen o desistiesen "de intervenir en los asuntos internos de la República Democrática del Congo", y pedía al Secretario General que siguiese atentamente el cumplimiento de la resolución.

12. En el párrafo 8 de su resolución 218 (1965) el Consejo de Seguridad había pedido al Secretario General que velase por la aplicación de lo dispuesto en la misma, prestase la ayuda que considerase necesaria e informase al Consejo de Seguridad a más tardar el 30 de junio de 1966.

13. En su informe (S/7385 y Add.1 a 4), el Secretario General hizo públicas las respuestas de los Gobiernos, inclusive la correspondencia que había cambiado con el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal a los efectos de cumplir el mandato que le había confiado el Consejo de Seguridad. En una de sus cartas, el Ministro portugués de Relaciones Exteriores había indicado que, por más que el Gobierno de Portugal había hecho las reservas más explícitas con respecto a la resolución 218 (1965) del Consejo de Seguridad, sin perjuicio de esas reservas estaba "dispuesto a discutir los problemas de cooperación regional en Africa y cuestiones relativas a la paz y a la seguridad internacionales en dicho continente". El Ministro de Relaciones Exteriores sugería que, "dentro de este contexto", podrían iniciarse conversaciones inmediatamente después de terminado el debate general del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y que, dadas las circunstancias, entonces podría fijarse una fecha. No obstante, aunque el debate general finalizó el 18 de octubre, hasta el 14 de noviembre de 1966 no se había recibido ninguna nueva comunicación del Ministro portugués de Relaciones Exteriores ni se había celebrado discusión alguna con el Secretario General.

14. La Cuarta Comisión examinó la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa a base del informe del Comité Especial (A/6300/Add.3, parte I y Corr.1 y A/6300/Add.3, parte II).

15. Por recomendación de la Cuarta Comisión, el 12 de diciembre de 1966 la Asamblea General aprobó la resolución 2184 (XXI) relativa a la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa, cuya parte dispositiva decía así:

"1. Reafirma el derecho inalienable de los pueblos de los territorios bajo dominación portuguesa a la libertad y a la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y reconoce la legitimidad de su lucha por lograr este derecho;

"2. Aprueba el capítulo del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales referente a los territorios bajo administración portuguesa y hace suyas las conclusiones y recomendaciones que en él figuran;

"3. Condena, como un crimen contra la humanidad, la política del Gobierno de Portugal, que viola los derechos económicos y políticos de la población autóctona al asentar a inmigrantes extranjeros en los territorios y al exportar mano de obra africana a Sudáfrica;

"4. Condena además las actividades de los intereses financieros que operan en los territorios bajo dominación portuguesa, explotando los recursos humanos y materiales y constituyendo un obstáculo al progreso de los pueblos de los territorios hacia la libertad y la independencia;

"5. Exhorta a Portugal a que ponga en vigor inmediatamente el principio de la libre determinación en lo que toca a los pueblos de los territorios bajo su administración, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y las resoluciones 183 (1963) y 218 (1965) del Consejo de Seguridad;

"6. Hace un llamamiento a todos los Estados para que presten a los pueblos de los territorios bajo dominación portuguesa el apoyo moral y material que requiera la restauración de sus derechos inalienables y para que impidan que sus nacionales colaboren con las autoridades portuguesas, especialmente en lo que se refiere a las inversiones en los territorios;

"7. Recomienda al Consejo de Seguridad que dé carácter obligatorio para todos los Estados, directamente y mediante su acción en los organismos internacionales apropiados de que forman parte, a la aplicación de las medidas contenidas en la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General, y en particular a las mencionadas en el párrafo 7 de dicha resolución;

"8. Pide a todos los Estados, y en particular a los aliados militares de Portugal dentro del marco de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, que tomen las siguientes medidas:

"a) Abstenerse inmediatamente de prestar al Gobierno de Portugal cualquier asistencia que le permita continuar su represión contra la población africana de los territorios bajo su dominación;

"b) Adoptar todas las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y equipo militar al Gobierno de Portugal;

"c) Ceser la venta o la expedición al Gobierno de Portugal de equipo y materiales destinados a la fabricación o mantenimiento de armas y municiones;

"d) Tomar las medidas necesarias para poner fin a las actividades a que se hace referencia en el párrafo 4 supra;

"9. Hace un nuevo llamamiento a todos los organismos especializados, y en particular al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y al Fondo Monetario Internacional, para que se abstengan de prestar a Portugal toda ayuda financiera económica o técnica mientras el Gobierno de Portugal no aplique la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

"10. Pide al Secretario General que inicie consultas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a fin de obtener su observancia de las resoluciones 2105 (XX) de 20 de diciembre de 1965 y 2107 (XX) de 21 de diciembre de 1965 de la Asamblea General, así como de la presente resolución;

"11. Expresa su gratitud al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados interesados y a otras organizaciones internacionales de socorro por la ayuda que han prestado hasta ahora, y les pide que, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana, aumenten su asistencia a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a las personas que han padecido y continúan padeciendo a causa de las operaciones militares;

"12. Decide incluir en el programa provisional de su vigésimo segundo período de sesiones la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa."

II. INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS

A. LOS TERRITORIOS EN GENERAL

Evolución constitucional y política; política general

16. En 1966 no se registraron cambios constitucionales ni políticos de importancia en los Territorios^{7/}. A pesar de la continuación e intensificación de la lucha en Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa, Portugal continúa entregado a la "solución militar" del problema de sus Territorios de ultramar sin tener en cuenta las críticas y las dudas que en los últimos meses se han vuelto a suscitar en Portugal y en los propios Territorios.
17. Decidido a conservar por la fuerza los Territorios de ultramar, Portugal implantó en el curso del año pasado algunas nuevas medidas de preparación para una guerra prolongada. Se amplió el período de servicio militar nacional obligatorio, se inició la reforma y la modernización de la armada portuguesa, y se exhorta a todos los sectores de la población a participar en los sacrificios necesarios para "preservar la unidad nacional". Como parte de su estrategia a largo plazo, Portugal aumentó sus fuerzas de defensa y de seguridad civiles y militares en Angola y Mozambique, emprendió la mejora de las comunicaciones por carretera y telefónicas además del transporte entre la metrópoli y los Territorios y dentro de los Territorios, reorganizó y centralizó diversos servicios administrativos; el desarrollo económico de los Territorios quedará integrado en un plan global con la entrada en vigor gradual del mercado común portugués y de la zona del escudo.
18. Durante el año se subrayó y explicó, en una serie de declaraciones oficiales, la decisión de Portugal de permanecer en Africa. En oportunidad de cumplirse el quinto aniversario del levantamiento de Angola, el Primer Ministro Salazar, en un discurso pronunciado ante una delegación de dicho Territorio, recordó la decisión adoptada en 1961 de defender a Angola "inmediatamente y en la mayor escala posible".

7/ En el informe del Comité Especial a la Asamblea General se proporciona información sobre el Gobierno central y local de los Territorios y sobre los derechos políticos: Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexo No. 8 (parte I) (A/5800/Rev.1) capítulo V.

Añadió que de un examen retrospectivo se desprendía que aquella decisión se justificaba porque los portugueses de Angola estaban resueltos a permanecer allí y porque "el que se queda, vivo o muerto, ocupa en realidad el Territorio; el que se va es desertor y lo abandona. Sólo los primeros y sus descendientes ganan el derecho de ocupación y de posesión, [derecho] que la historia reconoce como base de la sociedad y participación en el mando"^{8/}.

19. En otra oportunidad, al explicar la política exterior de Portugal en una entrevista de prensa, el Primer Ministro Salazar dijo^{9/}:

"Una cosa es cierta: el Gobierno portugués no adoptará una política que conduzca a la desintegración nacional. Las ventajas de la colaboración y de la integración de zonas y unidades amplias resultan cada día más evidentes; como nación integrada y multicontinental, Portugal responde fundamentalmente mucho mejor a las necesidades verdaderas de todos sus pueblos que si estuviese dividida en unidades políticas que no serían viables y tarde o temprano quedarían económicamente sometidas a otros países y acabarían perdiendo su independencia nacional."

20. Durante una visita a Mozambique, en julio de 1966, el Sr. Franco Nogueira, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, aprovechó la oportunidad para responder a ciertas críticas y dudas respecto de la política exterior de Portugal y también para explicar por qué el Gobierno no tenía más recurso que seguir apegado a su política actual:

"Parece que hay en nuestro país personas que sienten escrúpulos de conciencia. Nuestra posición, aun cuando tenga justificación política y jurídica valedera, ¿se justifica también moralmente? Nuestra respuesta debe ser afirmativa y decidida, pues podría decirse que el idealismo generoso de los demás apenas oculta los objetivos nacionales. Además, los principios proclamados para acusarnos no se aplican en realidad. Por último, nuestros propios principios no son menos nobles ni dignos que los ajenos. Puede haber en nuestro país quien se pregunte si no existe algún otro medio de defensa más práctico y ventajoso, alguna otra elaboración doctrinaria o tesis, o algún otro proceso. ¿Acaso no se caracteriza nuestra posición por su rigidez e inflexibilidad, por la negativa a escuchar a los demás, como si nos rodease un muro férreo? ¿No sería preferible tratar de apaciguar el odio de los demás cediendo un poco en lo que es secundario para salvar mejor lo fundamental, o

^{8/} Boletim Geral do Ultramar (julio 1966) pág. 317, sección en inglés.

^{9/} "Dr. Salazar on 40 years of Portuguese Progress", entrevista Africa meridional, 18 de abril de 1966.

buscando el apoyo de ciertas grandes Potencias, para satisfacerlas teóricamente al menos, mediante una simple declaración de propósitos aun cuando no tengamos en el fondo ningún propósito de cumplirlos en la práctica? A todo esto responderé que quienes piensan de esta manera no son gente práctica, sino unos ingenuos. Nuestra posición debe ser tan rígida como la del enemigo porque este último no modifica ni reduce sus objetivos. Nuestros adversarios saben que tan pronto lleguen a abrir la más mínima brecha en cualquiera de nuestros principios, quedaremos a merced de ellos; entonces lucharíamos sobre el campo de nuestros críticos, y no en el propio; desecharíamos la lógica de nuestra posición para someternos a la del enemigo; sin que nuestro enemigo hubiese aceptado ninguno de nuestros objetivos, habríamos aceptado todo cuanto quieren imponernos los demás. No cabe transigir parcialmente, no caben las transacciones a medias, no es posible detenerse a mitad de camino cuando se baja una cuesta. Debemos comprender de una vez por todas que el propósito del enemigo no es llevar los derechos humanos, la libertad individual y el progreso colectivo, a Angola y Mozambique de modo que los métodos para lograr esas finalidades pudieran discutirse. No, el propósito es dominar en Angola y en Mozambique, incluir a ambos en las esferas de influencia extranjeras y utilizar su posición económica y estratégica en provecho de las políticas fundamentales de otras Potencias ..."^{10/}

21. La política exterior de Portugal y la orientación de la acción futura fueron también examinadas por diversos dirigentes que participaron en una serie de conferencias titulada "Alabar el pasado y forjar el porvenir" como parte de la conmemoración, por espacio de ocho meses, del 40.^o aniversario de la revolución nacional de Portugal. Al hablar sobre la defensa nacional de Portugal^{11/}, el General de Brigada Kaulza de Arriaga, ex Secretario de Estado de Aeronáutica declaró que desde el punto de vista de la estrategia mundial, Portugal y sus Territorios de ultramar constituían una nación privilegiada tanto en lo tocante a su composición racial como a su discontinuidad geográfica. El porvenir de la nación portuguesa dependía, dijo, de una política de unidad y del pleno ejercicio de la soberanía portuguesa en todos los Territorios que constituyen la nación. Las medidas necesarias "para reforzar la estructura nacional" entrañaban un orden de prioridad: a corto plazo, el mejoramiento de las comunicaciones entre los territorios; a plazo medio, el desarrollo económico; y a largo plazo, el crecimiento de la población nacional, colonización de Angola y Mozambique, elevación del grado de evolución de europeos y africanos

^{10/} Portugal, Ministerio de Relaciones Exteriores, And Old Debate. Discurso del Sr. A. Franco Nogueira, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Lisboa, 1966, pág. 18 del texto en inglés.

^{11/} Diario de Noticias, 21 de octubre de 1966.

(elevação do grau de evolução das populações brancas e negras) y realización de un esfuerzo especial en la esfera de la investigación. En cuanto a estrategia, la posición de Portugal en el mundo occidental sólo podía seguir siendo importante si se basaba en una participación en las instalaciones y bases militares a tono con los acontecimientos generales.

22. En Africa, dijo el orador, Portugal tenía que hacer frente al hecho de que la guerra contra ella continuaría, con intensidad variable, indefinidamente. Sería una guerra prolongada y su dirección y ejecución exigían gran economía. La estrategia de Portugal en esa lucha en Africa debería pues desarrollarse de la siguiente manera: exteriormente, en los frentes diplomático, psicológico, económico y militar; interiormente, combatiendo la subversión^{12/} y manteniendo al país preparado para acciones militares tradicionales en gran escala; por último, obteniendo donde fuese posible los materiales de guerra necesarios.

23. Al discutir la situación de Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa, el orador dijo que las comunicaciones terrestres en dichos territorios eran insuficientes para el desarrollo de la actividad militar rápida, y que este era uno de los principales obstáculos para la "lucha contra las actividades subversivas". Encareció que, de ser necesario, se utilizaran unidades de infantería para colaborar en la construcción de las carreteras que hacían urgentemente falta.

24. En los Territorios de ultramar era menester complementar las fuerzas de defensa con fuerzas de choque aerotransportadas y dotadas de suma movilidad. Al comentar el problema de la obtención de suministros militares, el orador dijo que aunque algunas fuentes extranjeras ponían obstáculos, otras lograban proporcionarlos con cierta regularidad. La verdadera solución consistía en reemplazar las armas de fabricación extranjera con armas fabricadas en Portugal. Aunque Portugal se bastaba a sí mismo con respecto a gran parte del material utilizado por el ejército, dependía de fuentes extranjeras en cuanto a buena parte de su material naval y aéreo.

^{12/} Véase la sección B referente a Angola.

25. La importancia de los Territorios de ultramar para Portugal fue subrayada también por otros oradores. El Profesor Daniel Barbosa, ex Ministro de Economía y actual Gobernador del Banco de Fomento Nacional, explicó, en un largo discurso titulado "Nuevos rumbos de la política económica"^{13/} que la integración económica de la nación portuguesa tenía por objeto no solamente constituir un medio de acelerar el progreso y de permitir a Portugal encarar mejor al mundo, sino también consolidar la unidad política que constituía la característica fundamental de la nación. Añadió que la supervivencia de Portugal como nación bien podía depender del mantenimiento de su soberanía en sus Territorios africanos. Advirtió que, si bien Portugal debía tratar de encauzar hacia esos Territorios a los cientos y miles de emigrantes que a la sazón se dirigían al extranjero, la colonización en gran escala sólo sería posible mejorando las condiciones de vida y las oportunidades económicas en los Territorios a fin de atraer una cantidad suficiente de colonizadores.

26. Sólo un orador de los que participaron en la serie de conferencias conmemorativas se refirió a la cuestión de las relaciones políticas y administrativas futuras de los Territorios de ultramar con Portugal. Ese orador fue el Almirante Lopez Alvez^{14/}, Ministro de Ultramar en época del levantamiento de Angola. Opinó que cualquier cambio debía basarse en el principio fundamental de la unidad indestructible de las partes integrantes de la nación y que aunque muchos cambios resultaban hipotéticamente posibles, las dos orientaciones básicas debían tender hacia la creación de servicios nacionales y la descentralización administrativa progresiva de la autoridad mediante la concesión a cada Territorio según sus características especiales, de poderes de decisión más amplios. Los cambios en ambos sentidos debían realizarse conjuntamente para lograr la utilización óptima de los recursos técnicos. Aunque la descentralización administrativa tenía por objeto incrementar la autoridad de los órganos de gobierno local y de los grupos elegidos, había que tener en cuenta dos salvaguardas, a saber: i) no debía existir ningún servicio en Territorio alguno que fuese independiente de la autoridad del Gobernador, y ii) jamás debía darse a los gobiernos de los Territorios autoridad en asuntos que escapasen a

^{13/} Novos rumbos de política económica, Diario de Noticias, 11 de octubre de 1966.

^{14/} Diario de Noticias, 21 de diciembre de 1966.

a la fiscalización del Ministro de Ultramar. Por otra parte, podía esperarse que la participación de los Territorios de ultramar en asuntos del Gobierno central adquiriera mayor importancia como resultado del aumento de su representación en los "altos órganos de la soberanía", tales como el Consejo Ultramarino, la Cámara Corporativa y la Asamblea Nacional.

27. A fines de 1966 la continuación por Portugal de la búsqueda de una solución militar al problema de sus Territorios de ultramar parecía causar creciente preocupación en Portugal a medida que la lucha en Angola se extendía a la frontera oriental y que los gastos militares seguían en aumento. Primero, en octubre de 1966 un grupo de cinco personas pidió permiso al Gobierno, en Lisboa, para participar en una serie de conferencias conmemorativas de la revolución nacional porque no compartían las opiniones expresadas ni el concepto oficial del Nuevo Estado, particularmente en cuanto a su porvenir. Luego, en noviembre, 118 portugueses que sustentaban opiniones socialistas, demócrata-cristianas y liberales, entre ellos muchos dirigentes católicos, alegando representan a "millones de portugueses opuestos al régimen actual", publicaron un manifiesto en el cual acusaban al Gobierno de opresión política, imposición del trabajo forzoso y discriminación racial en favor del capitalismo en los Territorios de ultramar. Afirmaban que "el Gobierno del Sr. Salazar carece de la competencia, la autoridad moral, el prestigio y la amplitud de criterio necesarios para hacer frente al problema histórico de la descolonización de los Territorios de ultramar". Estimaban que la política escogida por el Gobierno para los Territorios de ultramar "estaba abocada al fracaso", pues el principio de la libre determinación no admitía discusión. En una nueva declaración dirigida al Presidente de Portugal en marzo de 1967, 46 miembros del grupo Acción Social Democrática criticaron la política exterior del Gobierno y lo invitaron a reconocer el derecho de los Territorios a la libre determinación. La declaración citaba extensamente los errores cometidos, a juicio de los autores, por el Gobierno en la India y en Macao, y pedía un debate a fondo de este tema. En la declaración se invitaba también al Gobierno a adoptar urgentemente una posición en el asunto de las sanciones contra Rhodesia del Sur (con respecto a la posición de Portugal en lo referente a las sanciones, véase la sección dedicada a Mozambique). Por último, la declaración protestaba contra la censura de prensa y "el abuso de tal censura".

28. Como si respondiera a las críticas anteriores, el Sr. Silva Cunha^{15/}, Ministro de Ultramar portugués, en la ceremonia de juramento del nuevo Gobernador General de Angola, en noviembre de 1966 (véase más adelante), calificó la política de Portugal respecto de los Territorios de ultramar de una forma de descolonización. Explicó que como la colonización era una forma de contacto entre pueblos de culturas y civilizaciones diferentes, resultaba inherente a la relación establecida que la colonización tendiera a autoreemplazarse por razón de la evolución que engendraba. La descolonización podía lograrse gracias a un proceso de unificación cultural y de "la integración de los colonizados en la misma unidad social y política", o mediante la separación de colonizadores y colonizados y la asunción, por estos últimos, del manejo de sus propios asuntos. Añadió, sin embargo, que la verdadera descolonización sólo se producía cuando la integración o la emancipación conducían a una transformación real y profunda de los colonizados, fuese porque existía una verdadera unión de cultura, lo cual no entrañaba uniformidad, o porque los colonizados podían vivir autónoma e independientemente.

29. El Sr. Silva Cunha dijo que las características de la situación político-jurídica actual de los Territorios de ultramar eran las siguientes: a) unidad política expresada mediante la igualdad de condición jurídica de todos los nacionales portugueses, sin distinción por motivos de religión o cultura; b) solidaridad económica de todas las unidades separadas que forman los Territorios portugueses, expresada particularmente en la legislación por la que se creaba el mercado común portugués, que ya había empezado a funcionar; y c) extensión, a todos los elementos de la población portuguesa, de los beneficios o de la legislación sociales en conformidad estricta con las convenciones internacionales, especialmente los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este tema, es decir, que el desarrollo económico y la integración social constituyen el enfoque que Portugal aplica al problema de la descolonización, también ha encontrado eso recientemente en Angola. Así, por ejemplo, el Sr. Vasco de Sousa Dias, al asumir el cargo de Secretario Provincial de Desarrollo Rural, manifestó su agrado de que se le escogiese "para regresar a la línea de combate" y desempeñar obligaciones relacionadas con "una empresa que el Ministro de Ultramar ha calificado de actividad de descolonización

15/ Diário de Luanda, 15 de noviembre de 1966.

llevada a cabo por Portugal sin discriminación racial alguna". Añadió que dicha descolonización tenía por finalidad la integración de los pueblos poco desarrollados merced a su adelanto social hasta el grado máximo de sus capacidades.

Actividades militares y gastos de defensa

30. En Portugal, como señaló el Presidente Thomaz en su mensaje de Año Nuevo de 1967, durante el último año el acontecimiento dominante fue la "defensa de los Territorios de ultramar"^{16/}. Debido a la intensificación de la lucha en Angola desde agosto (véase la adición), se calcula que Portugal tiene actualmente más de 120.000 soldados en sus Territorios de ultramar. A fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de las fuerzas armadas, hacia fines de año se introdujeron en Portugal nuevas disposiciones por las que se ampliaba la duración del servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos, y pasaba del período máximo anterior de 24 meses (18 meses de servicio activo y un período máximo de instrucción de seis meses) a un período de tres años, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

31. Como las nuevas disposiciones se aplican a todos los ciudadanos, los africanos de Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa estarán también sujetos al servicio militar que, tal como se define actualmente, ya no se limitará a las fuerzas armadas, sino que incluirá toda actividad que contribuya a la defensa nacional "en el marco militar". Por primera vez, las mujeres podrán ingresar en las fuerzas armadas en calidades distintas de la de enfermeras. A fin de garantizar la plena utilización de la fuerza de trabajo nacional, no se permitirá emigrar a los hombres de 18 a 22 años de edad hasta que hayan cumplido su servicio militar, y se han incluido disposiciones especiales a fin de que las personas con formación profesional puedan servir en sus propias especialidades siempre que sea posible, especialmente en los Territorios de ultramar. Otra nueva medida consiste en la introducción de subvenciones que se pagarán a las familias de los soldados que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

32. En diciembre de 1966, Portugal dio un paso más (Decreto 47.381 de 15 de diciembre) para acelerar la modernización y la ampliación de la marina portuguesa, iniciada en 1964, al autorizar la adquisición de seis corbetas más. La ampliación

de la flota forma parte del programa a largo plazo de Portugal para la defensa de los Territorios de ultramar, en el que se atribuye especial importancia a los barcos de defensa costera y de protección de las rutas marítimas entre Portugal y los Territorios de ultramar. Están en construcción once barcos nuevos: cuatro destructores de escolta y cuatro submarinos (que pagará totalmente Portugal) se están construyendo en Francia, en virtud del acuerdo concertado en 1964 (Decreto 45.889, de 24 de agosto); en Portugal se construyen otros tres destructores de escolta. Para la adquisición de las cuatro primeras de seis nuevas corbetas se ha autorizado un total de 580 millones de escudos que se habrán de pagar durante el período comprendido entre 1966 y 1974. Además de las adiciones a la flota, Portugal ha aumentado también considerablemente el número de barcos de pequeño calado de diversos tipos que podían utilizar en lagos y ríos las fuerzas de defensa de los Territorios de ultramar.

33. Según el proyecto de presupuesto para 1967, se espera que los ingresos totales del Gobierno de Portugal asciendan a 20.206 millones de escudos, y los gastos a 20.204,3 millones de escudos, con lo que el superávit asciende a 1,9 millones de escudos. Los gastos ordinarios se han mantenido al mínimo y ascienden a 14.962,1 millones de escudos, de forma que habrá un superávit de 2.356,7 millones de escudos para financiar parte de los gastos extraordinarios, que ascienden a 7.598,9 millones de escudos.

34. Del presupuesto extraordinario, se asigna un total de 5.347 millones de escudos a la defensa nacional (5.341 millones de escudos) y a la seguridad pública (6 millones de escudos). La cifra citada es superior en un 33% a las asignaciones de defensa para 1966, que ascendieron a 4.011 millones de escudos, y representa el mayor aumento producido desde el levantamiento de Angola de 1961. Del total de asignaciones para defensa correspondientes a 1967, 3.500 millones de escudos, o sea 1.000 millones de escudos más que en 1966, se destinan a las "fuerzas militares extraordinarias en los Territorios de ultramar". Para la adquisición de los cuatro destructores y los cuatro submarinos que se están construyendo en Francia, se asignan 500 millones de escudos, que junto con una suma inicial de 45 millones de escudos para las cuatro primeras corbetas y de 85 millones de escudos para la construcción de navíos escoltas elevan el total de gastos en modernización de la marina durante este año a 630 millones de escudos.

35. En su discurso conmemorativo a que antes se ha hecho referencia, el Brigadier General Kaulza de Arriaga^{17/} señaló que los gastos de defensa de Portugal representaban el 6,6% del producto nacional bruto^{18/} y el 34,3% de los gastos públicos. Estos porcentajes eran más altos que las cifras correspondientes a Bélgica, Francia y Dinamarca. En valores absolutos, los gastos de defensa de Portugal, que no llegaban a los 6.000 millones de escudos^{19/}, era sólo la mitad aproximadamente, de lo que gastaba cada uno de los otros tres países. La contribución anual por persona en Portugal era sólo de 700 escudos, cifra inferior también a la de los otros países europeos. A juicio del General Kaulza de Arriaga, el reducido ingreso per capita de Portugal afectaba gravemente la capacidad de defensa del país, y por tanto la aceleración del desarrollo económico era un factor esencial que influiría en la estrategia nacional y la defensa. Aunque Portugal no podía llegar en un futuro cercano a una fase de desarrollo económico que le garantizase la "tranquilidad estratégica", esa fase era posible como objetivo a plazo medio, y debía exigirse a la nación que hiciera el esfuerzo necesario.

36. A fin de financiar el Plan de Fomento Intercalar de 1965-1967, Portugal obtuvo dos préstamos del exterior por valor de 20 millones de dólares de los EE.UU. ambos mediante la emisión de bonos en Estados Unidos durante 1965 y 1966, y ha emitido otra serie de bonos para el desarrollo por un total de 18 millones de dólares de los EE.UU. al 7% de interés que, sin embargo, no se ofrecieron para la venta en

17/ Diario de Noticias, Lisboa, 21 de octubre de 1966.

18/ Esta cifra del 6,6% del producto nacional bruto se acerca mucho a la que se daba en un estudio del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre los gastos de defensa de los países de la OTAN, y que se publicó en el Diario de Noticias, Lisboa, 27 de diciembre de 1966. Puede señalarse que las cifras que figuran en el documento de antecedentes de 1966 sobre los Territorios bajo administración portuguesa (A/6300/Add.3, parte I, párr. 35) se tomaron del informe de Portugal sobre su presupuesto y se refieren a las asignaciones presupuestarias para la defensa, y no a los gastos efectuados.

19/ Probablemente, la suma real sea más elevada, puesto que se ha informado que ya en 1965 los gastos de defensa ascendieron a 7.705 millones de escudos (Financial Times, 10 de agosto de 1966).

los Estados Unidos. Si se examina el presupuesto extraordinario^{20/} se aprecia que durante los últimos años cada vez se acude más a los recursos financieros internos. Mientras que en 1964 casi un tercio de los gastos extraordinarios se financiaron con préstamos del exterior, en 1967 casi la mitad del total (46%) se ha de conseguir mediante préstamos y bonos internos, más del 30% procede del superávit del presupuesto ordinario, y sólo algo más del 3% procede de préstamos del exterior. Dado que tanto las fuentes normales de ingresos como la capacidad del mercado interior para comprar bonos dependen del desarrollo económico del país, es evidente que si continúa esta tendencia, la capacidad de Portugal para permitirse unos gastos cada vez mayores de defensa en el futuro dependerá de que se acelere su crecimiento económico.

37. Desde 1961, aunque las asignaciones presupuestarias extraordinarias para el desarrollo han aumentado en el 72% y se elevaron a 2.145,4 millones de escudos en 1967, durante el mismo período las asignaciones para la defensa aumentaron en un 220%, pasando de 1.670 millones de escudos a 5.347 millones de escudos (y los gastos reales fueron probablemente un 50% más por lo menos que los cálculos iniciales). Si se compara el presupuesto de 1967 con el de 1966, se aprecia que las asignaciones para el desarrollo se han reducido en un 2,5%, mientras que las asignaciones para la defensa se han aumentado en un 33%. Las asignaciones para la rúbrica "Otras inversiones", que incluye edificios públicos e instalaciones, también se han reducido, y han pasado de 731,6 millones en 1961 a 106,5 millones de escudos en 1967.

20/ Fuentes del presupuesto extraordinario (en millones de escudos)

	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
Total de ingresos extraordinarios desglosados así:	<u>5.187,0</u>	<u>6.027,2</u>	<u>6.383,8</u>	<u>7.598,9</u>
Acuñaación de moneda	68,5	67,8	78,5	162,5
Impuesto para la defensa de ultramar y diversos	120,0		100,0	100,0
Préstamos del interior	1.350,0	1.602,8	1.901,1	3.120,4
Bonos para el desarrollo (internos)	348,4	673,0	232,0	432,0
Préstamos del exterior	1.726,7	1.365,7	1.058,5	220,0
Superávit del presupuesto ordinario	200,0	-	1.791,0	2.354,8
Procedente del presupuesto ordinario	707,0	910,7	-	-

38. En Portugal, la carga que la defensa representa para la economía se ha hecho ya apreciable en forma de una inflación en ascenso^{21/}, la escasez de mano de obra calificada y semicalificada, la elevación de los impuestos y un déficit comercial cada vez mayor. Desde 1961, los ingresos fiscales por impuestos directos han aumentado en un 72% (pasando de 2.673,5 millones a 4.602 millones de escudos en 1967); se espera que los ingresos de los impuestos indirectos, que hasta el año pasado habían aumentado con menos rapidez, asciendan a 5.297 millones de escudos en 1967, como consecuencia de un nuevo impuesto sobre el consumo que rendirá unos 1.000 millones de escudos.

39. La obtención de préstamos externos e internos ha hecho que el costo anual del servicio de la deuda pública haya aumentado en un 128% desde 1961 y ascienda a 2.114,5 millones de escudos en 1967. En vista de que se ha frenado en general el ritmo de crecimiento económico durante 1966^{22/} y de la escasez de capital (en 1966, el volumen total de créditos concedidos por el Banco Central fue inferior en un 16,6% al del año anterior), algunos economistas ya han expresado preocupación por la posibilidad de que las actividades de defensa pongan en peligro los objetivos de desarrollo de Portugal. Según un informe reciente^{23/} el producto interno bruto de Portugal durante 1966 registró, en comparación con el año anterior, un aumento muy inferior a la tasa anual media del 6% prevista en el Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967, y fue también inferior a los promedios anuales de aumento desde 1960.

Integración económica y desarrollo

40. Aunque se considera oficialmente que Portugal es una nación pluricontinental integrada (véase el párrafo 19 precedentemente), y que su estructura político-jurídica ya ha sido perfeccionada, aún no se ha logrado la integración económica

21/ El índice de precios de consumo (1960=100) pasó de 109 en el tercer trimestre de 1964 a 119 en el primer trimestre de 1966 (Diario de Noticias, 27 de diciembre de 1966), y el índice de precios de los comestibles pasó de 116 a 130 en los primeros cuatro meses de 1966 (Financial Times, 5 de diciembre de 1966, pág. 43).

22/ El aumento del producto nacional bruto durante 1966 fue menor que en 1965 y 1964, y la tasa de formación de capital fijo durante 1965 y 1964 fue menor que en 1963 (Diario de Noticias, 22 de noviembre de 1966).

23/ Informe a la Asamblea General Anual del Banco de Lisboa y las Azores, presentado por el Presidente del Consejo de Administración, Diario de Noticias, 28 de enero de 1967.

de sus Territorios de Ultramar. Tal como lo ha expresado un autor portugués^{24/}, el objetivo de la integración económica es unificar orgánicamente, para mayor beneficio de cada una de las partes, el nivel medio de la economía portuguesa con las economías insuficientemente desarrolladas de los Territorios de Ultramar, que se caracterizan por la existencia simultánea de economías de subsistencia y de mercado, y grupos sociales de diferente productividad.

41. Lo que se llama el "ámbito portugués" (o espaço português) cubre un área de 2.200.000 kilómetros cuadrados con una población de más de 23 millones. No obstante, Portugal y las islas adyacentes, comprenden solamente un 4,4% de esa superficie (91.970 kilómetros cuadrados) y el 40% aproximadamente de la población. A causa de las desigualdades existentes entre las diversas partes de ese ámbito, especialmente en lo que se refiere a su extensión, la naturaleza de sus economías y sus distintas etapas de desarrollo económico, la ley fundamental sobre integración económica (Decreto-Ley 44.016, del 8 de noviembre de 1961^{25/}), disponía que la eliminación de las barreras a la libre circulación de productos, capitales y personas, debiera realizarse paulatinamente durante un período de diez años.

42. Al fijar varias etapas para el establecimiento del mercado común portugués y de una zona del escudo, la ley reconocía que el proceso de integración económica debía ligarse estrechamente al desarrollo de los diversos Territorios. De esa manera, aunque el crecimiento económico constituye una condición previa para lograr la eliminación de restricciones sobre el movimiento de productos, capitales y personas, la liberación progresiva de ese movimiento produciría a su vez un impulso decisivo para la aceleración del desarrollo económico en cada una de las unidades complementarias y estimularía una división más eficiente del trabajo.

43. Como un primer paso hacia el establecimiento de un mercado común portugués, se abolieron en 1962 los derechos aduaneros sobre todos los "productos nacionales" importados por Portugal cuyo intercambio global con este país no pasó en 1960 de 50.000 escudos (menos de 2.000 dólares de los EE.UU.). También se eliminaron simultáneamente los derechos sobre las exportaciones de Portugal e islas adyacentes a los

24/ Henrique Cabrita. "Integração económica do espaço português", Ultramar, No. 10 (octubre-diciembre 1962), Lisboa, pág. 59.

25/ En el documento A/AC.108/L.5/Add.1, págs. 66 a 70, aparecen extractos de este Decreto-Ley.

Territorios de Ultramar. Ulteriormente, en 1963, se suprimieron los derechos a la importación sobre artículos procedentes de los Territorios, cuyo valor total ascendió a un 20% de las compras portuguesas en cada Territorio, y en 1964 se eliminaron los derechos a la importación sobre los productos que entraran en Portugal provenientes de los Territorios. La siguiente etapa debía instaurarse el 1.º de enero de 1967 con la derogación de los derechos sobre las importaciones en cada Territorio de productos procedentes de Portugal e islas adyacentes, cuyo valor total representaba como mínimo un 40% de sus respectivas importaciones en 1960. Los restantes derechos sobre "productos nacionales" que son objeto de intercambio dentro del ámbito portugués serán eliminados paulatinamente, conforme a las circunstancias especiales de cada unidad.

44. Tal como se ha indicado ya, el plan original preveía que la integración económica de Portugal con sus Territorios de Ultramar concluiría en 1972 a más tardar; por lo tanto, ya ha transcurrido la mita del correspondiente plazo. Aunque no se ha dado a conocer ninguna estimación oficial del progreso realizado, los datos disponibles sobre la variable composición del intercambio y el movimiento de capitales entre Portugal y los Territorios de Ultramar proporcionan algún indicio del impulso que los cambios registrados han dado al desarrollo económico de las diversas unidades, y de lo que el Primer Ministro Salazar ha calificado de "ventajas de la colaboración e integración de vastas zonas". En los párrafos siguientes se examinan las cifras del comercio de Portugal con los Territorios de Ultramar y los efectos del movimiento de capitales en la balanza de pagos portuguesa. En las secciones correspondientes a los distintos Territorios se proporcionará información sobre la situación de cada uno.

a) Efecto en el intercambio entre Portugal y los Territorios

45. Las cifras publicadas en el primer trimestre de 1966^{26/} muestran que, entre 1962 y 1965, las importaciones portuguesas procedentes de los Territorios de Ultramar registraron un aumento de 67%, o sea, de 2.122 millones a 3.575 millones de escudos. Por otra parte, las exportaciones a dichos Territorios se incrementaron de 2.391 millones a 4.104 millones de escudos, es decir alrededor del 72%. Durante el mismo período, las importaciones de Portugal provenientes de los países de la AELC

se elevaron de 3.940 a 5.567 millones de escudos y las exportaciones a dichos países de 2.208 a 4.500 millones de escudos, lo cual representa alzas del 41% y alrededor del 102%, respectivamente. Un artículo aparecido en la prensa portuguesa^{27/} indicaba que, hasta la fecha, Portugal ha sacado mayor provecho de la reducción de tarifas que los Territorios de Ultramar, y que debería ponerse empeño en desarrollarlos, para que pudiesen beneficiarse del mercado metropolitano.

b) Operaciones cambiarias y balanza de pagos entre las unidades territoriales

46. De conformidad con la Constitución portuguesa y la Ley Orgánica de Ultramar de 1963, si bien los Territorios de Ultramar forman parte integrante del Estado portugués, son, empero, "económicamente independientes" aunque están sujetos a la supervisión del Gobierno. Cada Territorio tiene su propio presupuesto y es responsable de sus propios ingresos, salvo los derivados de propiedades o servicios comunes y los que se adscriben a fondos en común (Ley Orgánica, artículo LVIII). Cada Territorio tiene asimismo su propia moneda, la cual, aunque nominalmente se encuentra a la par con el escudo metropolitano, está sujeta a restricciones cambiarias.

47. Para facilitar el libre intercambio de mercancías, servicios y capitales, la legislación primitiva de 1961 (Decreto Ley 44.166) preveía, además de la eliminación de contingentes y derechos aduaneros, un sistema multilateral de compensación de pagos dentro de la zona del escudo. Los detalles de ese sistema aparecieron en las disposiciones promulgadas en 1962 (Decreto Ley 44.703 de 17 de noviembre) y el sistema entró en vigor el 1.º de enero de 1963. El rasgo principal del nuevo sistema de pagos lo constituye el Fondo monetario de la zona del escudo, que actúa como fondo de reserva centralizado de esa moneda para todos los Territorios mediante la provisión de fondos, a título provisional, para cubrir las operaciones interterritoriales que los Territorios no pueden asumir por cuenta propia^{28/}. Sin embargo, el nuevo sistema de pagos no solamente no ha aminorado las restricciones cambiarias, sino que, tal como se indica más abajo, ha creado nuevas dificultades que muchos consideran perjudiciales para la expansión del libre comercio en la zona del escudo.

48. Aunque el propósito al crear la zona del escudo era "liberar" el movimiento de capitales entre las diversas unidades, las restricciones existentes han llevado

27/ Ibid.

28/ El Fondo tiene un capital total de 1.500 millones de escudos, en el cual los Territorios tienen la siguiente participación proporcional: Cabo Verde, 60 millones de escudos; Guinea llamada portuguesa, 140 millones; Santo Tomé y Príncipe, 60.000; Angola, 750 millones; Mozambique, 450 millones, y Macao y Timor, 20 millones de escudos cada uno.

a algunos observadores a considerar que esa zona constituye la base del control de las Provincias de Ultramar por Lisboa. Cada Territorio tiene en la actualidad presupuesto, régimen fiscal, moneda, banco de emisión y fondo de divisas propios. Dentro del ámbito portugués, (es decir, tanto entre los mismos Territorios como entre éstos y Portugal), las transacciones de pagos se compensan por conducto de un organismo central, el Banco de Portugal en Lisboa. Las reservas de divisas de cada Territorio (escudos metropolitanos, oro y moneda extranjera) se mantienen en distintos fondos en el Banco de Portugal. Cuando un Territorio no tiene suficientes reservas de divisas para pagar sus propias obligaciones, puede conseguir préstamos del Fondo monetario de la zona del escudo, cuyo funcionamiento está a cargo del Banco^{29/}. Pero, dado que todas las operaciones compensadas a través del Banco lo son en escudos metropolitanos, la cifra neta de oro y divisas devengada por el Territorio beneficia a la propia cuenta de Portugal. En el cuadro siguiente se indica el importante papel que desempeñan en la balanza de pagos de la zona del escudo los ingresos en moneda extranjera de los Territorios.

Balanza de pagos de Portugal
(en millones de escudos)

<u>1964</u>	<u>Zona metro- politana</u>	<u>Provincias de Ultramar</u>	<u>Zona del escudo</u>
Intercambio comercial	-6.162	+ 929	-5.233
Comercio de invisibles	+2.958	+2.757	+5.715
Movimiento de capitales	+3.040	- 60	+2.980
Total	- 124	+3.626	+3.502
<u>1965</u>			
Intercambio comercial	-8.058	- 781	-8.839
Comercio de invisibles	+4.991	+3.398	+8.385
Movimiento de capitales	+2.874	- 163	+2.711
Total	- 131	+2.454	+2.323

^{29/} Cada Territorio puede obtener crédito "automáticamente" hasta una tercera parte del capital que haya suscrito (véase la nota 28), la cual asciende por lo tanto, para Angola a 250 millones y para Mozambique a 150 millones de escudos. Los Territorios también pueden conseguir uno o varios préstamos especiales del Fondo, bajo ciertas condiciones previamente estipuladas entre el Gobierno del Territorio interesado y el Fondo. En general, la cantidad total que un Territorio puede tomar prestada no debe pasar del monto de su propia participación en el Fondo.

49. Aunque no se dispone aún de cifras completas para 1966, según un informe reciente^{30/}, las divisas obtenidas por los Territorios de Ultramar se están convirtiendo en un factor cada día más importante de la balanza de pagos de Portugal con países extranjeros. En dicho informe se indicaba que durante los tres primeros trimestres de 1966, a pesar del creciente déficit de la balanza comercial portuguesa (el cual ascendió a 8.000 millones de escudos, en contraste con 7.100 millones para el período correspondiente del año anterior), el superávit de las transacciones en moneda extranjera (saldo de balança de liquidação cambiais) del Banco de Portugal, incluidos los ingresos invisibles del país, alcanzó la suma de 750 millones de escudos, es decir un aumento de 550 millones con respecto al mismo período de 1965.

50. Las dificultades causadas por el sistema actual de restricciones cambiarias han sido criticadas en Portugal y en los Territorios. También se hizo mención de este problema en una orden reciente del Ministerio de Economía sobre la política vitivinícola^{31/}. Como el vino constituye una de las principales exportaciones de Portugal a los Territorios de Ultramar^{32/}, se está prestando atención a la expansión de sus mercados vinícolas, de dos maneras: i) estimulando, directa e indirectamente, un mayor consumo de vino y otras bebidas conexas, y ii) reduciendo los gastos de intermediarios en la cadena de comercialización, pero manteniendo la calidad del vino que llega al consumidor. Dicha orden ministerial indica que la expansión de los mercados en los Territorios de Ultramar, no solamente para los vinos sino también para otros bienes de consumo no esenciales provenientes de cualquier otro "territorio nacional", requeriría una cifra de capital más elevada que la que la gente estaba dispuesta a arriesgar en las suspensiones de transferencias debidas a las imperfecciones del actual sistema de pagos. Los riesgos existentes no solamente perjudicaban las inversiones, sino que también traían como resultado el que los Territorios consumidores se dedicaran ellos mismos a la producción, lo cual no constituía la solución más económica^{33/}.

30/ Presentado a la asamblea general ordinaria del Banco de Lisboa y Azores por el Dr. Guilherme Moreira, Presidente de su Consejo de Administración, Diario de Noticias, 28 de enero de 1967.

31/ Ministério da Economia, Despacho, A política vitivinícola, Diário do Governo, Serie I, 9 de diciembre de 1966.

32/ En 1966 los Territorios de Ultramar importaron de Portugal 135.124.500 litros (35.700.000 galones) de vino, Cape Times, 6 de enero de 1967.

33/ Portugal, Diário do Governo, Serie I, 9 de diciembre de 1966, pág. 2178.

51. Tal como se informó el año pasado, la eliminación de las restricciones al movimiento de mercancías sin un sistema de pagos más liberalizado había creado una grave situación en Angola en 1965 (A/6300/Add.3, parte I, párrs. 126 a 130). Durante 1966 continuaron en Angola las dificultades para conseguir divisas, dificultades que se agravaron en Mozambique. Hacia fines del año, Portugal impuso severas sanciones para poner fin al creciente número de transferencias ilegales de capital (Decreto No. 47.413 del 23 de diciembre). Uno de los cálculos realizados indica que la cantidad de moneda en el extranjero es del orden de 1.000 millones de escudos, principalmente en Europa y en los Estados Unidos de América, y señala que la escasez de capital a plazos medio y largo en los bancos comerciales hace de la recuperación de estos fondos un asunto importante.

52. También se han incrementado en Angola las transacciones con moneda extranjera. A principios de 1967 el Gobernador General hizo una declaración^{34/} en la que expresaba que se habían dado instrucciones a la policía judicial y la PIDE para que pusieran término a tales actividades, y que se impondrían fuertes sanciones a todas las personas que violaran las disposiciones cambiarias o que colaboraran, directa o indirectamente, con las organizaciones extranjeras fomentadoras de la fuga de capital. En la actualidad el Gobierno portugués está estudiando la forma de poner plenamente en vigor el sistema de pagos previsto en los Decreto-leyes 44.016 y 44.703, lo cual depende a su vez de los resultados de un análisis en curso de las estructuras económicas y de los factores que determinan la balanza de pagos de los distintos Territorios.

53. La fuga ilegal de capitales desde Portugal se debe, en parte, al hecho de que los tipos de interés en otras naciones son considerablemente más altos que el de ese país. Aunque el tipo de interés legal de Portugal es del 5% anual, la mayoría de los empréstitos los ha realizado el Gobierno a tipos más bajos. Hasta tanto no se revisen las medidas concernientes al mercado de capitales, y sin perjuicio de tales medidas futuras, el Gobierno autorizó en enero de 1967^{35/} una nueva serie de obligaciones de tesorería al 5% (obrigações do tesouro 5 por cento 1967, fomento económico), por un importe total de 1.000 millones de escudos. El Gobierno confía en que este tipo de interés más alto atraerá al ahorro y reducirá la fuga de capital. El producto de dichas obligaciones se utilizará exclusivamente en inversiones de planes aprobados por el Consejo de Ministros de Asuntos Económicos.

34/ Diario de Luanda, 27 de enero de 1967.

35/ Diario de Noticias, 27 de enero de 1967.

c) Repercusiones sobre el desarrollo de los Territorios de Ultramar

i) Planificación

54. El Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967, que se encuentra actualmente en su último año, tenía por objeto eliminar la solución de continuidad entre los planes de desarrollo preparados para cada división geográfica y el plan siguiente que se ocupará de los distintos sectores de la "economía nacional" del ámbito portugués. Así en los Territorios el Plan Intercalar se proponía principalmente estimular las inversiones privadas y coordinar y establecer normas de orientación para edificar una economía nacional. Con objeto de garantizar un mayor grado de consultas y de coordinación, en 1966 se decidió aumentar la representación de los territorios en los grupos de trabajo que preparaban el tercer plan nacional de desarrollo.

55. Durante el año se reorganizaron los Servicios de Ultramar y los servicios de estadística de los Territorios. En el nuevo estatuto se unifican los Servicios de Ultramar y se establecen las condiciones de servicio en los territorios de ultramar. Con objeto de satisfacer la creciente necesidad de datos estadísticos que experimentan los órganos nacionales e internacionales, y de facilitar la planificación económica de todo el ámbito portugués, se han reorganizado los servicios nacionales de estadística y el sistema estadístico (Decretos Leyes 46.925 y 46.926, de 29 de marzo de 1960). La responsabilidad global recae sobre un Consejo Nacional de Estadística, como órgano normativo y de coordinación. El Instituto Nacional de Estadística tendrá a su cargo la reunión, el estudio y la presentación de estadísticas de Portugal y los territorios de ultramar. Se pretende que los actuales servicios de estadísticas de los territorios pasen a ser dependencias del Instituto. Hasta ahora la falta de datos estadísticos ha obstaculizado los estudios económicos y relativos al desarrollo^{36/}. Cabo Verde es el único territorio de ultramar en el que se ha intentado calcular el producto nacional bruto. En el caso de Angola y Mozambique, las dificultades que presenta la obtención de estadísticas relativas al sector de subsistencia y a los servicios han hecho imposibles tales cálculos.

^{36/} Mário de Oliveira. Problemas do Ultramar no Plano Intercalar de Fomento, Agência Geral do Ultramar, Lisboa, 1964, pág. 16.

Conforme al nuevo sistema se levantarán censos periódicos (cada 10 años) de población, agricultura, industrias de extracción y transformación, distribución y servicios, y habitación.

56. En virtud de las nuevas leyes (Decretos 46.925 y 46.926, de 29 de marzo de 1966) las infracciones cometidas en la preparación y utilización de estadísticas serán sancionadas con multas que oscilan entre 50 y 10.000 escudos. Por ejemplo, se impondrán multas de 50 a 6.000 escudos por dar información inexacta, por no facilitar la información solicitada o no hacerlo en el plazo previsto, por publicar estadísticas sin la previa aprobación del Instituto o por publicar estadísticas que no se ajusten a las normas del mismo. Como oficialmente se pretende que Portugal no reúna sus estadísticas con un criterio racial, parece probable que, en lo sucesivo, las publicaciones que intenten analizar los datos sociales con ese criterio podrán ser perseguidas por la ley en virtud de tales disposiciones.

ii) Financiación del desarrollo

57. Aparte de las medidas ya mencionadas que afectan al comercio y a la balanza de pagos, se han tomado disposiciones para acelerar el desarrollo económico de los territorios liberalizando la legislación sobre inversiones extranjeras, expandiendo los servicios de banca y crédito y haciendo menos rigurosos algunos de los controles sobre las industrias locales (A/6300/Add.3, parte I, párrs. 52 a 68). Aunque se han liberalizado los requisitos para las inversiones extranjeras, y en 1966 se produjeron nuevas inversiones de este tipo en Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa (véanse las secciones correspondientes a cada territorio), hay indicios de que, con objeto de consolidar la integración económica, se concede preferencia a las compañías y capitales nacionales en el desarrollo de determinados sectores de los territorios de ultramar. Por ejemplo, se dijo que la selección de la ANGOL para participar en la explotación del petróleo en Angola era una consecuencia de esta política (véase la sección correspondiente a Angola).

58. En 1965 se revisó el sistema bancario de los territorios a fin de facilitar la financiación del desarrollo (A/6300/Add.3, parte I, párrs. 62 y 64). Ello ha permitido abrir nuevas sucursales a los bancos existentes en Angola y Mozambique, y otros bancos han recibido autorización para establecer oficinas en esos territorios; por ejemplo, durante 1966 el Banco Standard-Totta, controlado conjuntamente

el Banco Totta Aliança de Portugal y el Standard Bank de Sudáfrica, abrió sucursales en Angola y Mozambique, cosa que también hizo un nuevo banco de crédito, el Banco de Crédito Comercial e Industrial, que concede crédito a las industrias cuya producción se destina al consumo interno.

59. A pesar de las medidas destinadas a estimular el desarrollo, el ritmo de crecimiento económico de la mayoría de los sectores de Angola fue más lento que en 1965 y en Mozambique los efectos se pusieron de manifiesto principalmente en el sector industrial y en nuevas inversiones en la producción de azúcar (véase la sección correspondiente a Mozambique), mientras la producción agrícola permanecía, en general, por debajo del nivel de años anteriores. Los créditos concedidos en 1965 por el Banco de Fomento Nacional a los territorios de ultramar ascendieron a 549 millones de escudos, en comparación con 1.030 millones de escudos en el año anterior. En estos créditos se incluyen 15 préstamos directos a Angola, por valor de 126 millones de escudos, 11 préstamos a Mozambique por valor de 248 millones de escudos y un préstamo a Guinea bajo administración portuguesa y otro a Timor por valor de 4 y 5 millones de escudos, respectivamente. Entre otras operaciones del Banco se encuentra una participación por 25 millones de escudos en la financiación de una fábrica de artículos de papel en Angola, la inversión de 40 millones de escudos en una fábrica de gaseosas de Mozambique y una garantía de 71 millones de escudos a una empresa industrial de Mozambique^{37/}.

60. Hasta ahora, la consecuencia más inmediata de la legislación de 1965 relativa a la coordinación del desarrollo industrial ha sido el establecimiento o proyectado establecimiento de varias hilaturas de algodón en Angola y Mozambique. No obstante, la legislación en vigor en esos territorios relativa al algodón todavía les obliga a exportar la mayor parte del algodón en bruto a Portugal para abastecer a la industria textil metropolitana. La situación es parecida por lo que respecta al azúcar, cuya producción se está ampliando, especialmente en Mozambique. En virtud de las disposiciones vigentes, que han sido prorrogadas hasta 1982 (Decreto 47.337 de 24 de noviembre de 1966), se asignan cupos garantizados a los territorios de ultramar para abastecer de azúcar a Portugal. Sin embargo, las actuales refinerías de azúcar de Portugal han recibido autorización recientemente para aumentar su capacidad de producción a 300.000 toneladas anuales^{38/} con objeto de satisfacer el

^{37/} Banco de Fomento Nacional, Relatório Anual, 1965, pág. 17.

^{38/} Diário, Lourenço Marques, 16 de noviembre de 1966.

aumento previsto para el consumo de azúcar en Portugal durante los 10 ó 12 años próximos. Como otros países productores de azúcar están reduciendo la producción para estabilizar los precios mundiales, ello significa probablemente que en los territorios de ultramar se sigue concediendo prioridad al abastecimiento de azúcar a Portugal en forma semirrefinada.

61. En un estudio del Instituto Nacional de Estadística, publicado en 1966^{39/}, se decía que casi la mitad de las importaciones de Portugal procedentes de los territorios de ultramar consistían en productos agrícolas y los recientes acontecimientos no indican que se haya producido ningún cambio de importancia en esta estructura comercial. Por el contrario, se están realizando esfuerzos para ampliar las exportaciones primarias de los territorios con objeto de satisfacer las necesidades de Portugal. Por ejemplo, en junio de 1966 se autorizó a la Junta Nacional dos Productos Pecuários de Lisboa para preparar un plan con los representantes de los productores de Angola y Mozambique a fin de abastecer de carne a Portugal^{40/}. Sin embargo, en lugar de dar un subsidio a los productores de los territorios según se hace con los productores de carne en Portugal e islas adyacentes, se garantizará a la carne congelada importada de dichos territorios el precio en vigor en el mercado internacional. Con ello se confía fomentar la producción hasta un punto de que Portugal pueda disminuir gradualmente sus importaciones del extranjero. La diferencia entre el precio pagado a los productores y el precio de venta en Portugal (que es inferior) se compensa con cargo al Fundo de Abastecimento, como se viene haciendo con la carne importada de países extranjeros (véanse también las secciones correspondientes a Angola y Mozambique).

62. El Gobierno central también está tomando medidas para incrementar las exportaciones de frutas de los territorios a Portugal. A principios de 1966, y por recomendación de un grupo especial de trabajo, el Ministro para los Territorios de Ultramar estableció normas de orientación para la producción y el transporte de las bananas exportadas a Portugal. Con este fin se han adquirido varios barcos

39/ Boletim Mensal, agosto 1966, según informa el Diário, Lourenço Marques, 6 de noviembre de 1966.

40/ Con objeto de contribuir a estimular la cría de ganado en los territorios de ultramar, se han reorganizado y reforzado los servicios de veterinaria y se han establecido institutos de investigación veterinaria en Angola y Mozambique.

refrigerados y se han iniciado las operaciones. Se estipula la producción de bananas, especialmente en Angola, Santo Tomé, Príncipe y Cabo Verde, y la producción de frutos cítricos en Mozambique. En enero de 1967 se estableció otro grupo de trabajo en el Ministerio de Ultramar para estimular la producción de frutas en los territorios de ultramar y colaborar con las empresas públicas y privadas. El grupo de trabajo debe colaborar con los gobiernos territoriales en el establecimiento de asociaciones de productores, prestar servicios de coordinación y asesoramiento respecto de la producción de las variedades más convenientes para los mercados nacionales e internacionales y proponer las medidas necesarias para la comercialización y el transporte de las frutas.

Integración social y asimilación cultural

63. Desde que se derogó el Estatuto de los Indígenas en 1961 se está concediendo mayor importancia, en Angola, Mozambique y Guinea llamada portuguesa, al problema de la integración progresiva de los autóctonos en las organizaciones no autóctonas de estos Territorios.

64. Desde el punto de vista portugués^{41/}, los problemas sociales de estos Territorios son distintos de los que se plantean en territorios más pequeños donde no existe "competición cultural" (En Cabo Verde y Santo Tomé, porque los habitantes son predominantemente mestiço; en Macao, porque es "lusó-chino" y en Timor, porque es "Luso-indonesio-malayo"). Los tres Territorios de Africa se caracterizan por el hecho de que la población autóctona constituye una mayoría numérica pero vive principalmente en sociedades tradicionales, y de que se considera que es el pequeño número de "originários" de Portugal el que forma la "mayoría sociológica", pues se los considera, en cuanto grupo, "ilustrados" y educados y dominan el poder político y el desarrollo tecnológico y económico.

65. En el pasado y a consecuencia de estas diferencias, la población africana de Angola, Mozambique y Guinea llamada portuguesa, se reía por el Estatuto de los Indígenas^{42/} y su integración dentro del sistema normativo portugués de

^{41/} Naranáo Coissoró "Os princípios fundamentais do direito Ultramarino português", Estudos Políticos e Sociais, vol. IV, No. 1, Lisboa, 1966 (tirada aparte, pág. 6).

^{42/} La especial condición de los africanos bajo el Estatuto de los Indígenas se describe brevemente en los Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 54 del programa (A/5160 y Add.1 y 2), párrs. 99 a 105, y, en mayor detalle, en A/AC.108/L.6, parte II.

gobierno local y administración dependía de que alcanzase el "estado de desarrollo" (estado de evolução)^{43/} que se juzgaba necesario para que se rigiera por el derecho civil portugués. Como consecuencia de la derogación del Estatuto de los Indígenas en 1961 (Decreto 43.896 de 6 de septiembre de 1961), en la actualidad los africanos pueden optar por acogerse al derecho civil portugués sin tener que cumplir ningún requisito cultural o educativo. Sin embargo, aunque se ha sugerido^{44/} que esto significa que la condición jurídica del africano no depende ya de su "estado de desarrollo", en la práctica, la división administrativa de los Territorios africanos mantiene todavía la modalidad doble como antes, con las zonas de población predominantemente africana organizadas en regedorias, que constituyen puestos administrativos, porque, según prevé la Ley Orgánica Revisada de Ultramar de 1963 (artículo XLV), se estima que son regiones que no han alcanzado el "desarrollo económico y social considerado necesario" para establecer el sistema normativo administrativo del concelho^{45/}.

66. Hasta 1961, fecha en que se derogó el Estatuto de los Indígenas, la mayoría de las regiones habitadas predominantemente por africanos se clasificaban como circunscrições, formadas casi enteramente por regedorias, en las que se aplicaban los usos y costumbres indígenas. En años recientes, se ha producido un aumento progresivo del número de concelhos (especialmente en Angola), que refleja los cambios económicos y sociales originados en parte por el incremento de la colonización europea y, en parte, en la zona donde se cultiva el café, por la evolución de la función del agricultor africano.

67. Durante 1966 estaban en curso o en consideración otros cambios en las divisiones administrativas, tanto en Angola como en Mozambique. En Angola se han establecido comités de reorganización, a nivel de distrito, para planificar y reagrupar

^{43/} Los requisitos establecidos en el artículo 56 del Estatuto de los Indígenas se describen detalladamente en A/AC.108/L.6, párrs. 88 a 94. Entre otros requisitos, el indígena tiene que hablar "correctamente" el idioma portugués; estar empleado en algún oficio, comercio o artesanía, de los cuales obtenga suficientes ingresos para sostenerse a sí mismo y a su familia, o poseer, en otro caso, recursos adecuados para este objeto; igualmente, debe observar buena conducta y haber alcanzado el nivel de educación y adquirido aquellos modales que constituyen una condición para la aplicación sin restricciones del derecho público y privado correspondiente a los ciudadanos portugueses.

^{44/} Coissoró, op. cit., pág. 10.

^{45/} Los detalles sobre la estructura administrativa de los Territorios bajo administración portuguesa pueden verse en A/5800/Rev.1, capítulo III.

a la población rural (véase la sección sobre Angola). En Mozambique se está prestando una atención más particular a la parte norte, donde va a revisarse y adaptarse a las necesidades actuales la división administrativa de cada distrito, con objeto de facilitar la "estabilización de la población local" (fixação de populações) y promover la mejor utilización de los recursos. Sin embargo, según observó el Ministro de Ultramar en mayo de 1966^{46/}, la división actual de los distritos había de tener en cuenta, como consideración básica, el "equilibrio y coordinación" (equilíbrio e articulação) entre los organismos locales autónomos y las unidades administrativas no autónomas. Añadió que era necesario, en consecuencia, usar de la mayor discreción en la creación de nuevos organismos de administración local, porque éstos, dada su naturaleza, solamente se justificaban cuando poseían los recursos humanos y materiales que les permitían ser verdaderamente autónomos, como mandaba la ley.

68. En la práctica, las zonas administrativas que no son "autónomas" son las regedorias, en las que vive la mayoría de los africanos. Dado que, según la explicación facilitada por el Ministro portugués de Relaciones Exteriores, se va a desarrollar la autonomía de los Territorios de Ultramar mediante un número creciente de organismos de administración local, no resulta claro si la declaración del Ministro de Ultramar anuncia una disminución del ritmo previsto para la transición de las zonas africanas hacia la autonomía, o la necesidad de proporcionar mayores garantías a la población africana que va a situarse bajo el control de los organismos de administración local elegidos fundamentalmente por europeos. Puede esperarse que el nuevo Código Administrativo de Ultramar proporcione un cuadro más claro sobre cualquier cambio en la estructura administrativa de los Territorios.

69. En Angola, donde los planes para la reagrupación rural de la población se formularon por primera vez en 1962 (A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II, párrs. 168 y siguientes), solamente se han puesto en ejecución, últimamente, unos cuantos proyectos piloto después de una completa reorientación. Como se verá en la sección sobre Angola, el reagrupamiento rural, con el que se había pretendido "establecer una jerarquía natural de clases", con zonas de influencia que se irradiaban desde "un núcleo civilizado", formará ahora parte integral del plan

46/ J.M. da Silva Cunha. Na posse do Secretário Geral de Moçambique, 26 mayo 1966, Agência Geral do Ultramar, Lisboa 1966, págs. 12 y 13.

general de promoción social y colonización, con miras a mejorar las comunidades rurales y a desarrollar sus recursos. Sin embargo, las bases de la reagrupación serán las zonas con unidad geográfica, económica y social. Se va a conceder particular consideración a los cambios necesarios en agricultura y en la crianza de ganado y en la incorporación (enquadramento) de las infraestructuras tradicionales en el "complejo nacional". Parece, según la orientación que va a darse al reagrupamiento y delimitación de las regedorias, que han de ser planificadas con la cooperación de los habitantes, que en la actualidad se reconoce la importancia del desarrollo económico como base de la evolución social, y que no se puede imponer la transformación desde arriba, sino que requiere la cooperación voluntaria de las personas interesadas.

70. En Mozambique hay también indicación de que hace falta un nuevo enfoque de la reorganización rural y el progreso económico y social de la población africana. Hablando ante la Asamblea Nacional, en enero de 1967 (Diario de Noticias, Lisboa, 14 enero), el Dr. Nunes Barata, uno de los representantes de Mozambique, dijo:

"Portugal no puede afirmar su presencia en Africa solamente por la fuerza armada. La gran batalla de la paz es la del desarrollo económico y social ... y la del progreso cultural y social de las "populações nativas". Urge incrementar la educación en todos sus aspectos y al mismo tiempo hay que proporcionar a la gente seguridades de trabajo y garantizarle su modo de vida. Estos aspectos son indivisibles porque, si declaramos nuestras intenciones sin promover un armónico desarrollo económico y una justa división de la riqueza, no estaremos fabricando sino candidatos para el terrorismo."

71. Puede observarse que, mientras, en teoría^{47/}, la forma de ley bajo la cual el africano escoja ser regido es una cuestión del estatuto jurídico personal, en la práctica sus derechos políticos, sociales y económicos están limitados de tal manera que no se rige completamente por el derecho civil portugués. En particular, según se informó anteriormente (A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II, párrs. 39 a 57), mientras los africanos que viven en regedorias y están regidos por los usos y costumbres africanos tienen derecho a la utilización libre y conjunta, por parte de la regedoria, de cinco veces el terreno ocupado,

^{47/} El Sr. Adriano Moreira dijo, con motivo de la derogación del Estatuto de los Indígenas en 1961: "no hay ninguna relación entre la condición en el derecho privado y la condición política".

únicamente en circunstancias especiales pueden apropiarse de tierra para uso personal. Dado que, bajo las leyes presentes, los africanos que viven en regedorias no tienen plenos derechos económicos, parece que, hasta que se introduzcan ulteriores cambios en las normas que rigen la concesión y ocupación de la tierra, no será posible conducir a los africanos de estos Territorios a una sociedad moderna y realmente integrada.

72. Según noticias de prensa de enero de 1967 se estaban introduciendo nuevas medidas (Decreto 47.486 de 6 de enero)^{48/} para permitir a las personas o los organismos de administración local que ocupaban ilegalmente en aquel momento terrenos públicos en los Territorios de Ultramar, la obtención de un título jurídico sobre los mismos^{49/}. En primer lugar, a las personas o los organismos de administración local que hayan ocupado la tierra durante más de 15 años y puedan probar que la han cultivado, se les concederá, a solicitud de la autoridad competente, la plena titularidad sobre la tierra, sin cargo alguno. En segundo lugar, las personas que ocupen ilegalmente la tierra, pero que no la hayan mejorado, pueden obtener un título de aforamento (arrendamiento) directamente, sin necesidad de procedimiento de licitación pública.

73. Según un orador de la Asamblea Nacional^{50/}, las nuevas medidas están encaminadas no sólo a beneficiar a los agricultores, sino también a permitir que los africanos "autóctonos" que hayan ocupado la tierra con el reconocimiento efectivo de las autoridades adquieran actualmente, por primera vez, un título legal. Dado que la tierra de las regedorias está reservada para el uso de los africanos que viven en ellas, las nuevas medidas solamente pueden aplicarse a los africanos que ocupan tierras fuera de las regedorias; si tal es el caso, no parece, según información disponible hasta el presente, que las nuevas medidas mejorarán sustancialmente su situación, puesto que las actuales normas de concesión de tierra disponen ya que los africanos pueden adquirir derechos sobre la tierra fuera de las regedorias

^{48/} Al tiempo de escribir, la Secretaría aún no había recibido el Boletín del Gobierno, Diário do Governo, en que se publica el texto de este decreto.

^{49/} Los detalles relativos a las normas sobre concesión de tierra en los Territorios de Ultramar pueden verse en A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II, capítulo III.

^{50/} Diário, Lorenço Marques, 5 febrero 1967.

"por posesión bona fide, pacífica y continuada durante diez años, de una tierra anteriormente desocupada o baldía, en la cual haya plantado árboles o cultivos permanentes"^{51/} (el subrayado ha sido añadido).

74. En Mozambique ha habido litigios sobre la tierra ocupada por los africanos. Parece que por diversas razones la legislación sobre concesión de tierras de 1961 no ha sido efectiva y muchos africanos que reunirían los requisitos para obtener un título sobre la tierra que ocupan no han adquirido todavía derechos legales. Así, una vez más, el problema no consiste en la letra de la ley, sino en su cumplimiento a nivel local en los Territorios.

75. Aparte del reagrupamiento físico de poblaciones, se realizan esfuerzos especiales, por conducto de las escuelas, actividades juveniles y medios de información, para acelerar el desarrollo de una identificación consciente con Portugal en los habitantes de Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa.

76. En julio, en la Conferencia Atlántica de Enseñanza celebrada en Lisboa, a la que asistieron representantes de 18 países, el Sr. Franco Nogueira, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, tras explicar la profunda preocupación de Portugal por dar enseñanza, manifestó que "se ha desarrollado la enseñanza en toda la nación, sin distinguir entre los territorios metropolitanos y los de ultramar, porque todos ellos componen la nación portuguesa y es nuestra política fundamental ampliar y perfeccionar las actividades docentes en los Territorios de Ultramar"^{52/}.

77. Sin embargo, aún difieren mucho las posibilidades de enseñanza en los Territorios de Ultramar y en Portugal. Como observó el profesor Leite Pinto en un discurso pronunciado con ocasión de conmemorarse el cuadragésimo aniversario de la revolución nacional, no existe todavía un régimen escolar nacional unificado que se aplique igualmente a Portugal y a los Territorios de Ultramar. Hay diferencias en los textos que se utilizan, la composición de los cursos, el período de enseñanza obligatoria y la disponibilidad de medios de enseñanza de distinto nivel.

78. Por la reforma de la primera enseñanza de 1964, se implantó en los Territorios de Ultramar la asistencia escolar obligatoria de todos los niños de 6 a 12 años de edad que vivan en un radio de 5 kilómetros de distancia de una escuela. Aunque

^{51/} Decreto 43.894 de 6 de septiembre de 1961, artículo 230, párrafo c (la traducción española consta en A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II, párr. 52).

^{52/} Boletim Geral do Ultramar, julio de 1966, págs. 241 y 242.

se han gastado sumas considerables en Angola y Mozambique para construcciones escolares, especialmente de puestos escolares rurales, la mayoría de éstos se hallan en las zonas económicamente más desarrolladas^{53/}, por ejemplo, en el distrito de Uige, de Angola (véase la sección relativa a Angola) y es posible que transcurra cierto tiempo antes de que estén en situación de asistir a la escuela todos los niños en edad escolar. En las zonas rurales, aun donde hay escuelas, el personal docente de éstas no está integrado por maestros de primera enseñanza que han recibido una formación completa, sino por "monitores", y los niños africanos que no hablan portugués tienen que seguir un curso preprimario de adaptación antes de que puedan matricularse en el primer grado de la escuela primaria.

79. Según la ley de 1964, a solicitud del padre o tutor se eximirá de asistir al curso preprimario a los niños de siete años de edad (o que cumplirán siete años antes de concluir el año civil en que se matriculen en la escuela) que hablen portugués con fluidez "y tengan desarrollo suficiente para asistir al primer grado, de acuerdo con la reglamentación vigente en la enseñanza primaria, y con aprobación de la inspección de escuelas provinciales". Parece, sin embargo, que el curso preprimario es un gran obstáculo para muchos niños africanos y que los seis años de escolaridad no garantizan necesariamente una alfabetización perdurable.

80. Con todo, los acontecimientos recientes de Angola indican que un niño africano de siete años de edad, que habla y cuenta en portugués con fluidez, puede no ser capaz de matricularse en primer grado como ocurriría con un niño portugués, y tenga que seguir el curso preprimario, donde se le hará "adquirir los hábitos sociales necesarios para asistir a la escuela común con idéntico éxito que los niños procedentes de un medio europeo". En vista de que el estudio sobre enseñanza y desarrollo de la OCDE revela que los escolares portugueses completan cada curso con lentitud

53/ El Sr. Salazar dijo hace poco:

"Nos esforzamos por influir simultáneamente en lo económico y educativo porque la enseñanza y el desarrollo económico tienen que evolucionar simultáneamente. El desarrollo económico de la nación ... no es posible sin la enseñanza, y la enseñanza no acompañada de la expansión económica sólo logra incitar a las personas instruidas a la agitación y la subversión políticas, es decir, a las personas a las que no es posible garantizar empleo en sociedades económicamente subdesarrolladas". Boletim Geral do Ultramar, abril de 1966.

y que en un año de muestra (1961 a 1962) alrededor del 33% de los niños tuvieron que repetir el primer grado^{54/}, es posible que, con los actuales requisitos, aun se reduzca el número de niños africanos que lleguen a concluir los cuatro primeros grados a los doce años de edad.

81. La separación y diferencia entre la enseñanza de los Territorios de Ultramar y la de Portugal, se subraya también por la existencia del Consejo Coordinador de las Actividades Dependientes de la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Ultramar (Conselho Co-ordenador das Actividades Dependentes da Direcção Geral do Ensino do Ministério do Ultramar)^{55/}. La última vez que se reunió el Consejo, en septiembre de 1966, recomendó que, en lo futuro, la política relativa a enseñanza en los Territorios de Ultramar se concentre en medidas que consoliden la unidad nacional^{56/}. Recomendó, en particular, que se intensifique la difusión de la cultura y el idioma portugueses en los Territorios de Ultramar; que se consolide la relación de la Mocidade Portuguesa (Organización Juvenil Nacional Portuguesa) y las escuelas; que se extienda el programa de intercambio de estudiantes, a fin de que se efectúen visitas entre habitantes en Territorios de Ultramar y, además, entre los de Portugal y los Territorios; que se mejoren las estadísticas relativas a asistencia escolar, y que se implanten normas uniformes de clasificación definitiva de maestros de primera enseñanza en todo el territorio nacional.

82. En su informe al Consejo, el Dr. Justino Mendes de Almeida, Director General del Departamento de Enseñanza de Ultramar, del Ministerio de Territorios de Ultramar, se refiere a la aprobación de textos de enseñanza para los Territorios de Ultramar como uno de los problemas más difíciles que encara el Consejo, sobre todo porque los textos aprobados han de reemplazar a los que se utilizan actualmente. Aunque primero, en 1964, se había decidido que los textos aprobados en Angola se utilizaran uniformemente en todos los Territorios, el Consejo Coordinador acordó, después, implantar un procedimiento especial para aprobación de textos. Un comité en el que hay la representación más amplia posible de Territorios de Ultramar y

^{54/} Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Education and Development, Country Reports, The Mediterranean Regional Project, Portugal, París, pág. 26 (texto inglés).

^{55/} Forman el Consejo, entre otros, inspectores de enseñanza, inspectores provinciales de enseñanza y jefes de departamentos de la Direcção Geral do Ensino do Ultramar.

^{56/} Diario de Noticias, Lisboa, 4 de septiembre de 1966.

especialistas en la materia, examina ahora cada texto. El Director General ha dicho de este procedimiento, que entraña inevitablemente demoras, que "llegará el día en que se redactará un compendio de libros para utilizarlo por igual en Portugal y los Territorios de Ultramar, sin lesionar principios de unidad nacional ni la economía de la nación".

83. Prescindiendo del grado de alfabetización que puedan alcanzar los escolares rurales de los Territorios africanos, es evidente que se cifran muchas esperanzas en los años de primera enseñanza para inculcarles costumbres y valores portugueses. El proceso de transformación de los indígenas en buenos ciudadanos portugueses se proseguirá en las escuelas por actividades obligatorias, fuera del plan de estudios que, después de la reorganización de 1966, incumben exclusivamente a la Organización Juvenil Nacional Portuguesa (Mocidade Portuguesa). Las actividades de la Mocidade Portuguesa alentarán y reforzarán el patriotismo y espíritu de unidad nacional, inculcarán valores morales y sociales y familiarizarán a los jóvenes con la "realidad de la vida portuguesa".

84. Los medios de información pública y, sobre todo, la radiodifusión, han de desempeñar en Angola un papel importante para difundir la cultura y el idioma portugueses y explicar al pueblo las actividades oficiales (véase la sección relativa a Angola).

85. Para consolidar el espíritu de unidad entre las jurisdicciones territoriales separadas de la "Nación portuguesa", se efectuaron importantes conferencias, en diversos Territorios, con ocasión de celebrarse la revolución nacional de Portugal. Entre ellas, el cuarto coloquio nacional sobre organización corporativa del trabajo y seguridad social, que se celebró en Angola en septiembre de 1966, y la conferencia nacional de turismo, que se llevó a cabo en Mozambique. También aumenta en Portugal la publicidad relativa a los Territorios de Ultramar, mediante exposiciones y la participación de los Territorios en ferias agrícolas e industriales, que se costean con asignaciones especiales.

86. Según se ha informado antes bastante detalladamente (A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II, párrs. 87 a 198 y 258 a 329), Portugal considera que aumentar la colonización blanca en Angola y Mozambique es un medio importante de trasplantar la cultura portuguesa a estos Territorios y de fortalecer sus vínculos con Portugal. En la serie de conferencias conmemorativas, varios oradores volvieron a subrayar

la necesidad urgente de que europeos de Portugal colonicen en masa los Territorios africanos. Como en los últimos años ha aumentado la emigración de Portugal a otros países europeos y a América, el Gobierno implantó el año pasado nuevas sanciones a la emigración ilegal. A fines de año se dictó una ley por la cual los que fueron miembros de las fuerzas armadas que quieran emigrar a un Territorio de Ultramar tendrán derecho a que el Gobierno les pague el pasaje (decreto 47.349, de 28 de noviembre). Están en estudio otras medidas para desviar la emigración a los Territorios de Ultramar.

87. Varios órganos oficiales de Angola y Mozambique se ocupan también en aumentar la colonización portuguesa, para estimular el desarrollo económico y, además, como medio de asegurar la soberanía de Portugal en esas zonas por la ocupación efectiva de ellas. En 1966 se sancionó una nueva ley en Mozambique (Instrumento Legislativo 2.671, de 4 de enero de 1966) para estimular la multiplicación de provoações (por lo común, centros de población de familias europeas) a lo largo de los caminos principales, requiriéndose que los centros comerciales se hallen a 5 kilómetros de distancia, por lo menos, unos de otros. En Angola también se ha dispuesto que las fincas agrícolas estén distantes unas de otras.

88. Se trata de mejorar las condiciones de vida para atraer y retener a colonizadores de Portugal en Angola y Mozambique. En los dos últimos años se han previsto asignaciones especiales para "mejoras locales" en Angola, sobre todo con objeto de trazar redes de suministro de electricidad y de agua. En el distrito de Benguela exclusivamente, en el que en 1960 habitaba la población europea más grande después de la de Luanda, se gastaron el año pasado unos 56 millones de escudos en mejoras locales. En Mozambique también se desembolsaron ingentes sumas para desarrollo municipal, con objeto de dar a los principales centros urbanos redes de suministro de electricidad y agua, servicios sanitarios y viviendas baratas.

Relaciones internacionales de Portugal que afectan a los Territorios colocados bajo su administración

a) Participación en organizaciones internacionales y regionales

89. En mayo de 1966, la 19a. Asamblea Mundial de la Salud consideró la recomendación (AFR/RC15/R2) adoptada por el Comité Regional para Africa y, vistas las diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad acerca de los Territorios africanos bajo administración portuguesa, decidió: a) retirar

a Portugal el derecho a participar en las deliberaciones del Comité Regional para Africa y en actividades regionales hasta que el Gobierno de ese país diera pruebas de acatar las exhortaciones de las Naciones Unidas y b) suspender la prestación de asistencia técnica a Portugal con arreglo al párrafo 9 de la parte dispositiva de la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (El texto íntegro de esta resolución aparece en el documento A/AC.109/194, págs. 8 y 9.)

90. En noviembre de 1966, la Conferencia General de la UNESCO, obrando de acuerdo con las exhortaciones de la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General, adoptó, por 72 votos contra 11 y 26 abstenciones, una resolución que se titula "Funciones de la UNESCO en relación con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo período de sesiones sobre cuestiones referentes a la liquidación del colonialismo y del racismo". En esta resolución, la Conferencia observa que si bien la UNESCO ha contribuido en cierta medida a facilitar el logro y la consolidación de la independencia de los países y pueblos sometidos anteriormente al colonialismo, prestándoles asistencia para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura, dista mucho de haber utilizado plenamente todas las posibilidades que se le ofrecen en este terreno. En consecuencia, la Conferencia General autorizó al Director General de la UNESCO a tomar medidas para ampliar la tarea en ese aspecto. También se autorizó al Director General "de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a abstenerse de prestar ayuda a los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica así como al régimen ilegal de Rhodesia del Sur, en la esfera de la educación, la ciencia y la cultura y a no invitarlos a participar en las conferencias ni otras actividades pertinentes de la UNESCO, puesto que esa participación puede considerarse como el disfrute de una asistencia técnica, mientras los Gobiernos de dichos países no renuncien a su política de opresión colonial y de discriminación racial". En otra resolución, adoptada por 60 votos contra 38 y 4 abstenciones, la Conferencia General de la UNESCO confirmó la decisión tomada por el Consejo Ejecutivo en su 70a. reunión (véase A/6300/Add.3, parte I, párr. 41) de no invitar a Portugal a asistir a reuniones de órganos subsidiarios de la UNESCO hasta que se concluya un estudio in situ de las condiciones de la enseñanza en los Territorios africanos bajo administración portuguesa. En consecuencia, rechazó la petición del Gobierno portugués (véase A/6300/Add.3, parte I, párr. 43) de remitir la cuestión a la

Corte Internacional de Justicia. En el preámbulo de la resolución, la Conferencia General considera, entre otras cosas, que "el Gobierno de Portugal prosigue todavía en los Territorios africanos bajo su dominación una política de colonialismo y de discriminación racial, privando a los pueblos de esos Territorios de los más elementales derechos a la educación y a la cultura y violando así las obligaciones fundamentales de todo país miembro de la UNESCO"; "que tal comportamiento por parte de Portugal viola los principios fundamentales de la Convención y de la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza", y que la Conferencia General, órgano soberano de la UNESCO, tiene el derecho de interpretar las disposiciones de la Constitución y, en especial, las disposiciones que conceden al Consejo Ejecutivo el poder de tomar las disposiciones necesarias para la ejecución del Programa de acuerdo con las decisiones de la Conferencia General.

b) Nuevos acuerdos bilaterales

91. En septiembre de 1966, Portugal y Brasil firmaron acuerdos de cooperación cultural, técnica y comercial, y una declaración común de cooperación económica. El nuevo acuerdo de comercio, que deroga los de 1949 y 1959, se propone estimular el crecimiento y diversificación del comercio de Brasil y Portugal así como de los Territorios que este país administra y que se nombran en particular. Se acuerda que los pagos se harán conforme a un régimen de libre cambio y que se establecerán en uno u otro país zonas de comercio libre de productos de Portugal o Brasil. Se acuerda también que se preste ayuda mutua para inversión industrial, movimiento más libre de capital, convertibilidad más libre y aplicación recíproca del "trato de nación más favorecida", siempre que esto sea compatible con las obligaciones internacionales existentes. El acuerdo regirá por cinco años, al cabo de los cuales, si no se lo anula, se prorrogará automática y sucesivamente por períodos de un año.
92. El Comité Económico Luso-Brasileño, constituido conforme al nuevo acuerdo, se reunió en diciembre para tomar en consideración problemas de transporte, zonas de libre comercio, aranceles aduaneros, establecimientos industriales complementarios y cuestiones de asistencia técnica. El nuevo tratado entrará en vigor provisionalmente hasta que lo ratifique el Congreso del Brasil.

93. En la declaración común de cooperación económica, en que también se incluye explícitamente a los Territorios de Ultramar, se establece que mutuamente se tratará como compañías nacionales a las empresas industriales brasileñas, portuguesas, o brasileño-portuguesas, establecidas en el territorio del Brasil o de Portugal. El criterio fundamental para establecer esas compañías es que han de satisfacer necesidades del país interesado. Ambos Gobiernos convienen en estimular a compañías que exploten recursos minerales.

94. En enero, cuatro barcos de la Armada Brasileña, con 2.800 hombres, visitaron Angola durante cinco días.

Participación de Angola, Mozambique y Guinea bajo administración portuguesa en la labor de la Comisión Económica para Africa

95. En su 8.º período de sesiones, la Comisión Económica para Africa (CEPA) aprobó una resolución (151 (VIII) de 21 de febrero de 1967) relativa a la admisión de Angola, Mozambique, la Guinea llamada portuguesa y el Africa Sudoccidental en calidad de miembros asociados.

96. En el preámbulo de la resolución, la CEPA reafirmó su convicción de que la participación activa de todos los países y territorios de Africa en la labor de la Comisión era una condición imprescindible para el logro de sus objetivos. Teniendo en cuenta la decisión del Consejo Económico y Social, que figura en su resolución 974 (XXXVI) de 1963, de expulsar a Portugal como miembro de la Comisión, y habiendo comprobado que no había consideraciones jurídicas válidas que impidieran la participación en su labor de Angola, Mozambique, la Guinea llamada portuguesa y el Africa Sudoccidental, la Comisión recomendó que la Organización de la Unidad Africana designara representantes de los Territorios interesados.

97. Por su resolución 974 (XXXVI), el Consejo Económico y Social, también revisó las atribuciones de la Comisión según las cuales "Podrán ser miembros asociados de la Comisión": los territorios no autónomos situados dentro de la esfera geográfica de competencia de la Comisión y "las Potencias responsables de las relaciones internacionales de esos territorios, a excepción de Portugal".

B. ANGOLA

Generalidades

98. Angola se encuentra en la costa atlántica sudoccidental de Africa, entre los 4°22' y los 18°03' de latitud y entre los 24°05 minutos y los 11°41' de longitud E. Todo el Territorio de Angola, salvo el enclave de Cabinda, administrado como parte de él, está situado al sur del Río Congo. La superficie total del Territorio es de 1.246.700 kilómetros cuadrados. Cuando se levantó el censo de 1960 el total de habitantes residentes del Territorio era de 4.830.449, de los que 172.529 estaban clasificados como "Branco"; 53.392 como "Mestiço"; y 4.604.362 como "Preto" (Provincia de Angola, Boletim Mensal, No. 10, octubre de 1963, pág. 5).

Gobierno y administración

99. Las principales disposiciones constitucionales que se aplican a todos los Territorios de Ultramar son en todos los casos las mismas y figuran en la Constitución de Portugal^{57/} y en la Ley Orgánica de Ultramar de 1963^{58/}. Según dichos instrumentos, por los que se establece la estructura del Estado de Portugal, cada uno de los Territorios de Ultramar es una provincia de Portugal sujeta a la autoridad del Gobierno central, pero con sus propios órganos territoriales que disponen de poderes y funciones limitados, definidos en un estatuto administrativo y político para cada Territorio. En el caso de Angola, dicho estatuto figura en el Decreto 45.374, de 22 de noviembre de 1963^{59/}.

100. Los órganos del Estado y del Gobierno central de Portugal ocupados de forma más directa en los Territorios de Ultramar son el Consejo de Ministros, el Ministro de Ultramar, la Asamblea Nacional, el Consejo Ultramarino y la Cámara Corporativa. Tanto la Asamblea Nacional como el Gobierno y el Ministro de Ultramar están facultados para promulgar leyes para los Territorios de Ultramar.

^{57/} Portugal, Constitución Política de la República Portuguesa, SNI.

^{58/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/4978), párrs. 160 a 167).

^{59/} Para un resumen más detallado de las disposiciones constitucionales y administrativas relativas a los Territorios de Ultramar, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, Anexo No. 8 (parte I), (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 17 a 73, y sus subsecciones sobre cada Territorio.

101. Al nivel del Territorio de Angola, el Gobernador General, como representante del Gobierno Central, posee tanto el poder legislativo como el ejecutivo. Hay también un Consejo Legislativo facultado para proponer leyes de interés puramente territorial y que no acarreen gastos adicionales, que normalmente se reúne dos veces al año por un período máximo de tres meses durante el cual el Gobernador General no puede promulgar legislación sobre cuestiones que sean de la competencia del Consejo. Este se compone de 36 miembros, 2 de los cuales son nombrados ex-officio, 19 elegidos por "grupos orgánicos" (como las asociaciones de empleadores y trabajadores, grupos culturales y religiosos, órganos de administración local y otros) y 15 son elegidos por votación directa con un sistema que, en la práctica, abarca sólo a una minoría de la población^{60/}. Además, hay en Angola un consejo económico y social, formado por representantes de los altos funcionarios y de los grupos especiales de intereses, cuya función principal es la de asesorar al Gobernador General.

102. El Territorio está dividido en 15 distritos administrativos, a la cabeza de cada uno de los cuales hay un gobernador de distrito. A su vez, los distritos se dividen, según las circunstancias, en concelhos (municipios) o circunscrições; los concelhos se subdividen a su vez en freguesias (parroquias). Existen consejos elegidos al nivel de distrito así como los concelhos, freguesias y circunscrições en que hay suficientes votantes calificados. Por último, los africanos que viven en sociedades tradicionales se organizan en regedorias, administradas conforme al derecho y a las costumbres indígenas.

103. Angola está representada en la Asamblea Nacional de Portugal por siete representantes elegidos por votación directa con sistema distinto al que rige en las elecciones de los organismos territoriales, pero que también incluye requisitos que limitan el derecho de voto a la minoría de la población^{61/}. También está representada en el Consejo Ultramarino y en la Cámara Corporativa de Portugal por representantes elegidos entre los que forman parte del consejo económico y social del Territorio, y de la misma forma en el colegio electoral que elige al Jefe del Estado.

^{60/} Ibid., párrs. 55 a 64.

^{61/} Ibid., decimoséptimo período de sesiones, Anexos, Adición al tema 54 del programa (A/5160 y Add. 1 y 2), párr. 113.

Nombramiento de un nuevo Gobernador General

104. En noviembre de 1966 fue nombrado Gobernador General de Angola el Teniente Coronel Camilo Augusto de Miranda Rebocho Vaz. Parece que su nombramiento fue inesperado pues a principios del año había iniciado un movimiento en favor de la prórroga del mandato del Coronel Silvino Silvério Marques como Gobernador General. El Teniente Coronel Rebocho Vaz consiguió su reputación de dirigente militar en el importante distrito cafetero de Uíge, donde en 1960 puso fin a la insurrección de unos 100.000 hombres, y después de 1961 logró recuperar zonas ocupadas por guerrilleros. Por lo tanto, puede considerarse que su nombramiento refleja la determinación de Portugal de hacer frente a una guerra prolongada en Angola.

105. En un discurso pronunciado al prestar juramento del cargo en Lisboa (en el que contestó al Ministro de Ultramar, Sr. Silva Cunha, quien le encargó que lograra insuflar a Angola una mayor conciencia portuguesa), y en diversos discursos pronunciados ulteriormente, el Gobernador General esbozó la futura política de su Gobierno y algunas de las medidas inmediatas que estaba considerando para resolver los problemas urgentes a que hace frente el Territorio.

106. Dijo que el principal objetivo de su Gobierno es desarrollar todos los sectores del Territorio para que jamás haya intentos de subversión ni tentativas para liquidar la civilización portuguesa en él. Añadió que, como anteriormente había un ambiente de expectación y de inseguridad en algunos círculos porque aún no había terminado la introducción de cambios en el Gobierno del Territorio^{62/}, deseaba dejar en claro que su Gobierno seguiría "únicamente la política del Presidente del Consejo, que cuenta con el apoyo de toda la nación auténtica". Una solución que no llevase a los Territorios de Ultramar a una relación más estrecha con Portugal no podría por menos de conducir a la ruina personal y la pérdida del patrimonio nacional. El Sr. Rebocho Vaz puso de relieve que no habría una política para europeos o una política para africanos (não haverá política de europeus ou de africanos); habría una sola política nacional para integrar a los habitantes conforme a sus méritos individuales, y no por ningún otro motivo.

^{62/} Desde la fecha en que se designó Gobernador General al Sr. Rebocho Vaz se han producido ciertos cambios en la administración de Angola, y se ha nombrado a tres secretarios provinciales nuevos, de los seis provinciales que tienen a su cargo el desarrollo rural, la sanidad, la asistencia social y el trabajo, y obras públicas y comunicaciones.

107. -Lo que Angola necesitaba más que en cualquier otro momento era unirse en torno a las mismas ideas^{63/}. La verdad era que los enemigos opuestos a la presencia de Portugal en el "mundo portugués" no se habían convencido todavía de la inutilidad de su lucha y seguían empeñados en alterar la vida del Territorio. Por lo tanto, todo el mundo tenía que tener conciencia de que en breve podrían esperarse muchos acontecimientos que revelarían cómo continuaban las tentativas de subvertir los valores máspreciados.

108. A fines de diciembre el Gobernador General pronunció un discurso dirigido a los habitantes de Angola en el que les advirtió en contra de los rumores que corrían por el Territorio. En dicha ocasión observó que había intranquilidad en centros de población grandes y pequeños, en las dependencias gubernamentales y en los hogares, en las calles, en los cafés por los que circulaban rumores extravagantes. Sin definir cuáles eran dichos rumores, dijo que se podían atribuir en parte a la celebración de ejercicios de defensa civil (véase infra). Explicó que el objetivo de los ejercicios era instruir a la población en actividades preventivas y defensivas, y no indicaban en modo alguno que hubiera empeorado la situación interna del Territorio. El Gobernador General consideraba que lo que se necesitaba era "una política de verdades". Toda persona que ayudara a propagar rumores atentaba contra la seguridad del Territorio y todo el mundo estaba obligado a descubrir rumores y acabar con ellos. El Gobierno adoptaría medidas para perfeccionar los servicios de información, que eran insuficientes; se aumentaría el intercambio de información entre Portugal y el Territorio, así como dentro del Territorio, y se mejorarían las emisiones de radio para lo cual se crearían transmisores más potentes y programas especiales para ciertas zonas y

^{63/} Hay indicios de que tanto los hombres de negocios como los colonos portugueses de Angola están descontentos con Lisboa. En un artículo de periódico publicado últimamente se citaba la siguiente declaración como eco de los sentimientos de un sector, por lo menos, de los residentes portugueses:

"¡Si tuviéramos autonomía económica, todos los blancos de Angola podrían ser millonarios! Pero el Gobierno [de Lisboa] no nos concede la autonomía económica. Nuestra comunidad europea se divide en dos grupos: los que hacen demasiado por el africano y luego se marchan; y los que se quedan y mantienen lo que hemos edificado. La prosperidad interna de que goza Portugal últimamente es hechura nuestra, y en Angola se nos debe mucho."

ciertos grupos. El Gobernador General puso de relieve que lo que hacía falta era conseguir que tanto en el exterior como en el interior se comprendiera la realidad de Angola, e indicar a los países vecinos y al pueblo de Angola los progresos realizados en el Territorio. En el frente interno, exhortó a que se consagraran mayores esfuerzos a las siguientes actividades: a) la investigación en materia de información pública a fin de aislar y poner fin a los rumores que tenían por objetivo la destrucción de Angola; b) la defensa civil, a fin de que se pudieran utilizar plenamente personas y materiales; c) la vigilancia permanente, a fin de que el enemigo no pudiera conseguir ventajas con ataques por sorpresa; y d) aumentar la producción a fin de sufragar los gastos de defensa.

Inscripción de votantes

109. Ultimamente los periódicos locales de Angola han publicado anuncios sobre la inscripción de votantes para las elecciones de 1967: a) a la Asamblea Nacional y b) al Consejo Legislativo y a las juntas parroquiales. En dichos anuncios se exponían los documentos y los datos exigidos para demostrar, entre otras cosas, la condición de casado, y saber leer y escribir el portugués.

110. Se puede demostrar que se sabe leer y escribir el portugués mediante la presentación de un título de haber pasado examen público; mediante una declaración oficial de un departamento del Gobierno; mediante una solicitud escrita y firmada por el solicitante, cuya firma y escritura deben estar legalizadas por un notario; y mediante una solicitud escrita, leída y firmada ante las autoridades competentes.

111. El ciudadano portugués que no sepa leer y escribir el portugués puede votar también en las elecciones directas al Consejo Legislativo si es cabeza de familia, es decir, si con él vive bajo su autoridad y compartiendo sus alimentos "una familia legítimamente constituida", y si paga impuestos (contribuições) de cualquier tipo por un mínimo de 100 escudos. La calidad de cabeza de familia debe estar certificada, para estos fines, por la autoridad administrativa del lugar en que resida el solicitante. La condición de casado se demuestra mediante un certificado del registro civil o de una parroquia o una misión católica, o si se está registrado conforme a la ley en vigor antes de que se derogara el estatuto indígena de 1961.

La guerra de Angola

112. A fines de 1966 la guerra de Angola entró en una nueva fase al estallar nuevos combates intensos en Cabinda, y se abrió en la frontera oriental de Angola lo que se ha calificado de "segundo frente". A fines de diciembre, Vila Teixeira de Sousa, cerca de la frontera de Zambia, fue objeto de un ataque por sorpresa, de modo que a fines de año había unidades militares portuguesas activas en las fronteras oriental, septentrional y noroccidental del Territorio.

113. Según noticias de prensa, desde que estallaron los combates en Cazongo, se han trasladado numerosos soldados portugueses a las fronteras orientales con la República Democrática del Congo y con Zambia, y se han eliminado todas las viviendas en una zona de varias millas de profundidad a lo largo de la frontera. En esta región se están terminando nuevos aeródromos y reforzando las medidas de defensa. En enero de 1967, Angola oriental era el principal centro de operaciones militares.

114. En diciembre, las autoridades portuguesas cerraron la frontera septentrional de Angola con la República Democrática del Congo a raíz de una serie de acontecimientos que se iniciaron con ataque contra el consulado portugués en Kinshasa. En septiembre, la República Democrática del Congo presentó al Consejo de Seguridad acusaciones de que se estaba utilizando a Angola como base militar para mercenarios que proyectaban atacar la República Democrática. Portugal negó dichas acusaciones y sugirió una investigación sobre el terreno. A raíz de la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 226 (1966) de 14 de octubre de 1966, la República Democrática del Congo ordenó que se cerraran todos los consulados portugueses dentro de sus fronteras. Luego, a principios de diciembre, Portugal presentó una queja porque desde el lado congolés de la frontera se había disparado contra tropas que se hallaban en Angola.

115. En sus comunidades militares, los portugueses admiten que luchan contra tres movimientos nacionalistas: el Mouvement Populaire de Libération de l'Angola (MPLA), el Gouvernement Révolutionnaire de l'Angola en exil (GRAE) y la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA), recién formada. A principios de enero de 1967 se informó en un comunicado militar portugués que aunque no se habían producido incidentes en Cabinda durante el período examinado, cerca de la frontera

de la República Democrática del Congo, había habido combates en torno a Nóqui, así como un ataque por sorpresa en la carretera de Canga Lucossa, y constantes combates en la zona norte de las montañas Uíge y en la zona de Dembos. Según noticias de prensa, el Distrito de Moxico era el principal centro de operaciones militares, y había combates norte de Lumbala, en Nhamihia y Sacair, Lucolo y en el cruce de la carretera Henrique de Carvalho-Luso (cerca de Buçaco) con el río Luando. En la semana terminada el 21 de enero se comunicó que las bajas portuguesas habían sido más graves que de costumbre, con 11 muertos, incluidos tres civiles, y 18 heridos.

116. Aunque el 15 de marzo de 1967, sexto aniversario del levantamiento de Angola, el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal anunció que la situación de Angola "ha vuelto a la normalidad en el plano político, el militar y el económico", como se aprecia por los discursos del Gobernador General (véanse los párrafos 107 y 108 supra), la guerra ha vuelto a ser la principal preocupación que domina la vida diaria de Angola. Esto se refleja en el presupuesto para 1967, en el que se asignan 782 millones de escudos para la defensa nacional y las fuerzas armadas, lo que representa un aumento del 25% sobre la suma consignada en 1966, y es casi tres veces superior a los créditos de 1961. Según el proyecto de presupuesto, los créditos asignados para defensa y fuerzas armadas han pasado del 10,8% en 1961 al 12,4% en 1965, el 16,3% en 1966 y el 18,4% en 1967.

Defensa civil y medidas de seguridad

117. Además de las fuerzas armadas, Angola tiene otras dos organizaciones cuasi-militares que se dedican a actividades de defensa. Una de ellas es la milicia tradicional, cuerpo militar formado por los vizinhos das regedorias (africanos que viven en sociedades tradicionales) (Instrumento Legislativo 3.252 de 6 de junio de 1962), colocado bajo el mando directo de la autoridad administrativa local y responsable ante el Gobernador General. En caso de guerra o estado de excepción, puede colocarse la milicia bajo la autoridad de la Organización de Voluntarios y Defensa Civil, a ser necesario.

118. El cuerpo de voluntarios de Angola se creó en 1961 a raíz del levantamiento, y estaba integrado en aquella época por los ciudadanos portugueses residentes en el Territorio. Su nombre actual es Organización Provincial de Voluntarios y

Defensa Civil (Organização Provincial de Voluntários e Defesa Civil de Angola (OPVDC)), y dispone de un estado mayor permanente y de unidades organizadas en todo el Territorio, que está dividido en zonas de defensa civil correspondientes a los distritos administrativos.

119. El Cuerpo de Voluntarios y Defensa Civil tiene un presupuesto autónomo sufragado sobre todo por impuestos especiales. En 1965 se calcula que los gastos del Cuerpo de Voluntarios ascendieron a 58.500.000 escudos. En el presupuesto de 1966 se preveían gastos calculados en 56 millones de escudos, de cuya suma 49.100.000 escudos (el 87,7%) se destinaban a sueldos y subvenciones, 500.000 escudos a cursos de defensa civil y 250.000 escudos a información pública.

120. En 1966 se organizaron cursos y ejercicios de defensa civil en Luanda y Moçamêdes y en varias ciudades de los distritos fronterizos, incluidas Silva Porto (Distrito de Bié), São Salvador y Vila do Anbrizete (Distrito de Zaire); Cabinda, Guilherme Capelo, Dinge y Buco Zau (Distrito de Cabinda); y Luso (Distrito de Moxico). A fines de año se dieron muchos cursos para instruir a la población local en la defensa activa, cursos especiales de instrucción para los dirigentes de la defensa civil (comandantes e instructores ayudantes), y cursos generales de orientación. Los cursos, en los que participan hombres y mujeres, terminan con un ejercicio de defensa civil.

121. A fin de coordinar las diversas unidades nuevas de defensa y seguridad, en enero de 1966 se estableció un Departamento separado de Seguridad de la Provincia (Instrumento Legislativo 3.609, de 3 de enero), a cuyo frente está el Jefe de los Servicios de Coordinación y Centralización de Información, que con ello se convierte en Autoridad de Seguridad de la Provincia. El Departamento de Seguridad de la Provincia es responsable ante el Gobernador General y está en relación permanente con el Departamento de Seguridad del Ministerio de Ultramar y, a través de este último, con la Autoridad de Seguridad Nacional de Portugal. También existe una Comisión de Seguridad de la Provincia, a la que incumbe la planificación de la política de seguridad que se ha de adoptar en el Territorio con arreglo a la política general de seguridad de Portugal. La Comisión está integrada por la Autoridad de Seguridad de la Provincia, todos los secretarios provinciales y un representante de cada uno de los siguientes organismos: policía de información de Angola, Policia Internacional de Defesa do Estado (PIDE), Policía de Seguridad Pública y Cuerpo de Voluntarios.

122. Como medida adicional de seguridad, el Gobernador General promulgó, en enero de 1967, una ordenanza en virtud de la cual quienes trabajen en edificios públicos pertenecientes al Estado o a la administración local, y en organismos públicos, pasan a ser automáticamente miembros de la OPVDC y deben prestar los servicios que se les pidan en la defensa de los edificios o de la zona en que estén enclavados.

123. Aunque no se han recibido últimamente noticias de detenciones por motivos políticos, parece que los discursos del Gobernador General (que se reseñan más arriba) y de otros funcionarios del Gobierno, incluido el nuevo Gobernador del Distrito de Uíge, así como los editoriales de los periódicos, sugieren que quizá exista cierto descontento en el Territorio. Según se dice, las fuerzas de Policía de Seguridad Pública han visto elevarse sus efectivos a 10.000 hombres, y a lo largo del año se aumentaron los efectivos de la PIDE (policía de información) en casi el 50%, pasando de 355 a 567. El aumento de los efectivos de la fuerza PIDE del Territorio ocurrió después de los juicios celebrados en Lisboa contra ocho angolanos acusados de pertenecer al MPLA. De los acusados, tres hombres y una mujer fueron condenados a penas de entre dos años y medio y ocho años y medio de cárcel por actividades subversivas en Angola, y otros tres fueron absueltos pero perdieron sus derechos civiles durante quince años. No se ha publicado información sobre el resultado del juicio de la octava persona, un estudiante de 26 años de edad.

Condiciones económicas

124. Generalidades. Pese a la creciente importancia de la minería en los últimos años, la economía de Angola aún se basa primordialmente en la producción y exportación de productos agrícolas. El cultivo de exportación más importante es el café, que en 1965 representó casi la mitad del valor de todas las exportaciones del Territorio. Otros cultivos de exportación son el sisal, el maíz, el azúcar y el algodón, que en un año normal representan del 10% al 15% del valor de las exportaciones.

125. Hasta 1960, el mineral de exportación más importante era el diamante, que, por término medio, representaba un 14% del valor de las exportaciones. Desde entonces, debido al aumento de la producción de petróleo y de mineral de hierro, los minerales han adquirido mayor importancia y actualmente representan el 20% del valor total de las exportaciones.

126. En su mayor parte, los cultivos de exportación están controlados por capital europeo. Los agricultores africanos independientes cultivan por cuenta propia alrededor de la cuarta parte del café exportado. Por lo demás, los africanos suelen emplearse principalmente como trabajadores asalariados o dedicarse a la agricultura tradicional, cultivando productos alimenticios, inclusive maíz, mandioca, aceite de palma, frijoles y cacahuetes, principalmente para su propia manutención.

127. Aunque el valor bruto de la producción industrial aumentó en 198% entre 1960 y 1965, el sector industrial sigue siendo reducido y las actividades más importantes consisten en la elaboración, para la exportación, de productos básicos tales como el petróleo, el azúcar y el algodón (es decir, el desmote). Con excepción de unas cuantas instalaciones de mayor tamaño, que producen cemento, papel, cerveza, textiles, bebidas refrescantes no alcohólicas y tabaco, la mayor parte de las industrias manufactureras son relativamente pequeñas y el número total de asalariados en la industria (sin incluir la minería) no llega a la cuarta parte del empleado en la agricultura. Sin embargo, está ampliándose la gama de bienes de consumo producidos localmente, que hoy comprende diversos productos alimenticios, abonos, herramientas, pilas eléctricas, otro equipo electrónico, bicicletas, neumáticos, zapatos y algunas prendas de vestir. Sin embargo los bienes de consumo, inclusive la harina, las conservas, el vino y los productos textiles siguen representando una fracción importante de las importaciones del Territorio.

128. El comercio de Angola se caracteriza por un saldo favorable con los países extranjeros a los que exporta la mayor parte de su café, diamantes y mineral de hierro, y por un déficit con Portugal, al que exporta sus productos básicos más baratos, como el maíz y el azúcar, a cambio de manufacturas. En virtud de las normas que actualmente se aplican al comercio y a las divisas, esta situación ha permitido a Portugal beneficiarse de las divisas obtenidas por Angola, pero al mismo tiempo ha afectado al crecimiento económico del Territorio.

129. En 1965, la expansión de los principales sectores de la economía fue inferior a la de los dos años anteriores. Esto se tradujo en un empeoramiento de la balanza comercial - pues las importaciones aumentaron con mayor rapidez que las exportaciones de productos agrícolas y minerales - y también en un descenso de la tasa de inversiones de capital, en comparación con 1964. A mediados de 1966, el problema de divisas del Territorio, el aumento del costo de la vida y la escasez de capital empezaron a ser motivo de preocupación.

130. En noviembre, el nuevo Gobernador General advirtió que el Territorio tendría que atravesar un período de austeridad y señaló que se promulgarían nuevas leyes para contribuir a resolver algunos de los problemas económicos y financieros del Territorio. Según se ha indicado anteriormente (sección II A, párr. 52), el Gobernador General ordenó recientemente a la policía judicial y a la policía secreta que pusieran fin a la exportación ilícita de capital del Territorio, y las infracciones de este género han sido severamente sancionadas. Desde primeros de año se ha ordenado a todos los departamentos gubernamentales que reduzcan los gastos al mínimo compatible con las necesidades administrativas y los intereses de la defensa nacional. Se ha aplicado a los departamentos un sistema de presupuestos mensuales, conforme al cual todos los excedentes revierten automáticamente a los ingresos generales^{64/}.

131. En marzo de 1967, uno de los diputados de Angola en la Asamblea Nacional señaló que el problema de divisas de Angola y los déficit de su balanza comercial y de pagos con Portugal tendían a reforzarse mutuamente, en un círculo vicioso, con lo que al Territorio le resultaba difícil atraer las inversiones necesarias para acelerar su crecimiento. Pero mientras existiera una gran disparidad entre el nivel de desarrollo económico de Portugal y el de los Territorios de Ultramar, una integración económica sin salvaguardias convertiría cada vez más a Portugal en un abastecedor de manufacturas cuyos mercados de consumo serían los Territorios. Por consiguiente, el diputado de Angola pidió al Gobierno que tomara medidas para contribuir a rescatar a Angola de su difícil situación económica y sugirió que, entre otras disposiciones, el Gobierno restringiese sus exportaciones a Angola, especialmente de vino y productos textiles, porque con ello se estimularía al Territorio a producir sustituciones de las importaciones. La Asociación Industrial de Angola envió al Presidente de la Asamblea un telegrama en el que apoyaba esta petición.

132. Balanza comercial y de pagos. Los informes preliminares correspondientes a 1966 muestran que continúa el descenso de las exportaciones iniciado en 1964. En 1966 las exportaciones, que ascendieron a 1.700 millones de toneladas, fueron inferiores en 200 millones de toneladas a las de 1965, aunque su valor aumentó

^{64/} Conocido en portugués como sistema duo-décimo.

en más del 10%, de 5.747 millones de escudos a 6.361 millones de escudos. Continuó la tendencia ascendente de las importaciones, que aumentaron de 430.000 toneladas en 1965 a 514.000 toneladas en 1966, aumentando su valor de 5.601 millones de escudos a 6.002 millones de escudos. Así pues, aunque el superávit comercial neto de 1966, que ascendió a más de 350 millones de escudos, fue ligeramente mayor que el de 1965, sólo equivalía al 55% del superávit de 1961 y al 31% del de 1964.

133. Todavía no se dispone de estadísticas detalladas sobre el comercio de 1966, pero no es probable que se produzcan grandes cambios en las características generales del comercio y en su relación deficitaria con Portugal. De 1960 a 1963, el déficit comercial anual de Angola con Portugal osciló alrededor de 800 millones de escudos, y el valor medio de las importaciones procedentes de Portugal fue de 1.600 millones de escudos. Aunque en 1964 se enviaron a Portugal por primera vez algunos diamantes, a consecuencia de lo cual el déficit comercial con Portugal disminuyó a 552 millones de escudos, las importaciones procedentes de Portugal siguieron aumentando y en 1965 el déficit comercial volvió a aumentar a 638 millones de escudos.

134. Aunque gran parte de las importaciones de Angola durante los últimos años se han debido a necesidades de producción, en 1965 más de la tercera parte del valor total de las importaciones (5.600 millones de escudos) consistía en bienes de consumo, inclusive vinos, bebidas y alimentos (alrededor del 18%), y textiles (17%). Los productos metálicos, maquinaria, equipo y vehículos representaban alrededor del 10%; y los productos químicos, el 8,2%. Portugal suministró el 48% de las importaciones: los bienes suministrados por Portugal se evaluaron en 2.661 millones de escudos, e incluían vino (414 millones de escudos) y productos textiles, telas teñidas y otros géneros (389 millones de escudos).

135. Siguiendo las tendencias de los últimos años, las exportaciones agrícolas de 1965 - consistentes, por orden de importancia, en café, sisal, maíz, azúcar y algodón en rama - representaron unas dos terceras partes del valor total de las exportaciones. A continuación venían los minerales, que representaron cerca del 20,4% de las exportaciones. La fracción de las exportaciones del Territorio enviada a Portugal aumentó del 30% en 1964 al 35% en 1965 (2.023 millones de escudos de un total de 5.747 millones). En cambio, las exportaciones de Angola a los otros

clientes de importancia disminuyeron ligeramente: las exportaciones a los Estados Unidos representaron el 23% del total (en comparación con el 25,8% en 1964); las enviadas a los Países Bajos representaron el 11,8% (en comparación con el 13,9% en 1964) y las enviadas a la República Federal de Alemania representaron el 5,4% (en comparación con el 7,6%). Las exportaciones a Francia aumentaron del 2,4% en 1964 al 4,3%, y las enviadas a Sudáfrica aumentaron del 0,6% al 1%, aproximadamente. A su vez, Sudáfrica suministró cerca del 2% de las importaciones del Territorio en 1964 y 1965.

136. Según se comunicó anteriormente^{65/}, en los últimos años Angola ha experimentado problemas crónicos de divisas por razón de su comercio deficitario con Portugal y los demás Territorios de Ultramar, y por las normas relativas a las divisas en virtud de las cuales Portugal es el beneficiario de los ingresos de divisas del Territorio. Las transacciones visibles e invisibles de Angola con Portugal han aumentado desde 1960, pero, con la excepción de 1962, el Territorio ha experimentado todos los años un déficit en su balanza de pagos con Portugal, déficit que alcanzó un máximo de 883 millones de escudos en 1963.

137. En 1964, las salidas invisibles superaron a las entradas en casi 1.000 millones de escudos, pero esta diferencia quedó ampliamente compensada por un superávit en la balanza comercial y por movimientos favorables de capital, de manera que el déficit de la balanza de pagos sólo ascendió a 253 millones de escudos. En 1965 la balanza comercial fue desfavorable, lo cual se tradujo en un déficit de la balanza de pagos de 629 millones de escudos al terminar el año.

138. Todavía no se dispone de las cifras correspondientes a 1966 pero hay informes que indican que la situación apenas ha mejorado, aunque se espera que los ingresos de exportación sean mayores que en 1965. No obstante, según se comunicó anteriormente (sección II A, párr. 52), lo mismo que en Portugal la situación financiera del Territorio ha dado lugar a la exportación ilegal de capitales, y el Gobernador General ya ha publicado una declaración oficial en la que se ponen de relieve las sanciones aplicables a estas infracciones. También ha anunciado que se están preparando varias medidas para ayudar al Territorio a superar las dificultades actuales en materia de divisas y a mejorar la situación económica y financiera.

^{65/} A/6700/Add.3 (parte I), párrs. 126 a 130.

Agricultura y ganadería

139. La información disponible muestra que, lo mismo que ocurre en Mozambique, la producción de los principales cultivos ha permanecido relativamente estacionaria desde 1962. En realidad, con excepción del café, cuya producción sigue aumentando, en 1965 la producción de la mayor parte de los demás cultivos para la exportación disminuyó por debajo del nivel alcanzado en 1962. La producción de sisal disminuyó de 68.000 toneladas en 1964 y 70.000 en 1962 a 60.000; la producción de maíz disminuyó de 152.800 toneladas en 1964 y 160.000 en 1960 a 131.000 toneladas; y la producción de algodón, aunque ascendió a 19.506 toneladas, en comparación con 13.609 en 1964, fue inferior a la de 1962, que ascendió a 22.500 toneladas. La producción de trigo también fue menor y ascendió a 26.305 toneladas, en comparación con las 34.696 producidas en 1964, que fue el año de máxima producción. Por otra parte, la producción de arroz aumentó de 18.000 toneladas en 1964 a 22.000 en 1965. Todavía no se dispone de estadísticas para 1966 pero al terminar el año ciertas fuentes gubernamentales suponían que, con las excepciones del maíz y del sisal, la producción de la mayor parte de los cultivos sería igual o ligeramente mayor a la de 1965.

140. Aunque la producción de café en 1965 fue 4% mayor que en el año anterior (205.000 toneladas, en comparación con 198.232) y las exportaciones aumentaron en un 15% (de 138.700 a 159.168 toneladas) el valor de las exportaciones de café disminuyó en un 6%, de 2.859 millones de escudos a 2.687 millones de escudos. Según se ha comunicado ya (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice II, párr. 70), en virtud del Convenio Internacional del Café, en el que Portugal es parte, Angola tiene una cuota anual de exportación a los mercados tradicionales (2.380.000 sacos para 1966-67) y el aumento de las exportaciones del Territorio en los últimos años es debido a cupos adicionales, permisos especiales de exportación (concedidos a miembros que experimentan dificultades especiales en materia de producción y existencias) y a las ventas a nuevos mercados. Debido a los continuos excedentes registrados en la producción mundial y a la acumulación de existencias, a principios de 1966 el Gobierno promulgó legislación (Instrumento Legislativo 3.623, de 7 de febrero) por la que se prohibía la plantación de nuevas tierras con café robusta. En julio de 1966 (Orden 14.437, de 23 de julio) el Gobierno aumentó la tarifa de inscripción anual para los exportadores de café verde de 1.000 escudos

a 50.000. Como en septiembre de 1966 el Consejo Internacional del Café adoptó medidas tendientes a inducir a los miembros a disminuir su producción de café, cabe esperar que la producción de café de Angola disminuya gradualmente. Recientemente Portugal solicitó una cuota de 30.000 sacos más para cubrir el café producido en Cabo Verde, São Tomé y Príncipe y Timor. Se comunica que el Consejo Internacional del Café está estudiando la solicitud. Mientras tanto, para reducir el número de exportadores se decidió a principios de 1967 que sólo se concederían cuotas mensuales de exportación de café verde a los comerciantes cuyas reservas ascendieran por lo menos a 500 toneladas (en el caso del café lavado la reserva exigida es menor).

141. El sisal, que es el segundo cultivo de exportación de Angola por orden de importancia, sólo representó en 1965 el 4,8% del valor de las exportaciones del Territorio, en comparación con el 8,2% en 1964 y con el 12,4% en 1963. Esta disminución se debió principalmente a una menor demanda en los mercados de ultramar y a precios más bajos, pero según se ha indicado ya, la producción también disminuyó y se retuvieron en el Territorio unas 9.000 toneladas. No se dispone de información acerca de la producción de la nueva fábrica de cuerdas COFIANG, creada en 1965 (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice II, párr. 90) de la que se esperaba que absorbiera el 30% del sisal producido en el Distrito de Benguela.

142. Aunque el algodón siempre ha sido uno de los cultivos comercializables importantes del Territorio, entre 1955 y 1960 la producción fluctuó alrededor de las 20.000 toneladas anuales de semillas de algodón. Entre 1961 y 1964 osciló entre 22.500 y 13.099 toneladas, volviendo a alcanzar en 1965 prácticamente el mismo nivel que en 1960. Sin embargo, en 1965 el Territorio retuvo una mayor cantidad de algodón con lo cual las exportaciones de algodón a Portugal durante ese año representaron únicamente un 25% aproximadamente (4.175 toneladas) de una producción total de 19.506 toneladas. En 1965 las exportaciones de algodón ocuparon el décimo lugar por orden de valor. Actualmente se están desplegando esfuerzos para mecanizar el cultivo de algodón y en 1967 se comunicó que en la zona de Baixa do Cassange se paga a los africanos para que cultiven algodón bajo la fiscalización de especialistas agrónomos. En esta región también se va a cultivar girasol en mayor escala con objeto de que los africanos dispongan de un segundo cultivo comercializable.

143. Contrariamente a lo ocurrido en Mozambique, no se han producido nuevas inversiones de importancia en el sector del azúcar, y la única fábrica nueva proyectada para los últimos años 50 no llegó a convertirse en realidad (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice II, párr. 94). Desde 1960 la producción de azúcar oscila entre 65.000 y 71.000 toneladas, y en 1965 fue de 67.000. Sin embargo, lo mismo que ocurrió con el algodón, la fracción exportada disminuyó del 70% de la producción en 1960 (46.900 toneladas de 67.500 toneladas producidas), al 38% aproximadamente de la producción (24.600 toneladas de 65.400 en 1964). En ese período el porcentaje de las exportaciones totales del Territorio correspondiente al azúcar disminuyó del 3,5% al 1,2% en valor. En 1965 se exportó cerca del 50% del azúcar y la fracción correspondiente del valor total de las exportaciones aumentó al 2%. Es probable que este cambio se haya debido al mayor precio CIF de Lisboa aplicado en 1964, ya que la mayor parte de las exportaciones de azúcar del Territorio se envía a Portugal.

144. En contraste con la estabilización relativamente reciente de la producción de cultivos pertenecientes a europeos o financiados por los mismos, las exportaciones de los productos cultivados tradicionalmente por africanos, inclusive el maíz, el aceite de palma, el coco, los frijoles y la mandioca, han disminuido en líneas generales, desde 1950. Por ejemplo, las exportaciones de maíz alcanzaron un máximo en 1950 de 190.000 toneladas que no ha sido luego superado. Durante muchos años el Gobierno ha estudiado planes para reagrupar la población rural africana y para introducir técnicas modernas de cultivo. Sin embargo, a juzgar por la información disponible, hasta el momento no parece que haya ningún plan especial para inyectar capital ni para mejorar la producción en el sector de subsistencia. Al parecer, todavía cabe esperar que la distribución de mejores semillas, la elevación de los precios de compra y el perfeccionamiento de los servicios de comercialización y almacenamiento sean suficientes para disponer de mayores excedentes de producción para la venta.

145. Por lo tocante al maíz, la experiencia parece indicar que la elevación de los precios oficiales de compra no siempre hace aumentar la producción de los africanos, aunque puede afectar a las exportaciones. Por ejemplo, en 1965 el Grémio para la compra del maíz (véase A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice II, párrs. 164 et seq.) adquirió 131.000 toneladas pero las exportaciones ascendieron

a 168.200 toneladas, evaluadas en 283 millones de escudos, que representaron el 4,9% del valor total de las exportaciones del Territorio. En 1960 y 1964 la producción fue considerablemente mayor (160.000 y 152.800 toneladas, respectivamente) aunque las exportaciones de esos años fueron menores. No se dispone de datos para 1966.

146. Antes de 1961 sólo podían obtener crédito de las diversas juntas de exportación para cultivos especiales los agricultores europeos (véase A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice I). Actualmente la principal fuente de crédito agrícola es el Banco de Crédito Agropecuario (Caixa) establecido en 1961 con un capital inicial de 100 millones de escudos. Aunque la Caixa puede conceder préstamos por un valor máximo de 500.000 escudos sin garantías y debe conceder prioridad a los pequeños agricultores, en general sólo pueden obtener préstamos los titulares legales de sus tierras o los que pueden ofrecer otra garantía aceptable. Los agricultores o ganaderos africanos que no poseen ninguna garantía sólo pueden obtener préstamos cuando un órgano gubernamental fiscaliza la utilización del préstamo. En 1963 y 1964 los préstamos concedidos por la Caixa ascendieron a más de 100 millones de escudos pero alrededor del 80% de los mismos fueron préstamos a corto plazo recibidos principalmente por cultivadores de café, y, en menor grado, por productores de sisal y de algodón. En 1964 (Orden Ministerial No. 1) y 1965 (Orden 13.792, del 22 de mayo), se ampliaron las operaciones de la Caixa para facilitar préstamos a corto plazo para gastos fijos y préstamos a plazos largo e intermedio a las industrias de elaboración de productos agrícolas y ganaderos. En 1966 se introdujeron nuevos cambios (Decreto 47.057, de 25 de junio de 1966); por una parte se han impuesto condiciones más estrictas a la garantía necesaria para préstamos a plazo corto, largo e intermedio, y por otra se han aumentado los recursos crediticios de la Caixa, con un nuevo préstamo de 50 millones de escudos del Banco Nacional de Fomento de Lisboa, con lo cual se espera que en 1967 el crédito total disponible ascienda a unos 180 millones de escudos.

147. Con objeto de introducir nuevos cultivos comercializables en el Territorio, y teniendo presente el mercado metropolitano, se concede ayuda gubernamental a la producción de bananas y de ananás con carácter de cultivos en gran escala y, en menor medida, al tabaco cultivado por africanos y europeos. Recientemente se ha empezado a cultivar el anacardo en la zona costera de Angola septentrional.

148. Las bananas, que se cultivan en todo el Territorio, se exportaron a Portugal por primera vez en grandes cantidades en el año 1960 (1.273 toneladas, evaluadas en 1.100.000 escudos). En 1964 se había duplicado la cantidad y el valor de las bananas exportadas y en 1965 ascendieron a 3.619 toneladas y más de 6 millones de escudos. Se espera que en 1967 las exportaciones lleguen a las 15.000 toneladas y el Ministerio de Ultramar ha adquirido varios buques fruteros. Reviste interés el proyecto de plantación de plátanos en 1.200 hectáreas del valle del Cavaco en el distrito de Benguela, en donde se espera que, a la larga, se produzcan 120.000 toneladas anuales de bananas verdes, con un valor de exportación de 132 millones de escudos.

149. En diciembre (Angola, Orden 14.751 de 29 de diciembre de 1966), se impuso un gravamen a las exportaciones de 20 centavos por kilo a las bananas y de 25 centavos por kilo al ananás. El gravamen impuesto a la banana representa aproximadamente el 20% del precio medio de exportación, que es 1,10 escudos por kilo.

150. También se están desplegando mayores esfuerzos para ampliar los recursos de ganadería tanto para el mercado interno como para la exportación a Portugal de carne congelada (véanse los párrafos anteriores). Según el censo ganadero levantado en 1962^{66/}, en el Territorio había más de millón y medio de cabezas de ganado, que pertenecían en su mayor parte a la población africana. El censo puso de manifiesto que desde 1935 se había reducido considerablemente la cabaña del Territorio, según demostraba la disminución de más de un millón de cabezas a unas 705.000 en el Distrito de Huíla, y de 300.000, en Moçâmedes, a 87.000 en 1962.

151. Desde 1961, además del establecimiento del Banco de Crédito Agropecuario, se introdujeron nuevas normas para facilitar las concesiones de tierras a los ganaderos y para facilitar las importaciones de ganado de cría. Posteriormente se crearon comités especiales de ordenación de pastos, que habían de trazar planes con objeto de garantizar su óptima utilización y de contribuir a estabilizar la población rural.

152. Según los planes aprobados en 1965 (Orden 13.906, de 4 de septiembre), se han dividido los distritos de Huíla y de Moçâmedes en zonas de pastos según el tamaño, carácter y grado de evolución de la población, el número de cabezas de

66/ Vasco Scusa Dias "Notas sobre a Produção de Carne", Planeamento e integração económica, julio 1966.

ganado existentes y el tipo de industria ganadera, la superficie de pastos potenciales y existentes y los recursos hidráulicos. Allá donde se cría o se puede criar ganado con fines comerciales existen servicios gubernamentales que prestan asistencia, especialmente en lo relativo a la demarcación de las tierras y al abastecimiento de agua. Se debe prestar a los ganaderos africanos toda la ayuda que necesiten, especialmente en forma de concesiones de tierras en régimen comunal o individual. En noviembre de 1966 (Orden 14.013, de 20 de noviembre) se dieron orientaciones para las actividades que debían realizar los servicios de veterinaria, que se organizarán por "distritos ganaderos", empezando con los distritos de Huíla y Moçâmedes. Los recursos hidráulicos se valorizarán conforme a un plan coordinado para todas las regiones de pastoreo de Angola meridional.

153. En 1966 se comunicó un repentino aumento de las solicitudes de concesiones de tierras vacantes para criar ganado en los distritos de Uíge y de Cuanza septentrional. Como estos distritos tienen una densidad de población considerable y ya se ha cedido mucha tierra^{67/}, esta nueva corriente ha planteado dificultades que a veces afectan a los derechos de los africanos sobre la tierra. Por consiguiente, el Gobierno ha ordenado que todos los límites de las concesiones en estos distritos sean señalados únicamente por los grupos oficiales (brigadas de demarcação e vistorias). Estos grupos también se encargarán de marcar los lindes de las tierras cuando ya se haya obtenido una licencia de demarcación, pero no se haya utilizado todavía la tierra para el uso previsto^{68/}, o cuando la concesión aún no haya sido inscrita debidamente.

154. En febrero de 1967, también se comunicaron problemas de demarcación de lindes en relación con las concesiones para la ganadería otorgadas en virtud del plan de ordenación de distritos para el pastoreo en los Distritos de Huíla y Moçâmedes. En lo sucesivo, los grupos oficiales también serán los únicos que puedan marcar los lindes de las concesiones para la cría de ganado en esta zona.

^{67/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo II, cuadros 3 y 4.

^{68/} Conforme a la actual legislación sobre concesión de tierras, se pueden utilizar extensiones mucho mayores para la ganadería que para la agricultura. Lo mismo que en el caso de la agricultura, se deben cumplir ciertos requisitos de habilitación y, para obtener un título gratuito se debe criar cierto número de cabezas de ganado, número que depende de la extensión de la concesión.

155. Las exportaciones de carne fresca de Angola, que ascendieron a 26 millones de escudos en 1961, disminuyeron a 19 millones de escudos en 1962 y 1963. En 1964 se sacrificaron 67.000 cabezas de ganado, que produjeron 9.689.000 kilogramos de carne de los cuales se exportó alrededor de la cuarta parte. Se exportó carne fresca por valor de 2.300.000 escudos, lo que representaba un poco menos del 0,4% de las exportaciones totales. En 1965 sólo se sacrificaron 60.000 cabezas de ganado y, aunque se exportó prácticamente la misma cantidad, su valor ascendió de 21.600.000 a 30.500.000 escudos. Según un estudio publicado en 1966, la producción ganadera de Angola se calcula actualmente en 135.000 cabezas de ganado anuales, de las que cabe suponer que lleguen al mercado unas 75.000^{69/}.

156. En los informes recientes de Angola se subraya el importante papel desempeñado por los mercados rurales con supervisión gubernamental en el fomento de la producción agrícola africana. El sistema actual de mercados rurales bajo control oficial fue establecido en 1963 (Angola, Orden del Gobernador General No. 12.788, de 22 de junio de 1963), con objeto de facilitar y regular el comercio de los cultivos y el ganado africanos^{70/}. Estos mercados se celebran en lugares y fechas fijados oficialmente para la venta de los productos de los habitantes locales. Los gobernadores de distrito pueden limitar cualquier mercado a comerciantes, exportadores e industriales del distrito interesado o de una localidad. Se fijan, y se exponen en público, los precios mínimos oficiales de los productos conforme a su calidad. Todas las ventas se deben pagar en efectivo y los comerciantes pueden negociar ventas a precios superiores al mínimo, que en el caso de los cultivos para la exportación se fija en relación con los precios FOB en vigor, menos los gastos de transporte, envasado y otros gastos y utilidades del intermediario, que pueden ascender incluso al 20%.

^{69/} Vasco Sousa Dias, *op. cit.* Según el informe del Banco de Angola para 1965 (pág. 62), se sacrificaron 81.710 cabezas de ganado que produjeron 11.913.670 kilogramos de carne.

^{70/} Según se indicó anteriormente (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice I, párrs. 60 a 63), en el Estatuto de los Indígenas se regulan y se controlan las ventas de los productos agrícolas cultivados por africanos. La derogación del Estatuto de los Indígenas obligó a dictar nuevas normas. Aunque los africanos tienen que vender sus productos por conducto de los mercados rurales, en la práctica éstos tienen por objeto proteger a los africanos de los comerciantes desaprensivos.

157. Los primeros mercados rurales tuvieron lugar en el Distrito de Uíge en 1962. La cantidad de café Mabuba negociado en esos mercados aumentó rápidamente en los tres primeros años: 2 millones de kilogramos, por valor de 4.300.000 escudos, en 1962; 7.700.000 kilogramos, por valor de 32 millones de escudos, en 1963, y 12 millones de kilogramos, por valor de 56.700.000 escudos, en 1964. En 1965 la cantidad negociada disminuyó a 10 millones de kilogramos (51 millones de escudos) pero en 1966 se negociaron casi 13 millones de kilogramos, por valor de 65 millones de escudos^{71/}. Aunque casi la mitad del número total de días de mercado corresponden a Uíge, en 1964 hubo algunos mercados en 13 de los 15 distritos (las excepciones fueron Cabinda y Moçâmedes). En 1965 hubo un total de 5.108 días-mercado en todos los distritos y se pagaron 270 millones de escudos por los 70 millones de kilogramos de productos negociados, inclusive café (35.500.000 kilogramos, y 170 millones de escudos)^{72/} tabaco (251.550 kilogramos y 1.700.000 escudos); ganado bovino (6.400.000 escudos); y cerdos.

158. En diciembre de 1965 (Orden Legislativa 3.593, de 13 de diciembre), se revisó la legislación por la que se establecían mercados rurales. Entre los productos que se pueden negociar actualmente en esos mercados figuran productos agrícolas y ganaderos sencillos o manufacturados y productos de artesanía. A medida que aumentaban las ventas en los mercados rurales durante 1966, corrieron rumores de que el dinero pagado a los africanos había sido exportado ilegalmente para apoyar a los movimientos nacionalistas fuera del Territorio. A fines de febrero de 1967, el Gobierno de Angola publicó un informe detallado sobre los mercados rurales del Distrito de Uíge^{73/} en el que se demostraba que el dinero pagado en los mercados había sido gastado localmente o depositado en bancos, con lo cual se desmentían los rumores.

^{71/} En el informe gubernamental que se menciona más adelante se estimaba que en 1965 había unos 12.000 cultivadores de café africanos, 1.000 de los cuales aproximadamente empleaban un promedio de cuatro hombres durante la campaña de cuatro meses al año.

^{72/} Esto representa el 17% aproximadamente de la producción total del Territorio en 1965.

^{73/} En este informe se decía que de 65.500.000 escudos pagados a cultivadores africanos, el Gobierno recibió 2.520.000 escudos por concepto de impuestos generales (350 escudos por persona y 7.200 contribuyentes) y 3.220.000 escudos más por concepto de impuestos y licencias pagados en los mercados y al Consejo Municipal de Carmona. Además se pagaron 2 millones de escudos por concepto de intereses de préstamos. En el informe también se daban cifras relativas a compras de bicicletas, radios y motocicletas y al número y valor de las nuevas casas construidas.

159. Aún no se dispone de información para todos los distritos, pero los datos preliminares parecen indicar que en 1966 hubo grandes aumentos, especialmente en el Distrito de Huila, del que se comunica que las compras en el mes de abril de 1966 ascendieron a más de 280 millones de escudos.

Colonización y utilización de las tierras

160. Desde el último informe relativo a la colonización de tierras (A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo II) se ha recibido muy poca información nueva sobre los planes de colonización en Angola. Aunque la política de Portugal sigue consistiendo en intensificar la colonización en Angola y Mozambique, en el Territorio se concede más importancia actualmente a la necesidad de una economía saneada y del desarrollo de sus recursos humanos y naturales, especialmente en las zonas rurales, con objeto de atraer nuevos colonos y conservarlos. Entre las declaraciones recientes que reflejan esta opinión se cuenta la formulada por el Gobernador General, quien dijo que, en principio, convenía en que la intensificación del asentamiento de familias enteras era imprescindible para el Territorio, pero que tal cosa sólo resultaría viable si se establecían más industrias en el mismo^{74/}. El Gobernador del Distrito de Uíge formuló una declaración análoga y dijo que se debía diversificar la producción agrícola e introducir nuevas industrias que aumentaran el poder adquisitivo de la población, lo cual a su vez atraería al excedente de población de Portugal^{75/}.

161. En Angola se concede especial importancia a la reorganización rural como parte del plan general de promoción social, colonización y mejora de las comunidades rurales. Los planes aprobados por primera vez en 1962 se revisaron en 1964 y actualmente parece que se contempla la posibilidad de reagrupar a la población rural africana en grupos con "unidad geoeconómica y social". Este será también el criterio que se aplique para establecer nuevas regedorias o para delimitar las ya existentes. La reagrupación tiene por objeto facilitar el suministro de servicios sanitarios, docentes y agrícolas, mejorar la vivienda y la producción y fomentar la propiedad privada de la tierra.

162. De primera instancia el Territorio se dividirá en regiones básicas de reagrupación subdivididas en zonas, cada una de las cuales dependerá de un comité de reagrupación integrado por miembros designados por el Gobernador del Distrito y presidido por la autoridad administrativa local. Al preparar los planes para la reagrupación,

^{74/} Respecto de la cuestión de la dispersión de las industrias véanse los párrafos siguientes.

^{75/} También lamentó que hubiese demasiados comerciantes cuya única actividad era la de la intermediarios, por lo que no contribuían al crecimiento económico del Territorio.

los departamentos gubernamentales deben procurar conseguir la cooperación de la población local, a la que también se deberá consultar acerca del establecimiento del orden de prioridades. Las consideraciones principales son la necesidad de introducir cambios en los métodos de cultivo y de cría de ganado y la inclusión o asimilación (enquadramento) de la "infraestructura tradicional en la estructura nacional".

163. Hasta el momento no se han publicado planes concretos para todo el Territorio. Al parecer se están realizando ciertos proyectos experimentales. En 1966 se asignaron 25 millones de escudos del presupuesto extraordinario a proyectos de reagrupación rural de la manera siguiente: Distritos de Cabinda y Huambo, 2 millones de escudos a cada uno; Distritos de Bié, Malanje y Zaire, aproximadamente 1 millón de escudos a cada uno; Distritos de Cuanza Septentrional, Moxico y Huíla, aproximadamente 650.000 escudos a cada uno; Benguela y Luanda 500.000 escudos a cada uno; y Luanda, 400.000 escudos.

164. No se tiene información sobre los progresos realizados en virtud del plan de reagrupación rural, ni se sabe tampoco si ha aumentado el número de cultivadores africanos que poseen tierra en las mismas condiciones que los europeos.

165. Los esfuerzos gubernamentales encaminados a mejorar las zonas rurales han variado de un distrito a otro. La información reciente parece indicar que en el Distrito de Uíge se ha hecho más por ayudar a los cultivadores africanos que en todo el resto del Territorio, pero actualmente también hay planes para desarrollar las partes septentrionales del Distrito de Zaire y Cabinda. En noviembre, un diario de Angola informó sobre los progresos realizados en el Distrito de Uíge desde que el Sr. Rebocho Vaz tomó posesión del cargo de Gobernador de Distrito en 1961 y publicó una larga lista de nuevos "poblados rurales" (aldeamentos rurais) en cada uno de los cuales se había construido una nueva escuela con dos aulas y en muchos de los cuales se había construido también una casa nueva para el capataz (soba) y se habían facilitado servicios sanitarios o abastecimiento de agua. Según el artículo, actualmente hay escasez de mano de obra en este distrito porque la población local no trabaja para otros y las granjas europeas tienen que importar toda la mano de obra. Sólo se han establecido unos cuantos colonos, y en las regiones montañosas se han entregado algunos de los cafetales abandonados a trabajadores del sur que están siendo organizados actualmente en un nuevo poblado.

166. En la frontera de Zaire se están preparando planes para elevar el nivel de vida de la población rural africana y para atraer colonos europeos. Se proyecta plantar centenares de hectáreas con anacardos y palma de guinea para usufructo de los africanos en las proximidades de Santo António do Zaire (en la orilla sur del río Zaire que separa al Territorio de la República Democrática del Congo). En Quinzau (que se encuentra en la costa, aproximadamente a mitad de camino de Ambrizete) se entregarán a los africanos 80.000 anacardos pertenecientes al Estado para que los cultiven. En Queio (en el río Lucula) y Sumbo (en el río Zaire) se establecerán estaciones de asistencia agrícola dirigidas por capataces (capatazias agrícolas). También se están estudiando algunos centros para colonos europeos, y en enero el Gobernador de Distrito, acompañado por personal civil y militar, hizo un estudio, en tierra y desde el aire, de los emplazamientos posibles. Se comunica que diversos miembros del Consejo Legislativo, y la prensa de Angola, apoyan el establecimiento de nuevos poblados a lo largo de la frontera porque los colonos recibirán adiestramiento especial y ayudarán a las fuerzas armadas a defender el Territorio.

Industria

167. El sector industrial de Angola es todavía limitado y desempeña un papel relativamente pequeño en la economía del Territorio. La mayoría de las industrias se dedican a la producción de bienes de consumo para uso local o a la elaboración de productos primarios para la exportación. Con excepción de algunos establecimientos mayores que producen azúcar, cerveza, cemento, petróleo y textiles, la mayoría de las industrias son de pequeña magnitud. Por ejemplo, las cifras correspondientes a 1962 señalaron que, de unos 2.800.000 escudos invertidos en 3.050 establecimientos, alrededor de una tercera parte del capital total correspondía a sólo once establecimientos, y otros 320 establecimientos (dedicados a la elaboración de aceites vegetales, productos de pesca y sisal) representaban otro 20% del total, de modo que el capital medio por establecimiento en el 88% restante de la industria era de unos 500.000 escudos (menos de 20.000 dólares de los Estados Unidos) en cada uno.

168. Entre 1958 y 1961 el ritmo de la inversión de capital aumentó a casi 250 millones de escudos anuales. Entre las nuevas industrias establecidas en este período se contaba una fábrica de cemento (establecida en 1958 con un capital de 150 millones de escudos), dos fábricas de cerveza (establecidas en 1959 y 1961 con un capital

total de 63 millones de escudos), una fábrica de aceite vegetal (establecida en 1960 con un capital de 70 millones de escudos) y una refinería de petróleo (establecida en 1961, con un capital de 150 millones de escudos). A partir de 1962, las inversiones anuales en las industrias de transformación y manufactura de Angola han sido inferiores; aunque se registró un pequeño aumento en 1964, el total correspondiente a 1965 fue de sólo 103 millones de escudos; y la inversión media anual durante el período 1962-1965 fue inferior a 120 millones de escudos.

169. No se dispone aún de datos completos para 1966. Las cifras preliminares para el período de enero a mayo sugieren una tendencia ascendente porque las inversiones hechas durante estos cinco meses sobrepasaron ya los 230 millones de escudos, es decir más del doble de las inversiones totales en el año anterior. Entre las nuevas industrias establecidas en 1966 se cuentan una fábrica de envases de cartón, financiada por la Companhia União de Cervejas de Angola (CUCA), en asociación con la empresa sudafricana Amalgamated Packaging Industries Ltd. (API); un molino harinero, filial de la CUCA en asociación con Sungold de Sudáfrica; una fábrica textil conocida como Sociedade Angolana de Tecidos Estampados, S.A.R.L. (SATEC) que ha contratado un préstamo de 70 millones de escudos de la Interamerican Capital Corporation de Nueva York (la Interamerican Capital Corporation ha financiado ya varios proyectos en Angola, inclusive una central hidroeléctrica, un aeropuerto, carreteras y fábricas, según se informa en el documento A/6300/Add.3 (parte I), párr. 122); una fábrica tabacalera de 40 millones de escudos en Benguela, propiedad de la Fábrica de Tabacos Ultramarina; una fábrica de fósforos, la Indústria Fosforeira Angola (IFA), con un capital inicial de 15 millones de escudos, que es propiedad del grupo Borges e Irmao (propietarios del Banco de Crédito Comercial e Industrial y de la fábrica de neumáticos Mabor Angolana); dos fábricas de artefactos eléctricos, una en Nova Lisboa con un capital de 18 millones de escudos y la otra en Luanda (Indústrias Electrónicas Angola, S.A.R.L.) con un capital de 2 millones de escudos; una nueva fábrica de harina y aceite de pescado en Porto Alexandre establecida por la Sociedade Industrial Alexandrense, Limitada (SIAC) con ayuda de un préstamo de 12 millones de escudos del Fondo de Asistencia a las Pesquerías (Fundo do Apoio às Indústrias de Pesca); una fábrica de mosaicos de 26 millones de escudos conocida como Fábrica de Cerâmicas de Angola, una fábrica de jugo de piñas de 30 millones de escudos en Lobito y una

fábrica de productos químicos, inclusive ácido sulfúrico, con una inversión de 500 millones de escudos, propiedad de la Sociedade de Estudos e Investimentos. Se ha ampliado un establecimiento metalúrgico existente que pasó a ser la Siderurgia Angolana, S.A.R.L., con un capital de 100 millones de escudos.

170. Durante el período 1961-1965 el valor del producto de casi todas las industrias de elaboración y manufactura aumentó constantemente. Las principales excepciones fueron las del azúcar y los hilados de algodón (véase supra). Se registraron grandes progresos en la industria de la cerveza (160% de aumento, de 127 millones a 331 millones de escudos); del petróleo (70% de aumento, de 304 a 516 millones de escudos); del tabaco (64% de aumento, de 138 a 226 millones de escudos); y de los molinos (800% de aumento, de 20 millones a 163 millones de escudos). Se registraron progresos menores en las industrias del cemento, las bebidas gaseosas y los embutidos. La de la pulpa de madera, que inició su producción en 1963, aumentó de 52.000 a 75.000 toneladas en 1965 y el papel aumentó de menos de 3.000 toneladas en 1961 a 33.000 toneladas.

171. Sin embargo, la producción local satisface hasta ahora sólo una pequeña parte de las necesidades de consumo del Territorio, como lo prueba el valor, todavía en aumento, de importaciones tales como: el tabaco, que aumentó en un 46% entre 1964 y 1965; los textiles, 10%; la harina de trigo, 35%; el papel, 12,4%; los productos lácteos conservados, 17%.

172. Como se señala en un estudio portugués publicado en 1961^{76/}, la estructura industrial del territorio está dirigida casi totalmente desde Portugal. Según ese estudio, de los 40 establecimientos industriales más importantes de Angola, 10 tienen su sede en Lisboa, por lo menos 16 tienen sus oficinas principales en dicha ciudad, donde los otros 14 mantienen representaciones. La información oficial^{77/} demuestra además que gran parte de las utilidades y ganancias de las empresas industriales y de otra índole se transfieren fuera del Territorio. En el período 1960-1962, por ejemplo, las transferencias hacia fuera del Territorio sobrepasaron los 2.000 millones de escudos, cuyas utilidades y ganancias (inclusive ganancias sobre la propiedad) sumaron más de 600 millones de escudos y el resto consistió en

^{76/} L.M. Teixeira Pinto y Rui Martins dos Santos. Angola Polos e Perspectivas de Desenvolvimento, Instituto Superior de Ciências Económicas e Financeiras, Lisboa, 1961.

^{77/} Portugal, Presidência do Concelho, Projecto de Plano Intercalar de Fomento para 1965-1967, Lisboa, 1964, Vol. II, pág. 153.

transferencias privadas. Las transferencias de utilidades y ganancias por sí solas fueron superiores a los nuevos capitales invertidos en las industrias de Angola en este período.

173. Otra característica del sector industrial de Angola es su elevada concentración en tres regiones principales: a) Luanda-Dondo-Malanje, que recibe energía hidroeléctrica de la central de Cambambe en el río Cuanza; b) Lobito-Benguela-Nueva Lisboa, cuyo suministro de energía proviene del río Catumbela y c) Moçâmedes-Sá da Bandeira cuya energía es proporcionada por la central de Natala en el río Cunene^{78/}. Sin embargo, una proporción mayor de las industrias capitalizadas y la mayor parte de las industrias de elaboración están ubicadas en la región de Luanda. Aunque las zonas de concentración de industrias actúan como "polos de desarrollo", la concentración ha tendido a agravar los problemas del desarrollo en las zonas rurales en las cuales se ha registrado un considerable éxodo de mano de obra. Informaciones recientes procedentes de Angola indican que el Gobierno y los círculos de negocios son cada vez más partidarios de una distribución más equilibrada en la ubicación de industrias en todo el Territorio.

174. En enero de 1967, se autorizó al Gobernador General a introducir los cambios que considerase necesarios en la recaudación de impuestos industriales y de otra índole; a partir de ese momento ese funcionario ha ofrecido a las industrias que se radiquen en los distritos fronterizos una reducción del 50% en sus impuestos.

175. En Angola, la construcción se vio gravemente afectada por el levantamiento de 1961. La cantidad de nuevas construcciones disminuyó de 761 en 1960 a 494 en 1961 y 320 en 1962, en tanto que su valor disminuyó de 340 millones de escudos a 273 y 160 millones de escudos respectivamente. En los dos últimos años se registró una recuperación parcial y en 1965 se construyeron 628 unidades, por un valor de 213 millones de escudos.

176. La producción y el consumo de energía eléctrica han aumentado a más del doble desde 1960. En 1965, la producción fue de 320.000 Kw/h comparados con 143 Kw/h en 1960, lo que representa un aumento del 31% con respecto a 1964 (260.000 Kw/h). En este período, el consumo aumentó de alrededor de un 82% de la producción al 95% en 1965.

^{78/} L.M. Teixeira y R.M. dos Santos, op. cit., págs. 35 y siguientes.

177. Las actuales centrales generadoras están distribuidas en la siguiente forma: la central de Cambambe en el río Cuanza, 260.000 Kw; la central de Mabubas en el río Catumbela, 15.000 Kw; y una central privada, 12.000 Kw. Un cálculo hecho recientemente por la Junta de Electrificação fija la capacidad potencial de Angola en 10 millones de Kw^{79/}.

178. En diciembre de 1966 el Ministerio de Ultramar de Portugal firmó contratos con tres empresas francesas para el suministro de equipo eléctrico en virtud de un préstamo con la garantía de la General Trade Company. Estas tres empresas francesas son los Ateliers de montages électriques, que suministrarán piezas radioeléctricas valuadas en 1.440.501 francos^{80/}; la Société de moteurs thermiques, que proporcionará generadores eléctricos y piezas por un valor de 2.407.860 francos; y la Société générale de constructions électriques et mécaniques Alsthem, que proporcionará 28 generadores Diesel y piezas de repuesto por valor de 936.330 francos.

Minería^{81/}

179. Aunque durante el período 1960-65 el valor bruto de la producción minera aumentó a una tasa media del 14% anual, hasta llegar a 1.458 millones de escudos en 1965, la parte correspondiente a los minerales en el valor de las exportaciones del Territorio disminuyó de un máximo del 23,4% en 1963 al 20,4% en cada uno de los dos años posteriores.

a) Diamantes

180. La producción de diamantes aumentó de 1.083.571 quilates en 1963 a 1.149.068 quilates en 1964 y 1.155.726 quilates en 1965. El total de quilates exportados en 1965 fue inferior al de 1963, pero debido a los aumentos de precio registrados en 1964, el valor de las exportaciones aumentó constantemente hasta llegar a 904.300.000 escudos en 1965, lo que representó un 15,7% del valor de las exportaciones totales.

181. Hasta ahora, la Angola Diamond Company sigue siendo el único productor de diamantes en el Territorio, porque no se ha registrado ningún hallazgo en las concesiones de prospección otorgadas desde 1964. A finales de 1966 se informó que una

^{79/} Diário, Lourenço Marques, 29 de enero de 1967.

^{80/} Un dólar de los EE.UU. equivale a 5 francos.

^{81/} Esta información complementa el estudio sobre la minería en Angola, incluido en el documento A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, anexo I.

empresa sudafricana la Anchor Diamonds, había solicitado derechos exclusivos para la prospección de diamantes en una zona de 1.100.000 hectáreas al sur de Luanda. Sin embargo, no se dispone de otros detalles.

b) Petróleo

182. Debido a dificultades técnicas, la producción de petróleo crudo disminuyó en 1965 a sólo 655.000 toneladas, en comparación con 905.000 toneladas en el año anterior. Las exportaciones de petróleo crudo a Portugal disminuyeron también en más del 50%, de 361.000 toneladas a 114.000 toneladas, con un valor de 39 millones de escudos, que representan menos del 1% del valor total de las exportaciones del Territorio. Pero las exportaciones de productos de la refinación del petróleo a Portugal sumaron 214.047 toneladas (32 toneladas de butano, 455 toneladas de gasolina, 12.838 toneladas de combustible para aviones, 4.894 toneladas de gas oil y 195.828 toneladas de fuel oil). La refinería de Angola tiene una capacidad anual de 660.000 toneladas y en 1964 y 1965 la cantidad de petróleo crudo elaborado superó en un 15% a la de 1963 (un promedio de 542.000 toneladas, en comparación con 482.000 toneladas en el año anterior).

183. Se espera que la producción petrolera de Angola aumente considerablemente en los próximos años como resultado de la reorganización y refinanciación de Petràngol y la extensión de su concesión, y los nuevos descubrimientos de petróleo por parte de la Cabinda Gulf Oil Company en el enclave de Cabinda.

184. Como se informó el año pasado (A/6300/Add.3 (parte I), párr. 117), a fines de 1965 el Gobierno portugués firmó un nuevo contrato con Petràngol, que es el único productor de petróleo y posee la única refinería de Angola. En virtud del nuevo contrato se amplió la zona de la concesión de Petràngol, y se previó también que el Gobierno seleccionaría otra compañía para participar en la explotación de las concesiones en forma conjunta. Aunque se había incluido a varias compañías extranjeras en la lista de la cual se haría esta selección (inclusive la empresa sudafricana Federale Mynbou), se eligió en julio a una empresa portuguesa, ANGOL (Sociedade de Lubrificação e Combustíveis).

185. Se informa que ANGOL está estrechamente asociada con las dos principales empresas petroleras de Portugal, SACOR (Sociedad Anónima Concesionaria de Petróleos en Portugal) y SONAP (Sociedade Nacional de Petróleos, S.A.R.L.).

186. SACOR, que tiene una refinería y derechos de distribución en Portugal, goza también de derechos para elaborar el petróleo crudo excedente de Angola y está construyendo actualmente una nueva refinería que, según se prevé, costará más de 2.231 millones de escudos, parte de los cuales se financian con títulos de empréstito con la garantía del Gobierno.

187. En la declaración del Gobierno anunciando la selección de ANGOL, que mantiene derechos para la distribución de petróleo en Angola, se dijo que esta medida se ajustaba a la política de fomentar las actividades de las empresas nacionales y del capital nacional en el desarrollo de los Territorios de Ultramar. Al mismo tiempo, la participación del Gobierno ha aumentado, porque ahora tiene una tercera parte de las acciones de SACOR, en tanto que en 1964 poseía el 78,4% del capital registrado de ANGOL^{82/}.

188. Desde que se asociaron para la explotación del petróleo en Angola, ambas empresas han modificado sus estatutos. El estatuto de PETRANGOL, publicado en octubre de 1966, le exige aumentar su capital inscripto actual de 150 millones de escudos a 900 millones dentro de los 90 días de la notificación del Gobierno, hecha después de consultar con la empresa. Esto ha de hacerse mediante la emisión de nuevas acciones, una tercera parte de las cuales será entregada sin cargo al Gobierno. En virtud de su nuevo estatuto, aprobado en septiembre de 1966, ANGOL se transforma en la Sociedade Portuguesa de Exploração de Petróleos y su capital, que en abril de 1966 aumentó de 70 millones a 120 millones de escudos, ha de registrar un nuevo aumento que, mediante una emisión de nuevas acciones, lo llevará a los 220 millones de escudos de los cuales 100 millones de escudos serán suscritos públicamente en Angola. Se ha autorizado a la empresa a efectuar, en caso necesario, un nuevo aumento en su capital hasta llegar a 320 millones de escudos. El Gobierno ha de recibir sin cargo

^{82/} En noviembre de 1966, SACOR emitió una serie de bonos por valor de 6 millones de dólares de los EE.UU., al 6,3/4% de interés que, según se informó, fueron suscritos por un banco de Luxemburgo. Anteriormente, en 1961 y 1962, SACOR emitió otras dos series de bonos en unidades de cuenta europeas. El Gobierno portugués se ha comprometido a garantizar los préstamos de SACOR hasta por un total de 580 millones de escudos.

el 10% de las nuevas acciones emitidas. Se prevé la participación del capital extranjero mediante la compra de acciones pero, conforme al reglamento de 1965 que rige las inversiones extranjeras (Decreto Ley 46.312 del 28 de abril), debe haber mayoría portuguesa en la administración, dirección y gerencia.

189. En diciembre de 1966 se otorgó a ANGOL un contrato para la extracción de petróleo en el Territorio en virtud del cual le corresponderá una participación del 50% en la actual concesión petrolera de Petrangol (con exclusión de los yacimientos ya descubiertos y de los derechos de refinación) y derechos exclusivos en otras zonas. Se le exige una inversión equivalente a 750 millones de escudos en la concesión conjunta para fines de 1970, y otros 300 millones de escudos en las zonas sobre las cuales tiene derechos exclusivos. De este modo las inversiones de Angola en el Territorio llegarán a más de 1.000 millones de escudos durante los cinco primeros años de su contrato. Además, ANGOL se compromete a aportar anualmente 1.500.000 escudos al Fondo de Desarrollo de la Minería, cuando éste se establezca. ANGOL está específicamente autorizado a cooperar con otras empresas nacionales o extranjeras. Si interviene capital extranjero en este proyecto, las sumas que deberán invertirse en la prospección sufrirán un aumento. En caso de encontrarse petróleo, la empresa debe iniciar la explotación lo más pronto posible y debe dar a las refinerías portuguesas la prioridad de compra.

190. A fines de 1966, la Cabinda Gulf Oil Company (CABGOC) encontró petróleo en Cabinda, donde tiene una concesión exclusiva desde 1957 (véase A/6000/Rev.1, capítulo V, apéndice, Anexo 1, párrs. 188-194). Al expirar el contrato original en noviembre de 1966, se firmó un nuevo contrato en virtud del cual se otorga a la empresa, hasta fines de 1968, una concesión exclusiva para la prospección y explotación de hidrocarburos, especialmente petróleo, en una gran parte del distrito de Cabinda y mar afuera. El contrato puede prorrogarse por otros dos años. Los informes indican que la empresa ha invertido ya 360 millones de escudos en la prospección de la zona. En virtud del nuevo contrato, en lugar de pagar el alquiler de 630 escudos por kilómetro cuadrado durante el período de prospección solamente, la compañía pagará durante todo el período de la concesión un alquiler de 600 escudos por kilómetro cuadrado durante los dos primeros años, 750 escudos en 1969 y 900 escudos en 1970. La compañía se compromete a invertir un mínimo de 150 millones de escudos antes de finales de diciembre de 1968, y a pagar 1 millón de escudos anuales al Fondo de Desarrollo de la Minería. El Gobierno de Angola recibirá el 50% de las utilidades de la compañía.

191. En septiembre de 1966, la Texaco, Inc. presentó una solicitud para la prospección y la explotación de hidrocarburos, inclusive el petróleo crudo, en el distrito del Congo y en las aguas jurisdiccionales de Cabinda.

c) Hierro

192. Las mayores inversiones extranjeras y portuguesas desde 1961 han correspondido a la minería de hierro en el Territorio, principalmente para la explotación de los yacimientos de Cassinga que se estiman en más de 120 millones de toneladas de mineral de alta calidad y muchos miles de millones de toneladas en depósitos de ley más baja.

193. La producción media durante el período 1960-65 fue de alrededor de 800.000 toneladas anuales y las exportaciones fueron en promedio de unas 650.000 toneladas. En 1964, las exportaciones alcanzaron un máximo de 1.270.000 toneladas (con inclusión de las reservas), pero disminuyeron a 693.000 toneladas en 1965. Según se informa, se han retenido la producción y las exportaciones en espera de la terminación de las instalaciones ferroviarias y portuarias para el manipuleo del mineral. Con la excepción de 1964, el valor medio de las exportaciones de hierro ha sido ligeramente inferior a los 150 millones de escudos anuales, pero no se ha mantenido al ritmo del valor total de las exportaciones del Territorio, disminuyendo del 4,3% en 1960 al 2,5% en 1965. (En 1964 las exportaciones se evaluaron en 234 millones de escudos y representaron el 4% del valor total de las exportaciones).

194. Las dos principales minas en producción son las de Cuíma y Cassinga, propiedad de la Companhia Mineira do Lobito, que se encarga de su explotación y que está estrechamente asociada con la Sociedade Mineira do Lombige. Aunque, según cálculos previos, las reservas de mineral llegan a más de 10 millones de toneladas métricas en Cuíma, y la producción de esta mina probablemente ha equivalido a alrededor de la mitad de las explotaciones anuales en los últimos años, se informa ahora que la mina se cerrará el año próximo, cuando entre en producción la mina de Cassinga.

195. La mina de Cassinga está siendo financiada en parte por capital extranjero, que se utiliza para la compra de material rodante, instalaciones para el manipuleo de mineral, y equipo. Hasta fines de 1966, la asistencia financiera relacionada con el proyecto incluía: a) 1.300 millones de escudos proporcionados por un consorcio integrado por Fried Krupp (Essen), Jojgaard y Schulz A/S (Copenhague) y la Sociedade de Empreitadas e Trabalhos Hidráulicos, Lda. (de Lisboa y Luanda);

b) un préstamo de 300 millones de escudos del Banco de Angola al Gobierno territorial para el desarrollo de las instalaciones portuarias de Moçãmedes; c) 1.500 millones de escudos proporcionados por Krupp en 1965 para la compra de locomotoras y vagones y d) un préstamo de 32 millones de escudos hecho en 1966 por la empresa danesa. En diciembre de 1966, (Decreto 47.380, de 16 de diciembre), el Gobierno portugués, en nombre de la Companhia Mineira do Lobito y la Sociedade Mineira do Lombige, garantizó préstamos extranjeros por un total de 2.700 millones de escudos (aproximadamente 97 millones de dólares de los EE.UU.)^{83/}. Las inversiones totales en relación con el proyecto exceden ya de los 3.000 millones de escudos, convirtiéndolo en el proyecto en ejecución más caro del Territorio.

196. El Gobierno ha proporcionado esta garantía para permitir la aceleración de los trabajos preparatorios de modo que la mina empiece a producir en 1967, y su producción aumente en 5 ó 5,5 millones de toneladas anuales en 1968, en lugar de un aumento anual de 1.500.000 toneladas, como se había previsto anteriormente. Se informa que ya se han firmado contratos para las entregas de mineral a la República Federal de Alemania y al Japón. En enero de 1967 se informó que 75.000 toneladas estaban listas para su envío al Japón, y otras 10.000 toneladas de chatarra esperaban transporte. Se espera que el valor total de las exportaciones de mineral llegue a los 1.300 millones de escudos anuales (alrededor de la mitad del valor de las exportaciones de café en 1965) y durante el período de amortización (alrededor de 10 años) se espera que los ingresos en divisas extranjeras sumen unos 500.000 escudos anualmente, y después de la amortización 1 millón de escudos anuales aproximadamente.

197. El trabajo de la mina se lleva actualmente a cabo en virtud de unos 60 contratos la mayoría de los cuales se espera que expiren a fines de este año. Las operaciones mineras serán altamente mecanizadas de modo que habrá poca participación de la labor manual. Los servicios de transporte incluyen 60 locomotoras, 20 vagones cubiertos y 800 vagones de carga. El puerto de Moçãmedes está siendo equipado con un muelle de minerales capaz de cargar 3.000 toneladas por hora y una zona de almacenamiento con capacidad para, por lo menos, 1 millón de toneladas de mineral.

198. A principios de 1967, se aumentó el capital inscrito en acciones de las empresas Lobito-Lombige, y las tenencias portuguesas aumentarán en 500 millones de

^{83/} Se informa que esta garantía cubre el préstamo inicial de 1.300 millones de escudos, y los préstamos adicionales hechos desde entonces o por hacer.

escudos mediante la suscripción de acciones por los Gobiernos de Portugal y Angola y otros órganos gubernamentales. El Gobierno de Angola ya es accionista de ambas empresas.

d). Otros

199. Se han registrado también acontecimientos recientes en lo relacionado con la explotación de yacimientos de manganeso, cobre y fosfato. Se ha anunciado el descubrimiento de nuevos depósitos de manganeso y el Gobierno portugués ha autorizado al Gobierno del Territorio a suscribir hasta 10 millones de escudos en acciones de la Companhia do Manganés de Angola, que hasta ahora ha sido el principal productor de manganeso, aunque la producción y las exportaciones han sido insignificantes durante los últimos tres años.

200. Se ha anunciado también el descubrimiento de nuevos yacimientos de cobre en Tetelo y en la región de Mavio. Se informa que la Nippon Mining Company planea invertir 25 millones de dólares de los EE.UU. en la explotación de estos yacimientos. Se informa también que una nueva compañía, la Empresa Mineira de Angola, prospecciona activamente el cobre en la región del Alto Zambezia.

201. En enero de 1966, se informó que la Companhia Mineira do Lobito había solicitado derechos para explotar yacimientos naturales de fosfato en Angola septentrional. La International Mineral and Chemical Corporation (que, según se informa, es una empresa de los Estados Unidos) estaría interesada en la explotación de los yacimientos de fosfato.

Pesquerías

202. En el decenio de 1950, la industria pesquera fue una de las actividades económicas más importantes del Territorio y también una fuente de divisas extranjeras. Desde que disminuyeron los precios mundiales de la harina de pescado en 1959, la industria ha sufrido una grave depresión y pese a diversas medidas gubernamentales para ayudar a reorganizarla y financiarla, la producción de los derivados del pescado (conservas, harina de pescado, aceite de pescado y pescado seco) disminuyó de un promedio de unas 80.000 toneladas anuales en 1961-1962 a menos de 60.000 toneladas en los dos años siguientes; posteriormente la producción subió a 93.000 toneladas en 1964, pero en 1965 fue nuevamente de sólo 81.000 toneladas. Las exportaciones

anuales de los derivados del pescado han fluctuado alrededor de un promedio de 70.000 toneladas anuales pero, como resultado de los mejores precios, su valor aumentó de un promedio de 250 millones de escudos anuales en el período 1960-1961 a más de 300 millones de escudos anuales en 1964-1965, y el año pasado la harina de pescado por sí sola ocupó el quinto lugar en el valor de las exportaciones del Territorio.

203. Como en el caso de varios de los cultivos importantes de exportación, las medidas del Gobierno han estado destinadas a la reorganización estructural de la industria y a la prestación de asistencia técnica y facilidades de crédito. Entre otras medidas, el Gobierno ha establecido un Instituto de las Industrias Pesqueras y un Fondo de Asistencia para la Industria Pesquera que actúa como fondo de comercialización y de subsidios a la producción en épocas de precios bajos, y como institución de crédito. Desde su creación, el Fondo ha contribuido a modernizar y reequipar la flota pesquera y ha agregado una factoría flotante para ayudar en la elaboración de la captura en el mar. En 1962, la industria pesquera fue reorganizada siguiendo lineamientos corporativos, en virtud de los cuales los pescadores y otros productores que se dedican a este sector se organizaron en grémios por conducto de los cuales la industria puede coordinar y regular sus propias actividades y proporcionar seguros y asistencia social a sus miembros^{84/}.

204. En marzo de 1966 la empresa sudafricana Marine Products, que se había propuesto establecer en Angola una fábrica de elaboración de pescado de 1.500.000 rands, decidió retirarse. Se informa que dicha empresa adoptó esta decisión debido a que "la legislación portuguesa promulgada en noviembre de 1965, tenía por objeto no permitir a los extranjeros el control de los buques de pesca"^{85/}. Además de la

^{84/} Para una breve descripción del sistema corporativo portugués de organización económica véase A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice I, párrs. 6 a 15. En este sistema "los institutos se encargan de coordinar las actividades relacionadas con aquellos productos, principalmente de exportación, que ya cuentan con sectores de producción y comercio plenamente desarrollados según la organización corporativa, pero que, debido a su importancia, requieren garantías oficiales en cuanto a la calidad y tipo de producto".

^{85/} Parece ser que la legislación a que se alude en el Decreto 46.666 relativo a la coordinación del desarrollo industrial en el ámbito portugués, acerca del cual se informa brevemente en el documento A/6300/Add.3 (parte I), párrs. 65 a 68.

Sociedade Industrial Alexandrense que se menciona en el párrafo 169, se estableció otra nueva empresa pesquera portuguesa conocida como Sociedade dos Armadores das Pescas em Angola, S.A.R.L. (ARAN) con un capital inicial de 7.500.000 escudos. La nueva empresa, que tiene su contraparte en Mozambique, planea suministrar pescado a Portugal y al mercado local. Una tercera empresa pesquera de propiedad portuguesa, la Sociedade de Pesca, ha iniciado operaciones con el primero de una serie de cinco buques equipados para refrigerar la captura en el mar.

Transportes y comunicaciones

205. En Angola se ha dado prioridad a los medios de transportes y comunicaciones en los planes de desarrollo que se han sucedido desde 1953, no sólo como parte necesaria de la infraestructura del Territorio, sino también como parte del plan a largo plazo del Gobierno para ocupar y colonizar el Territorio con el excedente de población de Portugal. La importancia que se concede a este sector queda reflejada en la proporción de los gastos totales que se ha asignado sucesivamente para carreteras, transporte ferroviario, puertos e instalaciones y equipo de aeropuertos: el 66% (1.478 millones de escudos) en el Primer Plan Nacional de Desarrollo, 1953-1958; el 54% (2.147 millones de escudos) en el Segundo Plan Nacional de Desarrollo, 1959-1964; y cerca del 30% (1.930 millones de escudos) en el Plan Fomento Intercalar, 1965-1967.

206. Según se informó anteriormente (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice IV), los ferrocarriles de Angola siempre han funcionado por debajo de su capacidad y no hacen una aportación importante a los ingresos del Territorio. Sin embargo, cabe esperar que cambie esta situación cuando entre en funcionamiento, a finales del presente año, la mina de Cassinga, pues se espera que por la línea de Moçâmedes circulen más de 20 trenes diarios, hasta llegar a transportar más de 10.000 toneladas de mineral diariamente. También se está modernizando el equipo del ferrocarril de Luanda gracias a una reciente garantía del Gobierno para la compra de locomotoras eléctricas de los Estados Unidos por un total de 82 millones de escudos.

207. De las tres líneas principales, sólo la del ferrocarril de Benguela atraviesa la totalidad del Territorio y explota el comercio de tránsito. Sin embargo, la competencia de las otras líneas ha impedido en el pasado que el ferrocarril de Benguela aumente su tráfico. La utilización de este ferrocarril sólo ha aumentado desde principios de 1966 con la exportación de mineral de cobre de Zambia. El tráfico general hacia Zambia. El tráfico general hacia Zambia aumentó en 65.000 toneladas con respecto al año anterior, y a finales del año, con excepción de noviembre y diciembre, las exportaciones de cobre ascendían a unas 15.000 toneladas mensuales. Aunque el ferrocarril de Benguela presentó a principios de 1966 un plan para duplicar su capacidad si se le podía garantizar un tráfico mínimo anual de 120.000 a 140.000 toneladas de mineral (A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice IV, párrs. 59 y 60), no se dispone de información reciente sobre la aplicación del plan.

208. Los tres puertos principales están en Luanda, Lobito y Moçâmedes. En los dos primeros planes de desarrollo se asignaron más de 660 millones de escudos para obras portuarias, y casi la mitad de esta suma se invirtió en la ampliación del puerto de Lobito y en el montaje de instalaciones de carga de mineral para el servicio de la mina de Cuíma (véase supra). En el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, de los 278 millones de escudos asignados para puertos y navegación, más de la mitad (150 millones de escudos) se destina a la mejora del puerto de Luanda, por el que se exporta la mayor parte del café. En 1966 se inauguraron dos nuevos muelles y se instalaron diez grúas construidas en Sudáfrica. También se inauguró un nuevo dique naval.

209. Según se indica más arriba, las mejoras del puerto de Moçâmedes se financian principalmente con la ayuda de las compañías mineras y de asignaciones especiales. Sin embargo, el contrato estipula que todas las instalaciones portuarias y ferroviarias financiadas y construidas por las compañías pasan a ser propiedad del Gobierno inmediatamente después de terminarse su construcción. El puerto de Moçâmedes podrá ser utilizado por barcos de hasta 100.000 toneladas incluso con marea baja.

210. Según una reciente declaración oficial, el promedio anual de los gastos en carreteras ha sido de 445 millones de escudos desde 1962, lo que representa alrededor del 55% de los gastos anuales del Territorio en todas las obras públicas. El programa de construcción de carreteras del Territorio está a cargo de la Junta de Carreteras creada en 1962, y se financia por medio de impuestos ordinarios y especiales sobre las importaciones y exportaciones de combustibles, con los 850 millones de escudos asignados por el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, y con el préstamo de 250 millones de escudos otorgado en 1965 por Petrangol.

211. En 1966 la red de carreteras de Angola comprendía unos 72.000 kilómetros. Se esperaba construir durante ese año unos 1.000 kilómetros de carreteras y asfaltar uno 500 kilómetros, con lo que la longitud total de las carreteras pavimentadas pasaría a ser de 3.500 kilómetros, frente a 600 kilómetros en 1962. Para 1970 se espera que todas las capitales de distrito estén unidas por carreteras pavimentadas. Una de las obras importantes, cuyo costo se estima en 240 millones de escudos, es la prolongación de la carretera desde Sá da Bandeira hasta la frontera del Africa Sudoccidental, desde donde enlazaría después con Mozambique a través de la red de carreteras de Sudáfrica.

212. A las carreteras le sigue en importancia la expansión de los aeropuertos, aeródromos y campos de aterrizaje para el tráfico interior, principalmente destinados a usos militares. En 1965 Angola tenía dos aeropuertos internacionales, en Luanda y Nova Lisboa, en los que podían aterrizar aviones del tipo DC-8; dos aeropuertos para el servicio entre capitales de distrito; 20 aeropuertos menores y 400 campos de aterrizaje (frente a 100 en 1961). En 1966 se construyeron cuatro nuevos aeródromos en la parte oriental del Territorio: uno grande, en el que pueden aterrizar aviones del tipo DC-6, en Gago Coutinho, en el Distrito de Moxico, cerca de la frontera de Zambia, y otros tres más pequeños. A principios de 1967 debe quedar terminada en Serpa Pinto la construcción de otra pista.

213. También se ha ampliado mucho desde 1961 la red de teléfonos, telégrafos y radioteléfonos del Territorio. En 1966 había un sistema de muy alta frecuencia que comunicaba Luanda con las principales ciudades (Salazar, Carmona, Malanje, Nova Lisboa, Benguela, Lobito y Sá da Bandeira) con sistemas suplementarios que conectaban a Luanda con las ciudades secundarias, especialmente con las situadas a lo largo de las fronteras. En 1967 entró en funcionamiento una línea telefónica permanente entre Portugal y Angola.

214. Se van a ampliar las instalaciones de radiodifusión mediante una nueva asignación de 47.400.000 escudos que se invertirán dentro de los ocho años próximos. En 1963, último año para el que se dispone de datos, había 18 estaciones de radio, equipadas con 46 transmisores, con una potencia total de 47,25 kilovatios. En virtud de la legislación promulgada en 1944, las empresas comerciales pueden establecer telecomunicaciones entre sus diferentes sucursales, para su uso particular. Esas instalaciones, que deben ser aprobadas por orden del Gobernador General, han aumentado regularmente desde 1961.

Hacienda pública

215. Según el sistema portugués, como el presupuesto para el año siguiente se suele publicar en diciembre y no se dispone de las cuentas definitivas hasta seis meses después del cierre del ejercicio financiero, transcurre un período de 18 meses antes de que se puedan estudiar los gastos reales. Para Angola, aún no se han publicado las cuentas definitivas correspondientes a 1966, y aunque ha habido breves noticias del presupuesto de 1967 todavía no se conocen los detalles del mismo.

216. El informe sobre las cuentas definitivas correspondientes a 1965 muestra que los ingresos ordinarios reales fueron de 4.298 millones de escudos, con un superávit de unos 483 millones de escudos con respecto al proyecto de presupuesto, debido principalmente al aumento de los ingresos procedentes del impuesto extraordinario de defensa implantado a fines de 1964 y que ascendió a 224 millones de escudos (174 millones de escudos más que en el cálculo inicial). Salvo una excepción, los gastos de todos los departamentos gubernamentales rebasaron el nivel de 1964: los gastos para los servicios de desarrollo aumentaron en 170 millones de escudos hasta un total de 1.608 millones de escudos, y los gastos para la defensa aumentaron en 173 millones de escudos (el 40% con respecto a 1964) hasta un total de 616 millones de escudos, lo que representa el 30% más del cálculo inicial (474.400.000 escudos).

217. Según se informó en la prensa, la legislación que rige el presupuesto de 1967 para Angola (Instrumento Legislativo No. 3692) establece la norma de que debe economizarse rigurosamente en todos los gastos (con excepción de los compromisos contractuales y fijos). Se debe dar prioridad a la defensa nacional, seguridad interna, educación, sanidad y desarrollo. Además de la implantación del sistema de presupuestos mensuales en todos los departamentos gubernamentales (véase el párr. 130), deben reducirse todos los gastos en un 10% con relación a los cálculos^{86/}.

218. Para 1967 los ingresos ordinarios calculados son de 4.247.500 escudos, lo que indica un aumento del 12% con respecto a 1966, y los gastos estimados también son más elevados. El aumento mayor corresponde a la defensa, que se eleva en 156 millones de escudos hasta un total de 782 millones de escudos^{87/}. A pesar de un aumento de 32.500.000 escudos, la asignación de 297 millones de escudos para educación, que comprende 34.500.000 escudos para los Estudos Gerais Universitários, representa solamente alrededor del 6% del presupuesto. Aproximadamente el 4% del presupuesto se ha de emplear en sanidad y servicios especiales. En contraste

^{86/} Como los gastos para la defensa suelen ser superiores a los calculados, los ahorros efectuados en otros gastos proporcionan el margen necesario para evitar un déficit final.

^{87/} Esta cifra no comprende la seguridad interna, para la que, en 1966, la asignación fue de 144 millones de escudos, o sea, dos terceras partes aproximadamente de la correspondiente a la educación.

con el pronunciado aumento en las asignaciones para la defensa, la asignación de 1.204 millones de escudos para los servicios que se ocupan del desarrollo supera en menos del 5% a la correspondiente al ejercicio anterior.

Financiación del desarrollo

219. El Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967 proponía la cifra de 7.210 millones de escudos como objetivo para las inversiones. Dicha cifra representa un promedio anual de inversiones de 2.403 millones de escudos, que supera a la inversión total prevista en el Primer Plan Nacional de Desarrollo, 1953-1958, y es casi el triple de los objetivos anuales de inversiones propuestos en el Segundo Plan Nacional de Desarrollo, 1959-1964. Como se ha indicado anteriormente, más de 2.068 millones de escudos (alrededor del 30% del total) se han de invertir en el sector industrial, y 1.930 millones de escudos (27%) se invertirán en transportes y comunicaciones. Otros sectores que han de recibir más del 5% del total de las inversiones son los siguientes: educación y asistencia social, 820.000 escudos (11%); electricidad, 850.000 escudos (alrededor del 12%); agricultura, 130.000 escudos (8,8%); pesca, 370.000 escudos (5,2%). Del total de las inversiones, se espera obtener de fuentes externas el 40% aproximadamente, de la inversión privada el 33% aproximadamente, del Gobierno central alrededor del 14%, y el resto de fondos territoriales.

220. Aunque no se ha publicado ningún informe sobre los progresos realizados en virtud del Plan de Fomento Intercalar, las secciones que anteceden indican hasta qué punto se están alcanzando los objetivos propuestos. Para 1966, el objetivo de inversiones era de 2.415.500 escudos, es decir, casi exactamente un tercio del total. Se esperaba obtener de fuentes externas 970.500.000 escudos (40,2%), con inclusión de 211.800.000 escudos en préstamos del extranjero. El 60% restante debía financiarse del modo siguiente: 320 millones de escudos del Gobierno central (13,3%); 250 millones de escudos (10,3%) del Gobierno de Angola; 530 millones de escudos (22%) de la industria privada como "autofinanciación"; 200 millones de escudos (8,3%) de bonos para el desarrollo, y los 145 millones de escudos restantes, de instituciones de crédito y compañías privadas de inversiones.

221. En julio de 1966 se comunicó oficialmente (Boletim Geral do Ultramar) que Francia financiaría proyectos hasta un total de 1.000 millones de escudos dentro

del Plan de Fomento Intercalar. Entre los sectores en los que se habían de financiar proyectos figuraban los de agricultura, pesca, comunicaciones, energía hidroeléctrica y sanidad. Algunos de los proyectos ya estaban en marcha, mientras que otros esperaban la autorización del Gobierno de Portugal.

222. En abril de 1966 se autorizaron emisiones de bonos por un valor total de 200 millones de escudos que constituían las series tercera y cuarta de las Obrigações do Tesouro de Angola, 5 por cento, 1965, Plano Intercalar de Fomento, 1965-1967. Según se informó anteriormente (A/6300/Add.3 (parte I), párr. 56), estos bonos pueden utilizarse para ajustar tanto las cuentas de comercio visible como invisible dentro de la zona del escudo, y cuando se utilizan para este propósito, el pago de interés sobre los bonos y su amortización fuera del Territorio de emisión disfruta de prioridad sobre los demás traspagos a la misma zona^{88/}. Cabe señalar en este sentido que la emisión de bonos por un total de 200 millones de escudos representa solamente alrededor de la quinta parte del total anual de las transferencias de capital del Territorio en 1960 y 1961 y la tercera parte de las transferencias en 1962. Así, pues, aunque por una parte el control de cambios trata de retener el dinero en el Territorio, la falta de convertibilidad y las dificultades de las transferencias de fondos no estimulan nuevas inversiones en el Territorio.

223. Según las informaciones de la prensa, el presupuesto de Angola para 1967 establece una asignación preliminar de 1.137.500.000 escudos para el Plan de Fomento Intercalar. Esta suma se ha de financiar del modo siguiente: 180 millones de escudos de excedentes presupuestarios ordinarios; 510 millones de escudos del préstamo metropolitano; 115 millones de escudos del préstamo de Petrangol; 70 millones de escudos de los impuestos de sobrevalorização, 62.500.000 escudos de instituciones

^{88/} En enero de 1967 el Jornal Português de Economia e Finanças, observando que la Inspección de Crédito y Valores de Angola había invitado a utilizar los bonos para el desarrollo a las personas que desearan hacer transferencias, opinó que esto suponía que no se podía esperar en un futuro próximo ninguna solución verdadera para el problema de cambios de Angola. (Los bonos sólo se pueden amortizar a partir del sexto año siguiente a la fecha de emisión).

de crédito; y 200 millones de escudos de una nueva emisión de bonos para el desarrollo.

224. En marzo de 1967, uno de los diputados por Angola en la Asamblea Nacional (véase el párr. 131) reiteró la petición que formuló en 1965 al Gobierno para que implantase medidas destinadas a proteger la economía de Angola. Señaló que, mientras existiese una amplia disparidad en el nivel de desarrollo de los territorios componentes que se habían de integrar en la nación portuguesa, la integración económica propiamente dicha no haría más que convertir cada vez más a los territorios menos desarrollados en mercados para los productos manufacturados de la parte más desarrollada. Las restricciones de divisas y las dificultades de la balanza de pagos de Angola constituían un círculo vicioso, y mientras no se encontrase alguna solución para estos problemas sería difícil que el Territorio atrajera las inversiones de capital que necesitaba para el crecimiento económico.

Educación

225. En el Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967 de Angola, los tres objetivos en materia de educación son: a) matrícula total de los niños en edad de asistir a las escuelas primarias en el plazo de 20 años; b) aumento de la enseñanza para los adultos; c) aumento de la matrícula efectiva en las escuelas. El Plan también establecía prioridades para la construcción de varias escuelas técnicas, secundarias y de nivel medio (ensino médio). En conjunto, para el período de tres años se asignaron para la educación 540 millones de escudos (alrededor del 7,5% del total).

226. Desde la reforma de la enseñanza primaria de 1964, se han suprimido en Angola las antiguas escuelas de adaptación y se ha establecido un sistema uniforme de escuelas primarias. Durante 1965 se creó un gran número de nuevos puestos escolares en las zonas rurales, especialmente en los distritos más poblados que tienen mayor densidad de población europea. Los puestos escolares rurales, que son frecuentemente edificios de una o dos aulas, deben comprender ahora la totalidad de los tres primeros grados primarios y la clase preprimaria de enseñanza del portugués hablado. Mientras que las anteriores escuelas de adaptación estaban principalmente a cargo de las misiones católicas, el Gobierno contribuye ahora a proporcionar el personal necesario.

227. Las asignaciones presupuestarias para los servicios de educación en el Territorio, que casi se cuadruplicaron entre 1963 y 1966, elevándose de 62 millones de escudos a 242 millones de escudos, sólo aumentarán en un 9% en 1967, hasta un total de 263.600.000 escudos. Así, pues, parece que, siguiendo la tendencia de 1966, la expansión de los servicios de enseñanza continuará a un ritmo más lento que en 1965, año en el que se crearon cerca de 500 puestos escolares.

228. Como ya se señaló anteriormente en la parte A de la sección II, se concede gran importancia a la extensión de la enseñanza primaria a las poblaciones rurales para elevar su nivel de vida y hacer que cobren mayor conciencia todavía de su condición de portugueses. En particular, se tiene la esperanza de que la difusión del uso de la lengua portuguesa reforzará la "unidad nacional".

229. Aunque existe actualmente un sistema escolar "unificado", los niños africanos aún no están verdaderamente "integrados" en las escuelas primarias y todavía hay diferencias entre los programas de los puestos escolares de las zonas rurales y los de las escuelas primarias de las zonas urbanas o semiurbanas más pobladas. Esta diferencia la pone de relieve el objetivo definido oficialmente del curso preprimario, el cual, a pesar de la derogación del estatuto indígena y de la abolición de las escuelas de adaptación, sigue definiéndose en el manual oficial de los maestros del curso preprimario (Livro de Didáctica das Licoes da Classe Pré-Primaria do Ensino Primário Elementar) en la forma siguiente:

"Los programas [preprimarios] de enseñanza han de reflejar claramente la determinación de dar a los alumnos un conocimiento suficiente del portugués hablado y de hacerles adquirir los hábitos sociales necesarios para asistir a escuelas comunes con las mismas probabilidades de éxito que los niños que tienen un tipo de vida europeo."

230. Basándose en esta política, en enero de 1967 no se permitió que se presentasen al examen de dispensa del curso preprimario a los niños de Luso (distrito de Moxico) que ya sabían hablar portugués, porque procedían de un medio diferente y, por tanto, estaban obligados a asistir al curso preprimario de adaptación.

231. En relación con el curso escolar anterior, durante 1964-1965 hubo un aumento de 339 escuelas, 439 maestros, y 39.000 alumnos matriculados. Las estadísticas escolares correspondientes a 1964-1965 figuran a continuación.

Estadísticas escolares para 1964-1965^{a/}

	<u>Número de escuelas</u>	<u>Número de maestros</u>	<u>Número de alumnos</u>
Total 1964-1965 (1963-1964)	2.036 (1.697)	3.259 (2.766)	191.693 (153.088)
de los que:			
Gobierno			
Primaria	197	894	} 148.597 (111.207)
Puestos escolares	898	1.121	
Misiones católicas	752 (663)		
Primarias	...	214	} 43.096 (41.881)
Puestos escolares	...	939	
Cursos para adultos	75	91	...
Puestos escolares para adultos	3

a/ Comércio do Porto, 3 de febrero de 1967. Las cifras correspondientes a 1963-1964 figuran entre paréntesis. Esas cifras son ligeramente diferentes de las indicadas en el documento A/6300/Add.3 (parte I), párr. 136.

232. Uno de los principales problemas de Angola consiste en el pequeño número de maestros que terminan su preparación cada año. Como no hay bastante maestros de enseñanza primaria plenamente capacitados, en los puestos escolares rurales enseñan "monitores". Estos pueden ser personas que cuenten, por lo menos, con cuatro años de enseñanza primaria y un cursillo especial intensivo de formación de monitores de dos meses y medio de duración (aunque, para convertirse en maestros rurales plenamente capacitados, deben cursar los estudios de cuatros años de duración para maestros de enseñanza primaria y tener tres años de práctica docente). En junio de 1966 había 1.685 monitores y 7 escuelas de formación de monitores, una de las cuales era para maestros y maestras, 5 para maestras solamente y una para maestros solamente.

233. En cambio, en las escuelas primarias corrientes deben enseñar maestros que tengan por lo menos cinco años de enseñanza secundaria y hayan terminado un curso de formación de maestros de enseñanza primaria de dos años de duración (Escola de Magistério Oficial). En 1966 aún había solamente tres escuelas de formación para esos maestros, en una de las cuales sólo se graduaron 64 maestros en el período 1964-1966.

234. Los maestros de las escuelas secundarias académicas (liceus) han de terminar estudios de nivel universitario de cuatro a cinco años de duración que conducen a la licenciatura. Para poder ocupar una cátedra deben haber realizado además dos años de enseñanza (estágio pedagógico) en una escuela reconocida. Aunque se dan cursos en los Estudos Gerais Universitários (EGU) para la capacitación de algunos maestros de enseñanza técnica profesional, la capacitación completa de los maestros de enseñanza secundaria sólo se realiza en Portugal. Sin embargo, como medida transitoria, las personas que no tienen la formación completa necesaria pueden ser autorizadas para enseñar en las escuelas académicas.

235. El número total de alumnos matriculados en los cursos de nivel universitario (Estudos Gerais Universitários) ha aumentado en más del doble desde 1963-1964, pasando de 286 a 467 en 1964-1965 y a 601 en 1966-1967. De los alumnos matriculados en el actual curso escolar, 281 son estudiantes de ingeniería, 178 de medicina, 40 de agronomía y silvicultura, 52 de veterinaria, 23 de pedagogía (que disminuyeron desde 112 en 1963-1964), y 27 son alumnos de los cursos especiales para maestros de enseñanza secundaria. La insuficiencia de esas cifras con respecto a las necesidades del territorio la muestra el hecho de que, en enero de 1967, los Servicios Comunes de Agricultura y Silvicultura de Ultramar (con exclusión de los Servicios de Veterinaria) tenían más de 93 vacantes en los niveles profesionales y administrativos; entre esas vacantes había 11 de agrónomos de primera clase y 33 agrónomos de segunda clase, 18 silvicultores, 2 ingenieros agrónomos, 15 ingenieros civiles y 3 entomólogos.

236. El gran número de vacantes en los diversos servicios técnicos de ultramar se ha debido principalmente al pequeño número de personal capacitado que se gradúa anualmente en Portugal, al sistema competitivo de los exámenes y a los sueldos generalmente más elevados que ofrece la industria privada. Como medida transitoria, desde octubre de 1966 (Decreto No. 47.261, de 17 de octubre), se han simplificado las condiciones para el ingreso en los Servicios de Ultramar, de modo que los puestos técnicos de nivel medio y principal los pueden ocupar ahora los aspirantes calificados sin examen, con tal de que no se disponga de otros aspirantes o de que el número de vacantes sea superior al número de aspirantes.

Mano de obra

237. Según un estudio recientemente publicado^{89/}, en 1964 había en Angola 367.815 personas empleadas como asalariadas, que representaban el 13,7% de la población económicamente activa. De ellas, el 45,3% estaban empleadas en el sector primario (144.667 en la agricultura, 16.225 en la pesca, 5.721 en la ganadería); el 28,3% en el sector secundario (con 30.249 en la minería, 29.838 en las industrias y 40.747 en la construcción) y el 26,4% en el sector terciario (con 31.683 en comunicaciones y transportes, 25.000 en comercio, banca, etc., 40.500 en servicios).
238. La casi totalidad de los trabajadores del sector primario están empleados en las zonas rurales y son casi exclusivamente africanos. Como los trabajadores "rurales" se rigen por el Código del Trabajo Rural para los Territorios de Ultramar (Decreto No. 44.309, de 27 de abril de 1962)^{90/} que sustituyó al Código del Trabajo Indígena aprobado por el decreto No. 16.199 de 6 de diciembre de 1928^{91/}. Mientras que uno de los aspectos principales del Código del Trabajo Indígena era la disposición por la que se podía obligar a las personas indígenas ociosas a trabajar en obras públicas, el Código del Trabajo Rural de 1962 no dice nada acerca de la obligación de trabajar.
239. El estudio muestra que el número de trabajadores rurales ha disminuido desde el decenio de 1950, descendiendo desde un máximo de 393.325 en 1954 a 241.351 en 1964. La disminución la atribuye a la mecanización, al aumento de la productividad, al uso más racional de la mano de obra y a la mejora de los salarios y otros beneficios.

89/ Alfonso Mendes, O Trabalho Assalariado em Angola, Instituto Superior de Ciências Sociais e Política Ultramarina, Lisboa, 1966.

90/ El texto español figura en la Serie Legislativa de la OIT, 1962, Por.1.

91/ Algunas de las disposiciones principales que figuran en el Código del Trabajo Indígena de 1928 se han resumido en el documento A/5160 y Add.1 y 2, párrs. 354 y siguientes. Según el Código del Trabajo Indígena, la ociosidad puede hacer que se obligue a las personas indígenas a trabajar en obras públicas.

240. Parece que, a consecuencia de la implantación del Código del Trabajo Rural, los tipos de salarios mínimos no sólo aumentaron sino que se aplicaron con mayor estrictez, de modo que no había escasez de mano de obra. En 1966 empezaron a aparecer en los periódicos locales quejas relativas a la escasez de mano de obra en la agricultura. En diciembre se sugirió en el Consejo Legislativo que el Gobierno debía adoptar medidas para hacer obligatorio el trabajo para las personas de más de 18 años de edad que no fuesen estudiantes o que no contasen con ingresos suficientes para su mantenimiento.

241. Uno de los distritos más afectados por la reciente escasez de mano de obra es el de Uíge, en el que los agricultores africanos han podido cultivar el café por cuenta propia (véase supra). Aunque el Gobernador General no ha accedido a que se dicten leyes para hacer obligatorio el trabajo, ha expresado la opinión de que, en una sociedad moderna, se espera que todo ciudadano trabaje para sí o para los demás. Por consiguiente, anunció que el Gobierno tenía el propósito de iniciar una campaña intensiva "para convencer a las grandes masas de la población" de que trabajen con más ahínco y aumenten su productividad.

C. MOZAMBIQUE

Generalidades

242. Mozambique está situado al sur del Ecuador entre $10^{\circ}30'$ y 27° de latitud. Al norte, linda con la República Unida de Tanzania, al oeste, con el lago Nyasa, Malawi, Zambia y Rhodesia del Sur, al sur, con Sudáfrica y Swazilandia y al este, con el Océano Indico. Tiene una superficie total de 771.125 kilómetros cuadrados. Según el censo de 1960, la población total residente ascendía a 6.578.604 habitantes, de los cuales 6.430.530 eran africanos. La población no africana comprende 97.268 europeos, 31.465 "mistos" y 19.341 asiáticos.

Gobierno y administración

243. En virtud de la Constitución portuguesa y de la Ley Orgánica de Ultramar de 1963, Mozambique se considera como una provincia de Portugal. Su estatuto político y administrativo se enuncia en el Decreto 45.375, de 22 de noviembre de 1963.

244. La estructura gubernamental y administrativa es análoga a la de Angola (véase sección II B). Sin embargo, el Territorio se divide en nueve distritos administrativos y el Consejo Legislativo está integrado por 29 miembros, de los cuales dos son ex-officio, 18, elegidos por "grupos orgánicos" y 9, directamente. Otras disposiciones son iguales a las correspondientes a Angola, inclusive la composición del Consejo Económico y Social, los requisitos requeridos para votar y el número de representantes en la Asamblea Nacional, que asciende a siete para cada territorio, a pesar de la diferencia de sus poblaciones.

245. En 1965, se celebraron elecciones de representantes para la Asamblea Nacional; la información al respecto figura en el informe anterior del Comité Especial 92/. En 1964 se celebraron elecciones para los órganos locales y las próximas elecciones se celebrarán en 1968. En enero de 1967 se anunció que el registro de los votantes para las elecciones del Consejo Legislativo terminaría el 15 de mayo.

La guerra en Mozambique

246. En Mozambique, lo mismo que en Angola y en la llamada Guinea Portuguesa, Portugal libra una guerra defensiva contra las fuerzas insurgentes, dirigidas en este caso

por el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) y el Comité Revolucionario de Mozambique (COREMO). La lucha empezó en septiembre de 1964 cuando algunas bandas de guerrilleros entraron en Mozambique procedentes del norte. A partir de entonces se ha ido extendiendo y ampliándose y ahora abarca grandes zonas del Territorio. Debido a la naturaleza de la guerra de guerrillas y al hecho de que ambas partes publican informes contradictorios, no se puede determinar con precisión en qué zonas operan esas fuerzas pero, al parecer, además de las hostilidades de menor importancia cerca de las fronteras de los distritos de Tete, Zambézia y Mozambique, la lucha principal se limita a los distritos septentrionales de baja densidad demográfica de Niassa y Cabo Delgado, cuya frontera linda con la República Unida de Tanzania. Según fuentes portuguesas, la lucha se limita a las dos zonas siguientes: la zona costera de Cabo Delgado, que se extiende a lo largo de la frontera de Tanzania hasta el río Montepuez y a unas 100 millas tierra adentro y abarca la región situada alrededor de Mueda y la meseta de Makonde y, la zona de Niassa, es decir, la ribera septentrional del lago Malawi, desde la frontera de Tanzania hacia el sur, hasta más allá de Vila Cabral, a una distancia de alrededor de 140 millas, y tierra adentro hasta un punto indeterminado. Al parecer, uno de los objetivos de la estrategia portuguesa consiste en contener las actividades guerrilleras dentro de esas zonas e impedir que las guerrillas se infiltren más al sur, en las regiones económicamente más desarrolladas. Las fuerzas portuguesas han establecido un cordón sanitaire en el distrito de Cabo Delgado, desde donde se ha trasladado a la población, que asciende a unos 250.000 habitantes, a las colonias defendidas, y donde la mayor parte de los cultivos ha sido destruida.

247. Dentro de las zonas de lucha y a lo largo de la frontera septentrional, los portugueses han establecido una red de bases militares, desde las cuales se destacan patrullas terrestres y aéreas. Estas actividades se complementan con otras operaciones combinadas en gran escala con el fin de buscar y aniquilar a las bandas guerrilleras y destruir sus campamentos. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo un programa de medidas "psico-sociales", que consiste en hacer propaganda y recurrir a otras formas de persuasión, con objeto de fomentar el regreso de los refugiados y de otras personas que se ocultan o ayudan a las guerrillas, a las aldeas fortificadas y su reasentamiento en las mismas. Por su parte, los insurgentes operan principalmente en pequeños grupos bien armados, realizan incursiones, emboscadas, colocan

minas en las carreteras y cometen actos de sabotaje como, por ejemplo, destrucción de puentes. En julio de 1966, cortaron la línea ferroviaria en construcción de Catur, cerca de Vila Cabral. Desde 1965 han iniciado operaciones más amplias, que incluyen ataques perpetrados por grupos de 65 a 150 hombres contra las localidades defendidas y las bases militares. A mediados de 1966 dijeron que habían realizado un ataque con morteros contra la ciudad de Mocímboa da Praia en el distrito de Cabo Delgado y en octubre y noviembre, el FRELIMO informó que se había atacado a Vila Cabral y a un campamento del ejército portugués en Nova Coimbra en el distrito de Niassa.

248. Es difícil evaluar el progreso y el alcance de la lucha porque ambas partes hacen declaraciones contradictorias. Las fuentes del FRELIMO informan de numerosas victorias y dicen que, durante los dos años de la guerra, las guerrillas han dado muerte o han herido a 7.000 portugueses y han destruido 20 aviones. Según el FRELIMO, la mayor parte de la zona rural de los distritos de Niassa y Cabo Delgado está bajo el control de los guerrilleros. Según el mando militar portugués esas declaraciones son en su mayor parte ficticias. Aunque admite que se han hecho incursiones en ciudades situadas cerca de la frontera de Tanzania, afirma que durante los dos años de lucha ha infligido al enemigo más de 4.000 bajas, que sus propias tropas han sufrido relativamente pocas bajas y que las guerrillas pueden continuar sus ataques únicamente porque operan desde fuera del Territorio y reciben ayuda exterior. En los comunicados oficiales portugueses se enumeran repetidas victorias sobre las guerrillas y se informa que se está ganando o "recuperando" cada vez mayor número de personas de la población local.

249. Sin embargo, ambas partes convienen en que las fuerzas guerrilleras son ahora más numerosas y están mejor adiestradas y equipadas que en 1964. En noviembre de 1966, las fuentes portuguesas estimaron que ascendían a 3.500, mientras que el FRELIMO declaró recientemente que el total de guerrillas bajo las armas se elevaba a 7.000 hombres, apoyados por otros 3.000 que desempeñan distintas funciones. El FRELIMO dice, además, que en las zonas bajo su control ha establecido servicios administrativos centrales con escuelas y hospitales propios. Asimismo, el número de tropas portuguesas en Mozambique se ha casi duplicado y algunos observadores extranjeros creen que, a fines de 1966, había en la región un total de 40.000 hombres. Además de las tropas regulares, las fuerzas de defensa comprenden, lo mismo que en Angola, un cuerpo de voluntarios reclutado localmente y una milicia compuesta de africanos

reclutados en las regedorías. Las milicias se dividen en una "milicia de protección", encargada de la defensa local de aldeas y colonias, y una "milicia de intervención", que toma parte, junto con el cuerpo voluntario y el ejército regular, en la persecución y aniquilación de las bandas guerrilleras. También hay dos compañías móviles de policía, pero no se sabe a ciencia cierta si se las utiliza en las zonas de combate o si solamente están encargadas de la seguridad interna.

250. Aunque la lucha es esporádica y se lleva a cabo en una escala limitada, ha provocado, sobre todo a finales de 1964 y a principios de 1965, un gran éxodo de refugiados africanos a la República Unida de Tanzania, Malawi y Zambia. A fines de 1965, unos 12.000 refugiados en la República Unida de Tanzania fueron atendidos por el Gobierno del país con la ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Iglesia Luterana y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la FAO. Se informó que en enero de 1966 habían llegado 3.000 refugiados, y también que otros grupos de 3.000 y 2.000 se encuentran todavía en Malawi y Zambia, respectivamente. A mediados de 1966 la guerra de guerrillas había provocado también incidentes con los países vecinos del norte de Mozambique: en noviembre de 1966, se informó que una patrulla portuguesa había penetrado hasta tres millas en territorio de Malawi y había hecho 50 prisioneros, que posteriormente fueron puestos en libertad; más adelante, en el mismo mes, según una queja oficial dirigida al Consejo de Seguridad por el Gobierno de Tanzania el 1.º de diciembre de 1966 (S/7605), las tropas portuguesas habían penetrado en Tanzania y colocado minas que habían causado la muerte de cuatro personas. En una carta de fecha 5 de diciembre de 1966 (S/7622), en respuesta a la queja de Tanzania, Portugal negó ambas acusaciones.

251. Una de las consecuencias inmediatas de la lucha puede observarse en la elevación de los gastos militares y gastos afines tanto en Portugal (véase sección II A) como en Mozambique. En 1966, la participación del Territorio en los gastos de defensa y seguridad comprendía, de conformidad con un decreto de 21 de enero, una asignación de 724.400.000 escudos para los gastos regulares de las fuerzas armadas, o sea, aproximadamente 255 millones de escudos más que la cantidad asignada en 1965 y alrededor del doble del gasto efectivo de las fuerzas armadas en 1963, antes de que empezara la lucha. Además, en el proyecto de presupuesto para 1966 figuraban consignaciones de 45.200.000 escudos para gastos militares extraordinarios, que incluían 5 millones para el cuerpo de voluntarios, y 111.900.000 para la policía, para el

programa de medidas "psico-sociales", inclusive el reasentamiento de refugiados, y otros gastos conexos. La suma de todas estas asignaciones, inclusive los créditos adicionales subsecuentes que ascienden a 52 millones, es igual a aproximadamente el 23% del proyecto del presupuesto de Mozambique para 1966. Estos considerables gastos se sufragan en parte mediante impuestos especiales (sobre todo, mediante el impuesto de defensa implantado en 1964, y el impuesto de sello de defensa implantado al año siguiente), que según se calculó producirían alrededor de 131 millones de escudos en 1966, y mediante un gravamen especial sobre los ingresos de los diversos organismos autónomos y fondos económicos, que se calculó produciría 222.700.000 escudos. Sin embargo, a pesar de este aumento en los ingresos, los crecientes gastos resultantes de la guerra de guerrillas, añadidos a las pérdidas previstas en el ingreso procedente del comercio de tránsito por el embargo internacional aplicado al intercambio comercial con Rhodesia del Sur, ponen la hacienda en grave aprieto (véase la sección relativa a la hacienda pública infra).

Medidas de seguridad

252. Aunque no se dispone de información precisa, parece ser que han reforzado progresivamente las medidas de seguridad en Mozambique con el fin de contrarrestar cualquier posible subversión. En 1966, los créditos presupuestarios regulares para los servicios de policía ascendieron a 93 millones de escudos, o sea, a más del doble de la cantidad asignada en 1960^{93/}. El aumento más importante de 2.700.000 a 23 millones de escudos, fue para la Policía Internacional de Defensa do Estado (PIDE) (servicio secreto), y cabe observar que entre 1965 y 1966, el número de policías empleados por la PIDE pasó de 355 a 475. En septiembre, se promulgó una nueva ley en virtud de la cual se requiere que toda persona que entra en el Territorio o sale de él sea titular de un pasaporte válido.

253. En octubre, en un tribunal militar de Lourenço Marques se entabló un nuevo juicio contra nueve personas acusadas de actividades subversivas contra el Estado. Los acusados formaban parte de un grupo, en el que figuraban varios intelectuales conocidos, quienes habían sido detenidos en 1965 por ser miembros de una sección

^{93/} Un decreto promulgado el 21 de febrero de 1967 faculta al Gobernador General para hacer gastos adicionales para la expansión de los servicios de policía, incluyendo la formación de nuevas unidades móviles de policía.

clandestina del FRELIMO. Anteriormente, esas nueve personas habían sido absueltas por un tribunal, pero al revisar la causa el Tribunal Militar Supremo de Lisboa, había desestimado el veredicto y había ordenado que las volvieran a juzgar otros jueces. Al terminar el segundo juicio, se declaró culpables a siete de los acusados, imponiéndoseles penas de dos a tres años de prisión, con pérdida de los derechos políticos y restricción de libertad de circulación una vez que cumplieran la sentencia.

Situación económica

Generalidades

254. La estructura de la economía de Mozambique y los principales problemas con ella relacionados han sido descritos detalladamente en los informes anteriores del Comité Especial y en particular, en los documentos de antecedentes que acompañan a los informes del Comité Especial sobre actividades de los intereses económicos extranjeros^{94/}. En pocas palabras, los dos sectores dominantes son la agricultura y los servicios de transporte. En agricultura, se da principal importancia a unos ocho cultivos de exportación, entre los que sobresalen el algodón, el anacardo, el henequén y la copra. Salvo el algodón, que es cultivado por africanos para venderlo a precios controlados a grandes compañías desmotadoras y exportadoras, la producción se efectúa principalmente en plantaciones y granjas de propiedad de no africanos. Los africanos producen, además del algodón, cierta cantidad de copra ahumada que se vende a las fábricas locales de aceite, alrededor de la mitad del anacardo, arroz y cultivos alimenticios que se venden a comerciantes y a organismos semigubernamentales. En su mayoría, los africanos se dedican a la agricultura de subsistencia o trabajan como asalariados.

255. A pesar del incremento registrado en los últimos tiempos, las industrias de transformación son pocas y el Territorio importa la mayoría de las mercaderías manufacturadas que necesita. Su balanza de pagos es crónicamente adversa pero en el pasado la remediaban en gran parte, los ingresos invisibles de moneda extranjera en forma de rentas provenientes de sus ferrocarriles y puertos, y sobre todo del tránsito

^{94/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V.

comercial altamente lucrativo de las regiones vecinas privadas de salida al mar, sobre todo el Transvaal, Rhodesia del Sur, Zambia y Malawi. Desde 1958, sin embargo, como resultado del aumento de las importaciones, el déficit comercial ha excedido cada año las ganancias invisibles y ha dado por resultado una balanza de pagos cada vez más adversa, sobre todo con respecto a la metrópoli, Portugal (véase infra). El déficit comercial llegó a un máximo en 1965 y, según datos preliminares, siguió aumentando hasta 1966, en que se anunció que se adoptarían medidas para limitar la concesión de licencias de importación.

256. Los años 1965 y 1966 se caracterizaron también por: a) el aumento de los gastos públicos, en particular para la defensa y para servicios en virtud del Plan de Desarrollo de Transición, 1965-67; y b) el aumento de la inversión pública y privada, tanto en el nivel infraestructural (es decir, instalaciones de puertos, ferrocarriles y carreteras) como en las industrias secundarias e industrias ligeras de transformación. Durante este período se registró un marcado aumento en la inversión privada industrial, que coincide con la reciente reducción del control ejercido sobre el establecimiento de industrias y con la liberalización de las reglamentaciones que rigen la inversión extranjera en los territorios de ultramar (véase A/6300/Add.3, (parte I), párrs. 52-68). Son importantes entre estas nuevas inversiones, las realizadas en la producción de azúcar y en la elaboración del anacardo, productos que se calcula aumentarán significativamente, con el tiempo, el valor de las exportaciones del Territorio.

257. Durante el año 1966, la industria del transporte de Mozambique, experimentó, cada vez en mayor medida, los efectos del boicoteo internacional del comercio con Rhodesia del Sur. Como casi todo el comercio de ultramar de Rhodesia del Sur pasaba por los puertos de Beira y Lourenço Marques y gran parte del comercio de Zambia seguía las mismas rutas, los ingresos que de esta fuente obtenían los ferrocarriles y puertos del Territorio constituían una parte importante de sus ingresos invisibles en divisas (véase infra). Además de los efectos del boicoteo, es probable que en 1967 Mozambique sufra también por la disminución de la producción de algunos de sus cultivos exportables, sobre todo el azúcar, como consecuencia de las graves inundaciones ocurridas en febrero y marzo.

258. Más abajo se proporcionan mayores datos sobre los últimos acontecimientos.

Comercio exterior y pagos

Generalidades

259. Como ya se ha observado, en el año 1965 la balanza del comercio exterior de Mozambique empeoró marcadamente. Mientras que el valor de las exportaciones, que se elevó a 3.107 millones de escudos, fue un 7,3% mayor que en 1963, las importaciones aumentaron, en el mismo período, en un 22%, desde 4.075 millones de escudos hasta 4.981 millones de escudos. Esto tuvo por consecuencia una balanza comercial adversa en 1965, de 1.874 millones de escudos, es decir, un 69% más que en 1963. Datos correspondientes a los primeros seis meses de 1966 indican que las importaciones han aumentado continuamente y que ha disminuido el valor de las exportaciones en comparación con los años anteriores.

260. El hecho de que el sector de las exportaciones haya dado relativamente poco rendimiento en 1965 y en la primera mitad de 1966, se debió en parte a condiciones climáticas adversas y a una reducción temporal en las exportaciones de azúcar, pero refleja también una reducción en el ritmo de aumento de las exportaciones agrícolas en general (véase infra). El marcado aumento de las importaciones se atribuyó a diversos factores, entre ellos el aumento de los gastos públicos, especialmente con fines de defensa, el aumento de la inversión en la industria y la infraestructura, factores ambos que indudablemente contribuyen a que aumente la demanda de bienes de consumo. El análisis de las importaciones de 1965 por categorías, revela que los mayores aumentos se registraron en los bienes de capital y de producción, que en 1965 representaron respectivamente el 33,9% y el 23,3% del valor total de las importaciones. A los bienes de consumo les correspondió un 42,8%.

261. No se ve, de primera intención, en qué medida la reducción de las barreras comerciales dentro de la zona del escudo (véase sección II A, párr. 43) puede haber afectado la balanza de pagos global. Entre 1963 y 1965 hubo sin embargo un aumento significativo en el déficit comercial de Mozambique con respecto a la metrópoli Portugal, habiendo aumentado en un 32,8% el valor de las importaciones provenientes de ese país, mientras que las exportaciones dirigidas a él aumentaron en un 11,8%. A fines de 1965, la balanza comercial adversa de Mozambique con respecto a Portugal metropolitano era de 569 millones de escudos, es decir casi un tercio de su déficit comercial total. Al mismo tiempo, como lo indican las cifras, la participación de Portugal

en el comercio de Mozambique aumentó de manera significativa. En 1965, casi el 40% del comercio exterior de Mozambique tuvo lugar dentro de la zona del escudo. Los otros principales asociados comerciales de Mozambique fueron Sudáfrica, con un 10,9%, el Reino Unido, con un 8,2% y la República Federal de Alemania, con un 6,1%. A pesar de la firma de un acuerdo comercial en 1965 con Rhodesia del Sur (véase A/6300/Add.3 (parte I), párr. 47), y un subsiguiente intercambio de misiones comerciales no oficiales, la participación de Rhodesia del Sur en el comercio de Mozambique sufrió muy pocos cambios significativos en 1965 y en el primer trimestre de 1966. En 1965 esa participación fue de sólo el 2,2% del total.

262. Hasta 1957, los ingresos invisibles, derivados en su mayor parte del tránsito comercial de los territorios vecinos, bastó para equilibrar la balanza comercial negativa del Territorio. Desde entonces, el efecto combinado de los déficit comerciales que fueron en rápido aumento, junto con una creciente salida de ganancias de inversión, amortizaciones y otras transferencias privadas, dieron por resultado una balanza de pagos continuamente adversa, que fue de 218 millones de escudos a fines de 1965^{95/}. Como consecuencia de esta salida, las reservas de Mozambique, incluyendo las divisas y los escudos metropolitanos depositados en los bancos comerciales, disminuyeron, de 1.549 millones de escudos en 1960 a 412 millones de escudos a finales de 1965, cantidad suficiente como para cubrir las importaciones de un mes aproximadamente.

95/ Esta cifra representa la balanza entre todas las transacciones de intercambio. De hecho, la balanza de pagos de Mozambique con respecto a la metrópoli, Portugal, acusa un déficit mucho mayor, que es reducido normalmente por las balanzas favorables que tiene con respecto a otros países, en particular Sudáfrica y Rhodesia del Sur. En consecuencia, el Territorio contribuye sin lugar a dudas a aportar divisas a Portugal. Esto se ilustra con los datos que siguen, correspondientes a 1964:

	<u>Diferencia (+ ó -) en millones de escudos)</u>
Portugal metropolitano	-1.192,7
Rhodesia del Sur	+1.100,7
Sudáfrica	+ 525,0
Resto del mundo	- 656,4
	<hr/>
Total	- 223,4

...

263. En 1965, la balanza de pagos de Mozambique acusaba un ingreso neto de divisas en forma de ganancias de transportes por una suma de 1.151 millones de escudos, es decir casi un quinto de sus ingresos en divisas. La mayor parte de este ingreso puede atribuirse al tránsito comercial de Sudáfrica y Rhodesia del Sur, correspondiendo a la última unos 700 millones de escudos y a la primera unos 311 millones de escudos. La diferencia se debió en parte a que el comercio de Rhodesia del Sur consistía sobre todo en mercaderías de alto valor para las que se cobraban tasas de tránsito más elevadas, y también, en parte al hecho de que gran proporción del comercio exterior de Zambia pasaba por Rhodesia del Sur.

264. A raíz de la declaración unilateral de independencia por parte del régimen ilegal de Rhodesia del Sur, el comercio de tránsito se ha visto afectado, primero por haberse suspendido los envíos de petróleo por Beira en diciembre de 1965 y luego por la aplicación de un boicoteo internacional más general, que pidió el Consejo de Seguridad. Las medidas internacionales adoptadas contra el régimen ilegal también tuvieron por resultado una interrupción parcial y una modificación en la ruta del comercio de tránsito de Zambia. Aún no se dispone de datos que permitan evaluar detalladamente los efectos que han tenido estos cambios en el ingreso de invisibles de Mozambique (véase infra).

Relaciones comerciales con Rhodesia del Sur^{96/}

265. Como se ha dicho más arriba, el ingreso proveniente del comercio de tránsito de Rhodesia del Sur por los puertos de Beira y Lourenço Marques, sobre todo, representa para Mozambique una fuente importante de divisas. Dado que gran parte del comercio exterior de Zambia sigue normalmente las mismas rutas, es difícil determinar, basándose en las estadísticas publicadas, cuál es precisamente la proporción del total de ingresos por transporte que puede atribuirse directamente al comercio de Rhodesia del Sur. Sin embargo, según los datos publicados en Mozambique, los ingresos derivados del comercio de tránsito proveniente de Sudáfrica representaron en total unos 700 millones de escudos en 1965. En comparación con esto, el comercio especial entre

^{96/} En el documento A/6300/Add.3 (parte II), anexo, apéndice V, párrs. 42-79 figura una reseña más detallada de las relaciones económicas de Mozambique con Rhodesia del Sur.

Mozambique y Rhodesia del Sur es reducido; su total, en 1965 fue de sólo 179.400 millones de escudos, es decir, un 2,2% del comercio exterior de Mozambique^{97/}.

266. La actitud de Portugal con respecto a la cuestión de Rhodesia del Sur se ha calificado oficialmente como de estricta neutralidad. Si bien ese país no ha reconocido diplomáticamente al régimen ilegal, por varios motivos no se ha sentido obligado a participar en las sanciones internacionales adoptadas en contra del régimen ni a negar a Rhodesia del Sur el derecho de tránsito para su comercio exterior; según una declaración reciente formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, esa nación considera que está obligada por convenciones internacionales que garantizan el derecho de tránsito para el comercio de países que carecen de litoral. La política de Portugal de mantener relaciones comerciales con Rhodesia del Sur ha significado, en efecto, la aplicación de las disposiciones del acuerdo comercial firmado a principios de 1965, por el cual las partes se comprometían a promover un mayor comercio y una cooperación económica más estrecha entre ellas. En consecuencia, durante el año 1966 tuvo lugar un intercambio de misiones comerciales no oficiales y también se estableció contacto en otras formas, de manera más o menos no oficial. No se dispone hasta ahora de estadísticas de comercio oficiales que indiquen si esos intercambios han producido un aumento significativo en el comercio. Datos publicados por el Gobierno de Mozambique, correspondientes al período comprendido entre enero y abril de 1966, indican que los artículos con los que se ha comerciado y sus cantidades^{98/} fueron muy parecidos a los del período correspondiente de 1965. Subsiguientes informaciones de prensa por las que se afirmaba que la refinería SONAREP de Lourenço Marques, de propiedad portuguesa, había proporcionado 70 millones de galones de gasolina a Rhodesia del Sur

^{97/} En 1965, las exportaciones de Mozambique a Rhodesia del Sur se evaluaron en 93.400 millones de escudos, y consistieron sobre todo en aceites vegetales y cáscaras (34.000.000 escudos); productos de madera (20.800.000 escudos); bananas (5.500.000 escudos); y productos de petróleo (4.400.000 escudos). Las importaciones de Rhodesia del Sur se evaluaron en 86.000.000 de escudos; las principales fueron el maíz (14.300.000 escudos); el cobre (4.700.000 escudos); los productos de hierro y acero (4.400.000 escudos); el carbón (3.300.000 escudos); los automóviles y los repuestos (2.300.000 escudos); y la maquinaria agrícola (3.100.000 escudos).

^{98/} Por ejemplo, según estadísticas oficiales, las exportaciones de productos de petróleo de Mozambique a Rhodesia del Sur en los primeros cuatro meses de 1966 consistieron solamente en 576 toneladas de gas oil y de aceite diesel y en menos de una tonelada de gasolina.

fueron desmentidas formalmente por el Presidente de la compañía principal, SONAP, en una declaración que publicó el 10 de marzo de 1967. Este dijo no sólo que esa cantidad excedía la capacidad de la refinería, sino que el mercado de Rhodesia del Sur nunca había figurado entre los clientes de la compañía. El Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal formuló una declaración similar el 28 de diciembre de 1966.

267. Con respecto al comercio de tránsito, aún existen menos datos correspondientes a 1966^{99/} y la complejidad de la situación (en particular los cambios que se han producido en el comercio de tránsito de otros territorios) hace que resulte difícil toda evaluación de los efectos del boicoteo basada en una información parcial. Según el informe de la Administración de Puertos, Ferrocarriles y Transporte de Mozambique, el volumen de la carga que se manejó en Beira durante el período comprendido entre enero y junio de 1966, disminuyó en 342.991 toneladas, o sea el 18%, en comparación con el período correspondiente de $\frac{100}{}$ mientras que el volumen de la carga manejada en Lourenço Marques aumentó en 184.662 toneladas. Sin embargo, estas cifras arrojan muy poca luz sobre los efectos del boicoteo, en vista de los cambios que se sabe tuvieron lugar en el volumen del tránsito proveniente del Transvaal, Swazilandia y Zambia en el mismo período.

268. Por otra parte, en una carta de 11 de febrero de 1967 dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal al Secretario General (S/7734/Rev.1) aparecen cifras globales de las pérdidas de ingresos que se produjeron hasta fines de 1966 por causa del boicoteo. Estas cifras indican que en la economía de Mozambique se

99/ Según informaciones de prensa, las exportaciones de cromo y de amianto de Rhodesia del Sur fueron de 94.000 y 7.000 toneladas, respectivamente, durante los primeros seis meses de 1966. Las exportaciones de tabaco se elevaron a 69.003 toneladas durante los siete primeros meses, en comparación con 190.300 toneladas en el período comprendido entre enero y julio de 1965.

100/ Cifras posteriores provenientes de informaciones de prensa indican que en los diez primeros meses de 1966 la reducción fue de cerca de un 24%. Estos datos corresponden a un período anterior a la aprobación de la resolución 232 (1966) del Consejo de Seguridad y probablemente reflejan en gran medida la reducción en el suministro de petróleo crudo a Rhodesia del Sur que se produjo después de diciembre de 1965.

produjo una pérdida de 9.796.000 libras esterlinas (783.680 millones de escudos), suma que se distribuye así^{101/}: ingresos por tránsito y derechos de puerto, 6.705.000 libras esterlinas (536.400 millones de escudos); pérdidas adicionales en el comercio de tránsito 1.341.000 libras esterlinas (107.300 millones de escudos); comercio especial, 1.750.000 libras esterlinas (140 millones de escudos). Al citar estas cifras, que se reservó el derecho de documentar en la oportunidad adecuada, el Ministro de Relaciones Exteriores solicitó que se iniciaran consultas entre el Consejo de Seguridad y el Gobierno de Portugal en virtud del Artículo 50 de la Carta, con el fin de que se conviniera la forma de pago de la compensación a que tiene derecho la provincia de Mozambique.

Agricultura

269. No se dispone aún de estadísticas detalladas de la producción de los principales cultivos comerciales más allá de 1964. En la medida en que las exportaciones reflejan la producción, éstas indican que las cosechas de varios cultivos importantes han permanecido más bien estáticas o han disminuido durante los últimos tres años. Así, las exportaciones de borra de algodón, que en 1960, antes de la abolición del cultivo obligatorio, sobrepasaron las 44.000 toneladas, disminuyeron a 31.339 toneladas en 1965. A causa del descenso de los precios en el mercado mundial, la copra disminuyó de más de 46.000 toneladas en 1963 a 28.574 toneladas; y el azúcar, de 124.896 toneladas a 94.936 toneladas. Las exportaciones de henequén, que llegaron a 31.381 toneladas, sobrepasaron el promedio de los seis años anteriores, pero se mantuvieron por debajo de los altos niveles de más de 32.000 toneladas alcanzadas en 1957 y 1958. Los principales aumentos logrados desde 1963 se registraron en el té (de 8.438 a 10.091 toneladas) y en los aceites vegetales (de 14.963 a 20.189 toneladas). Durante el primer trimestre de 1966 las exportaciones de algodón disminuyeron casi en un 50% en relación con el período correspondiente de 1965 (de 8.018 a 4.242 toneladas); el henequén, en aproximadamente un 20% (de 6.900 a 5.528 toneladas); y las nueces de anacardo, en alrededor de un 7% (de 33.594 a 31.209 toneladas). No obstante, se registraron importantes aumentos en el azúcar (de 13.178 a 18.568 toneladas); en el té (de 3.306 a 5.018 toneladas); y en menor grado en la copra (de 5.578 a 5.703 toneladas).

^{101/} Según la carta, las sumas citadas comprenden, además de importaciones y exportaciones, pérdidas de ingresos provenientes del tránsito normal, pérdidas de compensación proveniente del oleoducto de Beira y pérdidas resultantes de la falta de cumplimiento de contratos preparados y firmados para exportaciones de Rhodesia del Sur.

270. La disminución de las exportaciones en 1965 y 1966 puede atribuirse parcialmente a los efectos de condiciones climáticas adversas, incluyendo un ciclón y extensas inundaciones en enero de 1966 que causaron graves daños a los cultivos, especialmente al anacardo y a las frutas^{102/}. En el caso del azúcar, se registró una disminución temporal en la producción durante 1965 debido a la instalación de sistemas de riego en gran escala por uno de los principales productores, la empresa Sena Sugar Estates. En líneas generales, la producción de algodón ha declinado desde 1961, probablemente a causa de la abolición del cultivo obligatorio y a la baja en los precios mundiales^{103/}. La producción de anacardo, cuyas exportaciones aumentaron notablemente de 82.378 toneladas en 1962 a 127.796 toneladas en 1964, parece haber alcanzado un nivel estable cercano a las 100.000 toneladas anuales.

271. La actual tendencia con respecto a las principales cosechas comerciales se inclina hacia actividades de producción que requieren una mayor densidad de capital, y al establecimiento de industrias de elaboración. Los acontecimientos más importantes de 1965 y 1966 fueron la introducción de la elaboración mecanizada de las nueces de anacardo y la inversión de elevadas sumas en proyectos que aumentarán considerablemente la producción de azúcar. Al mismo tiempo, se instalaron nuevas plantas destinadas a elaborar el henequén, el trigo, el té, el algodón, la fibra de coco y la fruta, y a producir leche condensada y jabón (véase la sección sobre industrias infra). El creciente número de tractores que se han importado, los que ascendieron a 449 en 1964 a 642 en 1965, ilustra la progresiva mecanización de la producción en los cultivos comerciales. Se presta especial atención al desarrollo del cultivo del té como medio para aumentar el asentamiento de europeos, y a la producción de tabaco, frutas y carne, principalmente para abastecer a Portugal y para sustituir las importaciones en Mozambique. Se calcula que Portugal gasta actualmente cerca de 150 millones de escudos en divisas en la adquisición de tabaco, que podría producirse en Mozambique y servir de base para nuevos programas

^{102/} En febrero y marzo de 1967 se produjeron inundaciones aun más extensas. Se ha informado de graves pérdidas en las cosechas, especialmente en los valles de los ríos Limpopo e Incomati, siendo éste último una importante zona de producción de azúcar.

^{103/} Debido en parte a la reducción de los subsidios de exportación por los Estados Unidos de América.

de asentamiento. Entre las medidas implantadas en 1966 para aumentar la productividad de la agricultura figuran el establecimiento de un Instituto de Estudios de Agronomía y la reorganización de la Caja de Crédito Agrícola (Caixa de Crédito Agrícola) (véase infra). A comienzos de 1967 se anunció que, en vista de los importantes proyectos de riego y desarrollo de cuencas fluviales que estaban en estudio, especialmente el plan del valle del Río Zambeze (véase la sección sobre proyectos de colonización y utilización de tierras), se crearía un servicio separado de desarrollo hidráulico.

272. El acontecimiento de mayor importancia en cuanto respecta a la producción agrícola fue el movimiento hacia la ampliación de la industria azucarera. Como se ha indicado anteriormente (A/6300/Add.3, (parte II), anexo, apéndice III, párrs. 73-77), Mozambique abastece a Portugal de aproximadamente el 70% del azúcar que éste consume. La mayor parte del azúcar que produce Mozambique (163.969 toneladas en 1965-66) se exporta a Portugal bajo un régimen especial en virtud del cual el Gobierno portugués determina anualmente las cuotas y los precios. En 1966 se promulgó un decreto-ley que dispone la continuación de dicho régimen, con modificaciones de poca importancia, hasta el 1.º de mayo de 1982, y el Gobierno portugués aprobó igualmente una reorganización y ampliación de la industria de refinación del azúcar en Portugal, que implica un aumento de 300.000 toneladas anuales en la capacidad de producción en previsión de un aumento del consumo de azúcar en los próximos diez o doce años. Con anterioridad, se habían preparado planes para aumentar la producción azucarera en Mozambique. En 1965 la empresa Sena Sugar Estates, uno de los tres productores de azúcar que existen actualmente, inició un programa de riego con un costo de 360 millones de escudos encaminados a aumentar su producción casi al doble para 1970; además, ya se han formado dos nuevas compañías. La que más ha progresado es la Mozambique Sugar Company, que proyecta iniciar sus operaciones en 1969 con una producción inicial de azúcar de 30.000 toneladas que se aumentará posteriormente a 90.000 toneladas. La compañía es de propiedad de portugueses, con participación de franceses. En abril de 1966 se autorizó al Gobierno territorial para garantizar préstamos bancarios a la compañía por valor de 280 millones de escudos, suma que el banco obtendría de fuentes extranjeras (asegurándose así que la mayoría del capital fuera portugués). Parte de sus plantaciones, situadas a orillas del Río Púngué cerca de Beira, se distribuirá

entre 100 colonos. Se informó en abril que la otra compañía, la Maragra-Marracuene Agrícola Açucareira, situada en Mahiça, cerca de Lourenço Marques, había obtenido préstamos bancarios adicionales que elevaban su capital de trabajo a 130 millones de escudos. No obstante, aún no se ha anunciado la fecha en que iniciará sus operaciones. Esta compañía, que es también de propiedad de portugueses, con participación de capital local, tendrá una capacidad inicial de 40.000 toneladas de azúcar, que se aumentará posteriormente a 60.000 toneladas. Aproximadamente un 60% de su producción de azúcar se refinará (una tercera parte del azúcar refinada se exportará a Portugal y el resto se colocará en el mercado local), y el 40% restante se exportará en crudo a Portugal para ser refinado allí. La construcción de la refinería se inició en octubre de 1965. No se han recibido nuevas informaciones con respecto a los planes de una empresa subsidiaria de la Anglo-American Corporation para desarrollar la producción de azúcar en el valle inferior del Río Zambeze (véase A/6300/Add.3, (parte II), anexo, apéndice III, párr. 89).

273. Como se ha mencionado previamente (sección II A, párra. 61 a 62), en 1966 se adoptaron medidas para desarrollar la producción de carne y de frutas en los Territorios de Ultramar a fin de abastecer al Portugal metropolitano. En Mozambique, varios factores, entre ellos la presencia de la mosca tsétsé en diversas regiones y las limitaciones del mercado local, se han opuesto al desarrollo de una industria de la carne en gran escala. Si bien en el territorio hay aproximadamente 1.100.000 cabezas de ganado vacuno, en su mayoría éstas pertenecen a pastores africanos tradicionales o son criadas por grandes compañías agrícolas con el propósito de alimentar a sus propios empleados. La ganadería comercial, como actividad importante, se limita principalmente al distrito de Gaza, donde se cría ganado para abastecer a Lourenço Marques, y a la meseta de Angonia, cerca de la frontera de Malawi. En 1965 las exportaciones de carne y productos de la carne se evaluaron en sólo 5.200.000 escudos. Sin embargo, en 1966 se adoptaron medidas para desarrollar este sector, particularmente con el establecimiento de un Instituto de Investigaciones Veterinarias y la reorganización de los servicios veterinarios, que en 1965 se componían de unos 54 veterinarios. El propósito especial es crear servicios de extensión y formentar el establecimiento de cooperativas entre los pequeños ganaderos de los distritos australes de Lourenço Marques y Gaza. Durante 1966 se informó que varias empresas comerciales tenían en estudio el establecimiento

de plantas elaboradoras de carne, y que se había completado la instalación de una planta elaboradora de productos lácteos y de la carne, de propiedad de una cooperativa de productores, que representa una inversión de 25 millones de escudos. Además, durante el mismo año se construyeron bodegas refrigeradas para carne y frutas en los puertos de Lourenço Marques y Beira (véase infra) y a fines de 1966 se exportó por primera vez carne congelada a Portugal.

274. En la actualidad el cultivo de frutas se limita principalmente al sur de Mozambique y a las tierras altas de Manica. La producción se compone de bananas, que se exportan a Sudáfrica y a otros territorios vecinos, y de frutas cítricas, que se venden en ultramar en virtud de acuerdos celebrados con la South African Citrus Marketing Board. Las exportaciones, que son reducidas, se evaluaron en 1965 en sólo 16.800.000 escudos para las bananas y 17.300.000 escudos para las frutas cítricas. Un motivo para impulsar el desarrollo de las exportaciones de frutas cítricas es que estos productos llegan al mercado europeo durante la temporada de invierno.

275. Como se desprende de lo anterior, hasta el momento los principales esfuerzos se han dedicado a ampliar la producción de los cultivos de exportación. Sin embargo, en 1966 se prestó mayor atención a la necesidad de desarrollar el cultivo de productos alimenticios a fin de eliminar la importación de productos tales como el maíz^{104/}, el trigo, las verduras y las frutas, que en conjunto alcanzaron un valor de cerca de 400 millones de escudos en 1964 y 1965. Las actividades en Mozambique parecen basarse en el concepto de que el mejor medio para lograr un crecimiento general del sector agrícola, excluyendo la producción en gran escala, es prestar asistencia a los pequeños agricultores, predominantemente no africanos, y ejecutar programas de asentamiento que tendrían impacto en la economía de subsistencia de los africanos de los alrededores. Entre las medidas adoptadas en 1966 para ayudar a los pequeños agricultores puede citarse el otorgamiento de un préstamo de 10 millones de escudos a una cooperativa agrícola en el Valle del Maputo, y la reorganización y ampliación de la Caja de Crédito Agrícola como dependencia gubernamental financiada con asignaciones presupuestarias regulares y

^{104/} Por primera vez en muchos años, en 1966 Mozambique produjo un excedente de 20.000 toneladas de maíz que quedó disponible para la exportación.

facultada para otorgar o asegurar préstamos (incluyendo préstamos para cultivos) con garantías mínimas (en circunstancias excepcionales puede otorgar préstamos de hasta 500.000 escudos sin garantía). Estos préstamos pueden concederse ya sea a agricultores particulares (por ejemplo, no africanos) o a africanos que se dedican a la agricultura "tradicional"; pero en este último caso, los beneficiarios serán principalmente grupos colectivos. Se prevé también un aumento de la inversión pública en las carreteras que sirven a las regiones agrícolas, especialmente en el norte (véase infra).

276. Al parecer se continúa prestando especial atención al desarrollo de la agricultura en granjas de propiedad individual, que pertenecen en su mayor parte a no africanos. De los principales cultivos comerciales, que en conjunto suman aproximadamente el 80% de las exportaciones agrícolas de Mozambique, los agricultores africanos sólo producen el algodón, alrededor de la mitad de las nueces de anacardo y parte de la copra. En cuanto al resto, los africanos se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia, y venden su excedente de producción a intermediarios o a través de dependencias gubernamentales. Con excepción de la labor de organismos especializados tales como los Institutos del Algodón y de los Cereales, que proporcionan préstamos supervisados de asistencia técnica para propósitos concretos o en regiones determinadas, hasta el momento parece haberse hecho relativamente poco por elevar el nivel del sector agrícola "tradicional". Una comparación de los datos relativos a la adquisición de productos alimenticios cultivados por africanos durante los años 1960 a 1963 (los últimos de que se dispone) con los datos correspondientes a 1950-1953, revela el relativo estancamiento de la agricultura de subsistencia. La comparación demuestra que si bien las adquisiciones de unos pocos productos, tales como el trigo, las nueces de anacardo y los frijoles, aumentaron notablemente, las compras de muchos productos de importación, tales como el arroz, los cacahuetes, la copra y la mandioca se mantenían en niveles iguales o inferiores a los que habían alcanzado diez años antes.

277. Durante 1966 varios comentaristas del Territorio se refirieron a la necesidad de un nuevo enfoque en el desarrollo del sector agrícola "tradicional". A este respecto, un orador pidió en el Consejo Legislativo la creación de mercados rurales organizados análogos a los de Angola. En un periódico local, otro observador sugirió una política de crédito agrícola que ayudara a transformar la

agricultura de subsistencia e incorporarla a la economía comercial. Dicho comentarista indicó que desde su creación en 1945 hasta 1966, cuando fue absorbido por la Caja de Crédito Agrícola, el Fondo de Crédito Rural, cuyo objeto era ayudar a los agricultores "tradicionales", se había mantenido en la inactividad debido a que carecía de mecanismos para otorgar préstamos supervisados. Si bien el nuevo banco tenía el propósito de ayudar tanto a la agricultura "tradicional" como a la organizada, sólo podía prestar asistencia en escala significativa a la primera si el otorgamiento de créditos formaba parte de un enfoque general del problema y se adoptaban medidas, ya sea mediante el desarrollo de cooperativas o la prestación de asistencia técnica sistemática, para crear el mecanismo en virtud del cual pudieran inyectarse créditos en el sector agrícola "tradicional" como medio para promover mejores técnicas.

278. La necesidad de realizar mayores esfuerzos con objeto de promover el progreso económico de los africanos en el sector de subsistencia fue destacada también por los representantes de Mozambique en la Asamblea Nacional durante enero y febrero de 1967. Como se ha indicado previamente (sección II A, párr. 70), el Dr. Nunes Barata subrayó que la elevación de los niveles de vida y el "armónico desarrollo económico" de los pueblos africanos eran ingredientes esenciales en la lucha contra la subversión. El Dr. Manuel Nazaré y el Dr. Satúrio Pires profundizaron el mismo tema, señalando la necesidad de concertar medidas encaminadas a acelerar el adelanto económico y social de las comunidades rurales africanas. Entre las medidas que consideraron necesarias se incluye el otorgamiento de títulos individuales de propiedad de tierras a los agricultores que hayan demostrado su capacidad. Estimaron que si esto se hacía en gran escala, ayudaría a reducir la práctica del cultivo migratorio y ofrecería incentivos al agricultor particular. También consideraron necesaria la formación de comunidades agrícolas rurales (ruralatos), instrucción agrícola, servicios de investigación y extensión complementados por créditos agrícolas, mercados garantizados y, finalmente, el estímulo de las cooperativas rurales.

Proyectos de colonización y utilización de tierras

279. Se atribuye gran importancia a la instalación de europeos en Mozambique, como medio de explotar la riqueza económica del Territorio y de promover su integración con la metrópoli portuguesa. Entre los principales proyectos de colonización iniciados en el pasado figuran los de las cuencas del Limpopo, Revuè y del Maputo y otros de menor importancia en Niassa y cerca de Guruè (véase A/6000/Rev.1, capítulo V, Apéndice, anexo II). La asignación de tierras a los colonos es también característica de varios grandes proyectos agrícolas (por ejemplo, cultivo de caña de azúcar y anacardo). En la actualidad se pone particular empeño en alentar a ex soldados a instalarse en los distritos del norte o en zonas fronterizas donde su presencia puede contribuir a la defensa. No obstante los resultados recientes de esta campaña no han sido espectaculares, pues sólo se estableció una comunidad de ex soldados en 1966. Se halla en Mahinga, cerca de Vila Pery y, según se cree, comprenderá de 30 a 50 colonos en fincas de 200 hectáreas. Al parecer, un pequeño grupo de granjeros sudafricanos también se está instalando en la misma zona.

280. Aunque la principal preocupación ha sido la de promover la instalación de europeos, también se ha previsto, especialmente en los proyectos más grandes, como los de las cuencas del Limpopo, Revuè y Maputo, la entrega de parte de las tierras a los africanos. Además de estos planes concretos de colonización, también se ha procurado, con arreglo al Primer Plan de Desarrollo, asentar a los africanos y formar colonias permanentes (ruralatos), pero desde 1963 se han señalado pocos progresos en ese sentido, debido sin duda a la inmensidad de la tarea y a la falta de fondos y de personal. Recientemente, sin embargo, como ya se ha indicado (párr. 278), dos diputados de la Asamblea Nacional encarecieron un renovado esfuerzo en este terreno, pidiendo que se otorgasen a los africanos títulos de propiedad individual, que los africanos se organizaran en comunidades rurales (ruralatos) y que se creasen mecanismos de planificación y ejecución para promover y supervisar esta forma de colonización.

281. Posiblemente el proyecto más ambicioso de colonización y utilización de tierras, que viene estudiándose desde principios del decenio de 1950, es uno de carácter multilateral destinado a desarrollar la cuenca del Zambezé, partiendo

del control y la utilización del caudal del río. El proyecto prevé la construcción de una presa alta en Cahora Bassa, al norte de Tete, y una serie de presas más pequeñas río abajo, que permitirán el desarrollo, para la colonización y otros bienes, de una zona de 140.000 kilómetros cuadrados, o sea un décimo de la superficie total del Territorio. Al mismo tiempo, la energía hidroeléctrica producida en Cahora Bassa se utilizará para explotar las reservas de hierro y carbón del distrito de Tete, y las presas harán navegable el río entre Tete y Chinde, en la boca del Zambeze, donde se proyecta construir un puerto.

282. La ejecución de un proyecto tan vasto, cuyo costo definitivo se estima en unos 10.000 millones de escudos, depende necesariamente de varios factores, y de cualquier manera llevará varios años. Uno de los problemas es el de hallar mercados adecuados para la electricidad que se produzca, que se estima en unos 17.000 millones de kilovatios-hora por año; según informes de prensa, ha sido considerada la posibilidad de vender esta energía al Transvaal o a Rhodesia del Sur. En agosto de 1966 Portugal dio el paso inicial hacia la realización del proyecto con la asignación de 20 millones de escudos para cubrir el costo de los planes de la presa Cahora Bassa. Más adelante se anunció que se habían entablado negociaciones con miras a la creación de un consorcio internacional para financiar la presa, que costará unos 500 millones de escudos, además de otros 250 millones destinados a efectuar una nueva canalización del río y reasentar a los habitantes de la zona del futuro embalse.

Industria

283. Las industrias de manufactura y transformación hasta el momento constituyen una parte relativamente pequeña de la economía de Mozambique, en comparación con la agricultura. Hay más de 1.000 empresas industriales, pero la mayoría son de pequeña escala y se dedican a la elaboración de productos agrícolas o a la producción de alimentos y bienes de consumo. La mayor parte de las industrias de manufactura son livianas y de capital reducido, siendo las principales excepciones una refinería de petróleo en Lourenço Marques, varias fábricas de cemento, una fábrica de tejidos de algodón y plantas de hilado, una planta de elaboración del yute, y otra metalúrgica que abastece de materiales a las industrias ferroviaria, portuaria y de construcción. En 1961 sólo había 82 empresas con un capital de más de 5 millones de escudos, y su capital conjunto ascendía a 1.874 millones de

escudos; entre ellas figuraban dos refinerías de azúcar, varios molinos de aceite y cereales, cervecerías y plantas de desmotado del algodón.

284. Los comentaristas del Territorio han encarecido repetidas veces que se desarrolle la industria secundaria a fin de remediar el déficit comercial crónico de Mozambique, citando entre otras cosas las cuantiosas importaciones de bienes de consumo, particularmente tejidos de algodón, que el Territorio podría producir por sí mismo. En lo pasado varios factores han obstaculizado el desarrollo industrial, entre ellos la política seguida por Portugal con respecto a la autorización de nuevas industrias en sus territorios de ultramar y las condiciones que regían la inversión extranjera. En los últimos años, no obstante, el desarrollo de este sector ha recibido mayor atención, como puede verse por el hecho de que, según el Plan Transitorio de Desarrollo 1965-1967, se le asignó la meta de inversión más elevada (1.350 millones de escudos), después de la correspondiente al transporte y a las comunicaciones. El desarrollo de la industria también ha sido estimulado por una reciente ampliación de las facilidades bancarias y crediticias en Mozambique y por las leyes de 1965 (véase A/6300/Add.3, (parte I) párrs. 62 a 68), que prevén una mayor descentralización de controles en cuanto al establecimiento de industrias y levantan algunas de las restricciones impuestas a la inversión extranjera.

285. Como consecuencia de estas medidas, la producción industrial está aumentando más rápidamente que otros sectores de la actividad productiva. Según las estadísticas publicadas, el valor de la producción de la industria de transformación (excluidas la construcción, la electricidad y la mayor parte de la elaboración de productos agrícolas, salvo el azúcar, el té y el tabaco) aumentó aproximadamente en un 30% entre 1963 y 1965, habiéndose registrado casi todo el aumento en este último año ^{105/}. Entre 1964 y 1965 los principales aumentos se registraron en subsectores, alimentos, que pasaron de 908 millones a 1.024 millones de escudos; productos químicos (incluidos jabón y aceite vegetal), de 406 a 542 millones; nueces de anacardo, de 92 a 129 millones; materiales de construcción de 177 a 216 millones; y subproductos del petróleo, de 326 a 337 millones. Los datos preliminares de los primeros cinco meses de 1966 indican nuevos aumentos totales en la región del orden del 11%.

^{105/} En 1965 se concedieron 389 licencias para el establecimiento de empresas, lo que supone una inversión total de 304 millones de escudos. Esta cifra incluye las empresas de servicios y comerciales.

286. En los subsectores de elaboración de productos agrícolas las innovaciones más importantes se refirieron al azúcar (véase la sección sobre agricultura) y a la elaboración mecánica del anacardo. Durante 1965-1966 varias compañías fueron autorizadas a establecer fábricas de elaboración de anacardo o a ampliar las operaciones existentes. La más importante, MOCITA, financiada por intereses sudafricanos e italianos, fue inaugurada en agosto de 1966 en Joñao Belo (Distrito de Gaza) a un costo inicial de 72 millones de escudos. Una vez terminadas, las instalaciones de MOCITA representarán una inversión de 170 millones de escudos y tendrán una capacidad productiva de 30.000 toneladas anuales, con 800 obreros. En diciembre de 1966 otra fábrica fue inaugurada por Spence e Pierce, Ltda., que está controlada conjuntamente por una firma privada local, Pierce and Leslie and Co., y por Gill and Duffus, de Londres. La fábrica representa una inversión de 48 millones de escudos y tendrá una capacidad de 25.000 toneladas. Otra compañía que está ampliando sus operaciones es la Sociedade Comercial e Industrial de Caju, S.A.R.L. (SOCAJU). Esta compañía fue fundada en 1965 con un capital inicial de 120 millones de escudos. Está controlada por intereses portugueses y locales, entre ellos el grupo C.U.F. de Portugal. Se ha autorizado a la compañía para que establezca tres fábricas con una capacidad total de 80.000 toneladas por año, en Nacala, Porto Amélia y Nampula. La primera de estas, la de Nacala, iba a ser inaugurada en abril de 1967. Se estima que las inversiones totales llegarán a unos 250 millones de escudos. Otra compañía, la Sociedade Industrial de Caju e Derivados (CAJUCA), constituida en 1962 con participación italiana, inició sus actividades el año siguiente con tres pequeñas fábricas experimentales y empezó a producir en gran escala en 1965 con la inauguración de una nueva fábrica en Lourenço Marques; ésta representa una inversión de 45 millones de escudos y tiene una capacidad anual de 15.000 toneladas. En abril de 1966 el Gobierno portugués suscribió préstamos bancarios para CAJUCA por valor de 60 millones de escudos. Estos fondos se utilizarán para financiar la construcción de una fábrica mayor en Nacala. Se autorizó también a otras dos empresas pequeñas a establecer fábricas con capacidad hasta 15.000 toneladas.

287. Entre las demás industrias de elaboración de productos agrícolas establecidas en 1965-66 figuran una fábrica de productos de henequén, una de jabón por valor de 80 millones de escudos, una planta descascarilladora de arroz, molinos de granos

y fábricas de elaboración de té, frutas y productos lácteos y de carne. Entre éstas la fábrica que produce cuerdas y otros productos de henequén, la Companhia Industrial de Cordoaria de Moçambique (CICOMO), fue constituida en mayo de 1965 y representa una inversión de 50 millones de escudos. El 45% de su capital está en manos de filiales del grupo portugués C.U.F., y el resto es propiedad de cuatro compañías agrícolas de Mozambique. La fábrica está situada en Nacala y emplea a 200 trabajadores. Durante 1966, su primer año de actividades, exportó 7.000 toneladas de productos de henequén, principalmente a Estados Unidos y Canadá. El mayor de los dos molinos de granos está en Machava y es propiedad de la Sociedade Comercial e Industrial de Moagem (SOCIMIL). El molino, que está aún en construcción y quedará terminado en 1967, se dedicará a la elaboración del trigo y tendrá una capacidad anual de 30.000 toneladas. Costará 50 millones de escudos y es de propiedad exclusivamente portuguesa. El otro molino de cereales, que se está construyendo en Beira, se dedicará a la elaboración del maíz. Es propiedad de la Moagem de Beira, S.A.R.L. (MOBEIRA) y está financiado desde Portugal, con una inversión total de 11.840.000 escudos del Banco Nacional de Fomento. Las fábricas de productos de leche y carne, situadas cerca de Lourenço Marques, son ambas propiedad de una cooperativa de productores locales, la Cooperativa de Criadores de Gado, con una inversión total de 27 millones de escudos. La planta de descascarillado de arroz, situada en Manhica (Distrito de Lourenço Marques) es propiedad de un empresario privado, Sr. Inácio de Sousa Mostra. La fábrica representa una inversión de varios millones de escudos y está financiada con préstamos de varios bancos, entre los que figura el Banco Nacional Ultramarino; tiene una capacidad de producción de 1.000 toneladas anuales y usa maquinaria adquirida en la República Federal de Alemania. Entre las nuevas industrias de elaboración autorizadas en 1966 figura una planta de elaboración de té que será construida por Monteiro e Giro, compañía propietaria de plantaciones de té en Sacone; una fábrica de conserva de frutas que será instalada en Nampula con gastos de 10 millones de escudos; una panadería mecanizada que será construida por una empresa portuguesa, SAIPAL, a un costo de 4 millones de escudos, y un gran matadero que se instalará cerca de Lourenço Marques y servirá a las industrias ganaderas del sur de Mozambique y Swazilandia. También se ha anunciado la construcción de dos fábricas de leche

condensada, una de las cuales será instalada por Nestlé, South Africa (Pty.) Ltd. con 40 millones de escudos. La fábrica estará situada en Lourenço Marques y tendrá una capacidad de 7.500 toneladas. Empleará a 120 trabajadores y comenzará su producción en 1968. La otra, que costará 30 millones de escudos y producirá 1.000 latas por día, será propiedad conjunta de una compañía local, PROTAL, y de la Cooperativa Condens Fabriek Friesland de los Países Bajos.

288. Las nuevas industrias manufactureras establecidas en 1966 comprenden una fábrica de bicicletas cerca de Lourenço Marques, la Fábrica de Bicicletas de Moçambique, que ha costado 30 millones de escudos. Esta es de propiedad portuguesa y produce unas 36.000 bicicletas y 3.000 motocicletas al año. Una planta de montaje de automóviles, la Fábrica de Automóveis de Moçambique, Ida. que comenzó su producción en 1966, es también de propiedad portuguesa y se ocupa con el montaje de camiones y otros vehículos pesados por cuenta de un fabricante japonés, ISUZU. La compañía ha previsto en su programa la producción de 2.000 automóviles por año. Ambas empresas proyectan exportar sus productos a los territorios vecinos de Malawi, Rhodesia del Sur y Zambia una vez atendida la demanda local. Además, una fábrica de sal de 10 millones de escudos fue inaugurada en 1966 por intereses portugueses, y han sido terminados los planes de una fábrica de amoníaco en Beira. La planta, que será acabada a fines de 1967, costará unos 200 millones de escudos y, según sus directores, producirá suficientes abonos para satisfacer la mayor parte de la actual demanda del Territorio. La fábrica se está construyendo por una empresa francesa, GEXA, por cuenta de la Sociedade de Estudos e Investimentos de Moçambique, y utilizará patentes registradas por la Societé Belge de l'Azote. En 1966 se concedieron licencias a firmas portuguesas, entre ellas, a la Companhia Nacional Algodoeira, para construir tres fábricas de hilados de algodón con una capacidad total de 12.000 toneladas. Dos serán instaladas en la región sureña (en Lourenço Marques y Chibuto, Distrito de Gaza) y otra en Beira o Monapo (Distrito de Manica e Sofala). Entre los establecimientos industriales en construcción o autorizados en 1966 figuran una fábrica de fósforos, una de fibra de celulosa y otras de manufactura de bolsas de papel, pilas eléctricas, neumáticos de automóvil, productos farmacéuticos, muebles y entarimados, botellas de vidrio y artículos ligeros de metal. Los neumáticos de automóvil serán producidos en dos fábricas; una de ellas será construida en Beira por la Companhia de Refrigerantes MacMahon, S.A.R.L.,

compañía portuguesa que actualmente produce cerveza y bebidas no alcohólicas en el Territorio, y la otra por la Firestone Portuguesa; esta última proyecta invertir 150 millones de escudos en una planta que tendrá una capacidad de producción de 60.000 a 100.000 neumáticos por año. Otras compañías que, según informes de prensa, han solicitado autorización para instalar fábricas en Mozambique son la Standard Electric Company, para producir equipo de telecomunicaciones y electrónico; la Companhia de Urânio de Moçambique, para establecer una fundición de hierro y acero con una capacidad anual de 250.000 toneladas (véase el párr. 50), y la Fábrica Colonial de Borracha, Lda., para establecer una manufactura de calzado en Beira. Según la prensa del Territorio, un empresario privado de los Estados Unidos también ha solicitado autorización para establecer fábricas petroquímicas en Lourenço Marques y Beira, y un grupo financiero extranjero, RHOMOC, ha presentado varios proyectos industriales, entre ellos, una fábrica de cuerdas en Nova Sofala y otra de productos químicos en Dondo. Entre las industrias ligeras establecidas durante 1965-1966 hay fábricas de electrodos y cables electrónicos, vestido, colchones, pinturas y barnices. En 1966 la refinería de petróleo propiedad de la SONAREP (filial de la Sociedade Nacional de Petróleos de Portugal) en Lourenço Marques fue ampliada para incluir la producción de asfalto y gas líquido para uso doméstico e industrial. Esta expansión se financió con una inversión adicional de 130 millones de escudos. Por último, a fines de 1965 se pidió autorización para construir en Lourenço Marques un astillero con dos diques flotantes y otras instalaciones de reparación de buques, representando el total una inversión de 600 millones de escudos.

289. Otros sectores de la actividad industrial, a saber el de la construcción y el de la producción de energía eléctrica, también se han desarrollado considerablemente. Después de tres años de relativa inactividad, se registró un crecimiento repentino de la industria de la construcción en 1965 y 1966, aumentando el número de edificios nuevos en construcción de 750 en 1964 a 1.317 en 1965. En la mayoría de los principales municipios se realizaron o iniciaron importantes obras públicas para hacer frente al rápido desarrollo de las zonas urbanas. El mayor programa de renovación urbana se ejecutó en Lourenço Marques, donde el Ayuntamiento utiliza un préstamo de 150 millones de escudos que le otorgó Portugal en 1966, entre otros fines, para construir viviendas baratas destinadas a trabajadores africanos.

290. Además del proyecto hidroeléctrico de Cahora Bassa, ya descrito, hay otras dos centrales hidroeléctricas en construcción. La primera situada en Massingir, sobre el río Elefantes, uno de los principales tributarios del Limpopo, suministrará energía a las industrias de Lourenço Marques y Sul do Save, y la segunda está en Chicamba sobre el río Púnguè cerca de Vila Pery. Esta última es una ampliación de las instalaciones de la Sociedade Hidroeléctrica de Revuè para hacer frente a las crecientes necesidades de la industria en la zona, especialmente en vista de la proyectada construcción de una gran planta de hilados de algodón, además de la fábrica textil existente, y también para abastecer de energía a Beira. El costo de este proyecto se estima en 80 millones de escudos, de los cuales 20 millones fueron obtenidos durante 1966 en la forma de una emisión de bonos del Territorio suscrita por Portugal. Se está considerando un tercer proyecto hidroeléctrico sobre el río Umbeluzi. Dicho proyecto, que tardará seis años en llevarse a cabo y requerirá un acuerdo previo con Swazilandia, podrá abastecer de electricidad a todo el Sul Do Save y permitir el riego de una extensa zona. También durante 1966 se construyeron centrales térmicas para abastecer a una serie de centros urbanos, entre ellos, la ciudad portuaria de Nacala y la colonia de la cuenca del Limpopo.

Minería

291. En 1965, la producción de la industria extractiva se valoró en 50 millones de escudos aproximadamente, lo cual representa menos del 2% del valor de las cosechas comerciales. La producción de mineral en la actualidad consiste sobre todo en carbón, (valorada en 29,7 millones de escudos) y cantidades menores de minerales pegmatíticos, fundamentalmente berilio y tantalita-colombita, junto con alguna bauxita y cantidades muy secundarias de oro, cobre y piedras semipreciosas. Se sabe que el Territorio tiene yacimientos minerales sin explotar, especialmente de carbón y magnetitas titaníferas, así como de vanadio, y, posiblemente, de algunos otros minerales, incluidos manganeso y cromo, en la parte noroccidental, pero la escasez de fondos y las dificultades de transporte han impedido hasta ahora su plena explotación. Uno de los argumentos en favor del programa de desarrollo de la cuenca del Zambeze, antes mencionado, es que permitiría el establecimiento de una industria siderúrgica cerca de Tete, donde se ha

comprobado que existen reservas de magnetita que ascienden a 35 millones de toneladas. La mayor parte de estas reservas están controladas por la Uranium Company of Mozambique, que ostenta una licencia en exclusiva para la prospección de hierro en Mavudzi desde 1961. Según una noticia de prensa, la compañía solicitó autorización en septiembre de 1966 para establecer una fundición de mineral de hierro, con una capacidad de producción anual de 250.000 toneladas, habiendo invertido ya una suma importante en viviendas y otras instalaciones.

292. En 1965 la Mozambique Gulf Oil Company, propiedad de los Estados Unidos, que ha estado efectuando prospecciones petrolíferas durante los últimos dieciséis años, descubrió un importante yacimiento de gas natural en Pande; sin embargo, el gas se inflamó y hubieron de invertirse más de 100 millones de escudos en esfuerzos para extinguir el incendio, lo que se consiguió finalmente en marzo de 1967. En agosto de 1966 se dio cuenta en la prensa de que el Gobierno sudafricano había aprobado un proyecto de construcción de un gasoducto de 220 millas para suministrar gas al Transvaal, una vez pudiera dominarse el fuego. La Gulf Oil Company desmintió la noticia que, sin embargo, volvió a aparecer en la prensa en enero de 1967.

Pesquería

293. Se sabe que las aguas costeras de Mozambique son ricas en pescado, especialmente langosta y camarones, pero no se han explotado todavía plenamente estos recursos. La mayor parte de la pesca se ha efectuado hasta ahora por pequeñas compañías privadas o embarcaciones de propiedad particular, y la captura total desembarcada sólo ha ascendido en promedio a 60 millones de escudos anuales durante el período de 1963 a 1965.

294. En los últimos tres años se ha venido reconociendo poco a poco la importancia de esta riqueza inexplorada. Ello se ha debido en gran parte al estudio de una compañía financiada por Sudáfrica, la INOS, que, en 1963, obtuvo amplios derechos de pesca, así como licencias para establecer una fábrica de conservas de camarones y langostas y una instalación refrigeradora. Entre 1963 y 1965 la compañía invirtió unos 180 millones de escudos, principalmente en estudios, pero por razones técnicas no pudo comenzar actividades industriales en gran escala, las cuales se propone ahora iniciar en 1968. Mientras tanto, la revelación del potencial de las pesquerías atrajo cada vez más barcos de nacionalidad extranjera, lo que dio lugar a incidentes de los que se informó en la prensa durante 1966.

295. En el curso del pasado año el Gobierno adoptó varias medidas para estimular las inversiones portuguesas en este sector, así como para ampliarlo. Además de extender el límite de las aguas territoriales hasta 12 millas, estableció un organismo oficial de investigaciones pesqueras en Mozambique y promulgó una legislación que dispone la organización corporativa de la pesca (casas de pescadores) y el establecimiento de escuelas de comercio. En junio de 1966 fue constituida en Lisboa una nueva compañía, la ARPEN, por importantes empresas pesqueras portuguesas para desarrollar la pesca comercial en los Territorios de Ultramar, y se informó asimismo de que se estaban tomando en consideración otros proyectos en Portugal. Más avanzado el año, el Ministro de Ultramar, hablando en Lourenço Marques, anunció que la ARPEN había formado una Compañía para el Desarrollo de las Pesquerías en Mozambique. El proyecto comprende la constitución de una flota pesquera comercial, con base en un nuevo puerto de pesca dotado de medios de refrigeración, almacenamiento y reparación de buques, que se establecerá en Lourenço Marques. Al mismo tiempo se promulgó un decreto en Portugal para controlar la transferencia de barcos pesqueros desde Portugal a los Territorios de Ultramar. Posteriormente apareció en la prensa la noticia de que la ARPEN había encargado la construcción de dos barcos pesqueros de arrastre de altura para Mozambique. También se dio la noticia de que varias compañías extranjeras, en particular sudafricanas y japonesas, estaban interesadas en obtener licencias para operar en el Territorio, y que el grupo financiero Mitsui, del Japón, en colaboración con grandes empresas sudafricanas, se proponía establecer una fábrica de elaboración de pescado en Lourenço Marques, con una inversión de 80 millones de escudos aproximadamente.

Transporte y comunicaciones

296. Después de las exportaciones agrícolas, la segunda fuente más importante de divisas de Mozambique son los servicios proporcionados por sus ferrocarriles y puertos. Los ingresos invisibles del tráfico de tránsito de sus vecinos, junto con los ingresos de la venta de suministros y servicios a los buques visitantes, equivalen a cerca de un tercio de las entradas procedentes del comercio especial y a una quinta parte de la afluencia total de divisas. Debido a la estratégica situación de Mozambique, el volumen del tráfico de tránsito ha aumentado con el crecimiento económico de las regiones interiores, de forma que el volumen de comercio manipulado en Lourenço Marques es ahora inferior únicamente en un 20% al

de Durban. En 1965, antes del boicot de Rhodesia del Sur, los puertos de Mozambique manipulaban 14 millones de toneladas de cargamento. Este total conjunto, el mayor en la historia de Mozambique, excedió en 2,5 millones al de 1964; debiéndose en parte el incremento a las nuevas exportaciones de minerales en bruto, azúcar y otras mercancías del Transvaal, Swazilandia y Rhodesia del Sur.

297. Para hacer frente a las crecientes necesidades del comercio de tránsito, así como a las propias exportaciones de Mozambique, se han invertido recientemente considerables sumas en los puertos y ferrocarriles, parte de cuyo costo ha sido pagado por los países exportadores. Según la Administración de Puertos y Ferrocarriles de Mozambique, el valor total de las mejoras finalizadas o en curso durante 1965 era del orden de los 2.000 millones de escudos. Entre los proyectos portuarios importantes terminados durante 1965 y 1966 en Lourenço Marques, se contaron la construcción de un muelle mecanizado de carga de mineral de hierro para la exportación de mineral del Transvaal y Swazilandia, en virtud de acuerdos a largo plazo con el Japón; una estación terminal para azúcar destinada a manipular las exportaciones de azúcar de Rhodesia del Sur; almacenes refrigerados para exportaciones de azúcar y carne y, también, una prolongación de 320 metros del principal fondeadero de gran calado, con un costo, este último, de 600 millones de escudos. Se hallan en construcción un muelle de carga de granos y un muelle para petróleo, con un costo de 100 millones de escudos. En Beira se invirtieron 650 millones de escudos aproximadamente en la ampliación de las instalaciones de atraque; la construcción de un dique seco, terminado en septiembre de 1966; almacenes para géneros refrigerados, tabaco y mercancías generales; y un muelle de carga de mineral de cromo para manipular las exportaciones de Rhodesia del Sur. Se efectuaron importantes ampliaciones en Nacala, que está acondicionándose como puerto de suministros para Malawi, a fin de disminuir la congestión en Beira, y también en Quelimane, que presta servicios al distrito de Zambezia.

298. La ampliación de las instalaciones portuarias fue acompañada de una considerable inversión en los ferrocarriles. Durante 1965 se asignaron pedidos para la construcción de 1.020 vagones de ferrocarril, por valor de 247 millones de escudos, a una fundición local de metal, que, en vista de ello, pudo duplicar su capacidad de producción; otros pedidos de equipo de ferrocarril, incluidos 25 motores diesel, por valor de 40 millones de escudos, se pasaron a los Estados Unidos. En 1966 se finalizaron en Beira una estación terminal principal de ferrocarril

y una estación terminal de mercancías, con un costo de 81 millones de escudos; se emprendió un importante trabajo en la línea de Beira a Umtali y la Trans-Zambezia Railway, de propiedad británica, anunció que se habían pasado pedidos para la adquisición de cinco motores diesel en 1967, a más tardar. En la parte noroccidental de Mozambique proseguía el trabajo de ampliación del ferrocarril de Niassa, desde Catur a Nova Freixo, donde, en virtud de un acuerdo firmado en 1966, enlazará con una prolongación del sistema ferroviario de Malawi, permitiendo así que el comercio ultramarino de Malawi pase por Nacala desde principios de 1967.

299. Los efectos del boicot del comercio con Rhodesia del Sur no pueden ser estimados todavía plenamente porque faltan estadísticas detalladas del tráfico de tránsito correspondientes a 1966 (véanse los párrafos 265 a 268). Mientras que el volumen de carga manipulado en Beira disminuyó en 342,991 toneladas en los primeros seis meses de 1966, en comparación con el mismo período de 1965, el tonelaje manipulado en Lourenço Marques se incrementó en 184.662 toneladas, compensando sin duda cualquier disminución del tráfico de Rhodesia del Sur por dicho puerto gracias al creciente comercio sudafricano e interno. El desvío del comercio de Zambia por Malawi contribuyó a una alza repentina de los ingresos brutos del Trans-Zambezia Railway, que subieron en un 37% durante la primera mitad de 1966.

300. Ahora que los actuales planes de inversión en puertos y ferrocarriles se hallan terminados en gran parte, se está confiriendo especial atención a la ampliación y mejora de las carreteras, por razones económicas y militares. Se ha subrayado la necesidad de mejores carreteras, repetidas veces y con carácter urgente, en artículos de periódico y declaraciones de organismos locales de muchas partes del territorio, especialmente en los distritos de Manica e Sofala, Zambézia y Cabo Delgado, según los cuales la deficiente condición de las carreteras constituye un serio obstáculo para el desarrollo de una agricultura comercial. Se ha mencionado también la insuficiencia de las carreteras de la parte septentrional como un importante problema de la lucha contra las guerrillas. En discursos pronunciados en octubre y noviembre de 1966, el Ministro de Ultramar afirmó que se concedería especial atención a la mejora de carreteras, especialmente en la parte septentrional, en el Tercer Plan de Desarrollo, que se encuentra en preparación. Dijo también que era preciso un sistema de carreteras planificadas

racionalmente, para la expansión de la agricultura y para permitir a las fuerzas armadas que se desplazaran libremente en todas las estaciones por las zonas donde los guerrilleros estaban activos. Subrayó que la planificación y construcción del sistema de carreteras requería una coordinación entre diversos servicios, incluidos los de ingeniería militar. A tal fin, un decreto dictado en octubre creó una Junta de Carreteras autónoma para Mozambique y, al mes siguiente, el Ministro designó como Secretario Provincial de Obras Públicas y Comunicaciones a un oficial del ejército que había estado anteriormente al frente de los ingenieros del ejército en el Territorio.

301. El presente Plan Transitorio de Desarrollo para 1965-1967 prevé el desembolso de 600 millones de escudos en carreteras, de cuya cifra fueron autorizados préstamos de 200 y 130 millones de escudos en 1966 por el Banco Nacional Ultramarino. El primer préstamo fue asignado para nuevas carreteras y carreteras de enlace en los distritos de Cabo Delgado, Niassa, Tete y Zambézia. El segundo se efectuó en relación con una importante autopista, actualmente en construcción, entre Lourenço Marques y Beira, cuya terminación está prevista para 1968. Seguidamente, se tiene la intención de prolongar esta carretera hasta el extremo sur de Mozambique y, por el norte, hasta Quionga, cerca de la frontera con la República Unida de Tanzania, proporcionando así al territorio una arteria de norte a sur, que enlace todos los puertos importantes. El costo adicional de la carretera, que supondrá la construcción de un puente de cuatro kilómetros de largo sobre el Zambeze, se estima en 700 millones de escudos. Otros contratos celebrados en 1966 fueron los de la construcción de una carretera transitable en todo tiempo, de una longitud de 110 kilómetros, entre Macomia y Diaco, en el distrito de Cabo Delgado, que será terminada dentro de un año, y de otra carretera, de 215 kilómetros, desde Matema hasta Fingoe, en el distrito de Tere, que es actualmente una zona de colonización europea. El costo de estas carreteras será del orden de 17,5 y 6,5 millones de escudos, respectivamente.

Hacienda

302. Aunque no se han publicado aún las cuentas del presupuesto definitivo de 1966 y se dispone únicamente de información preliminar, basada en noticias de prensa, sobre las estimaciones para 1967, es evidente que los gastos públicos en esos años

alcanzaron un nivel sin precedente. Si se excluye la financiación del Plan Transitorio de Desarrollo, los gastos estimados para 1966, que ascendieron a un total de 4.213 millones de escudos, sobrepasaban la cifra de 1965 en 272 millones, superando en un 41% los gastos ordinarios de 1960^{106/}. Entre los factores que han contribuido a ese incremento se encuentran los crecientes gastos presupuestarios relacionados con el desarrollo y el mayor costo de las medidas de defensa y seguridad.

303. La cifra total del proyecto de presupuesto es algo engañosa, ya que más del 50% se compone de fondos asignados, correspondientes a los ingresos y gastos de organismos autónomos tales como la Administración de Puertos, Ferrocarriles y Transportes, habiendo ascendido los últimos en 1966 a 1.340 millones de escudos. Además, las partidas que registraron mayor incremento en relación con el año anterior fueron la defensa nacional, que aumentó en 80.200.000 escudos, hasta llegar a 594.000.000 escudos (las asignaciones suplementarias elevaron considerablemente esta cifra) y el servicio de la deuda pública, que se incrementó en 34 millones para llegar a 240.500.000 escudos. Otras partidas de gastos que registraron aumento fueron la salud pública, que se elevó en 17.800.000 escudos hasta 175.100.000 escudos, y la educación pública, que con un aumento de 14.500.000 escudos llegó a 158.200.000 escudos^{107/}. Como se indicó anteriormente (véase el documento A/6300/Add.3 (parte I), párr. 159), los gastos de educación incluían también la ayuda prestada a las misiones católicas portuguesas (69.500.000 escudos) y a los Estudos Gerais Universitarios (19 millones de escudos). En 1966 las asignaciones para la educación representaban alrededor del 6% del presupuesto, y las de la salud pública aproximadamente el 4%.

304. El aumento de los créditos presupuestarios para 1967 es particularmente significativo, ya que el instrumento legislativo promulgado en noviembre de 1966, que estableció directrices para el próximo presupuesto, exigía la limitación o

^{106/} Según noticias de prensa, el proyecto de presupuesto para 1967 prevé un alza de los gastos de 387 millones de escudos. De los gastos totales de 4.600 millones de escudos previstos para 1967, se han asignado 640 millones a la defensa, o sea un aumento de 91 millones de escudos sobre la cifra estimada para 1966.

^{107/} El proyecto de presupuesto para 1967 comprende créditos de 160 millones de escudos para la educación pública.

eliminación de los gastos no esenciales o de aquéllos relacionados con el Plan Transitorio de Desarrollo. Anteriormente, en ese mismo año, el Gobernador General, en una orden a todos los departamentos y servicios gubernamentales, había pedido que se adoptaran medidas de austeridad durante el resto del año. Indicó, entre otras cosas, que no se aumentará el número de maestros o de nuevas escuelas durante 1966-67. Las razones de ello no pueden más que conjeturarse, pero conviene señalar que: a) el territorio se enfrentaba con una grave pérdida de los ingresos del comercio de tránsito de Rhodesia del Sur, y b) en 1965 los gastos reales de defensa habían superado considerablemente las estimaciones iniciales. Mientras no se conozca el presupuesto de 1967, no se tendrá información sobre las fuentes de ingresos para cubrir el aumento de gastos.

305. No obstante, hasta 1966 se pudo hacer frente al aumento de los gastos, gracias a los considerables incrementos de los impuestos directos e indirectos y a las contribuciones especiales sobre las utilidades de los servicios autónomos, tales como los ferrocarriles y puertos. Entre 1961 y 1965 los ingresos de los impuestos directos e indirectos (incluidas las contribuciones sobre industrias sujetas a regímenes especiales, como las del algodón y el azúcar) aumentaron en casi un 50%, pasando de 1.302 millones a 1.918 millones de escudos. El alza más importante de los impuestos directos se debió principalmente a la introducción de nuevas contribuciones en 1964 y 1965, incluidos los impuestos para la defensa y una contribución personal suplementaria, y a la elevación de las tarifas, especialmente las de los impuestos sobre la renta y sobre actividades comerciales e industriales. En 1966 se promulgaron decretos que elevaban las tarifas impositivas sobre las importaciones y el consumo.

Financiación del desarrollo

306. El Plan Transitorio de Desarrollo de 1965-67 fijó un objetivo de inversión de 5.400 millones de escudos para Mozambique. Ello representaba una inversión anual media de 1.800 millones de escudos, es decir, alrededor del triple de la inversión anual del plan anterior. Los principales sectores que se seleccionaron para inversión fueron las industrias de transformación, 1.350 millones; las carreteras, 665 millones; el riego y la colonización, 560 millones; los servicios sociales, 500 millones; los puertos y ferrocarriles, 495 millones; la electricidad 400 millones y las pesquerías, 308 millones de escudos. Alrededor del 31% del

total se financiaría con fuentes privadas, el 28% con préstamos extranjeros, el 21% con fondos del Gobierno de Portugal y el resto con fondos territoriales.

307. Ya se ha indicado en las secciones anteriores la medida en que se han cumplido los objetivos. Durante 1966 los gastos reales del Plan ascendieron a 1.769.500.000 escudos. Ello incluía préstamos del Gobierno de Portugal por un total de 400 millones de escudos, créditos externos de 150 millones de escudos garantizados por Portugal y 143 millones de escudos de fondos territoriales. Correspondían a inversiones privadas los restantes 1.061.500.000 escudos, de los cuales 165.500.000 no procedían de fuentes portuguesas.

308. Uno de los objetivos del Plan era movilizar el ahorro del Territorio para proyectos rentables. A raíz de la promulgación, en 1965, de leyes que liberalizaron las restricciones sobre el establecimiento de bancos en los Territorios de Ultramar (A/6300/Add.3, (parte I), párr. 62) se produjo una expansión considerable de los servicios bancarios comerciales. Entre los nuevos bancos se encontraban el Banco Pinto e Sotta Mayor, que inauguró la primera de cinco sucursales en Mozambique, el Banco de Crédito Comercial e Industrial, ambos portugueses, y el Banco Standard-Totta, que era el resultado de una fusión de las actividades en Mozambique del Standard Bank de Sudáfrica y del Totta-Alliança de Lisboa. En 1966 se suscribió en Mozambique un empréstito público de 100 millones de escudos para financiar el plan de fomento.

Situación de la enseñanza

309. Las últimas estadísticas sobre educación publicadas por el Gobierno de Mozambique se refieren al año académico 1963-1964. En el anterior informe del Comité Especial (A/6300/Add.3 (parte I), párrs. 171-175) figuraban datos tomados de esas estadísticas. Estas indicaban, entre otras cosas, la matrícula de las escuelas primarias, tal como fueron definidas de nuevo oficialmente en septiembre de 1964^{108/}, y su distribución por grupos étnicos. Según esos datos, de un total de 44.725 alumnos matriculados en las escuelas primarias, 23.093 son africanos. Estadísticas análogas sobre la matrícula de las escuelas secundarias indican un total de 18.415 alumnos, incluidos 2.781 africanos. Con relación al

^{108/} Decreto ley 45.908 (véase el documento A/6300/Add.3 (parte I), párr. 81).

número de habitantes africanos de toda edad en 1960, ello representa un 0,35% al nivel de la enseñanza primaria y un 0,04% al de la enseñanza secundaria. Esas cifras se citan sólo para indicar la extensión de los servicios de enseñanza asequibles a la población africana, que constituye una abrumadora mayoría de la población.

310. Debe señalarse, empero, que, según se explicó anteriormente, las estadísticas sobre matrícula escolar primaria se referían únicamente a los niños en escuelas cuyos cursos incluyen, como mínimo, el año de preprimaria y los tres primeros años de enseñanza elemental. Muchas escuelas rurales de Mozambique, la mayor parte dirigidas por misiones religiosas, no alcanzan ese mínimo, ni están clasificadas strictu sensu, de conformidad con la reforma de la enseñanza primaria realizada en septiembre de 1964, como escuelas primarias. En 1963-1964 existían 3.233 escuelas de esta clase, conocidas como "escuelas de adaptación", con una matrícula de 373.587 niños africanos, que representaban el 5,82% de la población africana total en 1960. De esa cifra, 70.867 pasaron de un curso al siguiente, o aprobaron los exámenes^{109/}.

311. Según la misma fuente, el número de alumnos de toda raza matriculados en la enseñanza secundaria en 1963-1964 era de 18.415, de los cuales 7.369 estudiaban en escuelas secundarias académicas (liceal), 10.388 en escuelas de formación profesional técnica (incluidas las escuelas de comercio y de oficios e instituciones de capacitación para la Administración Pública) y 405 en seminarios religiosos. La información más reciente recogida de noticias de prensa muestra para 1964-1965 una cifra de 7.969 alumnos en escuelas secundarias académicas (liceal)^{110/} y de 11.794 en escuelas de formación profesional técnica.

312. La situación de la enseñanza fue criticada en un discurso pronunciado en la Asamblea Nacional por el Dr. Satúrio Pires, un delegado de Mozambique, quien señaló que, según una inspección provisional de las cuentas territoriales, los

^{109/} Esas cifras no incluyen a 16.055 adolescentes y adultos que asistían a clases nocturnas especiales de alfabetización y otras.

^{110/} Es bastante difícil comparar las estadísticas de distintas fuentes, probablemente a causa de los diferentes métodos de cálculo. Se indica que, en su declaración ante la Asamblea Nacional en marzo de 1967, el Dr. Satúrio Pires afirmó que en 1965-1966 sólo había 4.495 alumnos en escuelas secundarias académicas.

gastos reales correspondientes a la educación pública sólo ascendieron a 183.400.000 escudos en 1965, o sea, menos del 3,4% del presupuesto territorial, y que, incluso si se agregan los subsidios pagados a las misiones religiosas, la cifra sólo representa alrededor del 5% del presupuesto^{111/}. El Dr. Pires se refirió en particular a lo que él denominó la "penuria y seriedad del problema de la enseñanza secundaria en Mozambique", señalando que, de un total de 214 puestos docentes, 24 estaban vacantes y que el 41% de los profesores eran sólo provisionales.

313. Aunque parece registrarse cierto aumento de los gastos de enseñanza (las estimaciones para 1966 y 1967 mostraban alzas de 14.500.000 y 4 millones de escudos, respectivamente, en los gastos previstos para la educación pública), los aumentos registrados desde 1965 no modifican mucho la situación descrita por el Dr. Pires. En realidad, tal como antes se indica (véase el párrafo 304), la expansión del número de escuelas y profesores se interrumpió temporalmente durante parte de 1966, en virtud de una orden del Gobernador General, debido a la escasez de fondos. Sin embargo, en 1966 se lograron algunas mejoras, entre ellas la graduación de 52 nuevos profesores de enseñanza secundaria, 17 de los cuales enseñarán en escuelas secundarias académicas (liceal), y el resto en escuelas de formación profesional. También había dos nuevas escuelas secundarias académicas (liceus) en vías de construcción y se adquirieron terrenos en Porto Amelia para la construcción de una nueva escuela técnica elemental.

314. En el Plan Transitorio de Desarrollo para 1965-1967, que estableció un objetivo de inversión de 220 millones de escudos para la educación, se está dando prioridad a la expansión de la enseñanza secundaria, la formación profesional y la capacitación agrícola. Como se indicó anteriormente (A/6300/Add.3 (parte I), párr. 83), en 1965 se reorganizó la enseñanza agrícola en los Territorios de Ultramar. Como continuación de esa reorganización, durante 1966 se promulgaron decretos en Mozambique para establecer los planes de estudio de capacitación agrícola a los niveles elemental y secundario. Además se creó un Consejo Coordinador de la enseñanza agrícola, cuyas funciones comprenden la concesión de subsidios y becas con fondos que donarán los organismos gubernamentales y el sector privado. Hacia fines de 1966 se inauguró una nueva escuela de agricultura en Chimoio, en la serranía de Manica.

^{111/} Sin incluir los gastos correspondientes a los Estudos Gerais Universitarios (véase el párr. 315).

315. En su crítica de la insuficiencia de los fondos disponibles para la educación, el Dr. Satúrio Pires señaló que el presupuesto de los Estudios Generales Universitarios (Estudos Gerais Universitários) para 1965 era sólo de 22.800.000 escudos, es decir, menos del 0,5% del presupuesto efectivo de Mozambique. La cifra inicial mencionada en el proyecto de presupuesto para 1966 era de 19 millones de escudos, la cual se aumentó posteriormente mediante asignaciones suplementarias hasta un total que no sobrepasaba mucho el del año anterior. A pesar del volumen limitado de los fondos presupuestarios disponibles para su financiación, el colegio continuó expandiéndose, habiendo aumentado a 603 el número de estudiantes matriculados en 1966-1967, en comparación con 329 en 1964-1965. De ese total, 298 estudiantes estaban cursando ingeniería, 144 medicina, 40 veterinaria y 32 agronomía. La institución da cursos de tres años en las esferas de estudios generales, agronomía, silvicultura, veterinaria, biología, química y enseñanza, y, desde 1966, un curso de medicina de cuatro años. Durante 1966 el Gobierno adquirió terrenos para la construcción de locales universitarios permanentes en Lourenço Marques. Hasta ahora el colegio, que fue fundado en 1963, se ha alojado en locales provisionales. No obstante, en 1966 se asignó un crédito de 7 millones de escudos para convertir el actual hospital en una clínica docente, que será terminada a mediados de 1967, y también se aprobaron los proyectos de construcción de edificios permanentes para alojar las facultades de agronomía, química y física. Asimismo se inauguraron en 1966 laboratorios para el estudio de radioisótopos y microscopología electrónica, en sus aplicaciones a la medicina. Se ha anunciado que en breve se creará una facultad de ciencias económicas.

316. En su discurso inaugural pronunciado en octubre de 1966, el Rector de la institución destacó la necesidad de elevar la categoría del colegio, para convertirlo en una universidad, mediante la extensión de los cursos hasta el nivel de licenciatura en ciencias y humanidades, con objeto de satisfacer la urgente demanda de profesores de escuelas secundarias que se registra en el Territorio.

D. GUINEA, LLAMADA PORTUGUESA

Información general

317. La Guinea llamada portuguesa está situada en la costa occidental de Africa entre 12°40' y 10°52' latitud norte y entre 13°38' y 16°43' longitud oeste. El Territorio está situado entre la República del Senegal y la República de Guinea y se extiende unos 315 kilómetros hacia el interior en su parte más ancha. Además de la tierra firme, comprende el archipiélago de Bijagós y una cadena de islas. De su superficie total, que es de 36.125 kilómetros cuadrados, aproximadamente un décimo queda sumergido periódicamente por las mareas y gran parte se halla cubierta por manglares. Según se informó anteriormente^{112/}, según los datos preliminares del censo de 1960, la población residente ascendía a un total de 544.184 personas, en comparación con 510.777 en el censo anterior de 1950, cuando se informó que había 2.263 europeos, 4.568 mestizos, 11 indios, 1.478 africanos asimilados y 502.457 no asimilados. Según cifras revisadas, publicadas por una fuente oficial portuguesa^{113/}, en 1960 la población residente ascendía a un total de 519.229 personas. Según el United Nations Demographic Yearbook for 1965, a mediados de 1965 se calculaba que había 527.000 habitantes.

Gobierno y administración

318. En virtud de la Constitución portuguesa y de la Ley Orgánica de Ultramar, de 1963, se considera que el Territorio es una provincia de Portugal. Su Estatuto político y administrativo se publicó el 22 de noviembre de 1963 (Decreto No. 4).

319. El Territorio se divide en nueve concelhos y tres circunscrições, y a efectos de las elecciones por sufragio directo se considera que forman un distrito electoral. Lo mismo que en otros Territorios que tienen un Gobernador, a saber, Cabo Verde,

^{112/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimooctavo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/5446/Rev.1), capítulo I, párr. 35.

^{113/} Portugal: Anuário Estatístico, Vol. II, Lisboa, 1964.

^{114/} Para un resumen más detallado de las disposiciones constitucionales y administrativas, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 8 (parte I), (A/5800.Rev.1), capítulo V.

Santo Tomé y Príncipe, Macao y Timor, en 1963 se creó por primera vez un Consejo Legislativo. Está presidido por el gobernador y se compone de 14 miembros, de los cuales tres son ex officio, ocho elegidos por "grupos orgánicos" y tres por sufragio directo. En el Consejo Legislativo no están representados intereses de trabajadores ni patronos. También hay un Consejo de Gobierno, cuya función principal es asesorar al Gobernador. Está integrado por un comandante jefe, tres miembros ex officio y tres miembros elegidos por el Consejo Legislativo, uno de los cuales representa las regedorias.

320. El Territorio está representado en la Asamblea Nacional por un diputado. Las últimas elecciones para la Asamblea Nacional se celebraron en 1965; las del Consejo Legislativo y el Consejo de Gobierno, en 1964. Se ignora el número de personas que votaron en esas elecciones. Las próximas elecciones territoriales se celebrarán en 1968.

Situación militar

321. La lucha en la Guinea llamada portuguesa empezó en 1963 y entra ahora en su quinto año. Aproximadamente a partir de mayo de 1964 la lucha se intensificó gradualmente y se está extendiendo. A mediados de agosto de 1966 las tropas portuguesas habían aumentado a unos 23.000 hombres pero según se informó, estaban por lo general estacionadas en los principales poblados.

322. En junio de 1966, el Partido Africano da Independência de Guiné e Cabo Verde (PAIGC) que, según se informa, cuenta con unos 5.000 guerrilleros uniformados, afirmaba ya que "las regiones liberadas eran las de Catió, Fulacunda, aproximadamente la mitad de la de Xitoli, y la de Boé", y decía que en el norte, "controlaba las regiones de Oio y de Farim, aproximadamente la mitad de la de São Domingos, alrededor del 30% de la de Cachungo y un 25% de la de Gabú"^{115/}.

323. En los boletines militares oficiales portugueses correspondientes al período comprendido entre septiembre y diciembre de 1966, se informaba que había combates en ocho de los nueve concelhos, a menudo cerca o en las inmediaciones de las sedes administrativas, incluidas las de São Domingos, Cacheu y Farim, en el norte, las de Batafá y Gabú, en el este, y las de Mansôa, Falacunda y Catió, en el sur. A

mediados de febrero de 1967 la lucha se intensificó y las bajas portuguesas se elevaron a 13 en una semana, en comparación con un promedio de alrededor de tres por semana el año anterior. El Ministro de Defensa se trasladó al Territorio para examinar las operaciones militares. Mientras estaba allí, el mando militar portugués anunció que se estaban desplegando patrullas por todo el Territorio. La prensa de lengua inglesa interpretó esta acción como una confirmación de que las guerrillas se habían infiltrado prácticamente en todo el Territorio.

324. A su regreso a Lisboa, el Ministro de Defensa portugués informó que las tropas portuguesas que luchaban en el Territorio tenían una elevada moral y subrayó que "no había guerra entre Guinea portuguesa y los países vecinos". Describió la lucha como una guerra "en un plano más elevado", en la que, por una parte, intervenían los que querían asumir el poder sobre los Territorios bajo administración portuguesa debido a su riqueza y, por otra, los que querían controlar esos territorios por su posición estratégica en la lucha entre oriente y occidente.

Condiciones económicas

325. Generalidades. La economía del Territorio se basa exclusivamente en la agricultura. Los cultivos principales son el maní y el coco, que representan alrededor del 90% de las exportaciones, y el arroz y el mijo, que son los cultivos de subsistencia más importantes. Como el clima no es adecuado para la colonización europea, no hay agricultores europeos y casi toda la agricultura está en manos de la población local. Sin embargo, se informa que la Companhia União Fabril (CUF) tiene algunas grandes explotaciones agrícolas en el Territorio. Aunque la ganadería y la pesca se dedican a cubrir las necesidades locales, también se exportan algunas pieles y cueros. Salvo unas cuantas fábricas de elaboración de arroz, maní y aceite vegetal, casi no hay industrias. Se ha otorgado una concesión para prospecciones de yacimientos de petróleo, pero no se tienen noticias de que se haya encontrado ninguno.

326. Comercio y balanza de pagos. Durante el último decenio, el comercio exterior del Territorio se ha caracterizado por un creciente déficit, debido al aumento de las importaciones y a la disminución de las exportaciones. Así, mientras el valor de las importaciones aumentó en un 210% aproximadamente, pasando de 198 millones de escudos en 1956 a 417 millones de escudos en 1965, el valor de las exportaciones, cuyo promedio ascendía a unos 200 millones de escudos por año hasta 1961, disminuyó

marcadamente desde entonces llegando solamente a 106 millones de escudos en 1965. En consecuencia, los excedentes comerciales del Territorio, que ascendían a 4.900.000 escudos en 1956, se han visto sustituidos por déficit anuales que aumentaron en más del 350% entre 1961 y 1965 (de 86 millones de escudos a 311 millones de escudos):

Balanza del comercio exterior (en millones de escudos)

	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
Importaciones	297,2	327,3	407,2	421,4	417,2
Exportaciones	<u>211,1</u>	<u>188,9</u>	<u>166,5</u>	<u>156,2</u>	<u>105,8</u>
Saldo deficitario	<u><u>86,1</u></u>	<u><u>138,4</u></u>	<u><u>240,7</u></u>	<u><u>265,2</u></u>	<u><u>311,3</u></u>

327. El marcado empeoramiento de la balanza comercial del Territorio, registrado en los últimos cuatro años, se debe al parecer en gran parte a los efectos de la guerra que han desorganizado el sector agrícola ya estancado y han aumentado la necesidad de importar suministros y productos alimenticios sustitutivos. Los datos disponibles indican que, aunque antes el Territorio era exportador de arroz, desde 1960 ha tenido que importar ese producto. Se ha registrado también una marcada disminución en las exportaciones de maní con cáscara (de 24.000 toneladas en 1963 a menos de 2.000 en 1965, con la correspondiente baja de valor, de 69 millones de escudos a menos de 5 millones). También disminuyó en este período en casi el 25% el volumen de las exportaciones de coco, pero debido a la elevación de precios, el valor de las exportaciones aumentó pasando de 24 millones a 30 millones de escudos.

328. El Territorio importa sobre todo artículos de consumo. En 1958 (último año para el que hay anuario estadístico del Territorio) los tejidos de algodón, el vino y el tabaco representaron más de un tercio del valor de todas las importaciones. En el período comprendido entre 1963 y 1965, estos tres artículos representaron alrededor del 20% del total de las importaciones, y los automóviles, la gasolina y el gas oil representaron otro 20%. En 1964, el valor de las importaciones de arroz ascendió a 30 millones de escudos, o sea un 6% del total.

329. Portugal ha sido siempre el país que más ha comerciado con el Territorio, importando un promedio del 90% de sus exportaciones y enviando más del 70% de sus importaciones. En el período comprendido entre 1963 y 1965, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y Francia importaron el 10% restante de las exportaciones

del Territorio, mientras que los productos importados por éste procedían principalmente de los Estados Unidos de América (6%), del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (5%) y de la República Federal de Alemania (2%).

330. A pesar de la balanza comercial adversa, la balanza de pagos del Territorio arrojó un excedente de 19.100.000 escudos en 1965, en comparación con un déficit de 16.300.000 escudos en 1963 y 5.200.000 en 1964. El excedente de 1965 se debió a las transferencias del Gobierno de Portugal destinadas a los gastos de defensa. En 1965, con excepción de las transferencias de Portugal, todas las demás partidas de la balanza de pagos fueron negativas.

331. Agricultura, ganadería y pesquerías. Se calcula oficialmente que el 90% de la población económicamente activa del Territorio se dedica a la agricultura y que alrededor del 77% de la producción se consume en él. Se estima que la superficie cultivable es de 263.000 hectáreas, de las cuales, en un año promedio, 159.000 se dedican a cultivos comestibles, 59.000 a cultivos comerciales (sobre todo maní) y 59.000 quedan en barbecho. Al levantarse el censo agrícola de 1960 existían 86.951 granjas (explorações) con una superficie de 3,2 hectáreas y cuatro unidades de trabajo cada una. La producción de cultivos alimenticios de ese año (a base de los precios medios del quinquenio anterior) se estimó en 355 millones de escudos y la de cultivos comerciales en 90 millones.

332. La mayoría del maní se exportación se produce en la parte norte y noroeste del Territorio, donde los cultivos principales son el maíz, la mandioca, el arroz y las batatas. En el sur, donde el arroz constituye el principal cultivo alimentario, se produce cierta cantidad de maní en el interior del Territorio, pero la palma aceitera, que crece naturalmente a lo largo de la costa, constituye el principal cultivo de exportación. Se estima que estas palmeras ocupan 90.000 hectáreas, de las cuales se aprovechan 30.000. El Territorio tiene buenos recursos madereros, cuya explotación se está iniciando.

333. No existen datos recientes sobre la producción de cultivos alimentarios, salvo de arroz, que fue de 10.581 toneladas en 1961, de 11.304 en 1962 y disminuyó a 5.643 toneladas en 1963, después de cuya fecha no se han comunicado cifras.

334. Un estudio de la economía del Territorio, publicado en 1965 en el boletín trimestral del Banco Nacional Ultramarino, indica que el principal problema económico del Territorio es el desinterés de la población en las técnicas agrícolas

avanzadas y su desconocimiento de ellas. Aunque se le ha ayudado distribuyendo semillas seleccionadas y abonos, se cree que no se logrará aumentar mucho la producción mientras los ciudadanos no conozcan mejor las técnicas agrícolas mediante la difusión de una enseñanza primaria especialmente adaptada a sus necesidades.

335. Se está tratando de introducir nuevos cultivos y de fomentar la producción ganadera. Como ya existen en el Territorio algunos árboles de anacardo que crecen semiespontáneamente, se han iniciado varios proyectos para cultivar esta planta de una manera organizada. También se ha establecido una fábrica para descascarar estas nueces. Se está desarrollando el cultivo de algunas frutas, incluido el banano y ananás, para fabricación de conservas o exportación directa.

336. Según el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, entre los proyectos que servirán para mejorar la agricultura figura la puesta en cultivo de 4.000 hectáreas de arroz, 1.000 hectáreas de mandioca, 5.000 hectáreas de palma aceitera, 10.000 hectáreas de anacardo y 10.000 de banano.

337. Se considera que el Territorio tiene grandes posibilidades ganaderas. En 1966 la densidad de la cabaña era de siete cabezas por hectárea. Para proporcionar crédito a los granjeros y ganaderos se estableció en abril de 1966, una caja de crédito agrícola y ganadero (Caixa de Crédito Agro Pecuário), análoga a la que existe en Angola. Esta caja otorgará créditos para la agricultura, la cría de ganado, actividades comerciales y compra de bienes raíces. Los fondos iniciales procederán del presupuesto del Territorio, pero - como ocurre en otros - la Caja podrá emitir bonos para obtener más capital de operaciones.

338. La mayor parte de la pesca que se obtiene en el Territorio se destina al consumo interno. Las capturas aumentaron de 500 toneladas en 1963 a 760 en 1964 y a 853 en 1965. En virtud del Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se destinan 18 millones de escudos al desarrollo de la industria pesquera para satisfacer el consumo interno. El plan prevé la motorización gradual de los pesqueros y la instalación de servicios frigoríficos, de salazón y secado, mediante empresas mixtas de capital público y privado o mediante empresas privadas con capitales portugueses y extranjeros.

339. En 1966, se autorizó al Gobierno del Territorio (Decreto 47.101, 16 de julio) a invertir 2 millones de escudos en una sociedad recientemente establecida Sociedade Frigorífica da Guiné (SOFRIGO), que instalará frigoríficos en Bissau y piensa

organizar una red de distribución en todo el Territorio. El Gobierno también anunció que proyectaba crear una cooperativa pesquera en Bolama con carácter experimental.

340. Industria. Aparte de unas cuantas fábricas que elaboran productos agrícolas, casi no existen industrias en el Territorio. En 1965 sólo había cuatro fábricas de arroz pulido, tres de elaboración de nueces de anacardo, tres para extracción de aceite vegetal, una de jabón, una de elaboración del caucho y una refinería de petróleo, propiedad de SACOR, en Bandim.

341. En el Territorio existen muchas vías navegables, pero pocas posibilidades hidroeléctricas. En 1965, la capacidad total era de 3.109 kilovatios. En el plan de desarrollo no se prevé la creación de industrias de transformación. Del total de 16.500.000 escudos que figuran en el epígrafe "Industrias", 9.300.000 se destinan a la minería, 7 millones al abastecimiento de agua y 200.000 a la preparación de cartas geológicas.

342. Minería. Se sabe muy poco de los recursos minerales que tiene el Territorio, y se están efectuando varios levantamientos geológicos como parte del Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967. Se ha encontrado algo de bauxita en Boé, y se afirma que la Companhia Lusitana do Alumínio da Guiné e Angola, S.A.R.L. está interesada en la explotación de los yacimientos. La Esso Exploration Guiné Inc., filial de la Standard Oil of New Jersey, tiene una concesión exclusiva para la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos.

343. De 1958 a 1961, la empresa, que en esa época se inscribió en Delaware (Estados Unidos) y que tenía su oficina principal en Nueva York, disfrutó de una concesión anterior. Durante ese lapso no encontró petróleo, pero se sabe que gastó unos 250 millones de escudos (casi 9 millones de dólares), cantidad superior al mínimo de 118 millones de escudos requerido en virtud del contrato.

344. En diciembre de 1965 (Decreto 46.796, del 29 de diciembre), se otorgó a la Esso Exploration Guiné, Inc. otra concesión exclusiva para la extracción de petróleo en el Territorio, y después de haber sido aprobadas las condiciones básicas en febrero de 1967 (Decreto 46.878 del 19 de febrero), se firmó un contrato suplementario en marzo por el Ministro de Ultramar, la Standard Oil Company of New Jersey y la Esso Exploration Co. Inc.

345. En virtud del nuevo contrato, la Esso Exploration Guiné, Inc. mantendrá su sede en Territorio portugués y se registrará por las leyes portuguesas. El Presidente de la Junta Directiva y la mayoría de sus miembros deben ser ciudadanos portugueses. El capital inicial registrado de la sociedad debe ser como mínimo de 1.500.000 dólares, y el Gobierno del Territorio recibirá gratuitamente el 20% de las acciones iniciales y de las acciones que se emitan después.

346. La concesión, que se calcula en unos 50.000 km², abarca toda la superficie terrestre del Territorio, así como las riberas del mar, lagos y ríos. Su duración será de 45 años, y podrá prorrogarse por otros 15. Por ella se otorgan a la compañía derechos exclusivos para la exploración y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluidos el petróleo, nafta, ozoquerita, gas natural y asfalto, así como del azufre, helio, ácido carbónico y sustancias salinas.

347. Durante el quinquenio inicial, la compañía se compromete a invertir como mínimo 297 millones de escudos (equivalentes a unos 10.600.000 dólares), que deberán desembolsarse de la manera siguiente: 24 millones el primer año, 59 el segundo, 78 el tercero y 68 el cuarto y el quinto años. Dentro de los seis meses siguientes a la terminación del quinquenio, el concesionario deberá solicitar la demarcación de las zonas que decida retener. El área de la concesión se reducirá gradualmente como sigue: después del quinquenio inicial, al 75% de la superficie otorgada al principio, después de ocho años, al 50%, y después de 10 años, al 25%.

348. El cánón de arrendamiento durante el primer quinquenio es de 400 escudos por Km² y dentro del primer trimestre después de la firma del contrato la compañía pagará al Gobierno del Territorio 40 millones de escudos (en dólares) por el arrendamiento del primer año (20 millones de escudos) y por el 25% del de los cuatro años siguientes. El cánón anual aumentará a 800 escudos por Km² después del décimo año y a 1.500 después del decimoquinto año.

349. El Gobierno del Territorio recibirá una regalía del 12,5% del precio de venta, y tiene derecho a comprar hasta el 37,5% de todo el petróleo crudo producido anualmente. Como compensación la compañía tendrá "plena libertad para producir, reservar, vender y exportar todas y cada una de las sustancias extraídas de la zona de la concesión". Está exenta de impuestos "cualquiera que sea su nombre o naturaleza, nacional, provincial o municipal, actual o futuro", salvo el impuesto del 50% sobre la renta que gravará las utilidades de las operaciones petroleras, el impuesto

estadístico de un milésimo ad valorem y el derecho del timbre de los documentos de paso de aduanas. También estará exenta de impuestos actuales o futuros sobre acciones, capital y debentures de la Esso Exploration Guiné, Inc., siempre que estos valores continúen siendo propiedad del concesionario, de las compañías matrices o de cualquier filial extranjera de esas empresas.

350. Igual que la Petrangol y la Cabinda Gulf Oil Company de Angola, la Esso Exploration Guiné, Inc. tiene los mismos privilegios de uso de la propiedad pública, libre importación de mercaderías y maquinaria y facilidades a su personal en la entrada y salida de territorio portugués. El empleo de extranjeros y de nacionales está sujeto a la legislación vigente en el Territorio, pero no hay obligación de emplear un porcentaje fijo de ciudadanos portugueses.

351. La compañía está sujeta a las medidas adoptadas por el Territorio para el control de cambios. Tiene que entregar al Fondo Territorial de Moneda Extranjera todas las divisas de ventas realizadas fuera del Territorio, después de deducir los ingresos gravables menos la cantidad correspondiente a impuestos pagados, gastos y depreciación. El Gobierno se compromete a facilitar a la compañía divisas para las transferencias estipuladas en el contrato, incluidos los pagos por mercaderías y servicios, intereses y préstamos y dividendos a los accionistas. Sin embargo, el total de divisas que recibirá la compañía no sobrepasarán su inversión global en el Territorio, más la cantidad entregada al citado Fondo Territorial de Moneda Extranjera.

352. Los términos del contrato parecen ofrecer beneficios análogos a los de otras concesiones petroleras en Africa. Si en algún momento durante la duración del contrato la Standard Oil of New Jersey o sus filiales ofrecieran mejores condiciones para concesiones petroleras en Africa o en la zona del Golfo Pérsico, se podrían iniciar consultas entre las dos partes para revisar el contrato.

353. Transportes y comunicaciones. El transporte interno se realiza principalmente por la red de vías de navegación interior, suplementada por más de 1.000 kilómetros de carreteras. Los dos puertos principales son Bissau y Bolama. En 1965, entraron en Bissau 96 barcos con un total de 310.000 toneladas.

354. Las asignaciones mayores en virtud del Primer Plan Nacional de Desarrollo, 1953-1958, y del Segundo Plan Nacional de Desarrollo, 1959-1964, fueron para gastos en transportes y comunicaciones. En virtud del Primer Plan, 87% del total previsto

(86.200.000 escudos) se destinó a mejorar el puerto de Bissau y los servicios de transporte del río Geba. El segundo plan asignó 52% del total (180 millones de escudos) principalmente para construcción de carreteras, mejora del transporte fluvial y telecomunicaciones. Sin embargo, ambos planes se ejecutaron con lentitud y no se comprometieron todos los fondos.

355. En virtud del Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se han asignado 51 millones de escudos (28% del total) para transportes y comunicaciones. El proyecto más importante en esta esfera es el establecimiento de un servicio aéreo entre el Territorio y Cabo Verde, con un costo de 24 millones de escudos para equipo de aeropuerto y aviones. Otros gastos previstos en este sector son: carreteras, 12 millones de escudos; puertos y navegación, 10 millones, y telecomunicaciones, 5 millones.

356. La nueva línea aérea Transportes Aéreos da Guiné se organizó en 1965 (Decreto 46.511, del 2 de septiembre de 1965) y está en servicio desde entonces.

357. Hacienda pública. Debido al bajo nivel general de desarrollo económico, los ingresos ordinarios del Territorio han aumentado muy lentamente en los últimos diez años. Los ingresos ordinarios previstos para 1967 son sólo el 20% superiores a los recaudados en 1957 (156 millones de escudos en comparación con 127 millones). Los ingresos percibidos por impuestos indirectos han permanecido casi al mismo nivel desde 1962 y los procedentes de impuestos directos han disminuido, debido en gran parte a una reducción de las entradas del imposto domiciliário (el impuesto personal que sustituyó al antiguo impuesto que gravaba a indígenas después de la derogación del Estatuto de los Indígenas en 1961). Los ingresos efectivos procedentes de esta fuente impositiva disminuyeron de 23.200.000 escudos en 1962 a 19.500.000 escudos en 1964^{116/} (probablemente debido al éxodo de refugiados a territorios vecinos y a las dificultades para recudar el impuesto)^{117/}. Por otra parte, ha habido un aumento

^{116/} El imposto domiciliário grava a todos los hombres activos entre los 18 y 60 años. La tasa anual oscila entre 150 escudos para un soltero o un casado con una esposa, aumentando 50 escudos por cada esposa más, y 400 escudos para un hombre con seis esposas (Guinea, Instrumento Legislativo 1.771, 26 de junio de 1962).

^{117/} Con los tipos mencionados, la diferencia de 3.700.000 escudos representa la pérdida, por la falta de recaudación, de los impuestos de 10.000 a 15.000 personas.

considerable en los ingresos procedentes del impuesto general de consumos introducido en 1964 (Instrumento Legislativo 1.814, 29 de agosto de 1964). El tipo de gravamen de este impuesto va del 10% al 20% ad valorem sobre la mayoría de las mercancías importadas (incluyendo cerillas, textiles, jugos de frutas, cerveza, vino, tabaco, armas de fuego, herramientas, maquinaria y piezas de recambio) y es algo inferior para diversos productos locales. El impuesto proporciona un ingreso anual de unos 20 millones de escudos.

358. El presupuesto del Territorio indica que en 1964 los ingresos ordinarios reales fueron de 153 millones de escudos, sobrepasando a los ingresos totales previstos en unos 8 millones de escudos. Aun cuando los ingresos procedentes de los impuestos directos fueron 6 millones de escudos menos que los calculados, la diferencia fue ampliamente compensada por los ingresos procedentes del nuevo impuesto de consumos (que produjo unos 6 millones de escudos más de lo que se esperaba) así como por los mayores ingresos de los impuestos indirectos y también en las cuentas especiales del presupuesto. Los gastos superan también a los previstos (148.700.000 escudos en vez de 145 millones), diferencia que se debió en parte al incremento de 2 millones de escudos en los gastos de servicio de la deuda pública. En 1964, la participación del Territorio (12 millones de escudos) en el costo de mantenimiento de las fuerzas armadas representó el 8% de sus gastos totales. Comparativamente, los gastos de educación representan el 4,2% y los de servicios de sanidad el 13,7%.

359. En 1966, las fuentes de los ingresos del presupuesto se distribuyeron de la manera siguiente: impuestos directos, 45.400.000 escudos, de los cuales aproximadamente la mitad procedían del impuesto domiciliario; impuestos indirectos, 34.700.000 escudos; impuestos de consumo, 20.500.000 escudos; ingresos procedentes de cuentas independientes (ingresos especiales), 30.200.000 escudos; y otros impuestos y tasas, 22 millones de escudos. En los cálculos de gastos ordinarios previstos para 1966 se asignaban 16.4000.000 escudos para el servicio de la deuda pública del Territorio (un aumento del 30% en comparación con 1964)^{118/} y 12 millones de escudos como participación en el gasto total de las fuerzas armadas del Territorio, que en

^{118/} En 1962, la deuda pública del Territorio alcanzaba la cifra de 135.700.000 escudos, de los cuales 76 millones de escudos representaban el importe pendiente de dos empréstitos, uno de 1948 y el otro de 1953. El resto representaba préstamos de Portugal al Territorio al 4% anual (Decreto 43.519, del 28 de febrero de 1961) para proyectos del segundo Plan de Desarrollo, 1959-1964. A fines de 1964, la deuda pública total del Territorio había aumentado a 188.300.000 escudos, de los cuales 126.200.000 escudos eran para desarrollo.

1966 ascendió a 67.400.000 escudos (distribuidos como sigue: ejército de tierra, 29.200.000 escudos; marina, 17.500.000; y fuerzas aéreas, 20.700.000). Con excepción de la parte pagada por el Territorio y de una contribución de 2.100.000 escudos del fondo de defensa de ultramar, el costo restante de las fuerzas armadas fue cubierto por un presupuesto extraordinario de Portugal distribuido como sigue: 19.100.000 escudos para el ejército de tierra; 15.500.000 escudos para la marina y 20.700.000 escudos para las fuerzas aéreas.

360. Aunque no se dispone de detalles sobre el presupuesto de 1967, se prevé un aumento de las asignaciones para cubrir los gastos de administración general, dado que el salario de los funcionarios públicos aumentó en un 12,7% en diciembre de 1966. Debe recordarse que la necesidad de aumentar los salarios fue planteada en la Asamblea Nacional en enero de 1965 por el Sr. Pinto Bull, ex Secretario General del Territorio.

361. Financiación del desarrollo. Como ya se ha informado previamente^{119/} el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, recoge una asignación de 180 millones de escudos para los proyectos de desarrollo del Territorio. Los gastos previstos en los diferentes sectores son los siguientes: industria, 16.500.000 escudos; transporte, 51 millones; educación, higiene, etc., 33.200.000; agricultura, 33.300.000; pesca, 18 millones; vivienda, 10 millones; energía, 3 millones; y otros sectores, 15 millones. Puesto que el presupuesto del Territorio es tan limitado que, según el Gobernador, no puede permitirse ni siquiera el personal y los servicios que necesita, la cifra total de 180 millones de escudos tenía que ser originariamente cubierta por empréstitos anuales de Portugal (Decreto 46.683, 3 de diciembre de 1965, véase A/6300/Add.3 (Parte I), párr. 57).

362. En 1965, primer año del Plan de Fomento Intercalar, se preveían en el presupuesto gastos por un total de 54.200.000 escudos para desarrollo, pero los gastos reales ascendieron a sólo 25.600.000 escudos, es decir, algo menos que la mitad de la suma anteriormente calculada. Esta cifra era, además, inferior en un 50% a la de gastos para desarrollo en 1964. Los gastos para investigación y estudio ascendieron a menos del 1% de la suma asignada a este propósito. Igualmente se gastó menos del 15% de los 6.200.000 escudos asignados a fines sociales, incluyendo la educación.

^{119/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, párrs. 35, 108 y 109.

363. Después de la firma del nuevo contrato con la Esso Guiné Exploration, Inc., el Gobierno central decidió utilizar parte de los 40 millones de escudos recibidos como pago anticipado (véase supra) para la ejecución del Plan de Fomento Intercalar. En 1966, la financiación de los proyectos del plan de desarrollo incluía: un empréstito de 12 millones de escudos del Banco Nacional Ultramarino (Decreto 47.132, del 3 de agosto de 1966); 6.900.000 escudos de empréstitos de Portugal (Orden 22.107, de 7 de julio de 1966); 4.400.000 escudos de los excedentes del presupuesto del Territorio; y 32.200.000 escudos de los fondos percibidos por las concesiones de petróleo^{120/} (Orden 22.153, del 5 de agosto de 1966). Los gastos previstos en escudos eran: puertos y navegación, 2.500.000; telecomunicaciones, 1.900.000; desarrollo de los recursos de la agricultura, silvicultura y ganadería, 7 millones; carreteras, 20 millones; transporte aéreo y aeropuertos, 5.200.000; puerto de Bissau y telecomunicaciones, 12 millones de escudos.

Situación de la enseñanza

364. Las últimas estadísticas disponibles sobre educación se refieren al año escolar que terminó en 1964, (a título comparativo las cifras de 1963, que fueron divulgadas el año pasado, se dan entre paréntesis).

365. Las estadísticas indican que en 1964 había un total de 156 (163) escuelas primarias estatales, incluyendo 33 escuelas rurales, con un total de 241 (212) maestros y 13.040 (12.000) alumnos. El único instituto de enseñanza media del Territorio tenía 19 (20) catedráticos y 305 (272) alumnos matriculados; la escuela comercial industrial tenía 31 (26) profesores y 482 (308) estudiantes; la escuela profesional elemental tenía 5 (4) profesores y 40 (19) estudiantes. Las 79 escuelas coránicas tenían 81 profesores y 758 estudiantes. Había 85 personas que tomaban parte en programas de capacitación organizados por el Gobierno, de los cuales 55 seguían cursos de agricultura y veterinaria y 30 en cuestiones de salud pública y bienestar social.

^{120/} De los restantes 7.800.000 escudos, 2.800.000 habían sido asignados para el pago de las cargas de la deuda pública del Territorio (Orden 22.226, del 26 de septiembre de 1966).

E. ARCHIPIELAGO DE CABO VERDE

Generalidades

366. Las Islas de Cabo Verde se encuentran al frente de la costa occidental de Africa, con su punto más cercano a una distancia de unos 600 kilómetros de Dakar (Senegal). Forman un archipiélago en forma de media luna con abertura hacia el occidente, y se extienden entre $14^{\circ}48'$ y $17^{\circ}12'$ de latitud norte y entre $22^{\circ}41'$ y $25^{\circ}22'$ de longitud al oeste de Greenwich. Son diez islas y cinco islotes divididos en dos grupos: las Islas de Barlovento y las de Sotavento. El grupo de Barlovento comprende las Islas de Santo Antão, São Vicente, São Nicolau, Sal, Boa Vista y Santa Luzia. Las Islas de Sotavento son Santiago, Fogo, Maio y Brava. La superficie de las islas varía entre la de Santiago, (991 km^2), y la de Santa Luzia (35 km^2), y es en total de $4.033,3 \text{ km}^2$.

367. Las islas son de origen volcánico y la mayor parte son montañosas, con valles profundos y erosionados y costas rocosas. La apariencia de las islas durante la mayor parte del año es de aridez. Ha habido gran destrucción de bosques, y el clima, influido por los vientos del Sáhara, es seco; la precipitación lluviosa es incierta y el Territorio sufre sequías prolongadas. Las islas se ven sujetas también a fuertes ciclones que se originan en el océano Atlántico.

368. A pesar de las difíciles condiciones de vida y de la emigración considerable, la población aumenta rápidamente a una tasa calculada anualmente en alrededor de 3,5% entre 1950 y 1960. En 1964 la población total se calculaba, en forma no oficial, en 221.770. No hay datos recientes sobre la composición de la población por grupos étnicos, pero en 1950, de acuerdo con el censo de ese año, el 69,09% de la población eran mestizos, el 28,84% eran africanos y el 2,06% eran europeos. Con excepción de los cinco islotes y la pequeña isla de Santa Luzia, todas las islas están habitadas, pero de acuerdo con el censo de 1960 casi la mitad de la población vive en Santiago, en donde se encuentra la capital del Territorio, Praia.

Gobierno y administración

369. Según la Constitución portuguesa y la Ley Orgánica de Ultramar de 1963, Cabo Verde se considera como una provincia de Portugal. Su Estatuto Político y Administrativo fue publicado el 22 de noviembre de 1963 (Decreto 45.371^{121/}).

^{121/} Para un resumen más detallado del sistema constitucional y administrativo, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, Anexo No. 8 (parte I) (A/5800/Rev.1), cap. V, párrs. 17 a 73 y subsección sobre el Territorio. /...

370. Aunque la estructura gubernamental y administrativa es similar en líneas generales a la de otros Territorios bajo administración portuguesa, hay ciertas diferencias que se derivan del hecho de que el Estatuto de los Indígenas nunca se aplicó a Cabo Verde, y por consiguiente todos sus habitantes tienen los mismos derechos y obligaciones legales que los ciudadanos que viven en el territorio metropolitano de Portugal. En consecuencia, no hay regedorias, y la administración local consiste, como en Portugal, en concelhos (municipalidades) y freguesias (parroquias), cada una con su consejo elegido o su junta parroquial. Hay doce concelhos y, a los efectos de las elecciones directas para la Asamblea Nacional y el Consejo Legislativo de Cabo Verde, el Territorio se divide en dos distritos, a saber, Barlovento y Sotavento.

371. El Consejo Legislativo, que está presidido por el Gobernador, consta de dieciocho miembros, de los cuales tres lo son ex officio, doce son elegidos por "grupos orgánicos", y seis son elegidos por sufragio directo, tres en cada uno de los dos distritos. De los doce representantes de "grupos orgánicos", dos son escogidos por cuerpos que representan los intereses de los empleadores y dos por cuerpos que representan los intereses de los obreros^{122/}. También hay un Consejo de Gobierno cuya principal función es asesorar al Gobernador y que se compone del Secretario General, el comandante en jefe de las fuerzas armadas y otros dos miembros ex officio, así como tres miembros elegidos por la Asamblea Legislativa de entre sus miembros, uno de los cuales debe ser representante de los cuerpos administrativos.

372. Las últimas elecciones para el Consejo Legislativo tuvieron lugar en 1964, y en ese año unos 18.000 votantes, o sea aproximadamente el 10% de la población, participaron en la elección de los seis representantes escogidos por sufragio directo, porcentaje que se considera más alto que en los otros territorios de ultramar. En las elecciones para la Asamblea Nacional, llevadas a cabo en 1965, se informó que el 86,5% de los votantes registrados participaron, aunque no se conoce el número real de votos. Las próximas elecciones para el Consejo Legislativo tendrán lugar en 1968.

^{122/} Para más detalles sobre la composición del Consejo Legislativo, véase ibid., párrs. 187 y 188.

Condiciones económicas

373. Generalidades. Económicamente Cabo Verde presenta un cuadro de pobreza crónica y de gran dependencia de Portugal en cuanto a ayuda financiera. Con recursos naturales muy escasos y un creciente problema de superpoblación, su principal importancia económica está actualmente en su función como estación del reaprovisionamiento de combustibles para barcos y aviones entre Europa occidental, Sudamérica y Africa del Sur, y como punto de retransmisión de comunicaciones telefónicas trasatlánticas.

374. Como ya se dijo, las Islas de Cabo Verde sufren de aridez general y de escasez de lluvia, y experimentan sequías periódicas que antiguamente diezaban a la población. De las nueve islas habitadas, tres están casi totalmente desnudas de vegetación natural, y en la mayor parte de las demás los suelos son pobres y la agricultura se limita a los valles estrechos y a las regiones más altas del interior.

Fuera de la sal, de la tierra pozzolana y de la cal, que se exportan, no tienen recursos minerales conocidos y hay muy poca industria distinta de la que se relaciona con los alimentos y la elaboración de productos primarios. La pesca es una fuente potencial de riqueza y atrae actualmente inversiones significativas (véase infra), pero durante muchos años la industria ha languidecido debido a la falta de técnicas y a la escasez de capital.

375. En su mayor parte, los habitantes son agricultores arrendatarios pequeños que se dedican principalmente al cultivo de productos alimenticios y a la cría de ganados (principalmente cabras y cerdos) para el consumo local. Se exporta una cantidad limitada de banana, café, purgueira (una semilla oleaginosa), maní y semillas de ricino, pero las exportaciones son pequeñas y su total en 1965 fue tan sólo el 8% del valor total de las importaciones. El Territorio no solamente tiene que importar casi todos los productos de consumo manufacturados que necesita, sino que, como la producción de alimentos aun en los buenos años es insuficiente para las necesidades de consumo, también importa grandes cantidades de alimentos, inclusive maíz y frijoles, que están entre los principales productos de subsistencia. En época de sequía, la necesidad de crear un mayor poder adquisitivo para la subsistencia ha obligado a introducir cambios en la programación de los gastos de desarrollo, financiados sobre todo con préstamos de Portugal, para procurar empleo a los habitantes. Así, pues, no es sorprendente que Cabo Verde sea tradicionalmente territorio de emigración, con una salida neta anual de entre 1.000 y 4.000 personas, la mayor parte de las cuales van a Santo Tomé y Príncipe.

376. Para resolver el problema que plantean la población creciente, al aumento de las importaciones y a la situación prácticamente estacionaria de las exportaciones, el Gobierno de Portugal está tratando de hallar medios de estimular la producción y aumentar el ingreso de divisas. Se está prestando especial atención a la rehabilitación y expansión de la industria pesquera, la producción de bananas para su exportación a Portugal y el fomento de la industria del turismo. También se están tomando medidas bajo el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, para mejorar las técnicas agrícolas, promover la reforma agraria, mejorar las fuentes de abastecimiento de agua y las comunicaciones, y desarrollar la formación profesional técnica.

377. Comercio exterior y balanza de pagos. Debido a la producción generalmente pequeña y a la falta de industrias, las exportaciones de Cabo Verde sólo cubren una fracción del valor de sus importaciones. Además, en los últimos años esta fracción ha ido disminuyendo debido al rápido aumento de las importaciones. Entre 1963 y 1965, el valor de las exportaciones aumentó un 16% (de 24.100.000 escudos a 28.000.000), mientras el de las importaciones aumentó en un 34% (de 170.200.000 escudos a 228.300.000). En 1965, las exportaciones sólo sirvieron para pagar el 8% del valor de las importaciones, originando un déficit de no menos de 200.300.000 escudos.

378. A pesar de esto los pagos externos de Cabo Verde acusaban un saldo favorable de 23.200.000 escudos a finales de año. Esto se debió a que el Territorio obtiene cuantiosos ingresos invisibles por la venta de servicios y suministros a barcos en tránsito, principalmente en forma de agua y combustible (que se importa con este fin), y debido a que sus inversiones de desarrollo (54.600.000 escudos en 1965 y 72.900.000 en 1966), se financian mediante préstamos recibidos de la Metròpoli portuguesa.

379. Las principales exportaciones del Territorio son pescado y productos derivados, bananas, sal, café puzolana, y maní. De éstos, sólo el pescado y las bananas han acusado un gran aumento en los últimos años. Entre 1963 y 1965, el valor de las exportaciones de pescado y productos derivados pasó de 5.100.000 escudos a 8.000.000, mientras que las de bananas se ampliaron de 2.900.000 escudos a 3.400.000. Por desgracia no se dispone de datos para 1966, pero según los planes de incremento de la exportación de bananas a Portugal, se previó un aumento de 3.391 toneladas en 1965

a 4.600 en 1966 y a 6.500 en 1968. En contraste, otras exportaciones se han mantenido estabilizadas o han disminuido. Por ejemplo, el valor de las exportaciones de sal se redujo de 3.400.000 escudos en 1963 a 2.700.000 en 1965; la puzolana, de 1.600.000 escudos a 1.300.000, y el maní de 1.100.000 escudos a 900.000. Las exportaciones de café son pequeñísimas y en 1965 sólo ascendieron a 45 toneladas, valoradas en 1.500.000 escudos.

380. Más de la mitad de las importaciones del Territorio consisten en bienes de consumo. Los artículos más importantes en 1965 incluyeron, por orden descendente, productos textiles, maíz, azúcar, harina de trigo, arroz, automóviles, vino y productos del petróleo. Hay que señalar que entre las importaciones más destacadas figuran alimentos como el maíz, los frijoles y el azúcar, todos los cuales se cultivan en Cabo Verde, aunque no en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de una población que crece con rapidez. Las importaciones de productos alimenticios (y en especial de maíz) varían mucho de un año para otro, según que los cultivos del archipiélago hayan sido o no afectados por la sequía. Pero en los últimos años las importaciones de todos los cultivos alimenticios importantes han acusado un aumento gradual; así, las importaciones de maíz aumentaron de 8.700.000 escudos en 1963 a 18.100.000, y las de arroz, de 5.500.000 escudos a 7.800.000. En 1966 se autorizó la entrada de 10.000 toneladas de maíz sin pagar derechos de aduana.

381. Los principales países que comercian con Cabo Verde son la Metrópoli portuguesa y los demás Territorios ultramarinos, especialmente Angola. En 1965, la Metrópoli envió alrededor del 50% del valor de las importaciones y compró alrededor del 55% de las exportaciones, principalmente productos alimenticios. A continuación figuraron los Estados Unidos, que suministraron el 5% de las importaciones y absorbieron cerca del 9% de las exportaciones.

382. Agricultura y ganadería. Aunque la agricultura es la principal actividad económica de los isleños, la producción está limitada por la superficie adecuada y el agua y por la inseguridad de las lluvias. Con excepción de Fogo, donde llueve más, todas las islas grandes tienen considerables zonas estériles, y los cultivos se limitan a los valles y a las regiones altas del interior. La agricultura está en manos de pequeños cultivadores, que usan métodos rudimentarios y se dedican con

preferencia al cultivo de productos alimenticios. De una superficie cultivada de 54.000 hectáreas, alrededor de 31.000 se dedican al cultivo del maíz y frijoles. Otras cosechas alimenticias son la batata, mandioca, verduras y frutas. Se cría la caña de azúcar, pero no para exportar, sino para fabricar alcohol que se consume en las islas. Los cultivos permanentes incluyen la purgueira, que crece en las zonas áridas costeras y que produce una semilla oleaginosa que se exporta para hacer jabón y abonos, y, en las zonas más húmedas, las bananas, los cocos y el café. En los valles se cultivan el ricino y el maní, además del maíz y los frijoles. No se dispone de datos sobre la producción, pero salvo la banana, las exportaciones son pequeñas y han tenido tendencias variables en los últimos años. Por ejemplo, las exportaciones de purgueira han oscilado entre 666 toneladas en 1963 y 443 en 1965; las de semilla de ricino, entre 54 toneladas en 1963 y 126 en 1964 y 65 en 1965 y las de maní entre 205 toneladas en 1963 y 559 en 1964 y 184 en 1965.

383. Los esfuerzos del Gobierno en los últimos años se han dirigido al aumento de la exportación de café y bananas. Respecto del café, una disposición legislativa promulgada en 1959 (Decreto 42.390, de 15 de julio) hizo obligatorio su cultivo en determinadas zonas de las tierras de regadío. A pesar de esto, las exportaciones han disminuido, de 132 toneladas en 1959 a 37 en 1963, para alcanzar en 1965 sólo 45 toneladas (valoradas en 1.500.000 escudos). Los esfuerzos para fomentar las exportaciones de bananas han tenido más éxito, ya que han aumentado progresivamente de 1.125 toneladas en 1957 a 3.392 en 1965, y se espera que lleguen a 6.500 en 1968. Este incremento se debe en parte a las inversiones en obras de riego dentro del Plan de Fomento Intercalar, y en parte a recientes medidas (véase párr. 62) para crear un mercado garantizado en Portugal. En 1966, el Gobierno compró un barco frigorífico para el transporte de frutas entre las islas y uno de los propósitos del programa de construcción de carreteras (véase más adelante) es facilitar la exportación de productos vegetales.

384. Ya hemos aludido a la poca productividad de la agricultura en Cabo Verde, que queda ampliamente demostrada por la importación de productos alimenticios, especialmente maíz, del que se introdujeron 12.000 toneladas en 1965 y 10.000 en 1966. Esto se debe en parte a las condiciones naturales desfavorables, pero también puede atribuirse en parte a métodos agrícolas anticuados, a falta de capital, y a un régimen de tenencia de tierras por el que la mayoría de los terrenos pertenecen a dueños que las heredan y son trabajados por arrendatarios o por aparceros mediante contratos que hasta hace poco eran frecuentemente de corta duración y estaban sujetos a continuas revisiones. En noviembre de 1966, una ordenanza hizo aplicable

la ley 2.114, del 15 de junio de 1962, a Cabo Verde. Por esta ley, los contratos y escrituras agrícolas quedan sujetos a la reglamentación del Gobierno; deben ser revisados por el servicio administrativo y tener una duración de tres años, siendo renovables por otros nueve; la ley también incluía cláusulas sobre la división equitativa de los productos en el caso de contratos de aparcería y establecía comisiones de arbitraje para cualquier litigio entre terratenientes y cultivadores.

385. En el Plan de Fomento Intercalar 1965-1967, se presta especial atención a la extensión de los regadíos donde sea posible y al mejor uso de la tierra y conservación de los terrenos, habiéndose asignado 42.000.000 de escudos para este fin. En 1965 se estableció un grupo amplio de expertos (brigada técnica) para fomentar el cooperativismo agrícola, preparar planes de uso de las tierras, asegurar el máximo empleo de las obras de riego existentes y proyectadas y fomentar la repoblación forestal y la conservación de los suelos.

386. Además de los cultivos, los granjeros de Cabo Verde se dedican a la ganadería, sobre todo a la cría de cabras y cerdos. En 1963 se informó que había cerca de 30.500 cabras, 12.363 cerdos, 13.900 bovinos y alrededor de 7.000 asnos, estos últimos se destinaban principalmente al transporte.

387. Pesquerías. La pesca es potencialmente una importante actividad económica en las islas. Se sabe que en los mares que las rodean abunda el bonito y la langosta y el pescado constituye un elemento básico de la alimentación de los habitantes, especialmente en las islas de la Sal y de Buenavista donde es tal la aridez que casi no hay agricultura. Aunque la pesca desempeña un papel en la economía interna que sólo aventaja la agricultura y aunque el pescado y sus productos derivados constituyen por su valor la exportación principal del Territorio, la industria estuvo durante muchos años en decadencia, empleando métodos anticuados, con capital insuficiente con un acceso limitado a los mercados exteriores. En 1957, un informe sobre la industria pesquera la describía como estancada y afirmaba que las fábricas de transformación de productos carecían de instalaciones y equipos adecuados, eran antihigiénicas y estaban al borde de la insolvencia^{123/}.

388. Los esfuerzos encaminados a mejorar la pesca industrial en las islas se hicieron principalmente desde 1957, cuando se inició por vez primera la investigación

^{123/} J. Gutteres y otros, "Estudos das Pescas em Cabo Verde", en Estudos. Ciências Políticas e Sociais, Vol. I, No. 47, Lisboa, 1961.

científica del potencial de las pesquerías. A esto sucedió en 1958 el establecimiento de dos unidades frigoríficas industriales en la isla de San Vicente y la introducción de algunos pesqueros de arrastre motorizados. En 1964 se calculaba que había unas 3.000 personas dedicadas a la pesca, la mayoría usando todavía embarcaciones pequeñas y métodos tradicionales, y cinco compañías de transformación que producían pescado congelado, conservas y harinas de pescado para la exportación. Las exportaciones de pescado y productos derivados aumentaron de 4.900.000 escudos en 1958 a 6.800.000 en 1964.

389. En virtud del Plan de Fomento Intercalar 1965-1967, más de la mitad de las inversiones previstas (250 millones de escudos), se destinan a la tría pesquera. Parte de esta cantidad se dedica a la investigación de pesquerías por una dependencia (el Centro de Biología Acuática) que se estableció en mayo de 1966 (Orden No. 21.916, del 30 de mayo). Sin embargo, la mayor parte de la inversión sirve para mejorar la flota pesquera y proporcionar el capital que requiere la industria de transformación. En mayo de 1966, (Decreto 46.990, del 21 de mayo) el Gobierno concedió un préstamo de 30 millones de escudo a la principal empresa de transformación Companhia de Pesca e Congelacão de Cabo Verde (CONGEL), elevándose su inversión total a 50 millones de escudos. Al propio tiempo se informa que los intereses extranjeros están prestando atención a las islas de Cabo Verde. En abril de 1966 se concertó un acuerdo entre Portugal y la República Federal de Alemania, por el que se autorizaba a este país a establecer una base pesquera en las islas. En virtud del convenio, la República Federal estudiará durante seis meses los recursos en bonito y los métodos de pesca en las aguas circundantes. Los barcos de la compañía japonesa Mitsui, que tienen su base en la isla de San Vicente, se dedican a la pesca del bonito en aguas profundas. En noviembre de 1966, apareció una noticia de Prensa que decía que un financiero alemán estaba estudiando la posibilidad de asociarse con otros capitalistas extranjeros para constituir una compañía que se establecería en la isla de Santiago. Según la noticia, las inversiones previstas eran de 200 a 300 millones de escudos.

390. Industrias de extracción y de transformación. Aparte de la transformación del pescado y de los productos alimenticios para el consumo interno, las únicas industrias de alguna envergadura establecidas en las islas se dedican a extraer para la

exportación sal, cal y tierra puzolana, siendo este último producto la materia prima para fabricar cemento y hormigón. La sal, que actualmente ocupa el tercer lugar por su importancia entre las exportaciones del Territorio (2.700.000 escudos en 1965), se produce por evaporación en las salinas de las islas de la Sal, Buena Vista y Mayo. Al haberse perdido el mercado tradicional de exportación, el del Brasil, la industria sufrió un revés después de la segunda guerra mundial y la cantidad exportada disminuyó de 34.780 toneladas en 1939 al mínimo de 20.269 en 1959. A partir de entonces, ha aumentado con lentitud hasta alcanzar 39.626 toneladas en 1965.

391. Los yacimientos de puzolana se descubrieron en 1948 y se desarrollaron al principio para exportar este material a Portugal. Aunque la producción aumentó con rapidez hasta 1959, cuando salieron 9.102 toneladas, ha oscilado desde entonces entre una cifra baja de 3.668 en 1960 y otra alta de 11.825 en 1963. En 1965 sólo se exportaron 4.139 toneladas.

392. En agosto de 1966, se anunciaron los planes para establecer en las islas de Mayo y Buena Vista una industria del cemento, basada en la puzolana. Según las noticias de Prensa, la Companhia Pozzolana de Cabo Verde, S.A.R.L., que controla los yacimientos, invertirá 400 millones de escudos en dos fábricas de cemento que se construirán con apoyo técnico y financiero procedente de los industriales europeos del cemento. Las fábricas darán empleo a más de 100 técnicos y a 450 obreros de la localidad y tendrán una capacidad de producción de 300.000 toneladas anuales, valoradas en unos 135 millones de escudos. El producto se exportará a los mercados africanos.

393. Transportes y comunicaciones. Como ya hemos indicado, la importancia económica de Cabo Verde proviene de su papel de estación de servicio para la navegación, aviación y comunicaciones telefónicas de larga distancia. El principal puerto es Porto Grande, en la isla de San Vicente. Hubo un tiempo en que la importancia de San Vicente como estación de carboneo para los barcos que navegaban por el Atlántico podía equipararse con la de Singapur, Malta y Port Said. Al abrirse mejores y mayores puertos, como el de Dakar, San Vicente ha ido declinando gradualmente.

394. En 1960, la zona del puerto de Porto Grande media 700 hectáreas y tenía varios muelles accesibles a los buques de gran calado. En 1961, se construyó una dársena de agua profunda. El puerto atendía al 90% de todo el tráfico marítimo que hacía escala en Cabo Verde, incluidos casi todos los grandes vapores extranjeros. Ocho puertos más pequeños - Praia, Santa María y Pedra de Lume (Sal); Palmeiras y Fura (Brava); Porto Novo (San Antonio); San Felipe (Fogo), y Sal Rei (Buena Vista) - suelen servir para naves portuguesas más pequeñas. El número de barcos que hacen escala en Cabo Verde no ha aumentado desde 1953, siendo la media anual de 600 a 650 buques con un tonelaje total que oscila entre 2.400.000 y 3.900.000 toneladas. En 1966 se construyó un nuevo puerto en la isla de Fogo, dentro del Plan de Fomento Intercalar y, según hemos indicado ya, el Gobierno compró un barco de carga para el transporte de frutas entre las islas.

395. El Territorio tiene un importante aeropuerto internacional en Espargas, en la isla de la Sal. La importancia de este aeropuerto ha aumentado desde 1961, debido a la expansión del tráfico aéreo portugués entre Europa y Africa. Se informa que al cerrarse para los aviones de la República de Sudáfrica varios aeropuertos africanos, este país ha concertado un acuerdo con Portugal para usar el aeropuerto de Espargas y, según noticias de Prensa, se espera que aporte capital para ampliar las instalaciones existentes.

396. San Vicente es desde hace tiempo una estación retransmisora para los cables telefónicos submarinos tendidos entre Europa, el Brasil y el sur de Africa. En agosto de 1966 una noticia de Prensa informó que el mayor cable submarino del mundo quedaría terminado en 1968 y emplearía las islas de Cabo Verde como estación retransmisora.

397. En virtud del Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se han asignado 56 millones de escudos para gastos en transportes y comunicaciones. Las dos terceras partes de esta suma se emplearán para mejorar las instalaciones portuarias y aeronáuticas y 30 millones de escudos para carreteras. Se atribuye gran importancia a la construcción de nuevas carreteras, en parte para incrementar las exportaciones y en parte como medio de fomentar el turismo, que hoy se encuentra en su infancia. Los participantes en la primera excursión organizada a Cabo Verde visitaron la isla de Santiago en mayo de 1966.

398. Hacienda pública. El presupuesto de Cabo Verde muestra un aumento progresivo de los gastos tanto ordinarios como extraordinarios en los últimos años. En la práctica, los gastos con cargo al presupuesto ordinario aumentaron de 68.240.000 escudos en 1963 a 78.980.000 escudos en 1965 y a una cifra que se calcula en 85.840.000 escudos en 1966. Los gastos extraordinarios, principalmente para la ejecución de los planes de fomento, ascendieron de 52.990.000 escudos en 1964 a 54.630.000 escudos en 1965. La asignación para 1966 alcanzó a 72.950.000 escudos^{124/}.

399. En 1965 Cabo Verde aportó 1.700.000 escudos del gasto total de 23.800.000 escudos de las fuerzas armadas destacadas en el Territorio; la diferencia fue sufragada con cargo al presupuesto de Portugal y al fondo de defensa militar de ultramar. Se calcula que los gastos para la defensa en 1967 ascienden a 19.700.000 escudos, de los que 2 millones se cargarán al Territorio (Ordenes 22.455; 22.460 y 22.496, 16 y 31 de enero de 1967). Entre otras asignaciones presupuestarias se incluyen 10.360.000 escudos (12% del presupuesto ordinario) para la educación y 7.900.000 escudos (9,1%) para la salud pública.

400. Como el Territorio cuenta con muy pocos recursos, los gastos extraordinarios, principalmente para el desarrollo, se sufragan casi en su totalidad con préstamos del Portugal metropolitano, de lo que resulta que el presupuesto ordinario debe soportar una creciente carga por concepto de servicio de la deuda pública, que alcanzó a 2.900.000 escudos (3,3% del presupuesto ordinario) en 1966.

401. Financiación del desarrollo. En virtud de los dos planes anteriores de fomento, para 1953-1958 y 1959-1963, se asignó a Cabo Verde un total de 347 millones de escudos: 137 millones en virtud del primer plan y 210 millones en virtud del segundo. Ambos planes asignaron más de la mitad de las sumas totales destinadas a la inversión a la mejora de las instalaciones portuarias y de las carreteras, y la segunda asignación en orden de magnitud correspondió a la agricultura, especialmente a proyectos de regadío. Los gastos reales ascendieron a 374 millones de escudos, incluyendo asignaciones suplementarias.

402. El cuadro de las inversiones programadas en virtud del Plano de Fomento Inter-alar para 1965-1967 muestra una nueva orientación en el desarrollo económico del Territorio. El plan prevé el gasto de un total de 500 millones de escudos, que se

^{124/} Debido a las partidas transferidas, existen considerables discrepancias entre los gastos calculados y los gastos reales para el desarrollo en cualquier año determinado.

invertirán durante el período de tres años, de los que 258 millones de escudos, es decir, más de la mitad, se destinará al desarrollo de la industria pesquera. Los demás sectores recibirán inversiones mucho menores, a saber: 70 millones de escudos (14%) para los transportes y comunicaciones; 18 millones (3%) para la educación; 30 millones (6%) para la salud pública; y 42 millones (5,4%) para la agricultura.

403. Los gastos efectuados en virtud del plan durante 1965 ascendieron a 54.600.000 escudos, esto es, 18.400.000 escudos menos que la asignación original. Del total original, la mayor asignación se destinaba a carreteras (20 millones), y a ésta seguían las instalaciones portuarias y de navegación (20 millones), la agricultura (8 millones), la salud pública (6 millones) y las industrias (5 millones).

404. Debido a la creciente carga del servicio de la deuda pública en la débil economía de Cabo Verde, un decreto (Decreto 46.683) del 3 de diciembre de 1965, autorizó al Ministerio de Hacienda de Portugal a conceder préstamos sin interés, pagaderos en un plazo de veinticuatro años, a fin de ejecutar el Plano de Fomento Intercalar. De conformidad con esta autorización, los gastos de 1967, que se elevarán a 70 millones de escudos, se sufragarán mediante un "subsidio reembolsable" (Orden 7.496, 19 de marzo de 1966). De este total, 21.500.000 escudos se destinarán a la vivienda y a mejoras municipales, 17 millones a los transportes y comunicaciones (incluyendo 6 millones para instalaciones portuarias y 5 millones para carreteras), 11.700.000 a la agricultura, repoblación forestal y ganadería, 4 millones al abastecimiento de energía eléctrica, 6 millones a la salud pública, 5 millones a la educación y 1.250.000 a nuevas industrias de transformación.

Situación de la enseñanza

405. De conformidad con las estadísticas más recientes de que se dispone (Boletim Geral do Ultramar, mayo de 1966), en 1964 había en el Territorio un total de 427 aulas de enseñanza primaria^{125/}, de las que 200 correspondían a escuelas primarias strictu sensu y 227 pertenecían a escuelas rurales (postos escolares). Según se informó, el número total de maestros primarios era de 549 y el número de niños matriculados llegaba a 24.334, lo que arroja una relación media de 53 alumnos por maestro

^{125/} Según un informe (Boletim Geral do Ultramar, enero-febrero de 1966), se han adoptado medidas especiales para ampliar las instalaciones de la enseñanza primaria debido a un alarmante aumento del analfabetismo.

y 57 niños por aula. Esto parece revelar una considerable mejora de los servicios de enseñanza primaria en los últimos tiempos ya que, de conformidad con un estudio semioficial^{126/}, la relación en la isla de Santiago en 1960-1961 era de 325 niños por aula y 207 por maestro.

406. De conformidad con las mismas estadísticas, en el nivel secundario había dos escuelas secundarias (liceal) con 52 profesores y 1.103 alumnos, y tres escuelas técnicas profesionales con 454 alumnos (una de éstas era una escuela agrícola). Había también un seminario religioso con 60 estudiantes. No había instituciones por encima del nivel secundario, salvo los cursos de capacitación organizados por el Gobierno, y toda la enseñanza posterior a la secundaria se recibía fuera del Territorio mediante becas del Gobierno, de las que se otorgaron 35 en 1964.

407. Si las estadísticas aludidas son exactas, se ha producido un aumento de 120 aulas de enseñanza primaria y de 5.741 alumnos en la matrícula del nivel primario sobre el año anterior (es posible que los datos incluyan los cursos de alfabetización para adultos). El aumento se debe probablemente a la introducción de la enseñanza primaria obligatoria en 1964. En el nivel secundario hubo un aumento de 27 alumnos en la matrícula de las dos escuelas secundarias (liceal) y de 39 en las tres escuelas técnicas regionales.

408. No se dispone de estadísticas para los años posteriores a 1964, pero cabe notar que de la inversión total programada de 18 millones de escudos para la educación en virtud del Plano de Fomento Intercalar 1965-1967, se asignaron 2.500.000 escudos para gastos en 1965, y 5 millones de escudos para 1966. El programa para 1966 disponía la construcción de 19 nuevas escuelas, en su mayoría rurales (postos escolares). Se decidió también establecer en el Territorio una escuela normal para maestros primarios, cuyo costo sería compartido por otros Territorios de ultramar.

Salud pública

409. Se dispone de escasas informaciones nuevas en cuanto a la salud pública en Cabo Verde. En marzo de 1966 se informó que, a raíz de un estudio de las instalaciones y necesidades hospitalarias en el Territorio, se habían preparado los planes

^{126/} Idídio do Amaral: "Santiago de Cabo Verde", Memórias da Junta do Investigações do Ultramar (No. 48), Lisboa, 1964, pág. 318.

para la construcción de nuevos hospitales centrales en las islas San Vicente y Praia y de un hospital siquiátrico en Pedra Badejo, que servirá a todo el Territorio. Los planes prevén también la ampliación de los hospitales existentes en Sal (para satisfacer las necesidades resultantes de la existencia del aeropuerto de Espargas) y en Ribeira Grande. Actualmente están en estudio las instalaciones hospitalarias necesarias para el tratamiento de la tuberculosis.

F. SANTO TOME Y PRINCIPE

Generalidades

410. Las dos islas de Santo Tomé y Príncipe se encuentran en el Golfo de Biafra, al oeste de la República Gabonesa. Tienen una superficie total de 964 kilómetros cuadrados y están situadas entre 1°44' de latitud norte y 0°1' de latitud sur y entre 6°28' y 7°28' de longitud al este de Greenwich. Santo Tomé y Príncipe son islas volcánicas. La superficie de Santo Tomé es de 854 kilómetros cuadrados; la superficie de Príncipe, que se encuentra a unos 120 kilómetros al norte de Santo Tomé, es de 110 kilómetros cuadrados.

411. Según el censo de 1950, la población de Santo Tomé era de 55.827 habitantes y la de Príncipe de 4.332, lo que daba un total de 60.159 habitantes. Las cifras provisionales del censo de 1960 arrojaban un total de población de 63.485 habitantes, de los cuales 58.880 pertenecían a Santo Tomé y 4.605 a Príncipe. En 1960, aproximadamente el 60% de la población era considerada autóctona; el resto procedía de Portugal y otros territorios "nacionales", principalmente Angola, Cabo Verde y Mozambique, e incluía a 2.655 europeos. La población local (autóctona) es de origen mixto; está compuesta de descendientes de los elementos colonizadores originales procedentes de Gabón y de otras partes de la costa de Guinea y de "angolares" de Angola.

Gobierno y administración

412. En virtud de la Constitución portuguesa y de la Ley Orgánica de Ultramar de 1963, Santo Tomé y Príncipe se consideran como provincias de Portugal. Su estatuto político y administrativo fue publicado el 22 de noviembre de 1963 (Decreto 45.373)^{127/}.

^{127/} Para un resumen más detallado de la organización constitucional y administrativa de los Territorios de Ultramar, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, Anexo No. 8 (parte I) (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 17 a 73 y la sección siguiente sobre el Territorio.

413. La estructura gubernamental y administrativa es análoga a la de Guinea, llamada Guinea portuguesa (véanse párrs. 318 a 320). El Territorio se divide en dos concelhos, (Santo Tomé y Príncipe), los cuales a su vez se subdividen en freguesias (parroquias). El Consejo Legislativo, presidido por el Gobernador, está integrado por 13 miembros, de los cuales tres son en ex officio, siete son elegidos por grupos "orgánicos", y tres directamente^{128/}. También hay un Consejo de Gobierno, cuya principal función es asesorar al Gobernador, que está integrado por el Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, tres miembros ex officio, y tres miembros elegidos por el Consejo Legislativo, uno de los cuales representa a las freguesias.

414. En 1965 se celebraron elecciones para la Asamblea Nacional, y en 1964 para el Consejo Legislativo. Las listas de electores organizadas por primera vez en virtud de la ley electoral de 1963 (Decreto 45.408, de 6 de diciembre) mostraron un aumento del 20% en el número de personas con derecho a votar. Sin embargo, no se dispone de cifras reales. Como referencia, puede recordarse, que en las elecciones para la Asamblea Nacional de 1956 sólo votaron unas 4.400 personas, que representaban la décima parte de la población clasificada entonces como asimilada (A/5800/Rev.1, capítulo V, párr. 203).

415. A diferencia de Angola, Mozambique y Guinea, llamada Guinea portuguesa, el Estatuto de los Indígenas nunca ha estado vigente en Santo Tomé ni en Príncipe. Aunque desde fines del siglo pasado los habitantes locales han sido considerados ciudadanos portugueses sometidos al derecho civil portugués, en el censo de 1950 las dos terceras partes de la población figuraban como asimilados y una tercera parte como no asimilados. A partir del último censo, de 1960, no se ha hecho distinción entre asimilados y no asimilados.

Condiciones económicas

416. Generalidades. Las plantaciones agrícolas constituyen el principal sector de la economía, y tradicionalmente el cacao ha sido el principal cultivo de exportación, seguido en la actualidad por el café, la copra, el aceite de palma y los cocos. Debido a la concentración de cosechas comerciales para la exportación y a que hay

^{128/} Para más detalles sobre la composición y estructura de los órganos de la administración local, véase A/5800/Rev.1, capítulo V, párrs. 46 a 53.

pocas industrias, el Territorio tiene que importar la mayoría de los productos alimenticios que consume (incluyendo la harina de trigo, el arroz, el pescado seco, el azúcar y el maíz), así como artículos manufacturados tales como textiles y tabaco.

417. Durante los últimos años la política del Gobierno ha estado dirigida hacia el establecimiento de la economía sobre una base más amplia mediante la introducción de nuevos cultivos y el fomento del desarrollo de las pesquerías y las industrias de transformación.

418. Comercio exterior y pagos. Santo Tomé y Príncipe han tenido tradicionalmente un gran superávit en el comercio exterior. En los años 1953 y 1954, en que las exportaciones alcanzaron casi 250 millones de escudos, las importaciones fueron sólo de cerca de la mitad de la suma, y el superávit de la balanza comercial sobrepasó los 120 millones de escudos. Sin embargo, en 1960 el superávit había disminuido a 76 millones de escudos. Desde entonces la balanza comercial ha continuado empeorando. Durante el período 1961-1964, debido a la continua reducción del volumen de las principales exportaciones y a la baja en los precios del mercado, el total de las exportaciones totales fue por término medio de menos de 160 millones de escudos al año. En 1965, el valor de las exportaciones fue de 146 millones de escudos, con lo cual el superávit de la balanza comercial fue de sólo 1.000.000 de escudos, el valor más bajo registrado.

419. Casi todo el comercio del Territorio se realiza en la actualidad dentro del área del escudo. Desde 1961, la participación de Portugal en el comercio del Territorio ha aumentado y en 1965 representó el 48% de sus importaciones y el 55% de sus exportaciones. Angola contribuyó con otro 20% de las importaciones del Territorio, seguida por los Países Bajos (5%), la República Federal de Alemania (4%), y el Reino Unido y los Estados Unidos (3% cada uno). Después de Portugal, los Países Bajos son el cliente más importante del Territorio, con compras del 21% de sus exportaciones en 1965.

420. El superávit de la balanza de pagos de Santo Tomé y de Príncipe aumentó de 15.800.000 escudos en 1963 a 28.400.000 escudos en 1964 y 34.700.000 escudos en 1965. En 1965, los ingresos invisibles del Territorio incluyeron transferencias privadas (48.800.000 escudos) y envíos de fondos para el desarrollo al Territorio por el Gobierno Central (con un valor de 31.300.000 escudos).

421. Agricultura, silvicultura y ganadería. Las actividades agrícolas de Santo Tomé y Príncipe están concentradas en manos de unas 150 grandes compañías, que poseen un 90% de las tierras cultivadas. La mayoría de los productos de exportación se cultivan en grandes plantaciones con mano de obra remunerada que solía contratarse principalmente en Angola. Como resultado de los cambios introducidos en la contratación de trabajadores de Angola y en el Código de Trabajo Rural de 1962, Santo Tomé y Príncipe han tenido escasez de obreros agrícolas, lo que ha afectado a la producción. Parte de la población local se dedica a la agricultura en pequeña escala, pero la mayoría está insuficientemente empleada (véase infra).

422. En el período 1963-65, la copra y los cocos representaron, por término medio, un 92% del valor de las exportaciones anuales. En 1965, el cacao representó un 58%, la copra un 24% y los cocos alrededor del 10%. Las exportaciones de café se redujeron de 202 toneladas en 1963 a 168 toneladas en 1965, pero su valor se elevó de 4.800.000 a 5.600.000 escudos. Las exportaciones de aceite de palma, que habían bajado alrededor del 12% desde 1963, ascendieron en 1965 a 871 toneladas, con un valor de 4.400.000 escudos. En los últimos años, el Territorio ha empezado a exportar algo de quina y de canela, así como plátanos y piña.

423. El cuadro siguiente muestra la producción de los principales cultivos (en toneladas métricas) en el período 1963-65:

<u>Año</u>	<u>Cacao</u>	<u>Copra</u>	<u>Plátanos</u>	<u>Cocos</u>	<u>Aceite de palma</u>	<u>Café</u>
1963	9.541	5.304	3.069	2.096	1.640	256
1964	7.995	6.001	4.926	1.813	1.371	196
1965	10.577	6.970	...	1.989	1.732	214

Fuente: Banco Nacional Ultramarino, S.A.R.L., Boletín trimestral (No. 66/67), Lisboa, 1966.

424. La baja del precio de exportación del cacao, desde un promedio de 20.000 escudos por tonelada en 1955-58 hasta 10.000 escudos por tonelada en 1965, ha afectado seriamente la economía del Territorio. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para aliviar la situación, reduciendo los derechos de exportación y otorgando nuevas facilidades crediticias, se informa que, en 1966, muchas compañías trasladaron sus operaciones a Angola.

425. En 1966 se promulgaron nuevas disposiciones para reglamentar la explotación forestal (Orden del Gobernador No. 3.994, de 28 de abril). En la actualidad se expiden licencias anuales, que indican las cantidades de madera que pueden cortarse y exportarse en cada caso. Empero, esas disposiciones no son aplicables a los agricultores que posean menos de 10 hectáreas de terreno.
426. Pueden prohibirse las exportaciones de madera para asegurar el abastecimiento satisfactorio del mercado interno. Los precios mínimos de exportación son fijados por el Gobernador del Territorio. La madera de exportación está sujeta a un impuesto (taxa de exploração), que oscila entre 20 y 50 escudos por metro cúbico.
427. La cría de ganado se realiza principalmente para cubrir las necesidades internas de consumo. En 1965 el censo ganadero incluía 4.459 cerdos, 3.025 bueyes, 2.652 ovejas, 1.300 cabras y 480 caballos.
428. En 1963 se calculaba que había empleadas en las plantaciones alrededor de 2.000 personas solamente, y que unas 20.000 se dedicaban a la agricultura por su cuenta. Para incrementar la producción y estimular la actividad económica, el Gobierno está fomentando el desarrollo de la agricultura a pequeña escala, mediante la adquisición de tierras de propietarios particulares y su adjudicación a pequeños agricultores individuales. Este plan, cuyo costo se calcula en unos 70.000 escudos por familia, está siendo financiado mediante una asignación de 30 millones de escudos para la agricultura, dentro del Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967.
429. El Gobierno también está tratando de estimular el establecimiento permanente de trabajadores agrícolas de otros Territorios. En virtud de las disposiciones laborales de 1948 (Decreto 36.888, de 28 de mayo), el Gobierno territorial tiene a su cargo la construcción de aldeas para obreros que, "de acuerdo con sus antecedentes, parezca que pueden llegar a ser agricultores independientes. Durante el decenio de 1950-1960, el Gobierno construyó dos aldeas, Riba Santana y Neves, donde se han proporcionado gratuitamente a los trabajadores vivienda y terrenos de cultivo. En 1965, el Gobierno decidió permitir la adquisición de esas casas y los terrenos colindantes por particulares (Orden del Gobernador No. 3.767, de 6 de mayo). Los cabezas de familia que así lo deseen pueden comprar sus casas y terrenos, pagándolos en plazos mensuales por períodos hasta de diez años. Los precios de las viviendas y terrenos se han fijado en 6.000 escudos para las propiedades pequeñas, 7.200 escudos para las medianas, y 8.400 escudos para las grandes. Los que no quieren comprar sus casas y tierras pueden permanecer en ellas sin cargo alguno, siempre que mantengan las viviendas en buen estado y cultiven las parcelas.

430. Se han creado dos instituciones crediticias oficiales para la concesión de préstamos en virtud de programas de carácter agrícola o ganadero: un fondo para el fomento de pequeñas empresas agrícolas e industriales (Fundo de Fomento de Pequenas Empresas Agrícolas e Industriais) y una caja de crédito (Caixa de Crédito de Sao Tomé e Príncipe).

431. El fondo para el fomento de las pequeñas empresas fue creado en 1964 (Instrumento Legislativo 695, de 24 de septiembre). El propio fondo puede comprar o garantizar la compra de herramientas y equipo para la ejecución de programas agrícolas e industriales, o conceder préstamos para esas actividades. El préstamo máximo es de 12.000 escudos (menos de 500 dólares de los EE.UU.), reembolsable en 16 meses a un interés anual del 2%. En 1966, los recursos presupuestarios del fondo ascendieron a 510.097 escudos (en comparación con 250.000 escudos en 1965). En 1965 se autorizó a la caja de crédito (Caixa de Crédito) a otorgar préstamos para la agricultura, la ganadería, la industria (incluidas la minería y la pesca) y la construcción de edificios (inclusive viviendas)^{129/}.

432. La Caixa se estableció en forma provisional, en 1966 (Instrumento Legislativo 716), por mandato del Gobernador, quien puede determinar la política de crédito de la institución. En virtud de su actual reglamento, la Caixa concede préstamos a corto plazo, por períodos de hasta un año, para la financiación de exportaciones o la compra de suministros tales como abonos, insecticidas, etc., por las compañías agrícolas o industriales; préstamos a plazo medio (hasta ocho años y un 90% del valor total de la inversión) para la ejecución de proyectos, inclusive el establecimiento de nuevas plantaciones, la compra de equipo y ganado, el riego, la instalación o reorganización de empresas industriales, la compra de botes y aparejos de pesca, y otras inversiones, incluida la minería; y préstamos a largo plazo (hasta 20 años y un 60% del valor) para la construcción de casas en Santo Tomé, Santo Antonio do Príncipe y aldeas "clasificadas" (vilas e povoações classificadas). El fondo se financiará con los propios recursos del Territorio y con el ahorro interno.

433. También existe un fondo especial de fomento de la vivienda para los grupos de bajos ingresos (Fundo de Fomento de Habitação para classes económicamente débeis). El fondo puede conceder garantías para la compra de materiales de construcción, o

^{129/} Véase el documento A/6300/Add.3 (Parte I), párr. 218.

comprar esos materiales directamente para su préstamo ulterior, construir aldeas y ejecutar proyectos de viviendas urbanas. Pueden otorgarse garantías y préstamos a familias con ingresos máximos anuales de 25.000 escudos. El valor máximo de los préstamos es de 15.000.

434. Industria. La actividad industrial de Santo Tomé y Príncipe se limita fundamentalmente a la elaboración de productos agrícolas. Aparte de la extracción de aceite de palma y la elaboración de cacao y café para exportación, existen algunas empresas pequeñas, inclusive fábricas de refrescos, de jabón y de baldosas, así como aserraderos. Aunque ni el primer Plan nacional de desarrollo ni el segundo incluían asignaciones para el sector industrial, el Plan de Fomento Intercalar para 1965-1967 comprende una asignación de 12 millones de escudos para la creación de nuevas industrias, incluidas tres fábricas para la elaboración de cacao y otras tres para la extracción de aceite de palma.

435. Minería. En febrero de 1967 (Decreto 47.549) se concedieron derechos exclusivos para la exploración de petróleo, ozocerita, asfalto y gases naturales a una compañía que iba a constituir el Sr. Manuel Rodrigues Lagos. Las condiciones de esta concesión son similares a las de las concesiones mineras de Angola y de Guinea, llamada Guinea portuguesa^{130/}. La zona de la concesión cubre toda la superficie de las islas de Santo Tomé y Príncipe (excepto una zona central en la isla de Santo Tomé) y su plataforma continental. Los derechos exclusivos de exploración se han concedido por tres años, prorrogable por otros cinco; los derechos de explotación se han concedido por 50 años, prorrogables por otros 20. La nueva compañía se constituirá con arreglo a las leyes portuguesas y tendrá un capital inicial de 30 millones de escudos, que podrá aumentarse hasta 100 millones. Se entregará al Territorio un 10% del capital. El concesionario pagará una renta de 350 escudos por kilómetro cuadrado de superficie, durante los tres primeros años, 500 escudos durante los años cuarto y quinto, 750 escudos durante los años sexto, séptimo y octavo, y 1.000 escudos a partir del noveno año. Cuando se inicie la explotación de algún yacimiento, la renta por la superficie deslindada para el mismo será de 1.000 escudos por kilómetro cuadrado, sea cual fuere el período durante el cual la compañía haya

^{130/} Véanse Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1), capítulo V, apéndice, anexo I.

realizado exploraciones. La compañía debe invertir un mínimo de 30 millones de escudos durante el período inicial de la concesión de exploración (tres años), 30 millones de escudos durante la primera prórroga del mismo (dos años) y una cantidad mínima que fijará el Gobierno (sin exceder de 30 millones de escudos) durante la segunda prórroga (tres años). El Gobierno territorial recibirá un canon del 12,5% del valor de las ventas, así como un 50% de las utilidades de la compañía, y tendrá derecho a comprar hasta un 37,5% del petróleo crudo que se extraiga anualmente. La compañía pagará 500.000 escudos anuales al Fondo de Desarrollo Minero, cuando se cree éste; esta suma ya está incluida en las inversiones mínimas estipuladas. Igual que en otros contratos similares, la compañía está exenta de "derechos, impuestos y contribuciones nacionales, provinciales o municipales cualesquiera que sean su denominación o naturaleza, tanto presentes como futuros". Con respecto al equipo importado, la compañía sólo pagará el impuesto estadístico del 1% ad valorem y el de timbre sobre los documentos para el despacho aduanero.

436. Pesquerías. El desarrollo de las pesquerías constituye una nueva tendencia en Santo Tomé y Príncipe. Varias compañías de Cabo Verde han de establecer un centro de pesquería industrial en el Territorio. La primera flota de 43 botes de motor, que reemplazarán a las canoas de pesca, empezó a funcionar en 1966. Por primera vez se asignaron, en virtud del Plan de Fomento Intercalar 15 millones de escudos (8% de la suma total) al desarrollo de las pesquerías. De esta suma, 4 millones de escudos se destinan a la investigación y la asistencia técnica, 2.500.000 escudos a la mejora del equipo y 8.500.000 escudos a la organización del suministro local. Se espera que el pescado disponible para el consumo local sea suficiente para satisfacer las necesidades que ahora se atienden por medio de la importación de pescado desecado que debe pagarse en divisas.

437. Transportes y comunicaciones. La asignación más importante con cargo a diferentes planes de fomento de Santo Tomé y Príncipe se destinó al transporte y las comunicaciones. Se asignó un total de 137 millones de escudos al transporte y las comunicaciones en virtud de los dos primeros planes de fomento. En virtud del Plan de Fomento Intercalar, se han asignado a este sector 42.500.000 escudos, que ascienden al 24% del total. De este total, 30 millones de escudos se destinan a las carreteras, 1 millón de escudos a los puertos y la navegación, 9 millones de escudos al transporte aéreo y los aeropuertos, y 2.500.000 escudos a las telecomunicaciones.

438. En 1964 el Territorio contaba con 323 kilómetros de carreteras públicas a las que se está añadiendo una carretera que une el aeropuerto con la ciudad principal en Príncipe y una carretera alrededor de la isla de Santo Tomé. Ambas carreteras debían haberse terminado en 1966.

439. Los dos principales puertos son Ana Chaves en Santo Tomás y San Antonio en Príncipe. Desde 1950, el promedio anual de entrada en estos puertos asciende a 1 millón de toneladas. Hasta 1964 los servicios portuarios de Ana Chaves alcanzaban tan sólo para 600 toneladas de carga por día y sólo podían entrar buques de tres metros de calado, por lo que los buques más grandes debían permanecer en alta mar mientras se transportaban a tierra las mercancías y los pasajeros. En 1965 se estaban mejorando los servicios de Ana Chaves para que pudieran entrar buques más grandes.

440. Hay un aeropuerto en Santo Tomás, y un campo de aviación en Porto Alegre (isla de Santo Tomé) y en Príncipe. El aeropuerto de Santo Tomé es una escala estratégica entre Portugal y Angola y Mozambique. Fue completado en 1964, y en caso de emergencia puede ser utilizada por aviones de reacción. Es mantenido y explotado conjuntamente con fondos de Angola, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe. El mantenimiento anual asciende a 4 millones de escudos, de los cuales Angola y Mozambique pagan 1.700.000 escudos cada uno y Santo Tomé y Príncipe 600.000 escudos (véase A/6300/Add.3 (parte I), párr. 213).

441. Hacienda pública. El presupuesto ordinario anual de Santo Tomé y Príncipe aumentó de 57.200.000 escudos en 1959 a 70 millones de escudos en 1963. El presupuesto para 1967 fue calculado en 77.200.000 escudos, lo cual constituye un aumento de 10% con respecto a 1963 y de 35% con respecto a 1959. Los derechos de exportación fueron las principales fuentes del aumento de los ingresos. Sin embargo, este incremento fue compensado parcialmente por una disminución de los ingresos procedentes de otros varios servicios. Otras partidas han permanecido estables. Prácticamente todo el presupuesto extraordinario se destina a la financiación del desarrollo.

442. En los cálculos del presupuesto para 1967 se han previsto 9.400.000 escudos para el servicio de la deuda pública, 23.300.000 escudos para la administración general, incluyendo 6 millones de escudos (un 8% del total) para la educación y 8 millones de escudos (un 10% del total) para la sanidad.

443. El cálculo de los gastos para las fuerzas armadas del Territorio para 1967 asciende a 10.500.000 escudos, incluyendo 7.400.000 escudos para el ejército, 2.300.000 escudos para la marina y 846.000 escudos para la fuerza aérea. La participación total del Territorio en estos gastos de la defensa asciende a 5.500.000 escudos.

444. Financiación del desarrollo. Aunque entre 1955 y 1964 se asignó al Territorio un total de 305 millones de escudos con cargo a los dos planes nacionales de fomento, de los 150 millones de escudos originalmente asignados con cargo al primer plan, sólo se gastaron 60.800.000 escudos. En virtud del segundo plan se aumentó posteriormente la asignación de 155 millones a 216.200.000 escudos, y de esta suma se gastaron 213 millones de escudos.

445. Se asignó un total de 180 millones de escudos a los proyectos de desarrollo del Territorio con cargo al Plan de Fomento Intercalar de 1965-1967. Al igual que en otros pequeños territorios bajo administración portuguesa, la totalidad de la suma ha de sufragarse mediante préstamos anuales de Portugal con un interés del 4%, pagaderos en 24 cuotas anuales después del quinto año (Decreto 46.683 del 3 de diciembre de 1965).

446. La aplicación del Plan de Fomento Intercalar también ha sido lenta. Por ejemplo, en 1965 se asignaron 55.400.000 escudos al desarrollo (36 millones de escudos de Portugal y 19.400.000 escudos arrastrados del ejercicio anterior y correspondientes al saldo no utilizado), pero sólo se gastaron 33.600.000 escudos.

447. Como se ha mencionado anteriormente, la asignación más importante con cargo al Plan de Fomento Intercalar para Santo Tomé y Príncipe fue destinada al transporte y las comunicaciones, y ascendió al 42,5% del total. Las asignaciones para la agricultura, la silvicultura y la ganadería ascienden a 30 millones de escudos (17%); la educación y el bienestar público, 15 millones de escudos (8%); y la vivienda, 3 millones de escudos (1,6%).

Situación de la enseñanza

448. Las últimas estadísticas relativas a la enseñanza indican que la matrícula total de las escuelas primarias del Gobierno y de las escuelas privadas aumentó en un 15%, de 4.992 en 1963 a 5.738 en 1964. Estas cifras parecen señalar una nueva tendencia en la política educacional del Gobierno, porque, aunque hace mucho que la educación primaria es obligatoria del Territorio, desde hace muchos

años, entre 1950 y 1960 la matrícula escolar aumentó tan sólo algo más del 20%, de 2.202 a 2.864. Otra prueba del interés del Gobierno fue la creación, en 1965, de un departamento territorial de educación.

449. Según el Gobierno, en 1966 prácticamente todos los niños de edad escolar estaban matriculados en escuelas y como resultado de ello había sido necesario emplear como maestros a personas insuficientemente capacitadas. Con el fin de remediar esta situación, el Gobierno creó cursos especiales para capacitar a instructores escolares y maestros para puestos escolares (instrumento legislativo, del 727 del 3 de febrero de 1966). Posteriormente, se informó que la matrícula en las escuelas primarias del Gobierno, únicamente, ascendía a 6.000 alumnos a principios del año escolar 1966-1967.

450. No hay estadísticas escolares recientes. En 1964, el último año para el cual se dispone de los datos correspondientes, había en total 30 escuelas primarias, de los cuales 14 eran escuelas gubernamentales con 103 maestros y 4.370 alumnos, y 16 eran escuelas privadas con 30 maestros y 1.368 alumnos. Además, había un liceo con 35 profesores y 601 estudiantes, y una escuela de formación profesional elemental con 7 profesores y 93 estudiantes. En 1965 se creó una nueva escuela técnica elemental y el Territorio recibió de Portugal 250.000 escudos para construir y equipar una escuela agrícola elemental.

451. El Territorio proporciona becas para estudios universitarios en Portugal. Para el año académico 1966-1967, las asignaciones presupuestarias para las diversas becas ascendieron a 86.000 escudos, contra 151.500 el año anterior.

G. MACAO Y DEPENDENCIAS

Generalidades

452. Macao está situado en la costa meridional de la Guinea, en la orilla occidental del río Cantón. Se encuentra casi frente a Hong Kong, que está a unas 35 millas de distancia. La superficie total del Territorio es de unos 15,5 kilómetros cuadrados y comprende una región peninsular y dos islas pequeñas, Taipa y Colowan.

453. La mayoría de la población es china, sin que se conozca su número exacto. En la época del censo de 1960 el número de habitantes residentes era de 169.299, de los cuales unos 8.000 eran portugueses. En 1966 la población se estimaba entre 250.000 y 300.000 habitantes.

Gobierno y administración

454. La Constitución portuguesa y la Ley Orgánica de Ultramar de 1963 consideran a Macao una provincia de Portugal, cuyo Estatuto Político Administrativo se publicó el 22 de noviembre de 1963 (Decreto 45.377)^{131/}.

455. La estructura gubernamental y administrativa es similar a la de Cabo Verde (véase párrs. 369 y 370). El Territorio comprende dos concelhos, y para los efectos de las elecciones a la Asamblea Nacional, que se celebraron en 1965 la última vez, constituye un solo distrito electoral.

456. El Consejo Legislativo, que fue establecido por vez primera en virtud del Estatuto Político y Administrativo de 1963 se compone de doce miembros, de los cuales tres son miembros ex officio, uno es designado por el Gobernador como representante de la comunidad china y ocho son elegidos (tres por voto directo y los otros cinco por grupos representantes de intereses especiales). Macao es el único Territorio en cuyo Consejo Legislativo figura un miembro designado, y ello probablemente porque la mayoría de los chinos no podrían presentarse como candidatos a las elecciones al Consejo, ya que los candidatos deben ser ciudadanos portugueses de origen (ciudadão português originário). También existe un Consejo de Gobierno análogo al de Cabo Verde, con la excepción de que uno de los miembros debe ser el Presidente del consejo municipal de Macao.

131/ Para un resumen más detallado de las disposiciones constitucionales y administrativas relativas a los Territorios de Ultramar, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, Anexo No. 8 (parte I), (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 17 a 73 y sus subsecciones sobre cada Territorio.

457. Existe un consejo municipal en cada uno de los dos concelhos. Los miembros de esos consejos se eligen con arreglo a la ley, dando debida representación a los intereses de la comunidad china. El Gobernador también puede designar dos miembros de esa comunidad para cada uno de esos consejos. No se dispone de información sobre las últimas elecciones.

Status del Territorio

458. Portugal siempre reconoció y aceptó el carácter chino de Macao y la función de la administración portuguesa ha sido allí principalmente la de mantener la ley y el orden. La población china es propietaria de la mayoría de las casas comerciales, escuelas y hospitales del Territorio y los administra. Aunque el Gobierno de Portugal afirma que "la existencia de Macao como Territorio sujeto a la soberanía portuguesa", resalta de tratados antiguos, los portugueses comprenden, como lo dijo el Primer Ministro Salazar en 1961, que "si salimos de la esfera de la legalidad y tenemos en cuenta otros factores, la verdad es que sea cual fuere la resistencia que pudiéramos oponer, la China acabaría por absorber a Macao, que depende de ella para su vida cotidiana^{132/}.

459. La realidad de la situación fue puesta de relieve por acontecimientos que tuvieron lugar desde diciembre de 1966. Las perturbaciones comenzaron en noviembre, cuando la policía portuguesa usó de la fuerza para dispersar a un grupo de chinos que según se afirmó trataban de construir una escuela en Taipa sin autorización. A principios de diciembre, cuando se llevaron a cabo demostraciones organizadas para protestar contra la acción oficial, la policía abrió fuego, y resultaron muertas ocho personas y heridas más de cien. Posteriormente el Gobierno de Macao impuso el toque de queda y envió tropas (cuyo número total se estimó en unos 3.000 hombres) provistas de armas automáticas, que patrullaron las calles junto con pelotones policiales armados en la misma forma.

460. Después de la lucha se produjeron nuevas demostraciones y exigencias por parte de los dirigentes chinos locales. Entre otras condiciones, se pidió a las autoridades portuguesa: que presentaran excusas a los residentes chinos y a las familias de

^{132/} Oliveira Salazar, Los Territorios portugueses de Ultramar y las Naciones Unidas, discurso pronunciado el 3 de junio de 1961, Lisboa, 1961, pág. 7, citado en A/AC.108/L.12, párr. 8.

las víctimas; que castigaran a cuatro funcionarios (el comandante del ejército, el comandante de la policía y su adjunto, y el administrador interino de la isla de Taipa) a quienes se consideraba responsable por las muertes ocurridas; que pagaran compensación a las familias de las víctimas; que suprimieran las actividades de los grupos que apoyaban a la República de China, y que entregaran a siete chinos que estaban detenidos en el Territorio acusados de actividades de espionaje.

461. Debido a que las autoridades portuguesas de Macao no aceptaron inmediatamente todas las condiciones, hubo nuevas demostraciones y continuó la agitación durante el mes de diciembre de 1966 y parte de enero de 1967. Una de las principales dificultades, según se afirmó, consistía en la redacción de una declaración que se pedía firmara el Gobernador. A fines de enero algunos residentes de Macao empezaron a adoptar medidas económicas contra los portugueses, negándose a venderles alimentos, boicoteando a los autobuses de administración portuguesa y negándose a pagar impuestos al gobierno local. También se anunció que se cortarían los suministros de agua y electricidad a los residentes portugueses, pero antes de que ocurriera esto se llegó a un acuerdo, a fines de enero, con respecto a la solución del incidente.

462. Se informa que en el acuerdo finalmente suscrito por el Gobernador, el Gobierno de Macao "reconocía la culpabilidad" de los funcionarios portugueses por las ocho muertes que se produjeron durante los tumultos y se reconocía por primera vez que dichos funcionarios habían sido enviados a Lisboa "para someterlos a juicio". Además de presentar sus excusas a las ocho familias, el Gobierno de Portugal convenía en pagar gastos de hospital y compensaciones por un total de 360.000 dólares de los EE.UU. También convenía en devolver a los refugiados que entraran en el Territorio, en poner fin a las actividades de los grupos simpatizantes con la República de China y en entregar a los siete hombres acusados de actuar como agentes políticos.

463. Desde entonces se hizo saber a varias escuelas, sindicatos y centros de refugiados chinos que debían cerrar sus puertas. Al terminar el mes de febrero, varios grupos de refugiados que buscaban asilo en Macao habían sido devueltos a las autoridades de la China continental (inclusive un grupo de cinco personas el 10 de febrero, y un segundo grupo de nueve personas en fecha posterior del mismo mes). La República de China presentó varias protestas al Gobierno de Portugal con respecto a la nueva política de devolver a refugiados de la China continental. En febrero y

nuevamente en abril el Representante Permanente de la República de China en las Naciones Unidas dirigió comunicaciones al Secretario General, con la solicitud de que se las distribuyera a todos los Estados Miembros, en las que se protestaba diciendo que la devolución de refugiados era contraria a la práctica internacional, representaba un total menosprecio de los derechos humanos y constituía específicamente una violación flagrante del principio de no devolución incorporado en la Convención de 1951 relativa a la condición de los refugiados, de la que Portugal era parte contratante.

464. Portugal rechaza esas acusaciones. En una comunicación dirigida al Secretario General en marzo de 1967, el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Portugal ha expresado que el Gobierno de ese país "está convencido de que no ha contravenido principio alguno de los derechos humanos ni ha mostrado menosprecio de las prácticas internacionales". En la nota se continúa diciendo que las medidas adoptadas son de la competencia normal de cualquier gobierno y se adoptaron a fin de prevenir actividades ilícitas por parte de personas que se calificaban a sí mismo de refugiados pero cuyo auténtico objetivo era poner en peligro la seguridad de vidas y propiedades.

465. Al iniciarse la sesión del Consejo Legislativo en abril de 1967, el Gobernador observó que aunque el espíritu de comprensión de la población local, tanto china como portuguesa, había permitido resolver la crisis, debían introducirse ciertos cambios. Recalcó que la política del Gobierno en Macao seguiría siendo realista - como lo había sido siempre - basada en la buena vecindad, y que no se permitirían actos hostiles contra el Gobierno de la República de China.

466. Según el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de refugiados chinos en Macao era de unos 75.000 a principios de 1965 y de cerca de 80.000 a fines de ese año. Además de la asistencia proporcionada por organizaciones voluntarias locales, el gobierno local y el ACNUR contribuían a ayudar al refugiado a alcanzar la autosuficiencia.

467. En 1965 la asistencia del ACNUR se elevó a 170.000 dólares de los EE.UU. De esta suma, 65.000 dólares se destinaron a construir una calzada elevada con la que se proporcionó empleo a muchos trabajadores, en su mayoría refugiados (la mencionada cuantía comprende 10.000 dólares aportados para ampliar un centro de rehabilitación de refugiados); y se destinaron 105.000 dólares a la construcción de viviendas.

En 1966 el ACNUR proporcionó 184.000 dólares, suma que comprendió una asignación de 100.000 dólares para la construcción de 122 apartamentos. Se ha aprobado para 1967 otra suma de 100.000 dólares destinada a seguir prestando asistencia a los proyectos de construcción de viviendas locales. Además se suministrarán 24.000 dólares para la ampliación de una escuela de 21.000 dólares (tomados de una asignación para dos años de 42.000 dólares) para formación profesional, con lo que la asignación total de 1967 se eleva a 145.000 dólares de los EE.UU..

Situación económica

468. Por su ubicación, la mayor ventaja económica de Macao consiste en su puerto, que en el pasado hizo del Territorio un importante lugar de paso que servía de centro de depósito de mercancías en el intercambio comercial con la China. Como la tierra es poca, las actividades agrícolas se limitan a la horticultura y Macao, en consecuencia, depende de las importaciones del continente para casi todos sus artículos alimenticios. Se lleva a cabo alguna pesca, destinada en parte al consumo local.

469. La estructura económica del Territorio se ha modificado desde principios de 1950 debido a las nuevas tendencias del intercambio y al aumento de las industrias manufactureras locales financiadas por capital chino. El turismo, que ha aumentado en los últimos años, ofrece, según se cree, considerables posibilidades. Según estimaciones efectuadas en 1964, los sectores más importantes del producto nacional bruto eran en esa época, en orden de magnitud: sueldos y salarios, pequeñas empresas de negocios (rendimiento das empresas não constituídas em sociedades), rentas provenientes de propiedades y renta del Estado proveniente de su dominio privado y empresas (rendimento do estado proveniente do seu domínio privado e empresas).

470. Comercio. Como resultado del aumento en el número de las industrias establecidas, el valor de las exportaciones del Territorio se elevó desde alrededor de un tercio hasta la mitad, aproximadamente, del total de sus importaciones de mercaderías entre 1960 y 1965. El comercio del oro ha seguido representando un papel importante en la economía del Territorio (se informa que se aplica un impuesto sobre ese metal de 0,04 dólares de los EE.UU. por grano y que de esta fuente proviene alrededor de un sexto del ingreso anual del Territorio); pero mientras en 1960 el valor de ese comercio excedió al del comercio de mercaderías en un 20%, en 1965 le fue inferior en un 20%, llegando sólo a 1.430 escudos, en comparación con el comercio de mercaderías, evaluado en 1.970 escudos.

471. A diferencia de lo que ocurre en los territorios africanos bajo administración portuguesa, el comercio de Macao con Portugal es casi insignificante, a pesar de que sus exportaciones a Angola y Mozambique han aumentado sustancialmente desde 1961 al eliminarse gradualmente las barreras del comercio dentro de la zona del escudo (véase, párrs. 40 a 45). En 1965 más del 25% de su total de exportaciones se hacía dentro de la zona del escudo, y de él el 2,7% iba a Portugal y más del 22% a otros territorios, sobre todo a Angola y Mozambique. Macao tiene relaciones comerciales particularmente estrechas con Hong Kong, lugar de donde, en un año promedio, recibe unos dos tercios de sus importaciones (776.000.000 escudos de un total de 1.205.000.000 escudos en 1963), y al cual va alrededor de un tercio de las exportaciones de Macao (180 millones de escudos de un total de 600 millones de escudos en 1963). Sin embargo, en vista de que Hong Kong es también un punto de transbordo, es probable que estas estadísticas oculten en cierta medida el verdadero origen y el verdadero destino de una parte del comercio de mercaderías.

472. Pesca. La pesca es una de las principales actividades económicas del Territorio, muchos de cuyos habitantes son pescadores. La mayoría de los barcos pesqueros están motorizados ahora y las autoridades portuarias suministran combustible para ellos a precios especiales. Las capturas aumentaron de 7.336 toneladas en 1961 a 9.462 toneladas en 1965. Aproximadamente un tercio del pescado se consume localmente y el resto, que se exporta, representa en término medio un 13% del valor de las exportaciones de mercaderías del Territorio.

473. Industria. Macao tiene una amplia serie de industrias manufactureras livianas, la mayoría de las cuales, salvo la fabricación de fuegos artificiales y fósforos, existen desde principios de 1950. En 1965 la producción industrial se evaluó en unos 500 millones de escudos, de los cuales alrededor de un 65% correspondía a muebles y otro 15% a artículos no metálicos (en su mayoría plásticos). Las industrias restantes son las del papel, los alimentos, el tabaco, la ropa, el calzado y los artículos de papel. En 1965 se establecieron 30 nuevas industrias, incluyendo dos fábricas para la preparación de bebidas no alcohólicas, (con un capital de 2.800.000 escudos); una fábrica de textiles (con un capital de 1.100.000 escudos); 21 fábricas de ropa y calzado (con un capital total de 2.100.000 escudos); una fábrica de artículos de cuero (1 millón de escudos) y una de productos químicos (550.000 escudos).

474. Como en Angola, el actual sistema de pagos dentro de la zona del escudo (véase párrs. 46-53) ha creado también dificultades para los comerciantes.

En la sesión de apertura del Consejo Legislativo, en abril de 1967, el Gobernador manifestó que el Gobierno conocía la situación y trataba de resolverla en forma que permitiera por lo menos que Macao siguiera comerciando con Angola y Mozambique.

475. Transporte y Comunicaciones. El Territorio tiene dos puertos, uno interno situado entre Macao y Lapa y otro externo situado entre Macao y la isla de Taipa y dotado de grandes muelles modernos para hidroplanos y diversos buques. Existe otro puerto que se usa para el servicio de aliscafos entre Hong Kong y Macao. Sin embargo, los barcos de gran calado deben permanecer a una milla de distancia fuera del puerto y su cargamento se transporta a tierra en barcasas.

476. Entre 1960 y 1964 el número de los barcos que visitaron el Territorio se elevó de 3.289 a 6.728, y su tonelaje pasó de algo menos de 2 millones de toneladas a más de 3 millones de toneladas. Algo menos de un tercio de las asignaciones establecidas en virtud del Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se destinarán a mejorar el transporte y las comunicaciones en el Territorio, incluyendo el dragado del puerto, el mejoramiento de las instalaciones portuarias y la adquisición de ocho aliscafos para establecer un nuevo servicio entre Hong Kong y Macao.

477. Hacienda pública. En los últimos diez años los gastos del presupuesto ordinario de Macao han aumentado en un promedio de un 20% (de 91.500.000 de escudos en 1955 a 297 millones de escudos en 1964). Los gastos extraordinarios, en cambio, han oscilado, disminuyendo de 44.200.000 escudos en 1955, a 12.400.000 escudos en 1960 y elevándose a 39.600.000 de escudos en 1964. El proyecto de presupuesto de 1967 prevé un total de gastos ordinarios y extraordinarios de 257 millones de escudos (Instrumento Legislativo de Macao No. 1.730, 31 de diciembre de 1966). Del total, menos del 3% se destina a la educación, un 7,3% a la salud pública y alrededor de un 9,3% a la policía de seguridad pública, la fuerza local PIDE y el cuerpo de voluntarios. Además, se asignan 28.100.000 escudos para cubrir la parte correspondiente al Territorio de los gastos militares, incluyendo 26.900.000 escudos para el ejército (Orden 22.453, 16 de enero de 1967) y 1.200.000 escudos para la armada (Orden 22.458, 16 de enero de 1967). Todos los gastos del presupuesto militar se tomarán de los recursos locales del Territorio y de su contribución al Fondo de Defensa de Ultramar^{133/}.

^{133/} Sólo Angola y Mozambique tienen también a su cargo toda su parte de los presupuestos militares territoriales; en todos los demás territorios pequeños Portugal toma a su cargo una parte de ese gasto.

478. Desarrollo financiero. En virtud de los dos planes de desarrollo anteriores, correspondientes a 1953-1958 y 1959-1963, se asignó un total de 300 millones de escudos a Macao: 120 millones de escudos en virtud del primer plan y 180 millones en virtud del segundo. En ambos planes se destinaba casi la mitad de las sumas totales a la inversión para el mejoramiento de las instalaciones portuarias y carreteras, y la urbanización; en el primer plan se destinaba el resto de las asignaciones a la higiene urbana y en el segundo se le dedicaba un 12%; en este último plan se asignaba también un 30% al desarrollo de los recursos y las industrias y un 11% a la construcción de escuelas y hospitales.

479. Según estimaciones oficiales, entre 1959 y 1962 las inversiones planificadas se elevaron a 162.800.000 escudos, pero sólo fueron autorizados 156.800.000 escudos y solamente un 51,8% de esta suma (84.300.000 escudos) se gastó en realidad ^{134/}.

480. El esquema general de inversión previsto en virtud del Plan de Fomento Intercalar 1965-1967, tiende a: mejorar las instalaciones de energía eléctrica y portuarias; mejorar la higiene, la educación, la vivienda y el saneamiento; crear las condiciones necesarias para que Macao llegue a ser un lugar de depósito, en oriente, para productos provenientes de la zona del escudo; desarrollar el turismo y mejorar la pesca, la horticultura y la avicultura. De los 660 millones de escudos que han de gastarse durante ese período de tres años, un 30% se destina al desarrollo del turismo, otro 30% al mejoramiento de los puertos y el transporte, y un 24,5% a la vivienda y el mejoramiento local.

481. En 1966 se autorizaron en virtud del Plan de Fomento Intercalar varias asignaciones que incluían más de 15 millones de escudos para la vivienda y mejoramientos locales, 1.800.000 escudos para el transporte y las comunicaciones, alrededor de 1 millón de escudos para estudios y reconocimientos, y 880.000 escudos para mejorar la agricultura, el riego y la colonización.

Educación

482. El Territorio tiene dos sistemas escolares, uno oficial que es análogo al de los otros Territorios y uno chino, financiado y administrado por la comunidad china y en el que está matriculada más de la mitad de los estudiantes. Aunque la reforma de la educación primaria de 1964, que hizo obligatoria esa educación, se ha extendido a todo el Territorio con algunas modificaciones, la asistencia a las escuelas no constituye un problema importante en efecto, ya que en 1962 más del 90% de los niños

en edad escolar estaban matriculados en ellas. Lo más necesario ha sido suministrar suficientes edificios escolares y maestros, pero esto se ha logrado gracias a fuentes privadas, ya que, en promedio, menos del 3% del presupuesto del Territorio se destina a la educación; este porcentaje se complementa con una suma aproximadamente igual de subsidios a las misiones, en tanto que en virtud del Plan de Fomento Intercalar 1965-1967 algo más del 1% se destina a este fin.

483. Las últimas estadísticas escolares de que se dispone (1964) indican que de una matrícula total de 56.104 alumnos, 33.386 asistían a escuelas chinas (27.890 a escuelas primarias, 5.477 a escuelas secundarias y 19 a escuelas especiales). De los 22.718 alumnos matriculados en el sistema escolar oficial, 3.415 asistían a jardines de infantes; 13.796 a escuelas primarias; 5.146 a escuelas secundarias; 80 a escuelas secundarias superiores y 281 a otras, incluyendo 133 alumnos de cursos de formación para la administración pública. Más del 90% de los alumnos de escuelas primarias y secundarias estaban matriculados en escuelas particulares o misionales.

H. TIMOR Y DEPENDENCIAS

Generalidades

484. La isla de Timor está situada en la extremidad de la cadena de islas que constituye la República de Indonesia. Se extiende entre los 8°17' y 10°22" de latitud sur y los 127°19' y 123°25' de longitud este. La parte occidental de la isla pertenece a la República de Indonesia. La parte oriental, administrada por Portugal, abarca unos 18.990 kilómetros cuadrados y comprende el enclave de Oé-cussi (Ocússi y Ampeno, Ataúro cerca de la costa septentrional y la pequeña isla desierta de Jacó cerca de la extremidad oriental.

485. Según el censo de 1950, Timor tenía 442.378 habitantes, de los cuales 568 eran de origen europeo, 2.022 mestizos y 3.128 chinos. Había 436.448 habitantes indígenas, de los cuales casi el 98% (434.907) estaban empadronados como "no civilizados". Según las cifras provisionales del censo de 1960, había 517.079 habitantes.

Gobierno y administración

486. En virtud de la constitución portuguesa y de la Ley Orgánica de Ultramar de 1963, se considera que Timor es una provincia de Portugal. Su Estatuto Político y

Administrativo se publicó el 22 de noviembre de 1963 (Decreto No. 45.378)^{135/}.

487. La estructura gubernamental y administrativa es análoga a la de Guinea, llamada Guinea Portuguesa (véase párrs. 318 a 320). El Territorio, que en 1960 comprendía un concelho (Díli) y nueve circunscrições, se divide ahora en diez concelhos (Baucau, Bobanaro, Cova Lima, Díli, Ermera, Lautém, Manatulo, Same, Viqueque y Ainaro) y una circunscrição (Oé-cussi). Ello no obstante, casi todas las zonas rurales están organizadas aun como regedorias, lo que supone una forma tradicional de administración a cargo de regedores. A los efectos de las elecciones a la Asamblea Nacional, el Territorio constituye un distrito electoral. El Consejo Legislativo, que está presidido por el Gobernador, se compone de catorce miembros, de los cuales tres son miembros ex officio, ocho son elegidos por grupos corporativos y tres por sufragio directo^{136/}. En el Consejo Legislativo no están representados los intereses de los trabajadores ni los de los patronos. También hay un Consejo de Gobierno (cuya función principal es asesorar al Gobernador), integrado por un comandante en jefe de las fuerzas armadas, tres miembros ex officio y tres miembros elegidos por el Consejo Legislativo, uno de los cuales representa las regedorias.

488. Las elecciones a la Asamblea Nacional se celebraron en 1965 y las del Consejo Legislativo en 1964. Se ignora el número de personas que votaron en esas elecciones. Las próximas elecciones territoriales se celebrarán en 1968.

489. Las elecciones a los órganos administrativos locales se celebraron en noviembre de 1965. La legislación local promulgada en 1965 (Orden No. 3.703, del 25 de septiembre) reglamenta las elecciones de miembros de los órganos administrativos locales, a saber, en los concelhos, los concejos municipales; en las circunscrições, las comisiones municipales; y en las parroquias y puestos administrativos, las juntas locales^{137/}. Las elecciones a esos órganos se realizarán en adelante cada cuatro

^{135/} Para un resumen más detallado de las disposiciones constitucionales y administrativas relativas a los Territorios de Ultramar, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, Anexo No. 8 (parte I) (A/5800/Rev.1), capítulo V, párrs. 17 a 73 y la subsección sobre el Territorio.

^{136/} Para detalles de la composición del Consejo Legislativo, véase A/5800/Rev.1, capítulo V, párr. 223.

^{137/} Para detalles sobre la composición y la estructura de los órganos locales de gobierno, véase ibid., párrs. 46 a 53.

años, en noviembre. Los candidatos deben ser mayores de edad, saber leer y escribir el portugués, haber residido en la circunscripción electoral más de seis meses (ya que la circunscripción electoral es el sector que está bajo la jurisdicción del órgano administrativo) y en el Territorio más de tres años, y no ser funcionario en servicio activo. Los extranjeros pueden ser candidatos si han residido en el Territorio por lo menos cinco años; sin embargo, en todo órgano administrativo no puede haber más de un tercio de extranjeros.

490. En la legislación promulgada en 1965 (Instrumento Legislativo No. 688, del 3 de mayo) se fijó el monto de los sueldos de los regedores (jefes de regedorias) y chefes de grupo de povoações (jefes de grupo de aldeas). Los sueldos varían según el número de contribuyentes (imposto domiciliário, que antes se llamaba "impuesto indígena) bajo la jurisdicción de cada jefe. Los regedores se dividen en cuatro categorías básicas con sueldos mensuales que van de 400 a 1.200 escudos. Los chefes de grupo de povoações se dividen en seis categorías básicas con sueldos mensuales que van de 200 a 500 escudos. Los que no están incluidos en la plantilla, así como los chefes de povoação (jefes de aldea) tienen derecho a percibir el 3% del impuesto personal (imposto domiciliário) recaudado en la zona de su jurisdicción.

491. Conforme a una ley de 1966 (Instrumento Legislativo No. 721, del 18 de junio), se aprobaron disposiciones revisadas en lo concerniente al impuesto personal anual (imposto domiciliário). Aunque la tasa del impuesto anual continúa siendo de 160 escudos (salvo en la circunscrição Oé-cussi, donde es de 130 escudos debido a la situación económica local), hay un recargo de 30 escudos que perciben los órganos gubernamentales locales.

Situación económica

492. Generalidades. Las riquezas económicas del Territorio se explotan sólo en parte. Entre ellas cabe mencionar abundante tierra fértil, ricos bosques y minerales que, según se cree, incluyen cobre, oro, manganeso, cromo y petróleo. No obstante, hasta ahora ha habido poco interés en efectuar inversiones. La prospección de minerales por empresas privadas ha sido limitado, y pocas son las industrias que se han establecido. La agricultura sigue siendo la actividad económica principal de Timor. Aunque hay una gran diversidad de cultivos, los productos principales de exportación son el café, la copra y el caucho. El Territorio producía otrora madera de sándalo en cantidad importante, pero en la actualidad las exportaciones de ese producto son pequeñas (véase párr. 503 infra).

493. Según fuentes portuguesas, el desarrollo económico del Territorio es lento debido a la falta de colonos europeos y a la escasez de mano de obra autóctona.. Un informe reciente^{138/} considera que el desarrollo tropieza principalmente con el obstáculo de la baja productividad de la mano de obra local, y para superar tal dificultad sugiere que el Gobierno se ocupe de mejorar el régimen alimenticio local, además de facilitar herramientas y conocimientos técnicos.
494. Comercio exterior y balanza de pagos. Debido a su productividad generalmente baja y a la falta de industrias, el déficit de Timor en cuanto a comercio exterior es continuo y creciente. Entre 1963 y 1965, por ejemplo, mientras el valor de las exportaciones aumentó en un 77% (de 42.900.000 a 75.800.000 escudos), el valor de las importaciones aumentó en un 87% (de 80.400.000 a 130.500.000 escudos). El déficit de la balanza comercial fue, pues, de 54.700.000 escudos en 1965, en comparación con 37.500.000 escudos en 1963 y 37.200.000 en 1960.
495. El Territorio importa principalmente textiles, cemento, aceites combustibles, azúcar, harina de trigo, productos medicinales y tabaco manufacturado. Como la producción local evidentemente no ha aumentado lo bastante para atender necesidades cada vez mayores, el Territorio ha tenido también que importar productos alimenticios básicos. Aunque no se dispone de estadísticas comerciales para 1965 y 1966, según los anuncios gubernamentales publicados en la Gaceta Oficial, en 1965 se importaron libres de derechos, para el consumo local, más de 700 toneladas de maíz, unas 50 toneladas de arroz y unas 30 toneladas de patatas procedentes de Singapur y de Hong Kong. Del mismo modo, en marzo de 1966 se autorizó la importación, para el consumo local, de 60 toneladas de patatas desde Hong Kong y 20 toneladas de maíz desde Singapur.
496. Las exportaciones del Territorio son limitadas. En un año normal, más del 90% del valor total de las exportaciones corresponden al café, a la copra y al caucho. El café es, con mucho, el cultivo más importante: en 1964 y 1965 le correspondió el 80% del valor total de las exportaciones (2.368 toneladas, valuadas en 43.700.000 escudos, en 1964, y 2.493 toneladas, valuadas en 45.100.000 escudos, en 1965). A la copra, que ocupa el segundo lugar entre las exportaciones, le correspondía por término medio más del 11% del valor total de las exportaciones, pero ese promedio bajó a sólo el 9% en 1964 y 1965 (1.628 toneladas, valuadas en

4.900.000 escudos, en 1964, y 1.435 toneladas, valuadas en 4.600.000 escudos, en 1965). El caucho, que ocupa el tercer lugar entre las exportaciones, bajó del 9% del valor total de las exportaciones en 1962, al 5% en 1964 y 1965 (238 toneladas, valuadas en 2.600.000 escudos en 1964, y 243 toneladas, valuadas en 2.600.000 escudos, en 1965).

497. El comercio exterior de Timor ha estado siempre vinculado más estrechamente a los países de la región y a los que tienen buenas líneas de navegación con el Territorio, como los Países Bajos y Dinamarca. En 1964 los clientes principales del Territorio fueron Dinamarca (24,9% del valor total de las exportaciones), los Países Bajos (15,7%), Portugal (13,9%), Macao (11,1%) y Singapur (10,2%). En 1965 los Países Bajos ocuparon el primer lugar (25,6% del valor total de las exportaciones) y les siguieron Dinamarca (21,6%), Portugal (18,5%), Singapur (11,2%) y los Estados Unidos de América (8,4%).

498. En los últimos años, pese a su déficit comercial crónico, Timor tuvo en general un excedente neto en su balanza de pagos, debido a las remesas de fondos hechas al Territorio desde Portugal. Estas últimas ascendieron a 105.300.000 escudos en 1964 y a 167.900.000 escudos en 1965. El excedente neto al final de 1965 fue de 12.900.000 escudos.

499. Agricultura, ganadería y silvicultura. El Territorio produce, además del café, el caucho y las nueces de coco, una gran variedad de productos alimenticios, inclusive maíz y arroz, que son los dos cereales más importantes, batatas, frijoles, trigo, cebada, maní, cacao, ricino, tabaco, bambú, té y tung (aleurites moluccana). No se dispone de datos recientes sobre el volumen de la producción de estos cultivos.

500. Según la información disponible, la producción local de cultivos alimenticios no ha bastado para atender las necesidades crecientes del consumo interno. (El consumo ha aumentado en parte por haberse movilizadado un mayor número de soldados locales y porque el régimen alimenticio de éstos es mejor.) Para contener los precios en alza, el Gobierno impuso en 1966 precios fijos a los cultivos alimenticios locales que son objeto del comercio minorista; sin embargo, como los precios fijados eran muy bajos, la oferta de productos se fue reduciendo y, como ya se señaló, hubo que importar grandes cantidades de patatas (a un precio que entrañaba una diferencia de 2,4 escudos por kilogramo), maíz (4 escudos de diferencia por kilogramo) y arroz (3 escudos de diferencia por kilogramo).

501. Aunque se dispone de algunas estadísticas sobre las exportaciones, es difícil determinar la situación real, pues son grandes las discrepancias entre las cifras divulgadas por los dos órganos oficiales principales encargados de esa tarea^{139/}.

Según los servicios aduaneros, las exportaciones anuales medias de café fueron en 1964 y 1965 mayores que en 1962 (2.400 toneladas contra 1.860 toneladas); las exportaciones de copra también aumentaron ligeramente (1.550 toneladas contra 1.401 toneladas); pero las exportaciones de caucho disminuyeron. Según la misma fuente, al café correspondió en 1965, en función del valor, el 83% de las exportaciones totales visibles, a la copra el 9,2% y al caucho sólo el 4,8%.

502. En Timor hay sólo unas pocas explotaciones agrícolas, que emplean a unas 3.000 personas antes de la cosecha del café y a unas 6.000 durante la cosecha. Sin embargo, al sector tradicional corresponde la mayor parte de la producción agrícola.

503. Timor tiene bosques valiosos, pero la mayor parte de ellos no han sido explotados comercialmente todavía. En el pasado, las exportaciones de sándalo trajeron consigo la destrucción de ciertos bosques, debido a lo cual se prohibió la corta durante muchos años. El volumen de las exportaciones de sándalo, pese a que éstas están ahora permitidas, es pequeño. Desde junio de 1966 los japoneses vienen efectuando reconocimientos de las riquezas forestales, y se cree que es posible establecer una compañía mixta portuguesa-japonesa para la explotación de la madera.

504. La ganadería ocupa un lugar importante en la economía del Territorio. En 1963 había más de 750.000 cabezas de ganado, o sea alrededor de 1,3 cabezas por habitante. En 1965 había 226.650 cabras, 225.257 cerdos, 119.865 búfalos, 94.396 caballos, 47.760 ovejas y 36.213 bueyes. El Gobierno considera que el medio natural no permite la explotación comercial del ganado, y la asistencia prestada para mejorar la ganadería se ha limitado a facilitar la explotación para el consumo local y para los trabajos agrícolas.

505. Desde 1953 a 1964, conforme a los planes de desarrollo nacional, las asignaciones especiales para la explotación agrícola, ganadera y forestal ascendieron en total a 60 millones de escudos, cifra que se divide en 15 millones de escudos para

^{139/} Portugal, Banco Nacional Ultramarino, Boletim Trimestral, Nos. 66 y 67, Lisboa, 1966. Según la Inspección de Bancos Comerciales, en 1964 y 1965, las exportaciones al Territorio ascendieron a 44 y 76 millones de escudos, respectivamente, al paso que, según los servicios aduaneros, las cifras correspondientes eran de 53 y 55 millones de escudos, respectivamente. Las discrepancias se atribuyen, en parte, al empleo de "valores fiscales" a los efectos aduaneros y quizá también a que los informes de esos dos órganos abarcaban períodos diferentes.

el primer plan y 45 millones para el segundo, pero de esta segunda asignación se han gastado sólo unos dos tercios. Conforme al Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se insiste en mejorar la productividad de la agricultura tradicional. El objetivo declarado es aumentar la producción de los cultivos alimenticios para que la población se baste a sí misma en 1975, y, a la vez, aumentar la producción de los cultivos exportables, tales como el café, la copra, el caucho, la pimienta, la vainilla, las frutas y las verduras. Sobre un total de 270 millones de escudos destinados a costear los gastos de desarrollo en el período 1965-1967, se destinaron 39 millones de escudos (14%) a esos sectores.

506. En los últimos años se han introducido varias medidas análogas a las que se implantaron en Angola para fomentar la agricultura y la colonización europea. A principios de 1965 (Timor, Orden No. 3.521, del 6 de marzo), se creó la Caixa de Crédito Agro-Pecuário con un capital inicial de 10 millones de escudos para costear préstamos a mediano y largo plazo destinados a planes agropecuarios. La Caja tiene una estructura y funciones análogas a las de los bancos creados en otros territorios, pero sólo por excepción puede conceder préstamos para fines impositivos. A principios de 1967, la Caja obtuvo un préstamo de 10 millones de escudos del Banc National Ultramarino al 2,5% anual por un decenio. Con esto, el capital total disponible para préstamos asciende a 20 millones de escudos.

507. Concesión de tierras. En 1965 el Gobierno extendió a Timor (Orden Ministerial No. 21.283, de 11 de mayo) la legislación de 1961 relativa a la concesión de tierras (Decreto No. 43.894) para fomentar la explotación agrícola^{140/}. Así, pues, en Timor las concesiones de tierras pueden otorgarse ahora sin cargo a los colonos y a los militares en goce de licencia por tiempo indefinido (militares licenciados), incluso si no están estacionados en el Territorio. En 1966 se promulgó la ley local (Instrumento Legislativo No. 718, del 7 de mayo) que reglamentaba la aplicación de la legislación sobre la concesión de tierras en el Territorio. El Departamento Provincial de Obras Públicas y Transportes es el encargado de tramitar y reglamentar dichas concesiones. Con arreglo a la legislación de 1961, el derecho de otorgar

140/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, adición al tema 23 del programa (A/6000/Rev.1, capítulo V, Anexo II, párrs. 10 a 38).

concesiones recae en el Gobernador, salvo cuando se trata de concesiones de gran magnitud o importancia, en cuyo caso tal derecho recae en el Ministro de Ultramar ^{141/}.

508. Comercio interno. Como parte de su plan para asegurarse de que el máximo de la producción local llegue al mercado interno, el Gobierno promulgó en 1965 nuevas disposiciones legislativas para regular y limitar la actividad de los comerciantes y de las tiendas de comercio. En las zonas urbanas, las tiendas deben establecerse en edificios permanentes (construção definitiva) en los que se hayan cumplido todas las disposiciones higiénicas reglamentarias; en las zonas rurales, los edificios pueden construirse con materiales locales, pero deberán ser demolidos si así lo determinan las autoridades. La compra de las cosechas por viajeros de comercio está permitida sólo a los comerciantes que posean un establecimiento comercial permanente debidamente autorizado por el Gobernador. Todas las compras de cultivos agrícolas deben hacerse en efectivo.

509. Para facilitar el control de los precios (véase párr. 500 supra) y regular el comercio de los cultivos locales, el Gobierno estableció en Timor en 1966 un sistema de mercados locales análogos a los de Angola. No se dispone de información reciente sobre los resultados obtenidos.

510. Industrias. Aparte de los establecimientos que elaboran el arroz para el consumo local y el café para la exportación, hay sólo unas pocas pequeñas fábricas que producen, entre otras cosas, jabón, artículos de alfarería y bebidas gaseosas. Conforme al Plan de Fomento Intercalar, las inversiones totales previstas para las industrias transformadoras ascienden a sólo 9.100.000 escudos (3,4% de los gastos totales previstos para Timor). Se dará prioridad a las industrias siguientes: las de alfarería, arroz, bebidas gaseosas, jabón, alcohol, hielo, jugos de frutas, molienda, instalaciones de congelación de carne, aceites vegetales (maní y copra), productos lácteos, café soluble y torrefacción de café, cueros y calzado, agua de soda, embutidos e hidrato cálcico.

511. Para proteger las industrias locales, especialmente la tabacalera, la de bebidas gaseosas y las manufacturas de aceite y jabón, el Gobierno dispuso en 1966 que las tiendas locales que vendieran productos importados debían exhibir obligatoriamente productos locales equivalentes, siempre que los hubiera, indicando su precio y su lugar de origen.

^{141/} Para los detalles de la legislación sobre la concesión de tierras, véase A/6000/Rev.1, capítulo V, anexo II, párrs. 58 a 155.

512. Minería. En septiembre de 1964 se otorgó una concesión minera a la Sociedade Agrícola Pátria e Trabalho, Limitada. La compañía tiene patente exclusiva para la búsqueda de cobre, hierro, manganeso, magnetita y circonio por un período inicial de tres años, prorrogable por otros dos siempre que se cumplan todas las condiciones contractuales (véase A/6000/Rev.1, capítulo V, párr. 131). En 1965 el Gobernador de Timor autorizó a la compañía a iniciar sus actividades de prospección conforme a un plan aprobado oficialmente. A fin de poder evaluar las perspectivas que ofrecía la minería en las zonas abarcadas por la concesión, se exigió a la compañía que terminase para agosto de 1965 los proyectos siguientes: a) un estudio de la documentación existente sobre los recursos geológicos y minerales del Territorio; b) la creación de servicios administrativos en la oficina de la compañía de Díli; c) el establecimiento de un laboratorio de análisis en Díli; d) la prospección intensiva en las zonas de Vemasse, Uato-Carbau y Subão Grange; e) reconocimientos topográficos detallados de esas mismas zonas; y f) un estudio preliminar de la zona de Ossú. No se dispone de más información sobre esos proyectos, pero las actividades de prospección continúan.

513. Aunque en otra época se han otorgado concesiones exclusivas para la búsqueda de petróleo (inclusive, por ejemplo, una en 1939 a la Companhia Ultramarina de Petróleos y una en 1947 a Carlos da Câmara Pinto Coelho), no hay ninguna información sobre nuevas concesiones. Hasta ahora no se han encontrado grandes yacimientos comercialmente explotables, aunque se extranjerón pequeñas cantidades en Suai para el consumo local. También hay petróleo en el concelho de Manatuto.

514. Conforme al Plan de Fomento Intercalar, se asignó la suma de 6 millones de escudos (el 2% aproximadamente de los gastos totales previstos) a la explotación de la minería.

515. Pesquerías. La pesca comercial no está todavía desarrollada en el Territorio. El rendimiento anual es muy bajo, y el pescado extraído en su casi totalidad se consume en Díli, ciudad que tiene 10.753 habitantes. El Plan de Fomento Intercalar prevé el desembolso de 10 millones de escudos (3,7% del total) para explotar centros de piscicultura en el interior del Territorio, aumentar el rendimiento y proporcionar los medios para congelar o desecar y salar pescado para su distribución en el interior del país.

516. Transportes y comunicaciones. No hay ferrocarriles ni medios de transporte fluvial en Timor. En 1964 la red de caminos era de 1.941 kilómetros.

517. El único puerto importante es el de Díli, la capital del Territorio. Los servicios de embarque y desembarque en Díli, que datan de la segunda guerra mundial, fueron ampliados en el curso del primero y el segundo plan de desarrollo. En el puerto de Díli el tonelaje de los barcos entrados bajó de 158.000 toneladas en 1954 a 54.500 toneladas en 1960 y 22.167 toneladas en 1964. En 1965 se creó en Díli una dirección portuaria que se encarga de la administración, el funcionamiento, la conservación y el ensanche del puerto de Díli, y de desarrollar el comercio con los países vecinos, especialmente con Macao.

518. Conforme al Plan de Fomento Intercalar, se asignaron 100 millones de escudos, o sea el 37% del total, a transportes y comunicaciones. De ese total, se destinaron 20 millones de escudos al mejoramiento de los caminos, inclusive la construcción de caminos entre Díli y Suasi y entre Díli y Baucau; 30 millones de escudos a los puertos y a la navegación marítima, inclusive la construcción de cuatro puertos pequeños en la costa meridional (Suasi, Betano, Beaco y Loré), dos en la costa septentrional (Baucau y Latém), uno en el enclave Ocússi-Ambeno, y uno en la isla de Ataúro; 45 millones de escudos a los aeropuertos y al transporte aéreo, inclusive la construcción de una pista de 1.200 metros en el aeropuerto de Díli, y el mejoramiento de las instalaciones de los aeródromos de Baucau, Ocússi, Ataúro y Con; y 5 millones de escudos al mejoramiento de las telecomunicaciones, especialmente las conexiones con Portugal y con países extranjeros.

519. Hacienda pública. Aunque por su superficie Timor ocupa el cuarto lugar entre los Territorios bajo administración portuguesa, su presupuesto anual está entre los más bajos: es sólo ligeramente mayor que el de Santo Tomé y Príncipe, que tienen sólo el 7% de su superficie y un octavo de su población.

520. De 1956 a 1961 el presupuesto ordinario anual del Territorio aumentó en menos del 3%, a saber, de 52.400.000 escudos a 54.600.000 escudos. Desde 1962, cuando los ingresos y los gastos ordinarios ascendieron por vez primera a 65 millones de escudos, el presupuesto ha continuado su tendencia ascendente, habiendo llegado los ingresos reales a 66.500.000 escudos en 1963 y a 75 millones de escudos en 1964, mientras que los gastos reales ascendieron a 62.500.000 y 67.800.000 escudos, respectivamente. Aunque conforme a la práctica establecida el presupuesto ordinario ha

arrojado un superávit, en 1966 excepcionalmente, no se esperaba un superávit importante, ya que los ingresos ordinarios se calculaban en 77.900.000 escudos y los gastos en 77.800.000 escudos.

521. En cambio, el presupuesto extraordinario del Territorio, que tiene en cuenta principalmente los gastos para el desarrollo, aumentó en más del 220% entre 1959 y 1962 (de 19.700.000 a 64.800.000 escudos), pero bajó a 53 millones de escudos en 1963 y a poco menos de 50 millones de escudos en 1964. Los ingresos y los gastos extraordinarios de 1966 se equilibraron en una cantidad calculada en 51.600.000 escudos.

522. Para 1966 el total de los gastos de las fuerzas armadas del Territorio se calcularon en 28.300.000 escudos, de los cuales la parte del Territorio fue de 5.100.000 escudos, que se costea con cargo a los ingresos ordinarios (alrededor del 6,5% del presupuesto ordinario total), y el resto corre por cuenta de Portugal. Para 1967 los gastos militares ascendieron a un total calculado en 33.300.000 escudos, pero el monto que sufragará el Territorio continuará siendo de 5.100.000 escudos. En el proyecto de presupuesto del Territorio para 1966 se asignaron 11.300.000 escudos a los servicios de sanidad (el 14,5% del presupuesto contra el 10% aproximadamente al principio de los años 1960) y 3.200.000 escudos a la enseñanza (el 4,1%).

523. Financiación del desarrollo. Conforme a los anteriores planes de desarrollo, para 1953-1958 y 1959-1963, se asignó a Timor un total de 332 millones de escudos: 92 millones conforme al primer plan y 240 millones con arreglo al segundo. Sin embargo, los gastos anuales fueron muy inferiores a las asignaciones, y para el final de 1962, por ejemplo, sólo el 80% de las asignaciones anuales conforme al segundo plan de desarrollo se había gastado (los gastos reales ascendieron en total a sólo 154 millones de escudos, contra una asignación de 190 millones de escudos)^{142/}.

524. En el Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se prevén inversiones por un total de 270 millones de escudos. Ese monto se financiará totalmente mediante préstamos otorgados por el Gobierno central de Portugal. Las asignaciones más grandes se destinarán a transportes y comunicaciones (100 millones de escudos, o sea el 37% del total). Las asignaciones para enseñanza y protección social ascienden

^{142/} "Análise Sintética da Execução do II Plano de Fomento no Quadriénio 1959-1962 (Províncias Ultramarinas)", Planeamento e Integração Económica, octubre de 1964.

a 40 millones de escudos (el 15% del total); para agricultura, ganadería y silvicultura a 39 millones de escudos (el 14%); para vivienda a 30 millones de escudos (el 11% aproximadamente).

525. Aunque el Plan de Fomento Intercalar prevé un gasto anual de 90 millones de escudos (que es más del doble de las asignaciones previstas en los planes de desarrollo anteriores), la aplicación ha sido en realidad lenta. Según una información reciente^{143/} aunque se preveía inicialmente para 1965 una inversión total de más de 57 millones de escudos conforme a dicho plan, los fondos reales comprometidos ascendieron a sólo poco más de 36 millones de escudos. De continuar a ese ritmo, sólo algo más de un tercio de las inversiones totales se habrán hecho para el final del período del plan.

Situación de la enseñanza

526. Hay jardines de infantes en las misiones religiosas y uno en Díli (Juventud Portuguesa), pero no se dispone de cifras sobre la matrícula en los últimos años. Había 147 salas de clase de primaria^{144/}, que incluyen las clases preprimarias para niños cuya lengua materna no es el portugués. De las escuelas primarias, 51 son escuelas oficiales, 78 son escuelas misionales católicas, y 18 son escuelas árabes y chinas privadas. Había también clases de enseñanza primaria a cargo de las dependencias militares. En 1965-66, en las escuelas primarias se matricularon en total 18.488 alumnos, cifra que incluye 7.268 alumnos de las escuelas católicas, 6.970 de las escuelas oficiales, 3.004 de las escuelas a cargo de las autoridades militares y 1.246 de las escuelas privadas. Había 450 maestros primarios, de los cuales 155 estaban en escuelas católicas, 120 en las escuelas oficiales, 100 en las escuelas privadas y 75 en las escuelas militares. Las misiones católicas sostenían internados de primaria subvencionados por el Gobierno; los alumnos pagan cierto derecho de matrícula.

^{143/} Portugal, Banco Nacional Ultramarino: Boletim Trimestral, Nos. 66 y 67, Lisboa, 1966, pág. 109.

^{144/} Las estadísticas no indican el número real de escuelas, que pueden ser escuelas dedicadas exclusivamente a la enseñanza primaria o puestos escolares (postos escolares) con un número limitado de clases.

527. En 1966 no había todavía ninguna escuela primaria complementaria en que se cursase el quinto y el sexto grados, aunque se esperaba que la escuela técnica elemental de Díli (creada conforme al decreto No. 46.519, de 4 de septiembre de 1965) empezase a funcionar en el año escolar 1966-67. Hay una escuela técnica preparatoria en Fuiloro que será trasladada a la nueva escuela de Díli. Se está construyendo una escuela de agricultura elemental en Fatu-Maca, cerca de Baucau y se espera que empiece a funcionar en octubre de 1967.

528. También se dictan cursos nocturnos para adultos analfabetos en las escuelas oficiales y en las militares. No se dispone de cifras sobre esos cursos.

529. En cuanto a la enseñanza secundaria, hay un liceo oficial de humanidades y una escuela luso-china privada en Díli. En 1965-66 había en total 671 estudiantes de secundaria: 562 estudiantes, atendidos por 29 maestros, en el liceo oficial, y 109 alumnos, a cargo de nueve maestros, en la escuela luso-china. Había también 54 estudiantes matriculados en el seminario católico de Díli. El Gobernador del Territorio destacó, en un discurso pronunciado en 1966, la importancia de la enseñanza del portugués en las escuelas chinas. Las escuelas a cargo de las autoridades militares dictan algunos cursos de secundaria.

530. Según datos oficiales^{145/}, la mayoría de los maestros que enseñan en las escuelas primarias y en los puestos escolares se formaron en Portugal, Angola y Mozambique, y antes algunos en "el Estado Portugués de la India". Los nuevos servicios para la formación de maestros establecidos a partir de 1965 incluyen una escuela normal para maestros de puestos escolares y cursos para monitores escolares (maestros de clases preprimarias). En el año escolar 1965-66 había 60 estudiantes que se preparaban para actuar como maestros de puestos escolares en las dos primeras clases del curso cuatrienal; había 180 monitores que recibían formación en 1965, y 110 en 1966. Los sueldos mensuales de los instructores de puestos escolares van de 1.000 escudos para los que terminaron el primer año del curso de monitor hasta un máximo de 1.500 escudos para los que han ejercido la docencia durante más de veinte años con el visto bueno de la inspección de escuelas.

531. También se dictan cursos de formación para funcionarios públicos. El Departamento de Higiene y Bienestar ha mantenido cursos de formación desde 1947; para 1966

^{145/} Portugal, Agência Geral do Ultramar: Panorama Actual e Perspectivas Futuras do Ensino na Província Portuguesa de Timor, Lisboa, 1966.

había formado 9 enfermeras, 45 parteras, 281 enfermeras auxiliares y 12 farmacéuticos auxiliares. En 1964 dicho departamento creó una escuela técnica; inicialmente se matricularon 58 estudiantes. En 1966, 16 funcionarios públicos asistieron a los cursos de capacitación del Departamento de Agricultura y Veterinaria.

532. En 1965-66 se concedieron 17 becas (contra 15 en 1964-65 y 7 en 1963-64) para cursar estudios de perfeccionamiento en el extranjero. Las asignaciones para becas previstas en el presupuesto local ascendieron a 65.500 escudos en 1963, a 81.250 en 1964 y a 124.662 en 1965.

533. Conforme al Plan de Fomento Intercalar, 1965-1967, se invertirán 21 millones de escudos en ampliar y mejorar los servicios de enseñanza.

Trabajo

534. Aunque el Estatuto Indígena no se aplicó nunca a Timor, antes de 1961 se calificaba de "no civilizados" a la mayoría de los habitantes del Territorio y se los organizaba en regedorias; además, la legislación relativa al trabajo local se basaba en el Código de Trabajo Indígena de 1928, aplicado a los territorios africanos bajo administración portuguesa. El Código de Trabajo Rural de 1962 (decreto No. 44.309, del 27 de abril) se aplica ahora también a Timor.

535. En cuanto al trabajo rural y a los trabajadores manuales clasificados en forma análoga^{146/}, el Gobierno local ha fijado las tasas del salario mínimo diario y determinado las condiciones de empleo, incluso la garantía de alimentos y de alojamiento en los días de descanso o feriados y un sobresueldo por horas extraordinarias (Instrumento legislativo No. 670, de 28 de noviembre de 1964).

536. Para los trabajadores rurales ocupados en la agricultura, el salario diario mínimo se fijó en 6,60 escudos, suma de la cual 3,60 representan el salario real, 3 escudos la parte asignada a alimentos. Para los trabajadores agrícolas menores de 18 años, el salario diario mínimo es de un escudo menos, pero las demás

^{146/} Conforme al Código de Trabajo Rural, considéranse "trabajadores rurales" a los trabajadores manuales sin oficio definido ocupados en actividades ligadas a la explotación agrícola de la tierra y recolección de los productos, etc. Se equiparan a los trabajadores rurales, siempre que no haya reglamentación específica aplicable, aquellos trabajadores cuyo servicio se reduzca a simples prestaciones de mano de obra, no estando, por la naturaleza del servicio, clasificados en cualquier categoría de empleados u operarios especialmente calificados.

prestaciones son las mismas. Para los trabajadores manuales ocupados en la minería, la industria y las construcciones de ingeniería civil que se clasifican en la misma forma que los trabajadores rurales, el salario diario es de 10 escudos en Díli y 9 escudos en otras partes; para los menores de 18 años las tasas correspondientes son 7 y 6 escudos, respectivamente. Un subsidio de indumentaria de un escudo es pagadero a los trabajadores con contratos de cuatro meses o más, y los empleadores que no facilitan alojamiento aprobado oficialmente deben pagar un subsidio adicional por concepto de vivienda.

III. EXAMEN DE LA CUESTION POR EL COMITE ESPECIAL^{147/}Introducción

537. El Comité Especial examinó la cuestión de los Territorios bajo administración portuguesa en sus sesiones 513a. a 518a., 524a, 526a, 532a. a 534a. y 538a. a 541a., celebradas en Africa entre el 30 de mayo y el 20 de junio de 1967.

538. Con relación a la cuestión de los refugiados de los Territorios bajo administración portuguesa, el Comité Especial tuvo a la vista una nota de la Secretaría (véase el anexo I) relativa a la situación de los refugiados de Angola, Mozambique y la Guinea llamada Guinea Portuguesa, y a las medidas tomadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los organismos especializados competentes y otras organizaciones internacionales de socorro para suministrarles ayuda material y de otra índole en cumplimiento del párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución aprobada por el Comité Especial el 22 de junio de 1966 (A/6300 (parte II) párr. 619) y de la resolución 2184 (XXI) aprobada por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1966.

539. Durante su estadía en Kinshasa y Dar es Salaam, los miembros del Comité Especial pudieron visitar, por invitación de las organizaciones interesadas, campamentos y otras instalaciones para los refugiados de Angola y Mozambique. En Kinshasa visitaron un centro de recepción, un hospital y una escuela dirigidos por el GRAE, en los cuales fueron recibidos con entusiasmo por varios cientos de refugiados y en donde se entrevistaron con maestros, médicos y otras personas ocupadas en prestar ayuda a los refugiados. En Dar es Salaam los miembros visitaron las instalaciones dirigidas por el FRELIMO, incluso un hospital y el Instituto de Mozambique, que ofrece cursos de enseñanza secundaria y formación profesional

^{147/} En esta sección se incluyen los fragmentos de las declaraciones formuladas ante el Comité Especial sobre los Territorios bajo administración portuguesa que se refieren a la cuestión en general; los que se refieren concretamente al proyecto de resolución figuran en la sección subsiguiente. Se debe señalar que hay comentarios adicionales sobre la cuestión de los Territorios bajo administración portuguesa en las declaraciones formuladas con ocasión de la apertura de las reuniones del Comité Especial en Kinshasa, Kitwe y Dar es Salaam. Estas declaraciones figuran en el capítulo II del informe del Comité.

(auxiliares de enfermería) en Dar es Salaam y que desarrolla programas de enseñanza primaria y otros programas docentes en otros lugares. Durante su permanencia en Kinshasa y en Kitwe los miembros del Comité también tuvieron la oportunidad de examinar armas capturadas a las fuerzas armadas portuguesas en Angola, que fueron mencionadas por los peticionarios en sus declaraciones.

A. Peticiones escritas y audiencias

540. El Comité Especial distribuyó las siguientes peticiones escritas relativas a los Territorios bajo administración portuguesa:

<u>Peticionario</u>	<u>Signatura del documento</u>
<u>Los Territorios en general</u>	
Sr. Jyoti Shankar Singh, Secretario General, Asamblea Mundial de la Juventud (AMJ)	A/AC.109/PET.695
<u>Angola</u>	
Sr. Marcus Kassanga, Ministro de Relaciones Exteriores, <u>Governo do Conselho do Povo Angolano no Exílio (GCPA)</u>	A/AC.109/PET.576
Sr. João Chisseva, Secretario General, Sección estadounidense, <u>União Nacional dos Estudantes Angolanos (UNEA)</u>	A/AC.109/PET.581
Sr. Pedro Simba Macasso, Primer Ministro, <u>Gouvernement Provisoire des Révolutionnaires Fiotes en Exil (GPRFE)</u>	A/AC.109/PET.641
Sr. Carlos Pinto Nunes Vunzi, Presidente General, <u>União Progressista Nacional de Angola (UPRONA)</u>	A/AC.109/PET.642
Sr. Carlos Pinto Nunes Vunzi, Presidente General, <u>União Progressista Nacional de Angola (UPRONA)</u>	A/AC.109/PET.642/Add.1
Sres. Henriques Tiago N'Zita, Secretario General y Henri Charles Tembo, Secretario adjunto, Comité <u>Révolutionnaire Cabindais (CRC)</u>	A/AC.109/PET.643
Sres. François Lele, Presidente General y François Kuta, Secretario General, Partido Nt-Bako-Angola	A/AC.109/PET.644

<u>Peticionario</u>	<u>Signatura del documento</u>
<u>Angola (continuación)</u>	
Sres. François Lele, Presidente General y François Kuta, Secretario General, Partido Nt-Bako Angola	A/AC.109/PET.644/Add.1
Sr. Domingos da Silva, Vicepresidente, <u>Mouvement Populaire de Libération de l'Angola (MPLA)</u>	A/AC.109/PET.650
Sr. Luiz de Azevedo Hijo, Miembro del Comité Ejecutivo, <u>Mouvement Populaire de Libération de l'Angola (MPLA)</u>	A/AC.109/PET.650/Add.1
Sr. Alfred Kgekong, Director de Publicidad e Información, <u>African National Congress of South Africa (ANC)</u> , en nombre del Sr. Agostinho Neto, Presidente <u>Mouvement Populaire de Libération de l'Angola (MPLA)</u>	A/AC.109/PET.650/Add.2
Sr. A.P. Matondo, Presidente, <u>Parti Progressiste Angolais (PPA)</u>	A/AC.109/PET.651
Sr. Emile Ndongala Mbidi, Secretario General adjunto, <u>Union Nationale des Travailleurs Angolais (UNTA)</u>	A/AC.109/PET.652
Sr. Sirão Ladeira-Lumona, Presidente Nacional, <u>Confederação Geral dos Trabalhadores de Angola (CGTA)</u>	A/AC.109/PET.653
Sr. P. Barreiro Lulendo, Secretario General Interino, <u>Ligue Générale des Travailleurs de l'Angola (LGTA)</u>	A/AC.109/PET.654
Sr. A. Medina, Secretario e Inspector General, <u>Ngwizani A Kongo</u>	A/AC.109/PET.655
Sr. Holden Roberto, Presidente, <u>Gouvernement Révolutionnaire de l'Angola en Exil (GRAE)</u>	A/AC.109/PET.656
Sr. Antonio Mpululu	A/AC.109/PET.657
Sr. Noé Pedro, Presidente, Jupa, Filial de Moerbeke, Camp Beton	A/AC.109/PET.658
Sr. Tuwumo Emmanuel	A/AC.109/PET.659
Sr. Manuel Costa	A/AC.109/PET.660
Sres. Emmanuel Tulengana, Secretario Nacional, y Gracia Dongala, Vicepresidente, <u>Cartel des Nationalistes Angolais (CNA)</u>	A/AC.109/PET.663

<u>Peticionario</u>	<u>Signatura del documento</u>
<u>Angola (continuación)</u>	
Sr. Gracia Kiala, Presidente, <u>Centrale Nationale Angolaise, Confédération des Syndicats Libres Angolais (CSIA)</u>	A/AC.109/PET.664
Sr. Pedro Raoul Malaquitas, Presidente, <u>Union des Populations de l'Angola (UPA), Thysville</u>	A/AC.109/PET.665
Sr. Ndonga Fernandes	A/AC.109/PET.666
Sres. Henriques Nzita, Relaciones Exteriores, y Ranque Francque, Presidente, <u>Front pour la Libération de l'Enclave de Cabinda (FLEC)</u>	A/AC.109/PET.667
"Pueblo angolano de la sección de Makala del <u>Parti Démocratique de l'Angola (PDA)</u> "	A/AC.109/PET.668
Sr. Pedro Nocolas, Presidente, Refugiados angolanos de la sección Ozone, Kinshasa	A/AC.109/PET.669
Sr. Mayanda, Presidente de los notables angolanos de la sección de Kinshasa del <u>Parti Démocratique de l'Angola (PDA)</u> y de la <u>Union des Populations de l'Angola (UPA)</u>	A/AC.109/PET.670
Sección Dentale del <u>Parti Démocratique de l'Angola (PDA)</u>	A/AC.109/PET.671
Srta. Therese Kisevesa, <u>Angolan Women's Democratic Movement (MFDA)</u>	A/AC.109/PET.672
"Pueblo angolano de Lembart Riffart y Mdjili Erasserie"	A/AC.109/PET.673
"Asamblea de exploradores y guías angolanos"	A/AC.109/PET.674
Sr. André Kitabia	A/AC.109/PET.675
Srta. Suzana Belina, Presidenta, Asociación de Mujeres Angolanas	A/AC.109/PET.676
Alumnos de escuela primaria hijos de los refugiados angolanos y de otros grupos	A/AC.109/PET.677
"Movimiento de las trabajadoras angolanas"	A/AC.109/PET.678
Sr. Smart Chata, Presidente Interino, <u>União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA)</u>	A/AC.109/PET.679

<u>Peticionario</u>	<u>Signatura del documento</u>
<u>Angola (continuación)</u>	
Sr. Jean Kiaka, Presidente del Comité de la Sección Barumba, <u>Parti Démocratique de l'Angola (PDA)</u> , Kinshasa	A/AC.109/PET.683
Presidente, <u>Union Nationale Etudiants Angolais (UNEA)</u>	A/AC.109/PET.684
Secretario General, <u>Mouvement Jeunes Ouvrières Angolaises (MJOA)</u>	A/AC.109/PET.685
Sr. Lamvu Emmanuel Norman, Presidente, <u>Comité de Bons Offices Angolais (CBOA)</u>	A/AC.109/PET.688
<u>Mozambique</u>	
Sr. P.J. Gumane, Presidente, <u>Comité Révolutionário de Moçambique (COREMO)</u>	A/AC.109/PET.686
Sr. Marcelino dos Santos, Secretario de Relaciones Exteriores, <u>Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO)</u>	A/AC.109/PET.690
<u>Guinea, llamada Guinea Portuguesa</u>	
Sr. Amílcar Cabral, Secretario General, <u>Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC)</u>	A/AC.109/PET.661
Sr. Benjamin Pinto-Bull, Presidente, <u>Front de Lutte pour l'Indépendance Nationale de la Guinée dite Portugaise (FLING)</u>	A/AC.109/PET.662
<u>Santo Tomé y Príncipe</u>	
Comité Ejecutivo, <u>Comité de Libertação de São Tomé e Príncipe (CLSTP)</u>	A/AC.109/PET.682

541. El Comité Especial escuchó a los siguientes peticionarios en relación con los Territorios bajo administración portuguesa:

<u>Peticionario</u>	<u>Sesión</u>
<u>Angola:</u>	
Sr. Holden Roberto, Presidente, <u>Gouvernement Révolutionnaire de l'Angola en Exil</u> (GRAE) (A/AC.109/PET.656)	513a.
Sres. Domingos da Silva, Vicepresidente, Lara Lucio, Secretario Ejecutivo, y Luís de Azevedo, Hijo, miembro del Comité Ejecutivo, <u>Mouvement Populaire de Libération de l'Angola</u> (MPLA) (A/AC.109/PET.650 y Add.1)	515a.-5
Sr. A.P. Matondo, Presidente, <u>Parti Progressiste Angolais</u> (PPA) (A/AC.109/PET.651)	516a.
Sr. P. Barreiro Lulendo, Secretario General Interino, <u>Ligue Générale des Travailleurs Angolais</u> (LGTA) (A/AC.109/PET.654)	516a.
Sr. Emile Ndongala Mbidi, Secretario General Auxiliar, <u>Union Nationale des Travailleurs Angolais</u> (UNTA) (A/AC.109/PET.652)	517a.
Sr. François Lele, Presidente General, <u>Parti démocrate Nto-Bako Angola</u> (A/AC.109/PET.644 y Add.1)	517a.
Sr. Simão Ladeira-Lumona, Presidente Nacional, <u>Confederação Geral dos Trabalhadores de Angola</u> (CGTA) (A/AC.109/PET.653)	517a.
Sr. A. Medina, Secretario e Inspector General del <u>Ngwizani a Kongo</u> (Ngwizako) (A/AC.109/PET.655)	517a.
Sr. Emmanuel Tulengala, Secretario General, <u>Cartel des Nationalistes, Angolais</u> (CNA) (A/AC.109/PET.663)	517a.
Sr. Gracia Kiala, Presidente, <u>Confédération des Syndicats Libres Angolais</u> (CSLA) (A/AC.109/PET.664)	518a.
Sr. Smart Chata, Presidente Interino, <u>União Nacional para a Independência Total de Angola</u> (UNITA) (A/AC.109/PET.679)	524a.
<u>Mozambique</u>	
Sr. P.J. Gumane, Presidente, <u>Comité Revolucionário de Moçambique</u> (COREMO) (A/AC.109/PET.686)	526a.
Sr. Eduardo Mondlane, Presidente y Sres. Lourenço Mutaca, y Mariano Matsinhe, Secretario de Finanzas y Secretario de Organización (FRELIMO)	532a.
<u>Guinea, llamada Guinea Portuguesa:</u>	
Sr. Benjamin Pinto-Bull, Presidente, <u>Front de Lutte pour l'Indépendance Nationale de la Guinée dite Portugaise</u> (FLING) (A/AC.109/PET.662)	518a.

Peticiones relativas a Angola

542. El Sr. Roberto, en nombre del Gouvernement revolutionaire de l'Angola en Exil (GRAE) dice que a pesar de que los portugueses anuncian periódicamente que está terminada, en realidad, 85.000 soldados portugueses están empeñados en esa triste guerra y continúa la lucha armada en Angola, iniciada ya hace seis años. La guerra es efectivamente real y las atrocidades que comete el enemigo no tienen límite. Se siguen lanzando bombas de napalm sobre las poblaciones civiles, se emplean gases tóxicos, se calcinan poblados. Si el Comité Especial fuera al terreno, tal es la situación que encontraría en la zona que se halla bajo el control del Ejército de Liberación Nacional de Angola (ELNA), zona cuya superficie es de 250.000 km² y cuya población de 400.000 habitantes. El peticionario evoca esos pocos aspectos de la vida cotidiana del pueblo angolano simplemente para situar el drama dentro de su verdadero contexto, pues, al asumir su responsabilidad después de haber agotado todos los medios pacíficos, el pueblo angolano sabía qué consecuencias iba a tener su decisión y cuántos sacrificios iba a tener que aceptar.

543. Desde 1966 las operaciones militares de los combatientes del Ejército de Liberación Nacional de Angola han infligido las siguientes pérdidas al enemigo: 523 soldados portugueses muertos, 37 tanques destruidos, 2 helicópteros abatidos, 1 avión abatido, 44 camiones destruidos, una cantidad importante de armas recuperadas y 2 soldados portugueses capturados. Desde el punto de vista económico, las plantaciones y las cosechas de los colonos portugueses, una de las principales fuentes de ingresos para la guerra colonial, siguen bajo el ataque de los combatientes angolanos y son objeto de confiscaciones para restituir al pueblo lo que le pertenece. Contrariamente a los embustes de los portugueses la guerra nunca ha cesado en Angola y Portugal no tiene en modo alguno la intención de irse de allí a pesar de la multitud de decisiones que las Naciones Unidas han tomado, y llama a la represión misión civilizadora.

544. Quizás fuera paradójico hablar de libre determinación con los colonialistas portugueses, puesto que Salazar, que no cree en ello, nunca les ha enseñado lo que es democracia. Si, para los angolanos, sólo hay una forma de libre determinación que supone la manifestación de la voluntad del pueblo, el disponer verdaderamente de sí mismo, la libre elección, una elección que seis años de lucha atroz por la

independencia bastan para definir, para los portugueses es lo contrario. Para Salazar, la libre determinación significa el acuerdo y el consentimiento forzados de la población para cierta organización administrativa. Ahora bien: limitar la elección de una población al consentimiento o al acuerdo en un sentido fijo equivale a determinar su porvenir y negarle así, a priori, la libre elección entre las distintas posibilidades que atañen esencialmente a su porvenir. Para aplicar plenamente el principio de la libre determinación hay que tomar en cuenta dos factores esenciales: por una parte, la separación de hecho del territorio respecto de la metrópoli, como sucede en el caso de Angola, Mozambique y la Guinea Bissau, lo que corresponde a la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General; y, por otra, el deseo de independencia de las poblaciones, lo que se armoniza con la 1514 (XV), también de la Asamblea.

545. Además, ello se desprende muy claramente de todos los debates que ha habido en la Asamblea General, hayan sido con motivo de la consagración de los derechos de los pueblos a la libre determinación, o con ocasión de otros problemas coloniales. El derecho a la independencia va indisolublemente ligado a la noción de libre determinación, como había sido definido en 1958 en el decimotercer período de sesiones de la Asamblea General, en los debates de la Cuarta Comisión sobre el respeto en el plano internacional al derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. En el transcurso de esos debates, se mencionó expresamente y se combatió la tesis de la integración velada o disimulada que los colonialistas portugueses siguen sosteniendo. He ahí un concepto que las Naciones Unidas han rechazado categóricamente por decisión de todos sus Miembros, inclusive los amigos de Portugal que también habían sido responsables de territorios coloniales.

546. Acerca de las reformas que el Gobierno portugués menciona frecuentemente, los africanos, en general, y los angolanos, en particular, ya están bastante avisados para no dejarse engañar con supuestas reformas concebidas dentro de un sistema colonial inconfesable. Por otra parte, el pueblo angolano no se ha levantado en armas para reformar el colonialismo. El propio Comité Especial declaró en 1962 que la situación en los territorios africanos bajo dominio portugués no iba a mejorar con las reformas portuguesas y que tampoco se iba a resolver así el problema, pues lo que las poblaciones de esos territorios querían era la independencia completa

e inmediata. En su informe sobre Angola, el Comité declaró en 1961 que las reformas anunciadas por Portugal tendían esencialmente a consolidar la integración política de Angola a Portugal. El Gobierno portugués sigue dueño del territorio, desde el punto de vista militar y político, y toma disposiciones para intensificar su integración económica a Portugal. No ha emprendido reformas políticas importantes ni ha creado en especial, instituciones políticas representativas que estén compuestas de miembros libremente elegidos, de manera que se puedan traspasar los poderes al pueblo angolano. En lo que concierne al GRAE, toda controversia posible al respecto ya es irremediablemente inútil. En efecto: la Asamblea General ha aprobado la resolución 1514 (XV), sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y el propio Consejo de Seguridad, por resolución 180 (1963), ha confirmado a mayor abundamiento que el derecho de los pueblos dominados por Portugal a decidir libremente su destino debe conducir a la independencia absoluta.

547. El Gobierno portugués no ha llevado a la práctica ninguna de las disposiciones de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad o por la Asamblea General. En resumen, no ha modificado en modo alguno su posición, ni conceptualmente ni de hecho; y no hay ningún indicio que permita creer que se dispone a hacerlo.

548. Estamos presenciando una intensificación de la guerra colonial, la represión militar continúa en Angola y en otras colonias portuguesas. Se siguen reforzando las fuerzas militares de todos esos territorios, especialmente las de Angola. No se ha promulgado amnistía alguna ni se ha establecido ninguna condición válida que permita el libre funcionamiento de los partidos políticos, como ha pedido explícitamente el Consejo de Seguridad por resolución 218 (1965). Después de los incidentes de frontera con el Congo (Kinshasa), Zambia, la República Unida de Tanzania, la Guinea y el Senegal, los colonialistas portugueses han cortado el ferrocarril de Dilolo-Lobito con objeto de asfixiar la economía del Congo y la de Zambia. Se recordará que, ya en 1963, los portugueses habían amenazado con obstruir la desembocadura del Congo hundiendo tres barcos de cemento en Santo Antonio de Zaire, lo que habría hecho inutilizable la única vía de acceso al mar que tiene el Congo (Kinshasa) y habría establecido un verdadero bloqueo de ese país.

549. Así, pues, la situación que resulta de la política de Portugal, tanto con respecto a la población africana de esas colonias, como respecto de los Estados vecinos, trastorna gravemente la paz y la seguridad internacionales.

550. No cabe dejar de advertir que Portugal, país insuficientemente desarrollado, cuyos medios son sumamente modestos, no puede sostener una guerra más que con la asistencia que encuentra en la OTAN. Por eso, precisamente, se obstina en no aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. Ese proceder está en contradicción, no sólo con los principios del mundo llamado libre, sino también con la voluntad de defender la paz. Dirigiéndose a todos los países occidentales, a todos los países de la OTAN, especialmente a los Estados Unidos de América, el peticionario se ve obligado a decir que el pueblo de Angola no perdonará el que todos los medios de destrucción empleados contra él procedan de arsenales del occidente. Se quiere hacer admitir a ese pueblo que las armas entregadas a los fascistas portugueses dentro del marco de la OTAN no están destinadas a la subyugación de los pueblos africanos. Se le dice también que el Pacto del Atlántico, que permita a Portugal mantener un ejército de 85.000 hombres en Angola, otro de 40.000 en Mozambique y otro más, de 30.000, en la Guinea Bissau, no es una alianza dirigida contra esos territorios y sus poblaciones. Quizas sea verdad en los textos, pero los hechos indican desgraciadamente lo contrario. La realidad es que las armas de la OTAN son empleadas en Africa únicamente contra los pueblos colonizados. Los 5 millones de angolanos jamás admitirán que se les diga que es una casualidad el que se empleen contra ellos armas occidentales. Las seguridades que piden deben ir acompañadas de las medidas contrarias. El pueblo congoleño dice a los Estados Unidos de América que han de imponer el embargo a las armas destinadas a Portugal, como lo dispone la resolución 218 (1965) del Consejo de Seguridad. Les dice a todos, inclusive al pueblo del Brasil, cuyo Gobierno envió hace poco una escuadra de su flota a visitar Angola, que han de admitir, en su conciencia, que son cómplices de los sufrimientos del pueblo angolano y que el pueblo angolano estima que son parcialmente responsables de los abominables crímenes perpetrados por los hombres de Salazar en Angola y en otros países. Han de revisar su posición.

551. Ninguna explicación teórica puede satisfacer a los angolanos, que piden a las Naciones Unidas que denuncien ese odioso tráfico de armas y esa solidaridad en detrimento de los pueblos que no buscan más que una cosa: la libertad y la paz. El Consejo de Seguridad ha de reforzar y completar las medidas que ya han tomado para que tengan plena efectividad en la práctica. Le incumbe, como responsable

principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, prever verdaderas medidas eficaces que inculquen en los portugueses un concepto sano de las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta, de los principios que se enuncian en ésta y del derecho de los pueblos a la libre determinación; y que los induzcan a ceñirse a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas con toda la seriedad que la situación exige. De momento y en espera de que den señales de comprensión, el pueblo angolano ha de continuar la guerra, una guerra dura y que tiene visos de ser larga.

552. Los miembros del Comité han tenido ocasión de visitar las instalaciones del GRAE y, al mismo tiempo, de darse cuenta por sí mismos del esfuerzo que el gobierno en el exilio hace por ayudar a los refugiados, en lo que concierne a los cuidados médicos y a la instrucción de los niños. Han podido apreciar la inmensidad de los problemas que se plantean tan agudamente al Servicio de Asistencia a los Refugiados Angolanos (SARA), que el GRAE ha creado para socorrer al número creciente de angolanos que huyen de las atrocidades de los portugueses. Hay en el Congo más de 600.000 refugiados angolanos. Han sido acogidos desde un principio por sus hermanos del Congo. A lo largo de las fronteras, se les han dado tierras donde se han instalado y donde se dedican a la agricultura. Ahora bien: el problema no ha quedado resuelto con eso: se han declarado enfermedades. Los refugiados que salen del monte, donde han vivido hasta dos o tres años, se han de vestir. Para los que acaban de llegar y todavía no han podido instalarse, se plantea el problema del aprovisionamiento. Hay que subrayar, asimismo, que la ayuda no se puede limitar a las zonas fronterizas, pues el GRAE tiene en cuenta la situación en que finalmente se hallan las poblaciones angolanas que viven en las zonas liberadas. El GRAE les envía vituallas lo más frecuentemente posible, igual que a los refugiados. Sucede lo mismo con las escuelas que el GRAE mantiene en el interior de Angola. Esas escuelas funcionan gracias a la contribución de los angolanos, igual que las escuelas que mantiene en Kinshasa.

553. En respuesta a las preguntas formuladas, el peticionario aclara que de todas las colonias, Angola es la que reviste mayor interés para Portugal. En efecto, viven allí cerca de 350.000 colonos portugueses que explotan un subsuelo infinitamente más

rico que el de Mozambique y la Guinea Bissau. Es normal, por lo tanto, que el Gobierno portugués no escatime ningún esfuerzo por conservar Angola, cueste lo que cueste, en tanto que, según recientes declaraciones, podría ser que aceptara abandonar la Guinea Bissau - que exigiría inversiones considerables para conseguir beneficios mediocres - y hasta Mozambique. Angola tiene un subsuelo muy rico en hierro, petróleo, diamantes, manganeso, etc. Estas riquezas son explotadas por sociedades norteamericanas, inglesas, belgas y también alemanas que ayudan abiertamente al Gobierno de Portugal a mantener su dominio sobre territorio angolano. El Sr. Holden Roberto se encontró personalmente durante un viaje con un representante del grupo Krupp, quien, una vez entrado en confianza, reconoció que su grupo entregaba dinero al Gobierno portugués, supuestamente para mejorar el nivel de vida de la población de Angola. La siguiente lista de sociedades y monopolios extranjeros instalados en Angola es la lista de las "300 familias" que contribuyen a perpetuar la desgracia del pueblo angolano.

Diamantes

Anglo-American Corporation of South Africa
Banco Morgan
Grupo Oppenheimer
De Beer's
Guggenheim
T.F. Ryan
Forminière
Union Minière du Haut-Katanga
Guaranty Trust Bank
Société Générale de Belgique

Petróleo

Compagnie Financière Belge des Pétroles (Petrofina)
Chase National Bank
National City Bank of New York
Cabinda Gulf Oil Company

Transportes

Anglo-American Corporation of South Africa

Banco de Westminster

British South Africa Company

Cooper Brother's Company

The Angola Coaling Company

Tanganyika Concessions

Palmares

La Luinha, Société Anonyme Agricole et Industrielle

Aluminio

Pechiney, actionnaire in de Aluminio Português (Angola)

Bauxita

Biliton Maatschappij

Mica

Standard Oil (representado en Angola por la União Comercial de Automoveis)

Comercio bancario

Banque Belge d'Afrique, accionista del Banco Comercial de Angola

Café

Banco Rallet y Cía., accionista de la Companhia Agrícola de Cazengo y la
Companhia Angolana de Agricultura (CADA)

Comercio

Anglo-American Corporation (representada en Angola por la Sociedade
Luso-Americana)

Casa Americana

Devon Estates

Loanda Trading Co.

Robert Hudson and Sons, La Luinha

Sociedad Anónima Agrícola e Industrial

Azúcar

Barton Mayhew and Co., accionista de la Sociedade Agrícola do Cassequel

Algodón

Société générale de Belgique (representada por la Companhia Geral dos Alodoês)

Banque Belge d'Afrique

Compagnie Cotonnière Congolaise

La Luinha

Sociedad Agrícola e Industrial

Obras hidráulicas

Hydrotechnic Corporation, New York

Marshall Aid Funds (préstamo de 25 millones de dólares en 1951)

Prospección minera

E.J. Longyear Co. Minneapolis

Remina

Aero Service Corporation, Bethlehem Steel

Carbide

Mutual Security Agency (financió al Gobierno portugués en 1952 con 1.300.000 dólares).

554. El representante de una de estas sociedades entró en contacto con el Sr. Holden Roberto en 1963, en Nueva York, para proponerle entregar al GRAE las sumas entregadas hasta entonces al Gobierno portugués bajo forma de un impuesto por el esfuerzo de guerra, que deben pagar todas las firmas instaladas en Angola. Esta gestión se debía a la inquietud de los administradores de la sociedad ante la irreversible evolución de la situación, que les hacía dudar del mantenimiento de la presencia portuguesa en Angola.

555. A las preguntas sobre las actividades del GRAE, el peticionario contesta que la superficie total de Angola es de 1.246.700 km² y que la zona que actualmente está bajo el control del Ejército de Liberación Nacional, o sea 250.000 km², constituye por lo tanto cerca de un quinto del territorio angolano. No es cierto, como pretende Portugal, que las tropas portuguesas sólo luchan en un frente, en el extremo norte. Actualmente, se distinguen tres frentes diferentes: en primer lugar, el frente del extremo norte. Posteriormente se abrió un segundo frente en la frontera nordeste entre Angola y el Congo, cuya base posterior está situada en Kasongo-Lunda (República Democrática del Congo). Por último, el tercer frente, relativamente reciente, está situado en el sur, y su base posterior en Katanga. Puede verse, por lo tanto, que, contrariamente a lo que pretenden los detractores de la acción de liberación nacional, la lucha se está extendiendo y seguirá extendiéndose. La zona que se encuentra bajo el control del ELNA es, y seguirá siendo libre. Día a día el ELNA intensifica su combate con todos los medios de que dispone. En las demás zonas, los dirigentes del movimiento han perfeccionado un sistema de movilización de las masas, animado por comisarios políticos cuyo papel consiste en inculcar a la población el sentido de la acción. En el plano político, los peligros son muy graves.

556. En cuanto a la organización del GRAE, el peticionario dice que éste posee en Angola una organización militar para mantener su autoridad en el interior del país, así como un sistema para asegurar la partida de los refugiados. En cada zona hay un comandante que es también el jefe del campamento y tiene un ayudante. También hay un comisario político, un funcionario responsable de los servicios sociales y los desplazamientos de las poblaciones y otro funcionario encargado de las informaciones. La persona que se ocupa de las escuelas y los hospitales trabaja en colaboración con el comandante de la zona.

557. En respuesta a una pregunta acerca del trato dado a los prisioneros por los portugueses, el peticionario declara que todos los ecos que llegan con respecto al trato que reservan las autoridades portuguesas a los prisioneros, son muy inquietantes. Algunos combatientes angolanos escapados informan que los militares portugueses torturan a sus prisioneros para tratar de conseguir información. Muchas veces los matan a sangre fría. En las cárceles las condiciones de detención son inhumanas. En la sede del GRAE, los miembros del Comité pueden ver mujeres y hombres mutilados por las torturas a que fueron sometidos. Un prisionero angolano escapado llegó a sus hermanos con los labios perforados y cerrados por un candado.

558. Preguntado si los bombardeos y las operaciones militares se limitan a los territorios liberados que controla el GRAE, el peticionario responde que, de vez en cuando, se cometen atentados en zonas que no domina el GRAE, y entonces la represión es terrible. Si esas regiones son accesibles por vía terrestre, interviene el ejército; de lo contrario, opera la aviación. El movimiento de liberación no tiene la misma amplitud en todas las regiones, pero la represión hace estragos por doquiera. Se bombardean especialmente los bosques. Se puede decir que el territorio íntegro está sometido a bombardeos, pero éstos son más violentos en las zonas que controla el GRAE. Los refugiados se ven obligados a abandonar esas zonas destruidas y calcinadas. Cuando pueden, se trasladan al Congo.

559. En respuesta a otra pregunta, el peticionario comunica al Comité que, además de un ejército regular de 85.000 hombres estacionado en Angola, hay también una organización provincial de defensa civil. Se distribuyen armas a todo el mundo, aun a las mujeres. Además, en la región de Lunda la Compañía de Diamantes de Angola, dirigida por ingleses tiene su propio ejército privado y recurre a los

servicios de mercenarios extranjeros. De todas maneras, para los portugueses, la forma más eficaz de luchar contra la subversión y el terrorismo consiste en asegurar el asentamiento intensivo de las zonas que habitan los blancos, especialmente con la ayuda de los "soldados colonos". La población recibe no solamente armas, sino también instrucciones. Un prisionero dijo que la zona donde se encontraba tenía el siguiente lema: "Un negro en el camino es hombre muerto", es decir, que se lo aniquila inmediatamente.

560. Preguntado si hay actualmente en Angola expertos militares que no sean de nacionalidad portuguesa y desempeñen alguna función activa, el peticionario responde que los prisioneros le han dicho que el jefe de los comandos es francés y que en Angola hay soldados que no son de origen portugués. Los prisioneros no pudieron precisar de qué país provenían esos soldados.

561. En respuesta a una pregunta relativa a la ayuda recibida por Portugal, el peticionario declara que el presupuesto militar de Portugal impone una pesada carga a un país tan pobre y está creando problemas económicos. Aunque es una Potencia pequeña, Portugal mantiene más de 150.000 soldados portugueses en Africa. Pero es perfectamente evidente que su Gobierno no tiene los medios de sufragar solo los gastos de este ejército. Recibe asistencia de la OTAN bajo forma de armas, e incluso de dinero. Por otra parte los Estados Unidos han dado 20 millones de dólares al Gobierno de Portugal para mejorar sus carreteras, pero no cabe duda alguna de que el dinero no se destinó a su objeto primitivo, sino que sirve para financiar la guerra colonial. Además, como Portugal se adhirió al Pacto del Atlántico, recibe armas por intermedio de sus miembros. Estas armas sirven para matar a los combatientes angolanos. Han proporcionado armamentos los Estados Unidos de América, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Bélgica.

562. Preguntado si continuaban los envíos de armas fabricadas en Israel y la República Federal de Alemania, el peticionario responde que hace dos o tres semanas, las fuerzas angolanas libres capturaron una ametralladora de mano con una marca que indica su procedencia de Israel. Algunos oficiales confirmaron haber visto ametralladoras del mismo tipo en poder de los mercenarios de Katanga. Se trataba de un arma muy antigua. Es la única arma encontrada procedente de Israel.

563. Dando más detalles acerca de la ayuda recibida por Portugal, el peticionario dice que ha oído hablar de un hombre que recibió adiestramiento militar como paracaidista durante 18 meses en la República Federal de Alemania occidental, en la región de Bonn. Se proporcionan fondos a Portugal so pretexto de mejorar su infraestructura; en realidad, sin embargo, tal dinero sirve para comprar armas y asegurar el mantenimiento de un ejército de 150.000 hombres estacionados en Africa. Las necesidades bélicas de Portugal son inmensas; por ello el país requiere enormes fondos. Portugal también recibía ayuda del Banco Internacional y del Fondo Monetario. Pero no es posible negar que Portugal recibe asistencia, porque es un país pobre y subdesarrollado, que sólo puede proseguir la represión en virtud de la ayuda que se le concede. Además, el peticionario puede afirmar que Portugal ha recibido fondos de los Estados Unidos so pretexto de mejorar la infraestructura caminera. Se trata de un hecho cierto, pues existen sobre el particular declaraciones de las autoridades portuguesas.

564. En respuesta a otra pregunta, el peticionario declara que con frecuencia se ha hablado de la solidaridad que existe entre Sudáfrica, Rhodesia del Sur y los Territorios portugueses. En un artículo publicado en un periódico semioficial de Angola titulado "El bastión blanco en el Africa meridional" se habla de la colaboración entre las Potencias de la OTAN y Portugal, así como de los contactos que existen entre Sudáfrica, Portugal y Rhodesia. En él se indica claramente que las actividades de Portugal en Africa tienen por objeto la defensa del hombre blanco en el Africa meridional y se declara que ningún esfuerzo de los africanos podrá destruir tal fortaleza. Cabe la posibilidad de que el Gobierno de Portugal intente seguir el ejemplo de Rhodesia y dar la "libre determinación" a los colonos blancos de Angola. Hace un año, el peticionario leyó en un diario portugués una declaración de un colono portugués de Angola que se preocupaba de que, desde hacía casi seis años, el Gobierno de Portugal, a pesar de todas las seguridades dadas, no lograba poner fin a un conflicto que se intensificaba cada vez más y degeneraba en matanzas. El colono añadía que si el Gobierno portugués no era capaz de luchar contra los combatientes de la libertad angolana, los colonos tomarían en mano esa situación y recurrirían a sus hermanos de Rhodesia. En efecto, no hay que descartar la posibilidad de que los colonos de Angola, siguiendo el ejemplo de los "ultra" franceses durante la guerra de Argelia se asocien con el ejército, fomenten una

rebelión y tomen el poder. Declararían entonces su secesión y proclamarían unilateralmente la independencia de Angola. No se puede insistir demasiado en la gravedad de esta situación.

565. A los 85.000 soldados portugueses estacionados en Angola hay que añadir más de 300.000 colonos portugueses instalados en el país, lo que lleva a más de 400.000 el número de blancos portugueses que viven actualmente en Angola. El peticionario recuerda que esta política de asentamiento de blancos, que surgió en 1930, obligó a los africanos a dejar sus tierras y a instalarse a lo largo de las vías transitables (estradas) a 50 ó 60 kilómetros por lo menos de sus aldeas. Así, viéndose en la imposibilidad de cultivar sus plantaciones, estas "personas desplazadas" fueron consideradas como desempleadas y reclutadas por la fuerza para ir a cultivar sus propias tierras en beneficio de los nuevos colonos. El peticionario vio recientemente un cartel en el que se incitaba a los soldados portugueses a instalarse en Angola. El Gobierno de Portugal les promete un pedazo de tierra angolana después de la victoria. Un dibujo representa al soldado-colono con una escopeta en la mano derecha y un machete en la izquierda.

566. En respuesta a una pregunta relativa a los refugiados, el peticionario dice que el número total de refugiados angolanos es de 627.350. En la República Democrática del Congo hay dos categorías de angolanos: por un lado, los que han emigrado y se encuentran instalados en el Congo desde hace cierto tiempo, que son los que se han integrado en la vida del país y trabajan; por otro lado, los que han huido desde 1961, que viven en condiciones difíciles. Suman 45.000 en Kinshasa, 500.000 en el Congo Central y en el extremo septentrional, 40.000 y 7.000 en otras regiones y 35.000 en Katanga. Cuando comenzó la represión, los refugiados de Cabinda también se trasladaron al Congo. Se tiende en general a separar a Cabinda de Angola, pero existe una resolución aprobada por las Naciones Unidas en 1963 que incluye a Cabinda en Angola. También hay refugiados en Zambia, pero su número es insignificante. El propio Comité Especial se dará cuenta del número de esos refugiados cuando viaje a Zambia.

567. En la esfera de la educación, el GRAE no ha recibido ninguna ayuda de la UNESCO, lo que complica su tarea. No obstante, hay que atribuir sin duda la defección de esta Organización a su deseo de imparcialidad antes que a una voluntad deliberada de socavar los esfuerzos emprendidos en beneficio del pueblo de Angola.

568. Las escuelas del GRAE eran sostenidas por los mismos angolanos. En efecto, dado que es sumamente difícil obtener ayuda exterior, el GRAE ha obligado a los angolanos a aportar una contribución. La verdad es que los angolanos sólo pueden contar con su propio esfuerzo. Además de las escuelas que existen en Kinshasa y en las fronteras, hay otras en el interior de Angola que son sostenidas por los angolanos.

569. En cuanto a los servicios de asistencia a los refugiados angolanos, el GRAE recibe ayuda de algunas organizaciones filantrópicas y de algunos gobiernos. Por ejemplo, recibe medicamentos de los Gobiernos de la India, Yugoslavia y Checoslovaquia. Ciertas organizaciones como el Catholic Relief Service y la Organización Protestante de Ayuda a los Refugiados, desarrollan en ese sector actividades independientes de las del GRAE. Fuera de unas cuantas becas, los refugiados angolanos no reciben ayuda directa de las Naciones Unidas. La UNESCO otorga becas a algunos estudiantes. El GRAE hubiera querido que la UNESCO colaborara con él. Desgraciadamente, esos estudiantes se han visto obligados a abandonar las escuelas dirigidas por esa Organización y a concurrir a escuelas congoleñas subvencionadas. Además de la UNESCO, la Universidad Lovanium otorga algunas becas a los refugiados. El GRAE hubiera deseado que la ayuda fuera otorgada a las escuelas bajo su control y no a las que se encuentran fuera del mismo. El orador se dirigió en tal sentido al funcionario encargado de conceder las becas en Nueva York. La contestación fue que los propios estudiantes deberían dirigirse directamente a Nueva York. En la esfera de la asistencia médica, la situación es prácticamente la misma. Debido a que Portugal es miembro de la mayoría de los organismos especializados, es indudable que ciertos Estados se opondrían a cualquier iniciativa que fuese contraria a los intereses de la Potencia colonizadora. Para no citar más que un ejemplo, en 1961, al principio de la lucha del pueblo angolano por su liberación, el Comité Internacional de la Cruz Roja había comenzado a ayudar a los refugiados. Poco después, sin duda bajo la influencia de presiones políticas, les retiró su apoyo. Actualmente, sólo las organizaciones filantrópicas manifiestan su solidaridad con el pueblo angolano en su lucha, con donaciones de ropa, alimentos, etc.

570. El Sr. Lara Lucio, en nombre del Movimento Popular para a Libertação de Angola (MPLA) declara que dicho Movimiento, que ya lleva diez años en marcha, ha desempeñado un papel fundamental en la lucha del pueblo de Angola por la independencia. Si el Movimiento se encuentra hoy empeñado en una guerra sangrienta contra los opresores del pueblo angolano, ello no obsta para que siga defendiendo los nobles principios universales proclamados por las Naciones Unidas. El pueblo angolano ha sido obligado a hacer esta guerra. Mucho antes de los sangrientos acontecimientos que comenzaron el 4 de febrero de 1961, numerosas personalidades angolanas dirigieron llamamientos dramáticos a las Naciones Unidas, con la esperanza de que una intervención de éstas pudiera poner fin a los crímenes de los colonialistas portugueses. El propio MPLA dirigió un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y en una declaración dirigida al Gobierno portugués en 1960, previendo la guerra que los colonialistas preparaban apresuradamente, atribuía al Gobierno de Lisboa la responsabilidad de las sangrientas consecuencias de su obstinación. El MPLA no considera al pueblo portugués responsable de los crímenes del régimen actual. El pueblo angolano está abierto al establecimiento de lazos de amistad con todos los pueblos del mundo, incluido el pueblo portugués.

571. Todos los esfuerzos del Movimiento por llegar a una solución pacífica han tropezado con una ciega intransigencia. Desde hace más de seis años, el ejército colonialista, impotente ante la movilidad y eficacia de las fuerzas armadas de Angola, se entrega a toda clase de violencias contra la población civil. Los bombardeos continuos de las zonas sospechosas de acoger la resistencia, el envenenamiento de los cultivos, la liquidación a sangre fría de toda persona sospechosa de nacionalismo, la intensificación de las medidas de envilecimiento del pueblo angolano y de la explotación sin freno de sus riquezas siguen siendo los rasgos predominantes de una política en decadencia que quiere sobrevivir a toda costa a las profundas transformaciones del mundo actual. El régimen portugués persiste en "evolucionar hacia atrás", insistiendo en el mito de la "fisonomía multirracial y pluricontinental", que no tiene el menor significado.

572. Portugal admite cierto reformismo y la evolución, a condición de que esa evolución no se oponga al mito de la existencia de un Portugal pluricontinental y multirracial. La revuelta armada del pueblo angolano obligó a la administración portuguesa a aparentar que estaba procediendo a efectuar reformas beneficiosas para ese pueblo.

573. Si es cierto que las características de la situación colonial se han dulcificado ligeramente en cuanto a su forma, se han intensificado, por otro lado, en numerosos aspectos. El pueblo angolano sigue sometido al dominio extranjero, continúa siendo gobernado por portugueses y todos los asuntos de importancia son decididos en Lisboa por los órganos ejecutivos portugueses que transmiten sus decisiones al Gobernador General, también portugués, y a los órganos administrativos de Angola, dirigidos igualmente por portugueses. El engaño mediante el cual se pretende hacer creer que existen órganos ejecutivos locales no puede resistir al análisis más somero. Los angolanos carecen del derecho de voto porque para votar es preciso saber leer y escribir y pagar por lo menos 200 escudos (7 dólares) de impuestos. Pero el 95% de la población es analfabeta. Únicamente tres de los 36 miembros del Consejo Legislativo podrían considerarse como angolanos. Si ya antes de la guerra no existían libertades políticas, en la actualidad toda voz que se atreve a criticar al Gobierno, incluso la de algunos colonos, es acallada bajo la acusación de alta traición. Más que nunca se prohíbe a los angolanos el disfrute de las libertades fundamentales y últimamente ha sido considerada como peligrosa, y ha tenido que cerrar sus puertas, la ANANGOLA - Asociación de originarios de Angola - a pesar de que ya había sido conquistada por la administración colonial. Los tribunales especiales que juzgan a las personas sospechosas de nacionalismo funcionan en Lisboa para evitar que se desencadene en el curso de los procesos la cólera de los angolanos. Las prisiones de Luanda y los campos de concentración de Bié y de Roçadas no son ya suficientes para contener a todos aquellos que la PIDE considera como un peligro público. En las prisiones de Portugal y en las islas de Cabo Verde hay numerosos presos políticos; los sacerdotes nacionalistas angolanos que viven como deportados de Portugal, al igual que los pastores protestantes que sobrevivieron a las matanzas de 1961 y 1962, continúan imposibilitados para ponerse en contacto con sus fieles.

574. Aunque se han reformado algo las leyes relativas al trabajo forzoso, éste sigue existiendo en Angola. Ese comercio vergonzoso pero rentable atenta a la estabilidad de la familia y reduce a los trabajadores a la condición de esclavos. No se respetan los salarios mínimos que determina la ley y los trabajadores angolanos no siempre han tenido la posibilidad de formar sindicatos para defender sus reivindicaciones.

575. La afluencia de emigrantes portugueses y, en particular, la campaña de las autoridades entre los soldados para que se establezcan en Angola, han hecho aumentar considerablemente el número de colonos, que se cifra en unos 300.000. El aumento continuo del número de colonos, contrariamente a lo que dispone la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, contribuye al empobrecimiento de toda la población angolana, que continúa siendo despojada de las mejores tierras y pierde la posibilidad de ocupar los empleos mejor remunerados ante la competencia que le hace el emigrante pobre. Esta competencia fomenta la discriminación en los salarios, ya que el trabajador africano se ve frecuentemente obligado a aceptar la cuarta parte de la remuneración que se da a un europeo por igual trabajo.

576. Se plantea una cuestión importante ¿quién sufraga la guerra de Portugal en Africa? Portugal aplica un "impuesto para defensa" a las compañías cuyos beneficios superan los 500.000 escudos y la deuda pública asciende hoy a 32.000 millones de escudos (más de 1.000 millones de dólares). A pesar de todo, los que ayudan a Portugal a sufragar sus gastos militares son los inversionistas extranjeros. Han recibido condiciones ventajosas en Angola, en virtud del decreto 46.312 de 28 de abril de 1965, y hoy muchos grupos financieros - sudafricanos, de Alemania occidental, españoles, japoneses, norteamericanos, holandeses, noruegos, ingleses, belgas, franceses, italianos y suecos - compiten entre sí para obtener permisos para explotar las riquezas de Angola, que el Gobierno portugués ha sacado a pública subasta. El enorme potencial económico que se deriva de las inversiones extranjeras en Angola, en lugar de servir para elevar el nivel de vida del pueblo, sirve, por el contrario, para robustecer las escasas posibilidades con que en otro caso contaría Portugal para mantener la guerra colonial.

577. Es por lo tanto justo condenar sin reservas a todos aquellos que favorecen esa situación. La Asamblea General de las Naciones Unidas lo comprendió así y, por esa razón, en el párrafo 4 de su resolución 2184 (XXI) condena las actividades de los intereses financieros que operan en los territorios bajo dominación portuguesa, explotando los recursos humanos y materiales y constituyendo un obstáculo al progreso de los pueblos de los territorios hacia la libertad y la independencia. Constituye ésta una importante contribución de las Naciones Unidas a la lucha de liberación que lleva a cabo el pueblo angolano. Los intereses financieros que operan actualmente en Angola son reconocidos universalmente, por lo tanto,

como enemigos de la independencia del pueblo y por eso se hacen acreedores a las medidas de represalia que adopten los combatientes de la libertad, sin que tengan derecho a quejarse. Lo más lamentable es que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), siguiendo el ejemplo de los medios financieros norteamericanos y de Alemania occidental, no respeta lo dispuesto en las resoluciones 2105 (XX), 2107 (XX) y 2184 (XXI) de la Asamblea General. Los cinco préstamos, por una suma total de 57.500.000 dólares, concedidos a las empresas portuguesas hasta el 25 de noviembre de 1966 han contribuido de este modo a alimentar el presupuesto de guerra portugués, conclusión que no invalida el hecho de que esas empresas pertenezcan al sector privado. El presupuesto de guerra portugués para 1967 prevé unos gastos del orden de los 8.000 millones de escudos (unos 300 millones de dólares), lo que constituye más del 44% del presupuesto del Estado ... Para un país cuyo ingreso por habitante es el más bajo de Europa, ese hecho representa un esfuerzo que no puede mantenerse mucho tiempo.

578. Por otra parte, cierta cantidad de organismos públicos, entre ellos el BIRF, conceden préstamos a Portugal, con lo que le proporcionan un medio más de oprimir a la población angolana y prolongar la guerra en Angola. En efecto, toda ayuda, sea pública o privada, va a reforzar el presupuesto total de Portugal. Sin ella, el Gobierno portugués se vería obligado a realizar inversiones internas, lo que le impediría proseguir su lucha contra el pueblo angolano. Es pues evidente que, aun cuando la asistencia suministrada a Portugal no tenga carácter militar, no deja por ello de atentar contra los derechos del pueblo angolano a la libertad.

579. Nadie ignora hasta qué punto determinadas Potencias explotan en su favor las necesidades de ayuda de Portugal. La OTAN, en su conjunto, y algunos de sus miembros, en particular, continúan proporcionando a Portugal los medios que le están permitiendo diezmar a las poblaciones africanas.

580. Que no se diga que el suministro de armas a Portugal se hace bajo el compromiso de que no se utilicen en las guerras contra los africanos. El MPLA se ha apoderado de diversos tipos de armas de fabricación alemana, norteamericana, belga e israelí, pero nunca de un arma "made in Portugal", con la excepción, evidentemente, de municiones y de ciertos tipos de granadas. ¿Qué debe hacerse para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se obliguen a respetar las numerosas resoluciones y llamamientos que se han hecho para que se suspenda el

suministro y la venta al Gobierno portugués de todos los medios que le permiten proseguir la guerra contra los pueblos colonizados? No basta con observar que la República Federal de Alemania ha instalado una base militar en la ciudad portuguesa de Beja, a cambio de una importante ayuda financiera y militar, o que los Estados Unidos de América conceden también apoyo financiero y militar a cambio de facilidades en las Azores, o que Francia - esa misma Francia que comprendió a tiempo el proceso irreversible de la independencia de los pueblos - suministre a Portugal helicópteros o buques de guerra y, por último, no basta con establecer la lista negra de todos aquellos que ayudan a Portugal a prolongar una guerra que ya ha perdido.

581. El MPLA estima que únicamente actitudes como la que ha adoptado recientemente Suecia - cuyo Ministro de Relaciones Exteriores desaprobó sin ambages esa política colonial portuguesa, lo cual produjo inquietud en los círculos oficiales portugueses - contribuyen a que Portugal comprenda que la única terminación de esta guerra será la victoria final de las fuerzas patrióticas.

582. La alianza de Portugal con los racistas de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur constituye, por otra parte, una grave amenaza para los pueblos africanos del África austral. Ni África ni el mundo pueden permanecer con los brazos cruzados frente al sistemático estrechamiento de los lazos políticos, económicos y militares que se lleva a cabo entre esas tres Potencias. Es bien conocida la identidad de las posiciones que adoptan esos eternos asociados en las votaciones de las Naciones Unidas. Se están observando atentamente los negocios que efectúa el Bank of Lisbon and South Africa, embrión de la coordinación de las economías de los territorios bajo administración portuguesa, de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur. Por otra parte, se anunció hace dos meses de fuente oficial portuguesa la realización de maniobras conjuntas de los ... bomberos de Portugal y de Rhodesia del Sur a lo largo de la frontera de Mozambique con Rhodesia. Nadie abriga dudas en cuanto a qué fuego pretenden sofocar esos bomberos de ocasión. El carácter militar de la visita que hicieron a Lisboa el pasado mes de abril el Ministro de Defensa de Sudáfrica, Pieter Botha, su Jefe de Estado Mayor y el Comandante General de las fuerzas armadas sudafricanas, suscita asimismo las inquietudes más legítimas, confirmadas, por otra parte, por el reciente desafío sudafricano a las Naciones Unidas, con motivo de la cuestión del África Sudoccidental. El MPLA abriga la esperanza de que el

Comité Especial colabore íntimamente con el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid para no permitir que las Naciones Unidas olviden ese grave problema que, efectivamente, pone en peligro la paz mundial.

583. Otra fuente de inquietud ha sido la visita a Angola de cuatro buques de guerra brasileños, los cruceros Tamandaré y Barroso, y los navíos de escolta Paraná y Pernambuco, con 2.000 hombres a bordo. Las declaraciones del Gobierno brasileño en apoyo de la política de Portugal fueron comprometedoras hasta tal punto que los embajadores africanos en el Brasil se vieron obligados a protestar. Sin embargo, el MPLA tiene confianza en la fraternal solidaridad que une al pueblo brasileño y al pueblo angolano y espera que esa solidaridad contribuirá a evitar lo peor.

584. El MPLA ha tenido varias veces ocasión de informar al Comité Especial de los objetivos que persigue y del trabajo que ha realizado en las diferentes etapas por las que ha pasado en sus seis años de existencia. En el curso del año 1966 el MPLA ha conseguido robustecer sus estructuras en ciertas regiones del país que no habían podido aún organizar la resistencia. En el mes de mayo de 1966 abrió el MPLA el importante frente oriental, en los distritos de Moxico y Cuando-Cubango. La importancia de ese nuevo frente provocó la alarma del Estado Mayor portugués, y, en particular, del Ministro de Defensa, General Gómez de Araújo quien, al volver de un viaje de inspección realizado en septiembre de 1966, no ocultó su pesimismo. El frente oriental, que se ha extendido rápidamente a las zonas de Cazombo, Bundas y Sandando, así como a lo largo del ferrocarril de Benguela, crea excelentes perspectivas para la lucha armada del MPLA, sobre todo merced a las posibilidades de su ampliación hacia el sur y a la zona centrooccidental de Angola. Le Monde señalaba el 12 de diciembre de 1966 la preocupación reinante entre las autoridades portuguesas ante la ampliación de la guerra de Angola. El periódico anunciaba de fuente oficial portuguesa el considerable aumento de los contingentes portugueses en Angola. Conforme a la misma fuente, las tropas portuguesas destinadas a Angola representaban el 50% de la totalidad de las tropas portuguesas en Africa. Por otra parte, el MPLA consiguió en el curso del año 1966 reforzar considerablemente el frente del norte que en la actualidad cuenta con numerosos efectivos, mejor instruidos y armados que antes, y que encuadra una población de varias decenas de millares de personas que viven en regiones enteramente dominadas por los patriotas.

Se han llevado a cabo acciones en este frente en los distritos de Luanda, Kuanza Norte y Congo, y especialmente en el valle del Dange y a lo largo del eje de la carretera de Luanda a Uige. Al mismo tiempo se han desarrollado a ritmo normal operaciones de guerrillas en el frente de Cabinda en las zonas de Cacongo y del Mayombe.

585. En el año 1966 los guerrilleros del MPLA llevaron a cabo más de 2.000 misiones. El enemigo ha perdido por lo menos 1.610 hombres, entre los que figuran algunos oficiales y suboficiales. Las fuerzas del MPLA destruyeron seis puentes, diez barcas motorizadas, tres aviones militares, seis cuarteles y más de un centenar de vehículos militares. Se capturó además gran cantidad de material, entre el que figuraban armas, granadas y municiones, y también medicamentos.

586. El balance del primer trimestre de 1967 - que será el año en que se extienda la lucha armada del MPLA a todo el territorio nacional - es ya muy significativo.

587. Se observan señales muy concretas de desmoralización entre las tropas enemigas. El decreto de movilización general promulgado en 1966 por el Gobierno portugués ha causado gran malestar entre la población y los soldados portugueses. El período de servicio militar obligatorio se ha fijado en un mínimo de tres años, pudiendo ampliarse a cuatro. No se dispensa ya del servicio militar a los jóvenes físicamente inadecuados; puede llamarse al servicio activo a toda persona hasta la edad de 45 años, y por vez primera se admite a las mujeres como voluntarias en el ejército portugués. Al venir después el decreto por el que se establecen las "Organizaciones provinciales de voluntarios de la defensa civil", esta movilización general da idea de las preocupaciones del Gobierno portugués.

588. Las violaciones de las fronteras de Zambia, de la República Unida de Tanzania, del Congo (Brazzaville) y de la República Democrática del Congo, revelan también el nerviosismo de los militares. Si se añaden a esto las revueltas de los militares portugueses en varios cuarteles de Angola, sobre todo la que se produjo en Huambo (Nueva Lisboa) en diciembre de 1966, se podrá concebir la confusión que, a pesar de todas las apariencias, reina en las filas colonialistas. Por otra parte, dio pruebas de ese desorden el diputado comendador Cunha; que en el mes de marzo pasado y en el curso de una sesión de la Asamblea Nacional portuguesa criticó la confusión que reina en los diversos sectores de las actividades del Gobierno. En su opinión no existe ninguna coordinación en las esferas económicas, políticas y militares de la vida portuguesa.

589. La actividad del MPLA no se circunscribe a la esfera militar. En el sector político el MPLA lleva a cabo una intensiva actuación para movilizar un número cada vez mayor de fuerzas destinadas a sostener la causa sagrada de la independencia de Angola. Con este fin participa en numerosas reuniones internacionales y contribuye a estudiar la gama de los problemas relativos a la lucha de liberación de Angola, así como a las preocupaciones africanas e internacionales en otras muchas esferas. El MPLA continúa también coordinando en el seno de la Conférence des organisations nationalistes des colonies portugaises (CONCP) sus actividades con las de las organizaciones de vanguardia de las demás colonias portuguesas, como el PAIGC, el FRELIMO y el CLSTP. El MPLA aprovecha esta ocasión para mostrar su satisfacción ante la feliz iniciativa de las Naciones Unidas consistentes en organizar en fecha próxima un seminario internacional sobre el apartheid en Dar es Salaam, al que asistirá como observador.

590. En relación con el distrito de Cabinda debe señalarse el equívoco que existe. El MPLA desea subrayar, en primer lugar, la influencia portuguesa sobre determinados elementos que fomentan la diversión estratégica en relación con este distrito de Angola, como hace el traidor Alexandre Taty que, con un grupo de inconscientes, representa el papel que desempeñaron los "harkis" en la guerra de Argelia, con lo que provocan la indignación de toda la población oprimida del distrito. El MPLA respeta el carácter específico de la historia de los reinos de Ngoyo y Kakongo y del Dominio de Mayombe con anterioridad a la Conferencia de Berlín (1885) la que, con la arbitrariedad de que se dio muestras para otras regiones, integró esos territorios a los demás que constituyeron la Angola actual. El MPLA estima que los países africanos, una vez que Africa quede liberada por completo, sabrán corregir los males provocados por la arbitraria delimitación de 1885, lo que harán dentro del marco de la consecución de la unidad africana. A este efecto el MPLA suscribe por entero los principios que defienden las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en cuanto a las fronteras actuales. Por ello el MPLA considera que en el momento actual la región de Cabinda forma parte de Angola y que dicha región sufre, como el resto del país, la opresión colonial portuguesa. Esa es la razón de que el MPLA combata con las armas en la mano en Cabinda, igual que en Nambuangongo y Moxico, y en toda Angola. Por ello, el MPLA combate en favor de una verdadera unidad nacional en contra del regionalismo y del tribalismo.

591. El grave problema de los refugiados angolanos preocupa profundamente al MPLA, que no cesa de utilizar los recursos materiales y humanos que puede sustraer a la guerra de liberación para participar en la asistencia a esos refugiados. El problema es muy complejo y ha sido objeto de las sugerencias que el MPLA ha enviado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en dos documentos, uno sobre la educación de los refugiados angolanos y el otro sobre aspectos generales del problema de los mismos (véase el párrafo 596, infra). El último documento se ha redactado con destino al 17.^o período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR, que se celebró el 22 de mayo pasado en Ginebra.

592. A fin de informar mejor al Comité Especial, el MPLA señala a su atención estos dos documentos que reflejan la opinión de un sector que lucha por la solución de los problemas sociales del pueblo de Angola. Ellos darán una idea del esfuerzo realizado por el MPLA en las esferas de la asistencia médica y de la asistencia escolar a los refugiados, y de las dificultades que impiden una ampliación más rápida de esa asistencia. Se hallarán en ellos los resultados de las experiencias escolares, las razones de los escasos resultados de la aplicación del programa de capacitación para los territorios bajo administración portuguesa a que hace referencia la resolución 2108 (XX) de la Asamblea General y las sugerencias del MPLA para mejorar dicha aplicación, así como el método que se ha utilizado para colmar el vacío de la enseñanza media, secundaria y profesional. Ni qué decir tiene que la colaboración, esto es, la ayuda material de organizaciones tales como la UNESCO, el UNICEF, la OMS, la OIT, el PNUD y la FAO sería de grandísima utilidad.

593. El MPLA ha de hacer frente, por lo general, a los prejuicios derivados de su condición de movimiento de liberación, con los cuales temen comprometerse las organizaciones internacionales ni siquiera en una esfera puramente social, a pesar del principio aprobado en la resolución que se adoptó el 28 de junio (sic) de 1966, (A/6300 (Parte II), párr. 619), relativo a la "colaboración con el movimiento de liberación de todos los territorios bajo dominación colonial" por lo que respecta a los programas de asistencia a los refugiados.

594. Es éste uno de los puntos acerca de los cuales el MPLA desearía obtener la colaboración del Comité Especial, esto es, lograr que las instituciones especializadas puedan cooperar abiertamente con los movimientos de liberación nacional que les presenten programas coherentes de asistencia social (culturales, médicos o de

otra clase). El MPLA tiene buenas razones para creer que el Comité Especial habrá de intensificar su actuación tendiente a desalentar la actitud criminal del Gobierno portugués, y que al mismo tiempo no dejará de hacer ningún esfuerzo para ayudar a consolidar la eficacia de la lucha hasta lograr la victoria del pueblo angolano. Convendría que el Comité insistiera cerca de los países limítrofes de Angola, que aún abrigan dudas, para que concedan al MPLA la libertad de acción necesaria para acelerar el suministro de sus combatientes, sobre todo de los que luchan a cientos de kilómetros de la frontera. El refuerzo que obtendría el MPLA de este modo constituiría una de las armas más eficaces contra los manejos agresivos de la alianza Salazar-Vorster-Smith en el Africa meridional.

595. Antes de terminar, el peticionario invita a los miembros del Comité a que visiten los sectores donde se despliegan las actividades militares y sociales en el interior del país y en las zonas fronterizas (del Congo (Brazzaville) y de Zambia).

596. A continuación se reproduce el texto de los dos documentos mencionados por el peticionario en el párrafo 592, supra.

a) Punto de vista del MPLA sobre la educación de los refugiados angolanos

"1) Los pueblos de los territorios africanos bajo administración portuguesa no pueden permanecer indiferentes ante las resoluciones que las Naciones Unidas han tomado desde 1961 para inducir a Portugal a ceñirse a la Carta de dicha Organización respetando las aspiraciones legítimas de esos pueblos a la libertad y a la independencia. Al votar la resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, así como las resoluciones 1807 (XVII), 1819 (XVII), 1913 (XVIII), 2105 (XX) y 2107 (XX), las Naciones Unidas han establecido el punto de partida para una acción concertada con objeto de acelerar la descomposición del sistema colonial portugués. Al mismo tiempo, han reconocido la legitimidad de la lucha que los pueblos bajo dominación colonial sostienen por su derecho a la libre determinación y a la independencia.

"2) Sólo al establecer las Naciones Unidas un programa especial de formación profesional para los territorios administrados por Portugal (resoluciones 1808 (XVII), 1973 (XVIII) y 2108 (XX)) se estructura una acción más eficaz en pro de la liberación de los pueblos de esos territorios, conforme a dicho programa, muchos países han ofrecido becas a las víctimas de la opresión colonial portuguesa. Por otra parte, en lo que respecta a la asistencia a los refugiados

de dichos territorios, se ha podido advertir un esfuerzo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por sentar la base de su adaptación a las nuevas condiciones de vida mediante el trabajo o la adquisición de un mínimum de instrucción.

"3) Desde su fundación en 1956, el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) se interesa muchísimo en los problemas de la enseñanza. Mucho antes de que se llegara a la lucha con las armas, el MPLA había creado en las ciudades y los pueblos de Angola escuelas clandestinas que la persecución constante de la policía no logró jamás desorganizar. Todavía hoy, paralelamente a la asistencia médica a los refugiados, el MPLA trata de administrar una asistencia escolar. Por ello, estima útil dar a conocer su manera de pensar a todos los organismos que se especializan en esas cuestiones. Tiene, no sólo el derecho, sino también el deber de hacerlo, como lo confirma el espíritu del párrafo 6 de la resolución del Comité Especial de fecha 28 de junio de 1966 (A/6300 (Parte II), párr. 619), por el que este Comité:

... Pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales de socorro que, en colaboración con el movimiento de liberación de todos los territorios bajo dominación colonial, aumenten su ayuda a los refugiados de esos territorios;

Sea lo que fuere, los movimientos de liberación de los territorios bajo dominación portuguesa están dispuestos a ayudar a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a establecer cualquier programa de asistencia en que se tomen en cuenta las condiciones y las características de cada pueblo beneficiario y de los países de asilo.

"4) Los programas de educación para nuestros pueblos merecen especial atención, dado el desprecio con que la administración colonial ha tratado siempre ese asunto. Nadie ignora que el porcentaje de analfabetos que hay en los países dominados por Portugal es, por término medio, de 98. El actual estado de guerra ha obligado a la Potencia administradora a pregonar un aumento del número de escuelas que, en realidad, sigue beneficiando a los colonos. Hay que considerar, asimismo, el número creciente de refugiados angolanos que se hallan sin recursos en los países limítrofes. El MPLA estima que hay que analizar y adaptar los programas de educación de las Naciones Unidas, las organizaciones de beneficencia y los movimientos de liberación a las necesidades reales de las poblaciones a que se destina, y ello sin perder de vista que esas poblaciones van a ser reintegradas a sus países de origen cuando éstos alcancen la independencia.

"5) El MPLA ha aprovechado las ofertas de becas que le han hecho directamente instituciones de socorro de Africa, Europa y América enviando al extranjero más de doscientos jóvenes para que reciban formación técnica o universitaria. Por otra parte, durante algunos años el MPLA ha tratado de administrar una enseñanza primaria - en lengua portuguesa - a lo largo de las fronteras con la

República Democrática del Congo y la República del Congo. Más de un millar de alumnos van a esas escuelas "improvisadas". Al prohibírsele al MPLA que actuara en Leopoldville (septiembre 1963), la actividad escolar se fijó en el Congo (Brazzaville), donde el MPLA ha creado un servicio escolar que está mejor organizado que el que tenía antes. Se han editado manuales de alfabetización y se están preparando libros de lectura para las clases más adelantadas. La experiencia adquirida permite volver a considerar la extensión de la enseñanza primaria a los refugiados angolanos en los distintos países que lindan con Angola.

"6) Ahora es cuando se impone un análisis atento para tratar de orientar bien desde el principio los futuros programas de educación destinados al pueblo angolano (de momento, sólo los refugiados angolanos podrán beneficiarse de ellos). La concesión de becas no podrá, por sí sola, dar los resultados apetecidos. En efecto: hay que contar con que se ha de aprender una lengua extranjera, con que la mayoría de los candidatos tienen una instrucción básica insuficiente, con que la planificación de los cursos rara vez está adaptada a las necesidades reales de los países de origen de los becarios, con que las condiciones y el nivel de vida son muy diferentes, lo que provoca reacciones negativas al regreso. Además, se está en el vacío absoluto en lo que respecta a la enseñanza secundaria; y las tentativas que se han hecho con respecto a la enseñanza primaria son netamente insuficientes, pues no existe ningún programa especial. Finalmente, está el delicado problema del método para poner en funcionamiento un sistema de conjunto eventual que permita aprovechar todas las posibilidades de asistencia en la esfera de la educación. Se plantea la cuestión que estriba en saber si la educación del refugiado ha de ser integrada a los programas del país donde se da.

"7) El MPLA no pretende tener, evidentemente, la clave de esos problemas. Sin embargo, se siente comprometido a buscar su solución. El MPLA cree que el esfuerzo más importante debe orientarse hacia la formación básica, en la enseñanza primaria, secundaria y técnica. Para asegurar la enseñanza secundaria, se podría incluir un programa acelerado en la enseñanza superior. La UNESCO podría encargarse de establecer unos programas de enseñanza secundaria orientados principalmente hacia las ciencias (matemáticas, física, química, mineralogía, biología). Una lengua extranjera (el francés o el inglés), sería obligatoria. Después de tres o cuatro años, el joven podrían solicitar su admisión en las escuelas superiores de los distintos países que colaboran a la ejecución de los programas. Para la enseñanza primaria, se podría, asimismo, elaborar un programa, pero dejando por determinar los períodos mínimos. Todas las organizaciones que se ocupan de la instrucción primaria de los refugiados habrían de ajustarse a esos programas, de los que también se podría encargar la UNESCO en colaboración con los departamentos de educación de los movimientos de liberación.

"8) Por otra parte, el MPLA estima que esas categorías de enseñanza (secundaria y primaria) deberían ser en lengua portuguesa. Varias razones determinan esa decisión, entre las cuales:

"i) el hecho de que en los países lindantes con Angola se habla inglés y francés obligaría a los angolanos a cursar sus estudios primarios o secundarios en una lengua diferente, según la región a donde fueran. Además, habría los programas diferentes de cada país huésped;

"ii) los países huéspedes tienen sus escuelas más que llenas, con una afluencia creciente de estudiantes desde la independencia que puso fin a la dosificación de la escolarización de la época colonial. Así, pues, les resultará difícil ocuparse también de los niños refugiados;

"iii) los refugiados siguen en una situación precaria a pesar de todo lo que se hace por integrarlos a una nueva sociedad. Por lo general, el refugiado quiere regresar a su país y su país lo necesita. Por ello, parece que todo programa de educación debe estar fundado en el principio de que se va a prolongar en la Angola independiente, que parece no va a ser de expresión francesa o inglesa.

Aún se plantean muchos problemas más, como el de la elección de los lugares donde se han de establecer eventualmente las escuelas secundarias, para lo cual habría que cambiar impresiones con las autoridades de los países huéspedes.

"9) La aplicación de la resolución 1808 (XVII) parece ser incumbencia de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y parece que se haya de aplicar mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en lo que le respecta, tiene a su cargo varios programas de asistencia a los refugiados que se relacionan con la educación, sobre todo con la instrucción primaria. Hasta la fecha, la UNESCO sigue apartada de esos programas. Ello no obstante, parece que la UNESCO sea, entre los organismos internacionales, el mejor situado para velar por la buena orientación del esfuerzo que la solidaridad internacional permite hacer por la educación de nuestros pueblos. Su larga experiencia en educación básica, sus expertos, sus profesores y sus pedagogos, aliados a una vasta red de misiones permanentes y en posesión de excelentes medios técnicos, son elementos que agradecería ver dedicados a la causa de los refugiados de los países dominados por Portugal. La propia UNESCO se ha ocupado de ello al autorizar a su Director General "a prestar plena cooperación al Secretario General de las Naciones Unidas y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el planeamiento y ejecución de todo programa conjunto de asistencia que pueda emprenderse ... en favor de los refugiados del Africa meridional, con el fin de permitirles recibir la educación más adecuada a sus necesidades. Ya se ha previsto que un funcionario de la UNESCO colabore con el Alto Comisionado para los Refugiados (punto 249 del Programa y Presupuesto).

"10) Por todo lo expuesto, el MPLA sugiere que se convoque lo más rápidamente posible una reunión de representantes de los países limítrofes de los que están bajo dominación portuguesa, de delegados del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la UNESCO, así como de representantes de los movimientos de liberación de los segundos países, con el objeto de estudiar a fondo todos los problemas que impiden la buena ejecución de los programas de educación y determinar las probabilidades que haya de resolverlos. Esa reunión, que se podría celebrar bajo la égida del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, permitiría a todas las partes interesadas coordinar sus esfuerzos, distribuir equitativamente los fondos de aportación benévola y organizar eficientemente una estructura capaz de dar a los pueblos que todavía sufren la dominación colonial la cultura sin la que toda libertad seguirá siendo ilusoria."

b) Contribución del MPLA al estudio del problema
de los refugiados angolanos

(Para el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en su 17^o período de sesiones)

Introducción

"Nadie duda ya de la legitimidad de la lucha de liberación en que están empeñados los pueblos que sufren la opresión colonial. Sin embargo, casi aislado en Africa, Portugal se niega a someterse a los principios universalmente reconocidos y no vacila en recurrir a la guerra para tratar de prolongar la vergonzosa explotación de Angola, Guinea (Bissagos), Mozambique y las Islas del Cabo Verde, Santo Tomás y Príncipe.

"La casi totalidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han manifestado repetidas veces estar en contra de Portugal, que sigue negándose a ceder a las aspiraciones de los pueblos de los territorios que domina.

"Las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los territorios administrados por Portugal son cada vez más incisivas y tienden a atribuir a los pueblos oprimidos una personalidad internacional; y, por lo menos, el derecho de hacerse oír ya se les ha reconocido. Queremos decir que la participación de peticionarios en ciertos trabajos de las Naciones Unidas ha resultado un sistema de trabajo que ha facilitado el desempeño del cometido que la Organización se ha atribuido en materia de descolonización.

"También queremos decir que los viajes periódicos del Comité de Descolonización, con el solo fin de encontrar en los representantes de los pueblos que están luchando por su independencia los elementos necesarios para llevar a la práctica la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, confirman el valor de la contribución de esos representantes a los trabajos de las Naciones Unidas.

"Queremos decir, en fin, que, por lo menos en lo que respecta a los programas de asistencia a los refugiados, las Naciones Unidas ya han admitido el principio de una "colaboración con el movimiento de liberación de todos los territorios bajo dominación colonial", como se expone en el párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución aprobada por el Comité Especial el 28 de junio de 1966 (A/6300 (Parte II), párr. 619).

"Basándose en esos principios, el MPLA estima que tiene el deber de añadir su contribución a la de los organismos internacionales cuyas actividades atañen directamente a los refugiados angolanos en todas las esferas.

"Por ello, precisamente, el MPLA ha decidido enviar esta contribución al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, pidiendo a la Mesa de dicho Comité Ejecutivo que distribuya el presente documento como documento de trabajo en el transcurso de la reunión.

Los refugiados

"Luego que el pueblo angolano hubo empuñado las armas, aceptando el reto de la administración colonial portuguesa en febrero de 1961, y frente a los bombardeos salvajes de los pueblos y los campos, millares de angolanos cruzaron las fronteras y se refugiaron en los países limítrofes en espera de poder regresar a su país y reanudar su vida normal.

"La principal corriente migratoria fue hacia la República del Congo (Kinshasa), sobre todo hacia las provincias del bajo Congo; las otras corrientes fueron hacia Katanga, hacia la República de Zambia y hacia la República del Congo (Brazzaville).

"Siempre resulta difícil calcular, aunque sólo sea proximadamente, el número de refugiados. A fines de 1966, según ciertas fuentes de información no oficiales, se podían citar los números siguientes:

"Refugiados angolanos en la República Democrática del Congo	- más de 400.000
Refugiados angolanos en la República de Zambia	- unos 4.000
Refugiados angolanos en la República del Congo (Brazzaville)	- unos 20.000

Asistencia a los refugiados

"La afluencia de refugiados angolanos despertó en los primeros tiempos la atención internacional. Las pocas organizaciones de asistencia que han tratado de socorrer a los refugiados que están en el Congo (Kinshasa) han tropezado con sinnúmero de dificultades, de las que la inestabilidad política del país no ha sido la menor.

"El MPLA fue la primera organización angolana de carácter político que decidió contribuir activamente a las operaciones de socorro a los refugiados de Angola. Creó una organización de asistencia - el Cuerpo Voluntario Angolano de Asistencia a los Refugiados (CVAAR) - que logró orientar una parte importante de la solidaridad internacional hacia los refugiados.

"Organizaciones filantrópicas de Bélgica, los Países Bajos, el Gabón, la República Centroafricana, el Reino de Marruecos, el Reino Unido, Francia, la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania, Dinamarca, Suecia, la URSS, Bulgaria, Suiza, Italia, así como ciertas organizaciones filantrópicas norteamericanas que tienen oficinas en Kinshasa, aportaron al CVAAR sus donativos en alimentos, medicamentos, vestidos, e incluso en equipo y en efectivo.

"Esa ayuda le permitió al CVAAR montar una vasta red de dispensarios y escuelas a lo largo de la frontera congo-angolana. Esa red de asistencia a los refugiados era sin duda la más importante que se centralizaba en Kinshasa en 1962 y 1963 y estaba destinada a constituir la espina dorsal de las operaciones de socorro que comprendían ya en aquella época la distribución de alimentos, las campañas de vacunación, de localización de casos de gran número de enfermedades, de educación escolar, etc.

"Más de veinte dispensarios y de puestos escolares situados a lo largo de la frontera, desde la provincia de Kwango hasta la costa y el límite del distrito de Cabinda, componían esa vasta red que estaba dirigida por un cuerpo de médicos, enfermeros y maestros angolanos. Además de los de Kinshasa, había dispensarios en localidades fronterizas como Kimpangu, Lukala, Boma, Kimwenza, Matadi, Kipindi, Kindopolo, Tumbamani, Kahemba, Boko, Malele, Songololo, Moerbeke, Lufu, Komongo, Luali, Mbata Manga, Nganda Binda, Iloupanga y Banga. Además, en muchas de esas localidades también había una escuela.

"Además, el CVAAR estaba felizmente empeñado en un programa de distribución de granos y azadas para que se cultivara la tierra con objeto de remediar la escasez de alimentos.

"Aunque el CVAAR no haya recibido ninguna contribución de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sabe lo que este órgano de las Naciones Unidas está haciendo por los refugiados angolanos, sobre todo contribuyendo a la realización de cierto número de proyectos de algunas organizaciones humanitarias como la Congo Protestant Relief Agency, la Caritas-Congo, la Cruz Roja congoleña, la Baptist Missionary Society, etc.

"En septiembre de 1963, como consecuencia del reconocimiento unilateral de un supuesto gobierno angolano en exilio por el ex primer ministro, Sr. Adoula, la red de dispensarios del CVAAR quedó paralizada en el Congo (Kinshasa) con perjuicio evidente para las poblaciones refugiadas que se vieron privadas de uno de los órganos más eficaces que les ayudaban.

"En 1966, se autorizó al CVAAR a reanudar sus actividades en la República Democrática del Congo. Inmediatamente, se abrieron dos dispensarios para los refugiados, uno en Kinshasa, otro en Songololo (junto a la frontera). Desgraciadamente, los actos de pillaje y de bandidaje a que se entregaron los representantes del supuesto gobierno en exilio con la complacencia de ciertas autoridades locales, disiparon todas las posibilidades de trabajo fecundo. Aun recientemente, el dispensario de Congololo, organizado por el CVAAR, fue asaltado por esos individuos, que robaron los medicamentos y secuestraron a los enfermeros. Uno de esos enfermeros ha desaparecido (se cree que ha sido asesinado), dos más están secuestrados con otros angolanos, unas cuantas decenas, en el pueblo congolés de Kinkuzu, en un campo que el Gobierno congolés cedió en 1962 al jefe del supuesto gobierno en exilio.

"Parece que los motivos políticos que impidieron la acción del CVAAR a favor de los refugiados angolanos también haya influido directa o indirectamente en la actuación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Es verdad que los programas del Alto Comisionado no están

suspendidos, aunque han quedado, por lo menos aparentemente, estancados en cierto modo. El estancamiento aparente puede explicarse en parte por el éxito de algunos programas que tienen por objeto adaptar a grupos de campesinos a las nuevas condiciones del país que los ha acogido. Sin embargo, se sabe que al Alto Comisionado le resulta difícil encontrar intermediarios para ejecutar unos programas más vastos de asistencia a los angolanos refugiados en el Congo.

"Esto explica la disparidad que existe entre los fondos destinados a los programas para los angolanos refugiados en el Congo y los destinados a los refugiados en Mozambique, Guinea (Bissagos), así como a los que se han establecido en otros países (para no considerar más que los refugiados de los países bajo dominación colonial portuguesa).

"Así, pues, según el documento de la Secretaría "Cuestión de los refugiados" (A/AC.109/L.293 y Add.1), el número de refugiados de los territorios bajo dominación colonial portuguesa se calculaba a fines de 1965 en:

Angola	220.000	refugiados en la República Democrática del Congo
Mozambique	12.000	" " " República Unida de Tanzania
Guinea (bajo administración portuguesa)	30.000	" " " República del Senegal.

"En lo que a Angola respecta, esos números son muy inferiores a los reales. Las autoridades de la República Democrática del Congo estimaban que había en el país 600.000 refugiados angolanos, mientras otras fuentes daban en 1965 el número de 379.000. A pesar de que no son seguras, esas estimaciones nos ayudan a darnos cuenta de las dificultades con que se tropieza para prestar una verdadera asistencia a la gran masa de refugiados angolanos que hay en el Congo.

"En efecto: las asignaciones del Alto Comisionado para los tres países bajo dominación colonial portuguesa eran en 1965 (A/AC.109/L.293, anexo):

	<u>(dólares EE.UU.)</u>
para los refugiados de Angola en la República Democrática del Congo	15.000
para los refugiados de Mozambique en la República Unida de Tanzania	213.000
para los refugiados de Guinea (Bissagos) en el Senegal ...	108.170
mientras que, en 1966, eran las siguientes (A/AC.109/L.293):	
para los refugiados de Angola en la República Democrática del Congo	15.000
para los refugiados de Mozambique en la República Unida de Tanzania	192.550
para los refugiados de Guinea (Bissagos) en el Senegal ...	260.000
	/...

"Se supo en el mes de octubre de 1966 que el aumento continuo del número de refugiados angolanos en Zambia, que se acercaba ya vertiginosamente a 4.000 había dado lugar a unas cuantas asignaciones de urgencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Gobierno de Zambia, que se interesaba en la situación. Esas asignaciones iban a alcanzar a fines de 1966 la cantidad de 115.600 dólares de los EE.UU. (HCR, C.P. REF. 934).

"Incluso si se toman en cuenta los 89.238 dólares de los EE.UU. destinados para la ejecución de ciertos proyectos para los refugiados angolanos que hay en la República Democrática del Congo durante el período de 1962/1965, se desprende que causas ajenas a la voluntad del Alto Comisionado impidieron que los refugiados se beneficiaran de una asistencia más proporcionada a su número y a sus necesidades.

"Se desprende, asimismo, que los 20.000 refugiados angolanos, en su mayoría procedentes del distrito de Cabinda, que han encontrado refugio en la República del Congo (Brazzaville), jamás se han beneficiado de la más mínima asistencia del Alto Comisionado.

"Es verdad que el interés que el Alto Comisionado pone en los que se han refugiado en tal o cual país es sobre todo función de los programas que los gobiernos de los países le han sometido. Sin embargo, sucede que los problemas de reconstrucción y consolidación de la independencia, con que tropiezan hoy día multitud de países africanos, no les permiten acometer a fondo el delicado problema de los refugiados, personas a las que ya dan asilo tan generosamente.

"¿No sería eso una razón para que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el acuerdo previo de los gobiernos, tratara de ayudar a las organizaciones que están más cerca de los refugiados - en este caso, los movimientos de liberación que manifestaren disposición - a elaborar programas de asistencia cuya ejecución quedaría bajo la supervisión de un delegado del país huésped y otro del Alto Comisionado?

Problemas de educación

"En octubre de 1966, el MPLA expuso al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Director de la UNESCO y al Director del Departamento de las Naciones Unidas encargado de los territorios bajo administración portuguesa situados en Africa, su manera de pensar acerca de la educación de los refugiados angolanos. De los diferentes problemas planteados en ese documento, trataremos de los que nos parece constituyen siempre un motivo de preocupación.

"El MPLA se congratula de que, en su última reunión, el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados haya tomado ciertas decisiones que disipan algunas de las preocupaciones que teníamos, a saber:

"a) que el Alto Comisionado haya decidido colaborar a la ejecución del programa especial de formación profesional para los territorios bajo dominación colonial portuguesa;

"b) que la UNESCO y el Alto Comisionado hayan decidido colaborar estrechamente para ejecutar unos programas de educación de los refugiados;

"c) que el Comité Ejecutivo haya autorizado al Alto Comisionado a abrir una cuenta especial para la educación de los refugiados.

"El MPLA advierte, además, que sus preocupaciones con los problemas de la educación de los refugiados son compartidas por muchas organizaciones empeñadas, asimismo, en la solución de esos problemas. En efecto: después de haber expuesto el MPLA su manera de pensar, se han celebrado en Wickrath (noviembre de 1966), en Londres (marzo de 1967) y en Nueva York (abril de 1967), reuniones de organizaciones y personalidades relacionadas con la educación de los refugiados.

"Las conclusiones y las recomendaciones de esas reuniones contienen muchísimas sugerencias y podrían constituir una contribución notable para la ejecución de proyectos de gran envergadura. Es de advertir que la mayoría de los participantes han abogado a favor de los cambios de impresiones, es decir la cooperación estrecha con los movimientos de liberación de los países que todavía son dependientes.

"Sin embargo, el MPLA cree que se podrían lograr resultados mucho más concretos si esas reuniones se efectuaran bajo la égida de la UNESCO o del Alto Comisionado y si participaran en ellas países africanos interesados en la situación, así como movimientos de liberación.

"En general, las conclusiones de todas esas reuniones destacan las dificultades que se deben al bajo nivel de instrucción de la gran mayoría de los refugiados de edad escolar, lo que hace imposible un programa coherente de formación superior.

"Se admite, pues, en general, que habría que prestar especial atención a la enseñanza primaria, secundaria y técnica. Las modalidades para la solución de esos problemas exigen efectivamente la cooperación de los distintos sectores interesados.

"Se trata de establecer programas experimentales que den un rendimiento máximo en un tiempo mínimo. Hay que encontrar los medios tangibles (locales, profesores, material, etc.), pero nos parece que la cuestión primordial es empezar a hacer algo.

"He aquí, a título de ejemplo, uno de los problemas concretos con que tropieza el MPLA:

"Unos 80 menores angolanos, de 7 a 18 años de edad, elegidos entre los alumnos de distintas escuelas establecidas por el MPLA a lo largo de las fronteras, fueron colocados en una escuela (una granja alquilada para ese fin no muy lejos de la frontera Cabinda-Congo (Brazzaville)) en régimen de internado. Se les distribuyó en cuatro grados de enseñanza primaria. Con arreglo al plan del MPLA, los que terminen el último grado empezarán a recibir el próximo año escolar una formación secundaria acelerada, que será de tres o cuatro años, según lo que dé de sí el alumno, para que puedan presentarse al examen de ingreso a las escuelas superiores. Eso llenaría el vacío que existe en el plano de la enseñanza secundaria.

"Dificultades específicas con que se tropieza en la administración de la enseñanza técnica le impiden de momento al MPLA establecer un programa.

"Muy sencillo en sus rasgos generales, ese plan no está exento de deficiencias que una colaboración con los organismos especializados podría reducir a un *mínimum*.

"Es deficiente, por ejemplo, en lo que respecta a los libros, a una parte del material escolar (material de laboratorio, mapas geográficos, etc.) y, en otro orden de ideas, respecto de la alimentación y el vestido de los alumnos, en que habrá que pensar cuando se hayan improvisado las salas de clase.

"El MPLA ha podido resolver provisionalmente algunos de esos problemas: se han reproducido en multicopista manuales de alfabetización, de historia y de geografía de Angola y de Africa, de ciencias naturales. Se han improvisado dormitorios y encerados. Se han encontrado cuadernos y lápices gracias a la solidaridad de algunas organizaciones.

"Pero hay que ir más lejos:

"Habría que interesar a la UNESCO para que contribuyera por lo menos a resolver los problemas de pedagogía. Habría que interesar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que ayudara a resolver los pocos problemas materiales que existen, como el del alojamiento, la alimentación y el vestido de los alumnos.

"Con todas las limitaciones a que está sujeto, ya funciona en los locales del internado un pequeño hospital dirigido por un médico. Además, de servir para las consultas y para las operaciones, funciona como escuela de enfermeros. Los estudiantes de enfermero ingresan en grupos de diez, porque actualmente resulta imposible albergar a un número mayor de alumnos.

"La enseñanza en esas escuelas se da en la lengua portuguesa, conforme a los principios que el MPLA defiende en el párrafo 8 del documento sobre su manera de pensar.

Problemas de sanidad

"En la esfera de la sanidad, no cabe duda de que muchas organizaciones benévolas, así como algunas personalidades dedicadas a la causa de los refugiados, han realizado una obra magnífica de solidaridad.

"Sería evidentemente demasiado ambicioso pretender que se está previendo la solución de un problema que, por otra parte, no está circunscrito únicamente a los refugiados.

"Sin embargo, la gravedad de la situación sanitaria de los refugiados sigue siendo causa de profunda inquietud. La mala nutrición prolongada, generadora de las más diversas enfermedades, y muchísimas enfermedades infecciosas se están extendiendo entre los refugiados, sin que se haya elaborado aún ningún proyecto para detener ese azote.

"El CVAAR, en colaboración con organizaciones similares, podría desempeñar aquí un papel importantísimo si las autoridades de la República Democrática del Congo le dieran garantías.

"Con la colaboración de los organismos especializados de las Naciones Unidas (FAO, OMS y PNUD), un consejo o un comité, compuesto de todas las organizaciones benévolas que actúan en la República Democrática del Congo, podría resolver verdaderamente una buena parte de los problemas planteados.

Condición jurídica de los refugiados angolanos

"Todos los países independientes que lindan con Angola acogen a los refugiados angolanos muy fraternalmente, a menudo haciendo un sacrificio enorme. En su desesperación, el refugiado angolano ha podido, por lo menos, encontrar un poco de calor en los países vecinos, a pesar de todas las dificultades que esos países han heredado de una situación colonial reciente.

"Sólo hay una sombra en ese cuadro de solidaridad fraternal: la tolerancia aparente de las autoridades de la República Democrática del Congo ante los secuestros, los asesinatos y los actos de pillaje cometidos por el mencionado supuesto gobierno en exilio, de los que son víctimas las personas de los refugiados angolanos. Esos delitos y esas actividades, que pueden ser considerados como atentatorios para la soberanía de la República Democrática del Congo, menoscaban, asimismo, los derechos de los refugiados y dificultan considerablemente la ejecución de los programas de asistencia a los refugiados, para no mencionar más que ese aspecto del problema.

Conclusiones

"Sólo el deseo de contribuir a hacer eficaz el esfuerzo de las Naciones Unidas en pro de los refugiados angolanos ha animado al MPLA a preparar el presente documento.

"El MPLA estima que la noble tarea a que se dedica el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados requiere toda la colaboración de buena voluntad que se le puedan prestar. Partiendo de ese principio, el MPLA sigue opinando que el Alto Comisionado podría enriquecer sus programas de asistencia a los refugiados angolanos si encontrara la manera de discutirlos con los organismos especializados, los países huéspedes y los representantes de los movimientos de liberación interesados. Se llegaría probablemente a la conclusión de que hay que intensificar la asistencia a los refugiados angolanos que están en la República Democrática del Congo, establecer un programa de asistencia a los refugiados angolanos que se hallan en la República del Congo (Brazzaville), estudiar con la UNESCO prototipos de programas de formación acelerada para las organizaciones que administran la enseñanza a los refugiados, buscar la posibilidad de dar una enseñanza técnica que se ajuste a las necesidades de una Angola independiente, estudiar los problemas de la vivienda, la alimentación y el vestido de los estudiantes, preparar nuevos programas de asentamiento de los refugiados y de asistencia médica a los mismos.

"El MPLA abriga la esperanza de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Ejecutivo de su Programa consideren este documento como un reflejo de la inmensa obra de asistencia ya realizada por el Alto Comisionado, reflejo que les permitirá conocer la opinión de un sector que lucha por el derecho a asumir precisamente la responsabilidad de la solución de los problemas sociales del pueblo angolano."

597. En respuesta a varias preguntas, el peticionario dice que la inmigración de portugueses a Angola es en realidad una de las armas que utiliza Portugal para prolongar su dominación sobre dicho territorio. Para persuadir a los colonos de que vengan a instalarse en Angola, el Gobierno portugués se ve obligado a ofrecerles condiciones ventajosas. Ha creado los "colonatos", es decir asambleas de agrónomos que escogen las mejores tierras, expulsan de ellas a los ocupantes para instalar en su lugar a familias de colonos venidos de Portugal, de las Azores o de las islas de Cabo Verde, a las cuales se les facilita material agrícola y dinero, para que puedan explotar esas tierras en las mejores condiciones. El más importante de esos "colonatos", el de Cela, agrupa a más de 2.000 familias. Al asignar así a los colonos las tierras mejores, de las cuales se expulsa a los africanos, el Gobierno portugués se hace culpable de un acto de piratería. Recluta también entre los miembros del cuerpo expedicionario portugués a los "soldados-colonos", a los cuales persuade para que se instalen en Angola y traigan allí a sus familias. Esta política, que afecta a la economía de la población autóctona ha dado, es forzoso reconocerlo, ciertos resultados.

598. El peticionario dice que Portugal no aplica las disposiciones de la resolución 2189 (XXI) de la Asamblea General, que pide a las Potencias coloniales que desmantelen sus bases e instalaciones militares situadas en territorios coloniales. Angola se ha transformado en una enorme base militar. Por todas partes se están instalando aeropuertos para recibir los últimos aviones militares adquiridos por Portugal. Se está concentrando un número cada vez mayor de tropas en el país. La situación se hace cada vez más peligrosa para el conjunto del Africa meridional teniendo en cuenta la situación explosiva en el Africa Suddocidental y Rhodesia.

599. En respuesta a una pregunta relativa a los efectos de la guerra de Angola en la situación económica, social y financiera de Portugal, el peticionario declara que el presupuesto militar aumentó este año en un 44% en perjuicio de la salud pública, la enseñanza y de los pequeños contribuyentes portugueses que pagan impuestos indirectos percibidos sobre todos los productos importados para sufragar la guerra. Portugal está arruinado. Su deuda pública es enorme, lo que demuestra el esfuerzo que significa para el pueblo portugués la guerra que emprendió Salazar en Angola.

600. Preguntado si se había observado alguna disminución del volumen de armamento portugués desde que la Asamblea General pidió a los Estados Miembros que se abstuvieran de suministrar armas a Portugal, el peticionario responde que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado en varias ocasiones medidas tendientes a impedir a los Estados que proporcionen armas a Portugal, para evitar que se prolongue una guerra implacable. Pero sólo puede decirse que nada se ha hecho en este sentido. Más bien al contrario, Portugal dispone actualmente de un armamento cada vez más importante y más moderno.

601. Portugal recibe armas de la OTAN, pero también las compra en el exterior. Los miembros de la resistencia angolana han quitado al enemigo armas de fabricación israelí. Se han pedido explicaciones a Israel. Surge de eso que dichas armas habrían sido vendidas en una especie de "mercado libre" de armas a la República Federal de Alemania, la cual a su vez las habría revendido a Portugal. Entre las armas se destaca sobre todo una FAL belga que lleva la marca de la fábrica de armas de Erstahl, granadas italianas, etc. Algunos de los países que suministran armas a Portugal afirmaron que los acuerdos bilaterales que han celebrado con ese país estipulan que esas armas no deben ser utilizadas contra los pueblos bajo dominación

portuguesa. Es evidente que Portugal viola esos acuerdos. Los miembros de la resistencia angolana descebaron una bomba de casi 400 kilogramos, de fabricación extranjera, lanzada desde un avión. La han conservado para presentarla ante el Comité Especial en caso necesario. Francia continúa aceptando pedidos de naves de guerra (sobre todo submarinos) y proporcionando a Portugal helicópteros que la aviación portuguesa utiliza contra la resistencia.

602. Al pedírsele detalles sobre estas armas, así como sobre las cantidades de armas israelíes de que dispone Portugal y que emplea en su lucha contra los combatientes angolanos, el peticionario dice que, hasta ahora, los guerrilleros angolanos han capturado sólo un arma de fabricación israelí: un fusil ametrallador UZI. Como ya ha dicho, las autoridades israelíes explican la presencia de esta arma en Angola por el hecho de que la República Federal de Alemania ha comprado armas de origen israelí en el "mercado libre" y las ha revendido a Portugal. En cuanto a la importancia cuantitativa de las armas israelíes, puestas a disposición de Portugal, el peticionario proporciona datos más precisos sobre este punto.

603. Preguntado si tiene noticias de algún programa especial de entrenamiento de paracaidistas portugueses en Angola, la República Federal de Alemania, Israel o algún otro lugar, el peticionario declara que por lo que respecta a Israel no se ha revelado nada hasta ahora en contra de ese país. Por otra parte, son públicamente conocidos los acuerdos militares concertados entre los Gobiernos de Portugal y de la República Federal de Alemania. La importante base aérea de Beja, en el sur de Portugal, sirve de base a los aviones alemanes "Starfighters" y en ella hay instructores alemanes que enseñan a los pilotos portugueses. Los Starfighters tienen gran radio de acción y se utilizan frecuentemente en Angola. Los acuerdos militares celebrados entre la República Federal de Alemania y Portugal llegan a prever el caso de los heridos de guerra portugueses en Angola, Mozambique y Guinea-Bissau, los que son transportados a la República Federal de Alemania para ser cuidados allí en hospitales alemanes.

604. Preguntado si hay algún experto militar que no sea de nacionalidad portuguesa trabajando con las fuerzas portuguesas contra los patriotas africanos en Angola, el peticionario dice que las fuerzas portuguesas cuentan con la ayuda de expertos extranjeros. Sin embargo, es difícil probarlo, pues hasta ahora los angolanos no han matado ni capturado a ninguno. Pero nadie ignora que ciertos países extranjeros

conceden asistencia militar a Portugal. Así, la República Federal de Alemania entregó armas y aviones a Portugal y son expertos alemanes los que dan entrenamiento a los portugueses en el manejo de estos aviones y armas. Por lo demás, los guerrilleros angolanos han comunicado que durante el combate suelen oír gritos en idioma extranjero.

605. Preguntado si Israel, la República Federal de Alemania o alguna Potencia occidental han prestado ayuda al movimiento de liberación de Angola, el peticionario explica que algunos de los países que ayudan a Portugal en la guerra que lleva a cabo contra el pueblo angolano compensan esa actitud mediante determinadas formas de asistencia que, por otra parte, llevan a cabo las organizaciones de beneficencia, más que los gobiernos. Además de la ayuda material, esas organizaciones benéficas envían a Angola algunas medicinas y estudiantes sin que tampoco esto tenga ningún carácter oficial. Para decirlo todo, deben citarse dos excepciones a la regla: Dinamarca y Suecia suministran ayuda directa para llevar a cabo el programa de asistencia a los refugiados angolanos que se encuentran en el Congo.

606. Interrogado acerca de las dificultades particulares con que tropieza el pueblo angolano en su lucha por la liberación nacional, el peticionario dice que las dificultades con que tropieza el MPLA son enormes. Este Movimiento heredó una situación colonial que dejó a los angolanos totalmente desprovistos de los medios para progresar. No tienen personal superior. Hay que formarlo durante la lucha, pero entonces no puede participar en los combates. La guerra contra los portugueses es atroz. No es posible defender las aldeas donde no hay guerrilleros. Los portugueses asesinan bárbaramente a todos aquellos de quienes se sospecha que tienen relaciones con los guerrilleros. Bombardean las aldeas con napalm y envenenan las cosechas. El pueblo angolano tropieza con dificultades enormes para resistir esta guerra con los reducidos medios de que dispone. Los angolanos necesitan escuelas donde se les enseñen los problemas de su país. Necesitan asistencia médica, y camas de hospitales, pues no las hay para los africanos en Angola. Necesitan recobrar su dignidad.

607. El movimiento de liberación nacional debe resolver otras dificultades. Falta el material. Las fuerzas angolanas no logran llegar a tiempo para socorrer a los suyos, por falta de material. El abastecimiento de los guerrilleros también plantea un problema. Hace mucho que ha llegado el momento de que los países limítrofes se den cuenta de la gravedad de la situación y otorguen a los patriotas angolanos la libertad que necesitan para llevar a cabo su obra.

608. El MPLA celebra tener la oportunidad de exponer al Comité Especial las dificultades con que tropieza, y espera que el Comité lo ayude a resolver este importante problema de la libertad de acción. Este es, por lo demás, el motivo por el que envió sus representantes a este recinto.

609. Interrogado acerca de las repercusiones políticas y psicológicas de las victorias militares del MPLA en las poblaciones de las zonas no liberadas, el petionario responde que el MPLA siempre mantuvo focos tradicionales de lucha a unos 20 kilómetros de la capital, particularmente en la región del bajo Congo, donde hay muchos guerrilleros. Pero durante muchos años no fue posible abastecerlos regularmente de material, armas y municiones. Sin embargo, resistieron heroicamente hasta 1966. El MPLA logró por fin enviar columnas de auxilio bien provistas y armadas para animar la lucha en estas regiones.

610. Luego el MPLA abrió el frente oriental que se extiende sin cesar. Es fácil movilizar el pueblo en estas regiones, porque el MPLA goza de cierta libertad de acción en Zambia. El pueblo sólo espera tener armas para luchar. Hay aldeas enteras que se unen espontáneamente a las fuerzas del MPLA. Lamentablemente, no hay suficientes armas.

611. Por otra parte, el MPLA acostumbra preparar el terreno antes de emprender la lucha armada, a fin de no llevar al pueblo a una rebelión sin porvenir. Hay políticos responsables que visitan el lugar para inculcar a la población rudimientos políticos y militares, para que estén en condiciones de participar más eficazmente en la guerra de liberación nacional.

612. En su declaración ya se refirió a la desmoralización de las fuerzas portuguesas. Es éste uno de los resultados de la acción militar del MPLA. Cita un comunicado publicado en el diario Le Monde, del 15 de septiembre de 1966, según el cual, al volver de una gira de inspección en Angola, un general portugués anunció que los rebeldes habían abierto un nuevo frente y utilizaban a Zambia como base de operaciones. Era la primera vez que se mencionaban oficialmente los combates cerca de Zambia.

El Ministro envió inmensos refuerzos al frente oriental, pero no ocultó su pesimismo.

613. En cuanto a la población angolana, acoge a los guerrilleros con entusiasmo y les presta todo su apoyo. Dondequiera que se encuentra un hombre con una escopeta, hay otros cuarenta que se arman con machetes. Este estado de ánimo se está extendiendo a todos los frentes. En Nueva Lisboa, se rebeló un cuartel entero ocupado por soldados angolanos reclutados por la fuerza en el ejército portugués.

614. El frente oriental está vinculado al centro y al occidente de Angola por una importante línea ferroviaria que va hasta el puerto de Lobito. Esta es la vía por la que se transmiten las órdenes del MPLA. Este ferrocarril desempeñó un papel importante, cuando se abrió el frente oriental, en la desmoralización de las tropas portuguesas.

615. Recientemente, en plena Asamblea Nacional portuguesa, un diputado puso en tela de juicio la competencia de sus jefes y puso de relieve la falta de coordinación total en las esferas militar, económica y política. Esto constituye un índice preciso del ambiente psicológico creado por la situación actual.

616. Interrogado acerca de la medida en que el MPLA controla Angola, el peticionario dice que la presencia del MPLA en Cabinda sigue siendo de gran importancia. Se espera con impaciencia la llegada de la Comisión Militar de la OUA, que podrá comprobar por sí misma el estado de la situación en dicha región. Tal vez no se hayan interpretado correctamente algunas de las cifras dadas en relación con la extensión del territorio liberado. Sería preferible hablar de territorios dominados y no de territorios liberados. El dominio que ejerce el MPLA sobre la parte liberada de Cabinda consiste en luchar contra las emboscadas que se tienden a sus guerrilleros y en tender por su parte emboscadas, evitar que Portugal lance con paracaídas suministros a sus tropas desde aviones, instruir a paracaidistas elegidos entre los guerrilleros, etc.

617. Resulta difícil dar cifras relativas a las zonas dominadas. En efecto, no siempre resulta posible ir sobre el terreno para efectuar las comprobaciones necesarias y ésa es la razón de que el MPLA no haya presentado cifras al respecto y sólo haya mencionado algunas aldeas. Por ejemplo, en cierto sector de la zona norte, el MPLA controla 30 aldeas cuya población es de unos 15.000 habitantes. Esos son los términos en los que el MPLA procura evaluar la importancia de las regiones liberadas.

618. A las preguntas relativas a las actividades del MPLA en las zonas liberadas el peticionario responde que dependen de los problemas que se planteen. Las zonas liberadas están rodeadas por las fuerzas portuguesas. Las relaciones con las ciudades y las aldeas controladas por los portugueses son difíciles. No obstante, el MPLA se esfuerza por preparar a la población para la independencia. Millares de niños son sometidos a una disciplina rigurosa. Pero muchos padecen de enfermedades nerviosas,

debido al terror que les causan los bombardeos, así como de nutrición deficiente. A menudo, aun cuando van al extranjero para estudiar, no pueden dominar las reacciones de pánico que en ellos provoca el paso de un avión. Reciben enseñanza en la mayor medida posible, pero no pueden comprarse libros. Por lo demás, aunque pudieran comprar libros portugueses, no desean hacerlo.

619. El MPLA organizó un pequeño hospital, que funciona también como escuela de enfermería. Los diplomados capacitan a los demás. Pero todo esto está organizado de modo bastante rudimentario.

620. En el plano administrativo, el MPLA ha organizado en cada aldea un comité de acción que administra la aldea de concierto con el comando militar que gobierna en las zonas liberadas.

621. La colaboración entre los responsables militares y políticos del MPLA se efectúa por intermedio del comisario político, que es asimismo el segundo comandante de las fuerzas armadas de cada región. Suele ser un militar que ha dado sus pruebas y un hombre sensato que conoce los diversos aspectos de la vida social, y cuyo papel consiste en encontrar el equilibrio entre las necesidades de orden militar y las de orden civil.

622. Mientras sigue combatiendo, el MPLA no deja de preocuparse por construir el porvenir, por consolidar la independencia por la que lucha, y sobre todo por asegurar el desarrollo económico del país. En las regiones liberadas, el movimiento de resistencia no dispone de grandes medios de acción. Sólo puede asegurar un mínimo de asistencia médica y, sobre todo, ocuparse de la educación del pueblo. Este es el problema esencial, y el único al que puede contribuirse para aportar un principio de solución. Sin libros, sin cuadernos, sin lápices, los niños en edad escolar, sentados bajo un árbol, reciben la enseñanza que les proporcionan los profesores que los preparan para el porvenir. Por el momento, no puede hacerse más.

623. Interrogado acerca de la manera en que el MPLA consigue abastecer regularmente a las guarniciones que operan en las regiones antes mencionadas, el peticionario responde que la cuestión de los suministros es muy delicada. El MPLA puede dar información a la comisión militar de la OUA pero no puede darla públicamente ante el Comité Especial.

624. Respecto de la posibilidad de conseguir la libertad y la independencia de Angola mediante negociaciones pacíficas, el peticionario declara que su movimiento

no es belicoso. Mucho antes de que estallara la guerra, dirigió llamamientos urgentes al pueblo y al Gobierno de Portugal en los cuales señaló la amenaza de guerra que pesaba sobre Angola. El MPLA siempre tuvo la esperanza de que el pueblo portugués manifestara, en oposición a su Gobierno, el deseo de reconocer a los pueblos de Angola y de las demás colonias portuguesas el derecho a la libre determinación y a la independencia. El 13 de junio de 1960, el MPLA envió al Gobierno portugués una declaración en la cual analizaba la situación creada por los considerables refuerzos de soldados y de armas que los portugueses enviaban a Angola. Pidió al Gobierno portugués que aceptara en particular las propuestas siguientes: reconocimiento solemne e inmediato del derecho del pueblo angolano a la libre determinación; amnistía total y libertad inmediata de todos los presos; reconocimiento de las libertades políticas y del derecho de formar partidos; retiro de las fuerzas armadas de Portugal y liquidación de las bases militares; convocatoria de una reunión con las organizaciones políticas angolanas en la cual se discutirían los métodos que permitirían llegar a la independencia. La posición del MPLA no ha cambiado. Si esta organización ha debido recurrir a las armas es porque ése era el único medio de luchar contra las actividades de Portugal. Si el Gobierno portugués acepta las condiciones enunciadas en la declaración del MPLA, esta organización está siempre dispuesta a discutir con ese Gobierno la situación de Angola.

625. En respuesta a un llamamiento a los diversos partidos angolanos para que formen un frente común y movilicen sus fuerzas contra el enemigo común, el peticionario dice que concuerda totalmente con el representante de Sierra Leona acerca de la necesidad de formar un frente común de lucha contra Portugal. Para convencerse de ello, es suficiente consultar el programa de su movimiento. El orador da lectura a textos incluidos en su programa mínimo y en su programa principal. El MPLA lucha por la realización de un programa mínimo que tiende a la creación urgente de un frente angolano de liberación que agrupe en una gran unión a todos los partidos políticos, organizaciones populares, fuerzas armadas, personalidades eminentes del país, organizaciones religiosas, y minorías nacionales o étnicas de Angola, a todas las capas sociales africanas, y a los angolanos residentes en el extranjero, sin distinción de tendencias políticas, condiciones de fortuna, sexo o edad. El programa principal para cuya realización trabaja el MPLA es la lucha en común con

todas las fuerzas patrióticas angolanas, en un vasto movimiento popular, a fin de que el pueblo angolano asuma el poder y se instaure un régimen republicano y democrático, sobre la base de la independencia total.

626. Esta es la posición del MPLA desde su origen. Se remonta a la creación, en 1956, de un frente de resistencia política en Angola. Los dirigentes del movimiento siempre han estado y siguen estando dispuestos, como lo han declarado reiteradamente, a encontrarse con los dirigentes de los otros movimientos que luchan contra la dominación portuguesa. Por ejemplo, el MPLA aprovechó las reuniones que se celebraron en 1960, con motivo del "Año de Africa" para promover reuniones de esta índole, con el apoyo de países como Argelia, Guinea, Ghana y la República Democrática del Congo, por no citar más que a éstos. Ha hecho lo mismo en la Conferencia de Monrovia. Ha participado en la reunión de la Comisión de los Tres de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y ha hecho todo lo posible para facilitar la unión de los movimientos de liberación. Todos pueden darse cuenta del entusiasmo que ha demostrado siempre el MPLA para constituir un frente común de resistencia a la opresión. Sería de desear que los que nada hacen por este frente común comprendiesen que, a medida que pasan los años, se acumulan las dificultades y que las divisiones internas constituyen un verdadero crimen en la situación actual. El problema de Angola sólo podrá resolverse por la dinámica misma de la lucha. Es menester disipar la confusión que las pequeñas disensiones propias de los africanos pueden crear en el espíritu de quienes constituyen la opinión mundial.

627. Es fácil comprender las vacilaciones de los angolanos. Demasiadas personas, entre las cuales no hay africanos, se han inmiscuido en sus problemas. En el actual estado de cosas, es difícil hacer una síntesis de la resistencia africana. Esto es tanto más lamentable porque Angola es, por cierto, de todos los territorios bajo la dominación portuguesa, el que parece más capaz de realizar esa síntesis. Esta unidad es condición para el éxito en la lucha. Es menester entonces lograrla a toda costa.

628. Preguntado si hay un acuerdo concreto entre los movimientos de liberación en todos los Territorios ocupados por Portugal y, en caso afirmativo, cómo se aplica, el peticionario declara que ya es antigua la colaboración que existe entre el MPLA, el PAIGC, el FRELIMO y el CLSTP, y figura en el programa de la Liga para la actuación unitaria en Angola. En 1960 se decidió crear la CONCP (Conferência das Organizações Nacionalistas das Colónias portuguesas). En dicha época se trataba sobre todo de

movilizar la opinión de las organizaciones internacionales al señalar a su atención la situación de las colonias bajo dominación portuguesa. Han bastado dos años para alcanzar ese objetivo. La CONCP resolvió entonces salir de tal marco, puesto que ya era conocida la situación y se había informado de ella a las Naciones Unidas. La Conferencia decidió, por lo tanto, ir más lejos y dedicarse, por una parte, a formar en común los futuros cuadros directivos de los tres países y, por otra, a consolidar una colaboración militar que debe permanecer secreta y que da lugar a reuniones frecuentes entre los responsables de las tres regiones.

629. Interrogado acerca de los nombres de los países a que se ha referido al pedir al Comité Especial que le ayudara a conseguir asistencia de ciertos países, el peticionario dice que tiene que situar en breve perspectiva histórica el problema. En 1963 ciertos países africanos estimaron que la mejor arma de que disponían para luchar contra el colonialismo consistía en reconocer la existencia de un gobierno angolano en el exilio. La idea era excelente, pero se puso en práctica demasiado pronto y en malas condiciones, puesto que no se había realizado aún la unidad en aquella época. La elección que se hizo constituyó un gravísimo obstáculo a esa unidad, puesto que implicó un juicio de valor que a nadie correspondía hacer y del que fue víctima el MPLA. Después de haberse adoptado esa decisión, el MPLA se vio obligado a retirarse de la República Democrática del Congo -, donde el Primer Ministro Cyrille Adoula le prohibió proseguir sus actividades. El MPLA ha esperado siempre, y sigue esperando, que se haga luz sobre ese triste asunto. La propia OUA ha tenido que reconocer que uno de los movimientos de liberación más importantes, si no el más importante, no había recibido la atención que merecía. Las investigaciones que llevó a cabo la OUA por medio de su Comité de Liberación le indujeron a reconocer que el MPLA era una organización patriótica que merecía ser ayudada. Con posterioridad son muchos los países africanos que han testimoniado su simpatía al MPLA y le han prestado su concurso.

630. Preguntada su opinión acerca de lo que pueden hacer las Naciones Unidas, además de lo que ya hacen, para ayudar al movimiento de liberación de Angola, el peticionario dice que indudablemente el campo de acción de las Naciones Unidas es limitado. Es éste el contexto en que hay que ver el problema. Los esfuerzos de las Naciones Unidas tienen su utilidad porque contribuyen a informar a la opinión internacional sobre las actividades de los movimientos de liberación. Esto ya es

mucho. Por conducto del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas deberían tratar, por una parte, de inducir a Portugal a respetar la Carta de las Naciones Unidas y, por la otra, de hacer que los otros países respetasen las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

631. Los combatientes por la libertad de Angola no temen la prolongación de la guerra desde el punto de vista militar. No depondrán las armas hasta que la independencia de Angola sea total. Las Naciones Unidas deberían intervenir para economizar vidas humanas de ambas partes, porque la cantidad de soldados portugueses muertos por los guerrilleros angolanos es muy superior a la de guerrilleros muertos por el ejército portugués. Se trata entonces de un problema humanitario. En otros aspectos, principalmente los científicos y culturales, los organismos especializados de las Naciones Unidas podrían prestar al pueblo angolano una ayuda inapreciable para recuperar el tiempo perdido bajo la égida colonialista.

632. En cuanto a la situación económica de Angola, el peticionario dice que presenta dos aspectos: por una parte, se comprueba un auge aparente de la economía, debido actualmente a las inversiones que han caracterizado a los últimos años, que han producido un desarrollo del potencial económico angolano que no puede desconocerse. Por otra parte, cabe notar que esta expansión no beneficia a la población angolana autóctona. Los beneficios de la operación van a parar a las grandes empresas que hacen inversiones en Angola, al presupuesto del Gobierno portugués, a los altos funcionarios portugueses y, secundariamente, a los funcionarios menores y a los "pequeños blancos" portugueses instalados en Angola. En cuanto al pueblo, no solamente no obtiene ningún beneficio del desarrollo económico de Angola, sino que este desarrollo ha tenido inclusive el efecto de provocar un aumento en el costo de la vida, cuyas consecuencias sufre la población africana.

633. Interrogado acerca de la corriente actual de refugiados de Angola y de su signo de variación, o sea, si aumenta o disminuye, el peticionario declara que la pregunta no tiene fácil contestación porque, desde hace algunos años, el MPLA no tiene ya puestos sanitarios en la frontera de Angola con la República Democrática del Congo, lo que le impide preparar directamente estadísticas sobre el ritmo de llegada de los refugiados. Sin embargo, ciertas organizaciones religiosas de ayuda a los refugiados, protestantes las más de las veces y algunas de ella católicas, ejercen cierto control sobre los refugiados que llegan. Gracias a ellas, el MPLA

está en condiciones de afirmar que el ritmo de llegada sigue siendo elevado. Únicamente la propaganda portuguesa pretende que este ritmo ha disminuido considerablemente durante los últimos años. Basta con hacer un examen crítico de los comunicados portugueses para formarse una opinión.

634. Preguntado qué esfuerzos realiza el MPLA en favor de ellos y si puede cifrar el número de los refugiados de que se ocupa y el lugar donde se encuentran, el peticionario dice que es muy difícil dar cifras exactas y que el MPLA ha preferido establecer un promedio y decir que hay más de 400.000 refugiados. Su organización, además de las actividades militares que lleva a cabo, se ocupa de los refugiados, particularmente, en las esferas médica y escolar. Son bien conocidas las actividades que lleva a cabo en el Congo a ese respecto. Por el momento, las organizaciones que se ocupan especialmente de los refugiados son las misiones protestantes y católicas, y el MPLA les está reconocido por lo que hacen en pro de los refugiados angolanos. El MPLA es, ante todo, una organización política. Si ayuda a los refugiados en todo lo posible es porque no ha logrado convencer a las instituciones internacionales de asistencia para que aporten una ayuda directa a dichos refugiados. El MPLA reconoce las necesidades de éstos. En Kinshasa hay un dispensario, no muy importante por el momento pero al que han sido invitados a visitar los miembros del Comité Especial. El Comité podría también visitar una pequeña escuela que se encuentra cerca de la frontera de Cabinda. Esa escuela no está destinada a hijos de guerrilleros. El MPLA ha establecido en ella un internado con unos 90 niños, para intentar aplicar en dicha escuela experimental un programa completo de formación, particularmente en la esfera de la enseñanza secundaria.

635. El programa preparado por el MPLA para resolver el problema de los refugiados angolanos insiste sobre todo en la formación escolar. En efecto, hay entre los refugiados gran número de niños. El MPLA se esfuerza por organizarles una enseñanza primaria que les permita tener acceso luego a la enseñanza secundaria. Pero esta enseñanza primaria debe impartírseles en el idioma de su país, o por lo menos en portugués, y esto plantea evidentemente un problema. Los programas de educación de las instituciones internacionales y del ACNUR prevén que la enseñanza impartida a los refugiados debe ser "integrada" en la del país de asilo. Ahora bien, los refugiados angolanos están dispersados en Zambia, en el Congo (Brazzaville) y en la República Democrática del Congo, donde se habla un idioma que no es el suyo y donde

el modo de vida es distinto de aquél al que están acostumbrados. Una enseñanza en idioma portugués sería más útil para los refugiados angolanos que quieren volver a Angola cuando sea posible.

636. El MPLA ha creado una escuela donde se imparte enseñanza en portugués y que tiene noventa alumnos. El programa de enseñanza ha sido preparado por el MPLA y los resultados obtenidos son excelentes. El MPLA celebraría que los miembros del Comité Especial o los representantes de organismos especializados pudieran visitarla.

637. El MPLA va a inaugurar este año una escuela de enseñanza secundaria. Esta es la esfera de la enseñanza en que la deficiencia es muy grave. Las Naciones Unidas decidieron conceder a los refugiados de los territorios bajo dominio portugués becas de estudio, pero no hay candidatos capacitados para aprovecharlas. Por consiguiente, las Naciones Unidas y los organismos especializados deberían concentrar los esfuerzos que realizan para ayudar a los refugiados angolanos en la enseñanza secundaria y técnica. Se debería preparar un programa de formación secundaria o técnica acelerada. El MPLA ha comunicado su opinión sobre este problema a los organismos especializados y en particular a la UNESCO y al ACNUR. La UNESCO debería cooperar con los dirigentes de los movimientos políticos para ayudarlos a preparar los programas de enseñanza. Lamentablemente, los medios financieros de la UNESCO son muy limitados. El MPLA desearía que las Naciones Unidas dieran a la UNESCO los medios de suministrar una ayuda más eficaz en esta esfera.

638. La asistencia que brinda el MPLA a los refugiados angolanos depende de sus recursos, la mayor parte de los cuales sirve evidentemente para ampliar el frente militar. Las necesidades de la lucha tienen prioridad absoluta. El movimiento no dispone, pues, sino de medios muy escasos para socorrer a los refugiados. La ayuda necesaria se brinda en tres formas. Tras haber recorrido a marchas forzadas varios centenares de kilómetros, los refugiados llegan a un país cuyas leyes e idioma son distintos de los del suyo. Están desnudos, o casi desnudos, agotados, hambrientos y con frecuencia enfermos. Es pues menester, con toda urgencia, acoger a esas gentes trasplantadas y desdichadas, alimentarlas, vestir las y con frecuencia, cuidarlas pues las epidemias y la tuberculosis hallan en ellas víctimas señaladas.

639. Luego hay que instalarlos y posibilitarles el ganarse la vida. A este respecto, el peticionario desea rendir homenaje a los países vecinos a Angola y, en particular, a la República Democrática del Congo, cuya solidaridad está por encima de cualquier elogio. En la mayor parte de los casos, los campesinos, que sólo piden trabajar, reciben una parcela de tierra con cargo de hacerla producir. Pero es innecesario decir que no han podido traer consigo ni instrumentos de trabajo, ni semillas, ni ganado. El MPLA ha tratado, dentro de lo que permiten sus medios, de ayudarlos en ese aspecto y proporcionarles el mínimo indispensable. Desdichadamente, no puede socorrer a los refugiados que se encuentran actualmente en la República Democrática del Congo, pero la ayuda que es necesario suministrarles está prevista en su programa.

640. Queda entonces el tercer problema, el de la familia y, sobre todo, el de los niños, que son el porvenir del país y como tales ocupan el primer plano en las preocupaciones del MPLA. Existe un organismo internacional especializado en ayuda a la infancia: el UNICEF. Ahora bien, este organismo nada ha hecho hasta ahora por los niños angolanos. Cabe sorprenderse, porque dicho organismo debería desear ardientemente ocuparse de todos los niños, aun y especialmente cuando se trata de hijos de refugiados, pobres y miserables. El peticionario pregunta al Comité Especial si le es posible someter este problema al UNICEF.

641. Preguntado si las organizaciones angolanas que enviaron peticionarios han tratado de establecer un programa común de asistencia a los refugiados con miras a reforzar la ayuda dada a esas personas, el peticionario responde que el Comité Especial ya se habrá dado ciertamente cuenta de que la situación de los patriotas angolanos no permite establecer un programa común de asistencia. Sin embargo, la falta no es imputable a las organizaciones políticas angolanas. El MPLA considera que las organizaciones internacionales que conceden ayuda a los refugiados tienen sumo interés en tratar de no inmiscuirse en los problemas políticos angolanos. El programa común sólo podrá establecerse si los organismos especializados aceptan tratar con franqueza con los movimientos de liberación y les proporcionan el personal superior, los enfermos y los medicamentos que necesitan. El MPLA tuvo la posibilidad de mantener en el Congo puestos de asistencia dirigidos por enfermeros competentes. Esta organización obtuvo también en Kinshasa la ayuda de varios organismos que se ocupan de los refugiados en dicha ciudad. Esos organismos no hacen distinciones entre uno u otra organización política. Se ocupan sobre todo de la eficacia de la ayuda que prestan a los refugiados de Angola en forma de alimentos, ropa, etc.

642. A una pregunta relativa al volumen de asistencia que recibe el MPLA de la UNESCO, el peticionario responde que lamentablemente, la ayuda de la UNESCO a Angola, sea al Angola combatiente o al Angola portugués, ha sido hasta ahora prácticamente inexistente. Portugal no colabora con la UNESCO y la UNESCO tiene ciertos prejuicios con respecto al MPLA. Sin embargo, desde hace un año la UNESCO coopera con el ACNUR, que creó en noviembre un fondo especial de educación para los refugiados. Hasta entonces la participación del ACNUR en el programa de educación era ocasional. Ahora está organizada según un procedimiento complicado que estorba la eficacia de la generosa iniciativa del ACNUR.

643. Es alentador observar que el ACNUR logró obtener la ayuda de la UNESCO y acaso de otras instituciones para elaborar un programa de educación para los refugiados; pero para que este programa se lleve a cabo es necesario que un país independiente satisfaga las necesidades de los refugiados. Ahora bien, los países que acogen a los refugiados ya tienen dificultades para resolver sus propios problemas. Carecen de personal superior y de medios, particularmente cuando los refugiados acuden por millares, como ocurrió en el caso de la República Democrática del Congo.

644. Sin embargo, ni la UNESCO ni el ACNUR consienten en conversar con los representantes de los movimientos de liberación. El Comité Especial debería convencerlos de que lo hicieran. El MPLA tiene escuelas, pero no tiene personal docente, no tiene personal directivo que esté en condiciones de preparar un programa coherente de alfabetización, de enseñanza primaria o secundaria. El MPLA prepara manuales con los medios de que dispone. Se trata de manuales roneografiados, mal encuadrados, que se deterioran rápidamente. Habría que mejorarlos desde el punto de vista técnico. Los que tienen a su cargo la educación también quisieran saber si desde el punto de vista pedagógico los manuales destinados a los niños angolanos, desarraigados, que viven en un país extranjero, deben ser modificados y mejorados. En esta esfera sería infinitamente valiosa la ayuda de los expertos de la UNESCO.

645. Cuando los miembros terminan su examen de una colección de armas portuguesas caputradas (véase el párrafo 601, supra), el representante del Irak da las gracias a los representantes del MPLA por brindar al Comité Especial una oportunidad más de inspeccionar un botín de armas capturadas a las fuerzas portuguesas que operan contra quienes luchan por la libertad de Angola. Señala que las armas y las bombas han sido fabricadas en la República Federal de Alemania, en el Reino Unido, en los Estados Unidos, en Bélgica y en Italia.

646. El representante de Italia, en respuesta al representante del Irak, dice que las granadas de fabricación italiana exhibidas por el MPLA son de un tipo producido durante la Segunda Guerra Mundial, o incluso antes, y que tales armas fueron a manos de gran cantidad de gente durante los acontecimientos de Italia de 1943-45, de modo que ahora es imposible determinar su origen.

647. El representante del Irak dice que el hecho importante con respecto a las armas no es su antigüedad sino el hecho de que se usen aún contra el pueblo de Angola.

648. El representante de Italia agrega que, cuando se exhibieron las armas de fabricación italiana en Kinshasa, les preguntó a los peticionarios si podían decir al Comité Especial no sólo qué país las había fabricado sino también cómo se le habían suministrado a Portugal. Le dijeron que era imposible averiguar de dónde provenían. Recalca una vez más que Italia no ha suministrado armas a Portugal. Las armas de que se trata son muy antiguas y pueden encontrarse ahora en cualquier parte.

649. El Presidente dice que no puede esperarse que los hombres que luchan determinen de dónde provienen las armas. Si los que luchan por la libertad capturaron armas manufacturadas en un país dado, recae en las autoridades de ese país la responsabilidad de las pruebas que determinen cómo llegaron sus armas a la posesión de Portugal. Si se capturan armas italianas, el pueblo del Africa puede sólo presumir que las mismas han sido provistas por Italia, a menos que el Gobierno de Italia pruebe lo contrario.

650. El representante del Irak manifiesta que las armas exhibidas por el MPLA incluían una bomba de 100 libras fabricada en los Estados Unidos en 1964. Esa bomba puede demoler cualquier edificio. La misma, y las otras armas exhibidas, son tan mortíferas como las que se producen hoy en día.

651. El representante de los Estados Unidos de América dice que apoya el razonamiento del representante de Italia. Las armas que mostraron los peticionarios son muy viejas. Con respecto a la bomba de 100 libras, el experto del ejército de Zambia dijo que su origen era dudoso; podía provenir de Bélgica; podía provenir de los Estados Unidos; podía provenir de cualquier otro país. Sin embargo, se ha implicado que el Gobierno de los Estados Unidos a sabiendas está poniendo armas a disposición de Portugal con el propósito de usarlas en sus territorios de Africa. Eso no es cierto. Desde 1961, su Gobierno ha seguido la firme política de prohibir

la exportación de todas las armas de fuentes públicas y privadas de los Estados Unidos con destino a Portugal para uso en sus territorios de Africa. Pero existen millones de armas manufacturadas por otros países en mercado de reventa, y es imposible que los países de origen determinen sus movimientos. Al terminar la segunda guerra mundial, quedaron grandes cantidades de armas en ultramar. Decir que, porque esas armas se fabricaron en un país dado, el gobierno de ese país las ha suministrado, es completamente ilógico. Espera que no se hagan más alegatos de ese tipo a menos que se sepa que las armas se hayan suministrado deliberadamente a Portugal en violación del embargo.

652. El representante de la República Unida de Tanzania declara que las armas fabricadas en 1945 aún funcionan. Los soldados de los Estados Unidos las utilizaron para defenderse, y los colonialistas portugueses las usan ahora para asesinar y mutilar al pueblo de Angola y para destrozar sus hogares. Cuando los peticionarios dieron testimonio verbal sobre el origen de las armas que se emplean contra quienes luchan por la libertad, se les dijo que adujeran pruebas concretas. Ahora han presentado pruebas materiales y algunas delegaciones no están aún satisfechas. ¿Pero qué más pueden hacer? Mal puede esperarse que quienes luchan por la libertad les pregunten a los soldados y aviadores portugueses dónde obtuvieron esas armas. Es significativo que todas las armas exhibidas hayan sido manufacturadas por los aliados de Portugal en la OTAN. Aunque los Estados Unidos y otros países pretendan haber promulgado legislación contra el suministro de armas a Portugal, las armas siguen infiltrándose. Todo el mundo ha sabido de los veinte bombarderos B-26 que volaron de los Estados Unidos a Portugal. En otras declaraciones, se ha admitido que se habían suministrado armas a Portugal a través del sistema de la OTAN, y el pueblo africano sabe lo que hace Portugal con esas armas.

653. El representante de los Estados Unidos de América dice que el caso que menciona el representante de Tanzania es la única violación que se ha señalado a la atención del Gobierno de los Estados Unidos. Los aviones B-26 eran excedentes disponibles para la compra privada en el mercado libre para uso civil, de acuerdo con la legislación y los límites de las normas de exportación vigentes. Como las leyes de los Estados Unidos prohíben ventas no autorizadas de equipo militar a Portugal, los compradores trataron de hacer contrabando con ese país, pero se los

detuvo y se los procesó. Dos de los encartados fueron juzgados en Buffalo, Nueva York. Aunque fueron absueltos, el jurado rechazó la inferencia de que el Gobierno de los Estados Unidos estuviese comprometido de alguna manera en la transacción.

654. El Presidente declara que nunca se ha formulado la acusación de que el Gobierno de los Estados Unidos, como tal, suministrara armas abierta y oficialmente a Portugal, a sabiendas de que se usarían contra quienes luchan por la libertad. Las armas se suministran a través de vías privadas. Sin embargo, el público de Africa está pasmado de saber que en los Estados Unidos los particulares pueden comerciar en bombarderos. Nadie oyó nunca que particulares de los Estados Unidos suministraran armas a Cuba, por ejemplo, mientras que las enviadas a Portugal por vías privadas se usan para matar africanos. En las sesiones del Comité Especial de 1966, un piloto portugués capturado confirmó que las armas suministradas a Portugal por la OTAN, de las que se suponía que eran de uso exclusivo para los fines de la OTAN, en realidad se empleaban contra los luchadores de la libertad en Africa.

655. El Sr. Neto, en nombre del Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA), dice que es vano esperar que Portugal cambie de actitud y acceda a las reivindicaciones de los pueblos que colonizó. Para Portugal, Angola será siempre una provincia portuguesa, y los angolanos serán siempre portugueses de piel negra. El Gobierno de Salazar impone al pueblo portugués un esfuerzo extraordinario para continuar la guerra en Angola. Como consecuencia de la apertura del frente sudoriental, los colonialistas se han visto obligados a aumentar los efectivos militares de 50.000 soldados en 1965 a 80.000 en 1967. La duración del servicio militar obligatorio se ha extendido de dos a cuatro años. Todos los colonos y los funcionarios de la administración colonial deben obligatoriamente formar parte de la milicia colonial de defensa civil. Se prohíbe la emigración de los jóvenes de 18 a 20 años. Portugal piensa asegurar así los efectivos necesarios para proseguir la guerra de Angola, en Mozambique y en Guinea (Bissau).

656. Asimismo Portugal está reorganizando la economía angolana a efectos de poder sobrellevar una guerra prolongada. Se esfuerza por diversificar la agricultura. Estimula las inversiones bancarias y las inversiones de capitales extranjeros con el propósito de acelerar la industrialización. Construye la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial - caminos, presas, ferrocarriles, puertos, aeródromos -, moderniza los servicios de investigación y procura desarrollar el

mercado interior mediante la creación de nuevas necesidades, con el objeto de sustituir la economía tradicional de Angola por una economía de mercado. Al mismo tiempo intensifica su campaña de propaganda en favor de la comunidad.

657. Los angolanos no tienen otra alternativa que luchar por medio de las armas para obligar a los colonialistas a abandonar el territorio nacional y obtener la independencia.

658. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para convencer a Portugal de que modifique su política no han logrado hasta aquí, desgraciadamente, resultados muy positivos; ello se debe, por una parte, a la obstinación de Portugal y, por otra, a la actitud de las grandes Potencias occidentales. Desde la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, los peticionarios y algunos Miembros de las Naciones Unidas han presentado pruebas de la ayuda proporcionada a Portugal por los países de la OTAN. En el transcurso del último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y durante el presente período de sesiones del Comité Especial, se ha mencionado la ayuda militar que Portugal recibe de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, el Reino Unido, Brasil, Israel y Francia, por no citar a Rhodesia y Sudáfrica.

659. Se ha dirigido un llamamiento a estos países para que dejen de ayudar al Gobierno de Salazar. El Sr. Neto espera que se preste oídos a dicho llamamiento y que las resoluciones y recomendaciones aprobadas en el actual período de sesiones contribuyan a acelerar la solución del problema angolano y la liberación de las colonias portuguesas en general.

660. El MPLA es la principal organización angolana, y la única que combate efectivamente sobre el territorio nacional. Su acción militar se concentra sobre todo en los distritos de Cabinda, en las regiones de Dembos y Nanbuangongo, y en los distritos de Cuanza Norte y de Luanda. El Movimiento cuenta con el apoyo de la gran mayoría de la población angolana. En las zonas liberadas, trata de organizar la enseñanza, la producción y la asistencia médica, y de dar formación política a la población.

661. Preguntado qué medidas concretas de apoyo inmediato necesita el pueblo de Angola como ayuda en su labor de rehabilitar a los refugiados y habitantes de las zonas liberadas, el peticionario responde que no hace falta decir que, en las

circunstancias actuales, la actividad militar absorbe la mayor parte de los fondos disponibles del MPLA. En efecto, lo que importa ante todo es proporcionar armas y dinero a los combatientes. Sin embargo, no por ello se ha descuidado el problema de los refugiados, que se encuentran en el Congo (Kinshasa), el Congo (Brazzaville) y Zambia. Es necesario albergarlos, alimentarlos, vestirlos y asegurar su educación, pues el problema de la educación se cuenta entre las preocupaciones más importantes del movimiento. En general, reciben a los recién llegados los establecimientos de enseñanza de los países vecinos de Angola, lo que obliga prácticamente a los niños y adultos angolese a empezar nuevamente los estudios que habían hecho en portugués en su país. Deben, además, adaptarse a una enseñanza que se imparte en francés en el Congo, o en inglés en Zambia, lo que significa una considerable pérdida de tiempo. Por lo tanto, sería de desear que se facilitaran al MPLA los medios de establecer un sistema de enseñanza primaria y secundaria conveniente, a fin de permitir que los refugiados continúen en condiciones favorables los estudios interrumpidos por el éxodo. Mucho se espera de la asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, pero, aparte de las felices iniciativas del Alto Comisionado para los Refugiados, nada concreto se ha hecho todavía en ese sentido.

662. En la esfera de la enseñanza primaria, el MPLA ha inaugurado en Brazzaville un internado para muchachos de 7 a 18 años, pero faltan vestidos, alimentos y libros, hasta tal punto que los maestros se ven obligados a preparar ellos mismos sus cursos, pues los manuales franceses e ingleses resultan difíciles de adaptar a las necesidades de los alumnos. El problema que plantea la enseñanza secundaria es más grave aún. Nada existe en tal plano, y faltan técnicos, profesores y pedagogos. La asistencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, y, más en especial, de la UNESCO, sería muy oportuna. El Gobierno de Zambia se ha hecho cargo de la educación de los refugiados, pero no ha encontrado todavía una solución general satisfactoria.

663. En las zonas liberadas, en plena selva, sentados bajo los árboles, cuarenta y cinco grupos de niños prosiguen sus estudios, valiéndose de textos mimeografiados, sin escuelas, sin papel, sin lápices, sin tinta. Las Naciones Unidas y los organismos especializados deberían interesarse por el problema, aunque sólo fuera para posibilitar la elaboración de manuales de enseñanza primaria en lengua portuguesa.

664. A una petición de detalles precisos sobre las dificultades que encuentra el MPLA en su acción para formar dirigentes calificados, y sobre la ayuda de emergencia que le otorgan organismos especializados tales como la UNESCO o la OIT, por ejemplo, el peticionario contesta que el MPLA no ha recibido todavía ayuda de ningún organismo especializado. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados proyecta ocuparse del problema de la educación en lo que hace a los refugiados. En las circunstancias actuales, el nivel es muy bajo, hasta el punto de que es necesario comenzar por completar la enseñanza primaria de los futuros dirigentes. Uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y algunos países amigos han ofrecido varias decenas de becas para los estudiantes angolanos, pero sólo eran válidas para las universidades, y no fue factible utilizarlas todas. Es imperioso dar prioridad a la creación de uno o más establecimientos de enseñanza secundaria que aseguren el enlace entre la enseñanza primaria y las posibilidades de estudios universitarios que se ofrecen a los jóvenes angolanos. Toda la asistencia internacional o nacional destinada al logro de este fin será bienvenida. Naturalmente, es conveniente que los alumnos que prosigan sus estudios secundarios puedan recibir enseñanza impartida en portugués.

665. En las zonas liberadas de la dominación portuguesa, la vida es muy dura. La población debe defenderse constantemente contra los ataques de los portugueses, que cuentan con una aviación temible, en tanto que los combatientes angolanos no tienen defensa antiaérea. La aviación portuguesa no se conforma con bombardear a la población, sino que también lanza sustancias tóxicas sobre las zonas liberadas. Por otra parte, la población carece de todo, especialmente de vestidos y de ciertos productos alimenticios, como la sal, por ejemplo; en algunas zonas, los niños nacidos después de 1961 no conocen el gusto de la sal y se asombran al descubrirlo en el exilio.

666. Es evidente que sólo una disciplina muy estricta puede permitir que se domine la situación en las zonas liberadas. El MPLA ha organizado el adiestramiento militar de la población y su formación política. Ha establecido dos centros para esos fines, uno en el norte y otro en el sur. El MPLA tiene plena conciencia de que debe poner a la población en condiciones de bastarse a sí misma, sobre todo en lo que se refiere a la alimentación. Espera muy poco de la ayuda exterior. La lucha por la liberación puede continuar principalmente gracias al esfuerzo de la población.

En el plano de la asistencia sanitaria, la situación es igualmente difícil, pues los médicos angolanos son muy escasos. Ellos mismos forman a los enfermeros, que cumplen la función de asistentes médicos, pero su número no es suficiente; además, faltan medicamentos. Muchas personas mueren en los bosques, por falta de cuidados. Hay cursos acelerados de tres meses para la capacitación de los "auxiliares" que se encargan de los heridos y también, en el terreno profiláctico, de la población civil. Más que de las enfermedades infecciosas, se ocupan de las enfermedades por carencia.

667. En general, el MPLA ha establecido una organización civil que opera por intermedio de comités de acción en todas las colectividades fuera del control de Portugal. Para finalizar, cabe señalar que el MPLA cuenta con sus propios esfuerzos y con la ayuda de la OUA, los países africanos y todos los pueblos amigos, cuya asistencia le permite proseguir la lucha.

668. Preguntado si hay otras organizaciones que luchan en Angola, además del MPLA, y, de ser así, qué relaciones existen entre el MPLA y tales organizaciones, el peticionario declara que el MPLA es la principal organización nacionalista angolana, y la única que combate efectivamente en territorio nacional.

669. Al pedirle pruebas de su afirmación de que la República Federal de Alemania está apoyando a los colonialistas portugueses, el peticionario dice que desde hace algún tiempo, la República Federal de Alemania proporciona a Portugal una ayuda muy importante en diferentes esferas.

670. En el plano militar, Portugal se ve obligado a mantener numerosos efectivos en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). En un principio, Portugal disponía de un ejército de alrededor de 120.000 hombres. Actualmente, se halla forzado a dispersar sus tropas por todos los territorios que luchan contra su dominación. Por lo tanto, necesita refuerzos; aquí interviene la República Federal de Alemania. En 1965, la República Federal de Alemania instaló una base militar en Béja, Portugal. Allí, instructores alemanes y de otros países adiestran a los aviadores que utilizan los aviones portugueses. Se ignora quién proporciona dichos aviones, pero sí se sabe que son "Starfighters". La República Federal de Alemania envió 17.000 de sus soldados a Portugal, para reemplazar a los elementos de las fuerzas armadas portuguesas destinados a reprimir la lucha de los pueblos colonizados por su liberación.

671. En el plano económico, Portugal se beneficia de las importantes inversiones provenientes de la República Federal de Alemania. Krupp explota enormes yacimientos de hierro. El Gobierno Federal ha brindado ayuda para la construcción de una línea de ferrocarriles. Se han invertido capitales alemanes en la explotación de yacimientos de manganeso y de minas de oro.

672. Pero la República Federal de Alemania no se limita a proporcionar ayuda financiera a Portugal. Lo provee también de armas y hasta de aviones, por intermedio de Brasil. Por lo demás, ya se mencionó esta cuestión en la última Asamblea General de las Naciones Unidas.

673. Preguntado si hay en Angola alguna otra organización militar o paramilitar, y si las compañías particulares que operan en Angola disponen de fuerzas armadas o policíacas propias, el peticionario responde que, hasta 1955 aproximadamente, la represión era organizada por los administradores coloniales y los jefes de puesto, y por la policía en las ciudades. En 1955, se creó la PIDE, cuerpo de policía política similar al que existe en Portugal, pero que actúa en Angola con más crueldad todavía. Actualmente, se encargan de la represión, a un tiempo, la administración colonial, la PIDE y la milicia, organismo paramilitar, integrado por colonos de uno y otro sexo movilizados para asegurar la defensa civil. Todos los funcionarios portugueses o angolanos están obligados a formar parte de dicho organismo.

674. Las sociedades que explotan las riquezas de Angola están controladas por la administración colonial, excepto la que explota las minas de diamantes situadas en el norte del país: ésta, en efecto, dispone de su propia policía y de su propia milicia, que no dependen del Gobierno de Luanda. La mencionada sociedad, muy poderosa, constituye una especie de Estado dentro del Estado.

675. El Sr. Matondo en nombre del Parti Progresiste angolais (PPA), dice que el PPA, decidido a lograr la liberación nacional de Angola dentro de la unidad y el entendimiento nacionales, propugnó siempre la integridad territorial y consideró que el único enemigo común era Portugal. El PPA desea precisar que en vista de la aplicación de la resolución adoptada a ese respecto por la OUA en oportunidad de la Conferencia celebrada en Accra en 1965, el Presidente de la República Democrática del Congo convocó a una sesión del Parlamento para poder adoptar una decisión acerca de la existencia del movimiento angolano en el exilio. En consecuencia, la Cámara

de Diputados de la República Democrática del Congo se ocupó de este problema y redactó un informe en el cual solicita la reunificación incondicional de todos los movimientos angolanos que se encuentran en Kinshasa y en otras partes. Si el Presidente Mobutu se interesa tan profundamente por ese problema de la reunificación, ello se debe a que el Congo sufre fuertemente de la represión portuguesa.

676. El representante del PPA hace una reseña de las actividades de colonización de Portugal en Angola desde la misión de exploración portuguesa dirigida por el explorador Diego Cao en 1482 hasta el momento, en 1911, en que Portugal cambió su régimen feudal en régimen republicano fascista, y desconoció todos los tratados que se habían celebrado de común acuerdo entre Portugal y Angola. El Gobierno de Lisboa decidió entonces que Angola era un territorio conquistado por Portugal y que su población debía ser sometida a una opresión sangrienta e inhumana. Los angolanos conocieron entonces el trabajo forzoso y la esclavitud. Para intensificar su colonialismo, Portugal ha decidido entrar en la etapa decisiva de la conversión del territorio angolano en territorio portugués. Muchos colonos se han instalado en Angola. Los angolanos son encarcelados sin proceso y se les aplica un régimen vergonzoso de baja remuneración de la mano de obra. El Jefe Supremo de Angola no es más que un simple jefe consuetudinario y su autoridad ya no predomina. Debido a la opresión colonial portuguesa gran cantidad de angolanos emigraron, a partir de 1930, a las colonias limítrofes, especialmente al ex Congo belga y al ex Congo francés.

677. El colonialismo portugués no deja de desarrollarse. El Gobierno de Lisboa no tiene vergüenza de declarar que en Angola no hay angolanos sino portugueses de ultramar. Portugal toma las armas contra el pueblo angolano inocente y desarmado. Cuenta con el apoyo de la OTAN, que le proporciona los medios para combatir al pueblo angolano. En la actualidad, hay angolanos que son quemados vivos por los portugueses y otros son encerrados en las prisiones en las cuales mueren por falta de atención médica. Por voluntad de la OTAN, desde hace mucho tiempo se han instalado en Angola campamentos militares portugueses de adiestramiento.

678. Las realidades históricas reconocidas por la Conferencia de Berlín del 14 de febrero de 1885, por la Comisión de Bruselas del 25 de mayo de 1891, por el Protocolo de Lisboa de 1892, por la Declaración de Bruselas del 24 de marzo de 1894,

por la Conferencia internacional de Saint Germain-en Laye de 1919 y por las relaciones diplomáticas con el Vaticano y con España, muestran las relaciones de amistad que existían entre Portugal y Angola antes de que el Gobierno fascista portugués llegara al poder. Esos hechos constituyen para el pueblo angolano, en el plano jurídico, un arma muy eficaz para la descolonización de Angola.

679. Un pueblo que lucha por su liberación debe pensar en la unidad de acción. Para que los efectos de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General se concreten, será menester que los movimientos de liberación de Angola unifiquen su acción para poner fin a las fechorías del colonialismo en Africa. Cualquier acción desordenada favorecerá al colonialismo y la acción concreta de las Naciones Unidas seguirá siendo letra muerta. Las Naciones Unidas deberían esforzarse por lograr la unificación de los movimientos de liberación de Angola. Las Naciones Unidas están destinadas a desempeñar una importante función mediadora con miras a la convocatoria de una conferencia entre Portugal y los representantes del pueblo angolano en un país neutral. El problema de la liberación debe resolverse para poner fin a los sufrimientos del pueblo angolano, que necesita tanto la ayuda material como moral de las Naciones Unidas. Por eso, el PPA hace un llamamiento urgente a los países amantes de la libertad y de la paz para que se ocupen del problema de los angolanos y les brinden un apoyo incondicional.

680. El Sr. Lulendo, en nombre de la Ligue générale des travailleurs angolais (LGTA), dice que el número creciente de trabajadores angolanos refugiados en la República Democrática del Congo y de los que se encuentran todavía en el movimiento de resistencia del interior de Angola constituye una gran preocupación para los dirigentes de la LGTA. Por ese motivo, esta organización se permite presentar a las Naciones Unidas una petición por intermedio del Comité Especial. En efecto, la política que aplica Portugal en Angola es una violación pura y simple de los principios enunciados por las Naciones Unidas respecto de los territorios dependientes. La LGTA no ha escatimado esfuerzo alguno para señalar a la atención de la opinión mundial, y en particular a la de los organismos más competentes, la gravedad de la situación en Angola y en los demás territorios bajo administración portuguesa. A tal efecto, la LGTA presentó en 1963 a la Asamblea General de las Naciones Unidas un informe relacionado con el trabajo forzoso y con la actitud inhumana de Portugal hacia los trabajadores y el pueblo angolano en general. Sin embargo, las

resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas en 1963, que condenan a Portugal, no han impedido a ese país proseguir sus actividades criminales. Sería muy grave que esas resoluciones terminaran en un fracaso. El pueblo angolano ha recibido pruebas del apoyo material y moral que ciertas Potencias brindan a Portugal y debe manifestar su disconformidad a este respecto. Por lo tanto tiene derecho a pedir, como lo hizo en la Conferencia de la OIT celebrada en mayo de 1966, la expulsión de Portugal de las Naciones Unidas. Pronto hará siete años que los trabajadores refugiados y los que se encuentran todavía en la resistencia sufren los efectos continuados de la desocupación y de la explotación. Las Naciones Unidas ya han adoptado medidas radicales para permitir a ciertos pueblos del mundo gobernarse a sí mismos. Debido a que Portugal se niega a aplicar las decisiones de las Naciones Unidas, el Comité Especial ha decidido reunirse en la República Democrática del Congo con el propósito de seguir con absoluta objetividad la evolución de la lucha angolana. La LGTA aprovecha esa oportunidad y, hablando en nombre de las masas laboriosas angolanas, pide la intervención de las Naciones Unidas para lograr el reconocimiento inmediato e incondicional por Portugal del derecho del pueblo angolano a la libre determinación y a la independencia.

681. El Sr. Lele, haciendo uso de la palabra a título de Presidente General del Parti démocrate Nto-Bako Angola dice que su partido fue creado en 1960 por angolanos que pertenecen a diversos orígenes étnicos pero que son igualmente nacionalistas y están inspirados por la voluntad de liberar la patria de sus antepasados. Creyendo que todavía existían posibilidades de mantener lazos de amistad con Portugal y evitar derramamientos de sangre, la Nto-Bako se adhirió a la doctrina de la no violencia y emprendió gran número de gestiones ante las autoridades portuguesas, sin éxito alguno, como podrá juzgarse.

682. En 1960, una delegación de la Nto-Bako, encabezada por el Sr. Angelino Alberto, entonces Presidente del Partido, viajó a Lisboa para entrar en contacto con las autoridades portuguesas. El resultado de las gestiones emprendidas fue el siguiente: en la esfera cultural y administrativa, el Gobierno de Portugal otorgó cierto número de becas de estudio a los militantes del Partido; en la esfera política, el Gobierno portugués autorizó al Partido a ejercer libremente su actividad política en el territorio angolano. ¡Vanas promesas, todas ellas!

683. En febrero de 1961, 14 becados fueron a estudiar a Lisboa. En 1962, 37 estudiantes angolanos volvieron a Angola con el acuerdo del Gobernador General del país. Dos meses más tarde los arrestó la policía política de Portugal (PIDE) junto con seis miembros de la delegación de Angelino Alberto y los mantuvo encarcelados sin juicio. En cuanto a los jóvenes estudiantes que se encontraban entonces en Portugal, se hizo todo para impedir que continuaran sus estudios, con el pretexto, en particular, de que no conocían bastante bien el idioma para poder seguir los cursos y pasar a las clases superiores. Pronto se los obligó a adoptar la nacionalidad portuguesa y a cumplir su servicio militar en el ejército portugués. A los que se negaron a hacerlo, se suprimió el saldo de sus becas, y sus subsidios por materiales escolares, etc. En 1962-1963 algunos de ellos fueron expulsados de los establecimientos docentes donde se encontraban. Por último, fueron expulsados del territorio portugués sin poder llevarse nada de lo que poseían.

684. Los peticionarios anteriores han descrito al Comité Especial la miserable situación de los habitantes autóctonos de Angola. En cuanto a Angelino Alberto, se descubrió que era el lacayo de los colonialistas portugueses, y sigue viviendo en libertad, protegido por la PIDE, cuyas ideas comparte. Por consiguiente, François Lele le sucedió como Presidente General del Comité de la Nto-Bako, con su sede en Kinshasa, y su petición fue escuchada por la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, durante su 1457a. sesión. La delegación del Nto-Bako en Nueva York exigió, en particular, que se organizara una conferencia de mesa redonda similar a la que se había celebrado en Bruselas en 1960; que se reconociera el derecho del pueblo angolano a la libre determinación; que se fijara una fecha límite para la independencia de Angola; que se estableciera un calendario detallado de todas las etapas del período de transición anterior a la emancipación del país; que se proclamara una amnistía general y se retirasen todas las tropas portuguesas de Angola para reemplazarlas por tropas de las Naciones Unidas.

685. Lamentablemente, cabe comprobar que durante estos últimos años la celebración y los resultados de las negociaciones emprendidas con el Gobierno de Portugal para tratar de lograr la independencia de Angola se han reducido a la nada, y las negociaciones mismas son deshonrosas. En tanto que todos los pueblos libres y amantes de la justicia del mundo entero han escuchado la voz del pueblo angolano, Portugal

mantiene su inadmisibile posición de potencia colonizadora. Se comprende por qué el pueblo angolano y el Parti Nto-Bako Angola que lo representa, no pueden sino asociarse a las protestas de los demás movimientos hermanos para dirigir un llamamiento a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana, para que estas organizaciones los ayuden a encontrar la solución necesaria a este problema crucial. El orador quiere advertir a la opinión pública contra algunos antiguos miembros del Parti Nto-Bako Angola que tratan de engañarla, haciendo creer que existen disensiones internas en el seno de este partido. Se trata de agentes del colonialismo a sueldo de los portugueses, quienes utilizan a estos traidores para sembrar la confusión en el espíritu del pueblo angolano e impedirle que se libere del yugo que sobre él pesa desde el siglo XV. El Parti Nto-Bako Angola es un partido nacional democrático que lucha con todos los medios por la independencia de su país. Dejó atrás la era de la no violencia para entrar en la de la revolución. Conviene definir exactamente la posición del Nto-Bako Angola. La opinión pública internacional debe saber que este partido es un partido político unitario que lucha por todos los medios para conquistar la soberanía de su país y librarse del vergonzoso régimen colonialista de Salazar, dejando de lado todo oportunismo y sectarismo.

686. Teniendo en cuenta la importancia del problema, el peticionario pide al Comité Especial que redacte y haga aprobar por todas las delegaciones una resolución dirigida al Gobierno de Lisboa invitándola a que tome inmediatamente todas las medidas necesarias para hacer aplicar en Angola la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Cuando se atenta contra los intereses de un pueblo se atenta al mismo tiempo contra los intereses del mundo entero, pues las relaciones humanas no pueden basarse sino en una verdadera interdependencia política, económica y social. La paz no tendrá un fundamento sólido mientras no hayan desaparecido el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo. Sea como fuere, el Nto-Bako está decidido a luchar para salvaguardar los intereses y los derechos del pueblo angolano y a protestar contra todo intento de Salazar y de sus acólitos para mantener su dominio en Angola.

687. El Comité Especial sigue tratando de imponer a Portugal, al igual que a los demás países, la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de las

Naciones Unidas. Ahora bien, como todos saben, el Portugal de Salazar, la Rhodesia de Ian Smith y la Sudáfrica de Vorster, cuya política de crueldad ha sido condenada por las Naciones Unidas, siguen aplicando esta política pese a todas las resoluciones de las Naciones Unidas, gracias a la ayuda creciente de ciertos países y de ciertas organizaciones internacionales.

688. El Parti démocrate Nto-Bako Angola pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que aprueben nuevas resoluciones encaminadas a poner fin a la ayuda creciente que prestan a los fascistas, los colonialistas, los neocolonialistas y los imperialistas aquellos que, si bien pretenden querer construir la paz mundial, son en realidad factores de guerra. También puede ser que las organizaciones internacionales aporten a los enemigos de la paz una ayuda indirecta al desligarse de toda responsabilidad al respecto, ya que no les aportan ayuda directa. En efecto, todos saben que los fondos de ciertas organizaciones llegan, por intermedio de otros países que aceptan la responsabilidad de esos actos, a manos de los bandidos que no escatiman ningún esfuerzo por lograr un empeoramiento de la situación internacional.

689. El orador pide encarecidamente al Comité Especial que tenga a bien examinar con atención particular los problemas con que tropieza actualmente el pueblo angolano, particularmente con el objeto de obtener la liberación de todos los detenidos políticos angolanos y convocar una conferencia de mesa redonda que reúna a todos los dirigentes de los diferentes partidos políticos angolanos a fin de realizar su unidad. Desearía que en esta reunión se recordaran las resoluciones anteriormente aprobadas y encaminadas al boicoteo de las relaciones diplomáticas con Portugal y al ejercicio de una presión económica sobre Portugal, mientras éste siga mofándose de Africa. El orador recuerda que la solución de los problemas angolanos depende de la unión de las fuerzas, hasta el presente dispersadas, aunque para ello tengan que abandonarse todas las ambiciones personales.

690. He aquí, en pocas palabras, lo que exige el pueblo angolano, si Portugal quiere mantener con él relaciones normales después de la independencia.

691. El Sr. Ladeira-Lumona, en nombre de la Confederação Geral dos Trabalhadores de Angola (CGTA) insiste en la necesidad de que los patriotas angolanos adopten una nueva actitud más positiva y se unan para llevar a feliz término la lucha común y para eliminar la ignorancia, el odio y las influencias extranjeras. Por su parte,

la CGTA desearía celebrar una conferencia de mesa redonda con todos los representantes de los movimientos angolanos de liberación. Hace un llamamiento a todos los que pueden influir en el drama angolano para que se plieguen al servicio de la justa causa de Angola. Los trabajadores angolanos dicen "no" a la dominación de Portugal, que escarnea los derechos humanos y los principios cristianos, y piden a las Naciones Unidas que los ayuden a obtener su independencia. El régimen impuesto por los portugueses es inaceptable. En el plano político tiene por resultado la opresión de la mayoría negra por una minoría portuguesa, con menosprecio de los principios democráticos. En el plano económico, el corporativismo establecido por los portugueses obstaculiza la modernización de la agricultura, la industrialización y la integración de la economía angolana en la economía del Africa, e impide que mejore el nivel de vida de la población. En el plano cultural, el régimen conduce a un verdadero asesinato cultural del pueblo angolano, al que se le niega la libertad de conciencia, de religión y de expresión. Al destruir el folklore, las religiones y los idiomas africanos, termina por despojar de su personalidad al angolano. Por último, en el plano social el régimen es igualmente nefasto. El nivel de vida de la población angolana es uno de los más bajos del mundo. Los servicios de sanidad pública sólo existen para los portugueses y para algunos negros asimilados en los centros urbanos. La población es diezmada por las enfermedades, el hambre y la guerra. En cuanto a la enseñanza, está encaminada a "desafricanizar" al engro, al que desequilibra y desarraiga.

692. Este régimen hipócrita y retrógrado no sólo pone freno al desarrollo de la población angolana sino que constituye una grave amenaza para la paz de Africa y del mundo. La provocación que representan los bombardeos de la zona fronteriza y la violación del territorio de los países africanos limítrofes por la aviación y las tropas portuguesas amenazan con suscitar reacciones violentas por parte de estos países.

693. Las Naciones Unidas, en las que el pueblo angolano ha depositado toda su fe, deben hacer todos los esfuerzos posibles por apresurar la independización de Angola, exigiendo que se apliquen sus resoluciones sobre descolonización y acusando al opresor ante la opinión mundial. Hasta ahora, las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización sólo han rendido pocos resultados, lo cual se debe a que esa organización mundial carece de medios de acción en los planos

jurídico y político, y a la hipocresía y a la mala fe del Gobierno portugués. No obstante, la CGTA desea dar las gracias al Departamento de Administración Fiduciaria y Territorios no Autónomos de las Naciones Unidas por su iniciativa en lo tocante a formación de dirigentes angolanos. Espera que, en el porvenir, las organizaciones nacionalistas angolanas en exilio podrán opinar en lo que respecta a la selección de los becarios, a fin de que se tengan en cuenta las realidades actuales y las necesidades futuras de Angola. La CGTA pide a las Naciones Unidas que hagan todo lo que esté a su alcance para inducir al Vaticano a reconsiderar el Concordato concluido con Portugal, que favorece el mantenimiento de la opresión colonial y que es contrario al principio de libertad religiosa proclamado por las Naciones Unidas y al espíritu de la encíclica Progressio populorum y del Concilio Vaticano II; para inducir al Fondo Monetario Internacional a suspender la ayuda financiera que proporciona a Portugal para fines económicos y que, en realidad, es utilizada para perpetuar la dominación colonial; para hacer que las Potencias de la OTAN suspendan su ayuda militar a Portugal, e incitarlas a intervenir a favor de Angola. Además, pide a la OIT que prosiga sus esfuerzos con miras a obligar a Portugal a respetar los convenios 87 y 98, relativos a la abolición del trabajo forzoso y a la colonización de tierras angolanas para favorecer los intereses económicos de Portugal; que preste apoyo material a las actividades que despliegan las organizaciones sindicales angolanas en la esfera de la educación. La CGTA posee un organismo, denominado Centre d'études sociales pour l'Afrique noire d'expression portugaise (CESANEP) encargado de difundir sus programas educativos; la CGTA pide además a la OIT que asocie a las organizaciones sindicales angolanas a sus actividades en materia de información, capacitación e investigaciones; que mantenga el espíritu que animó a los delegados a la 51a. Conferencia Internacional del Trabajo, en la que pusieron en tela de juicio el derecho de los delegados portugueses a representar a los trabajadores angolanos; y que reconozca a las organizaciones sindicales angolanas como entidades consultivas a fin de que puedan participar en las actividades de la OIT.

694. En lo que respecta a la FAO, la CGTA desea que el Comité Mundial de la Campaña contra el Hambre colabore con las organizaciones nacionalistas angolanas para socorrer a los desdichados refugiados angolanos - cuyo número se calcula en 500.000 - que están dispersos en los países limítrofes de Angola. El

Sr. Ladeira-Lumona señala que la CGTA ha creado un organismo de educación popular para el progreso social, el Centre-TEMO, que desarrolla programas de fomento rural y alfabetización, de formación profesional y técnica, y de asistencia sanitaria y cultural a los refugiados angolanos. Dicho centro querría participar, hasta donde sus medios se lo permitan, en la Campaña contra el Hambre.

695. En cuanto a la UNESCO, la CGTA desearía que esta institución internacional - la única que expulsara a Portugal respondiendo a la acción de los países afroasiáticos - reconociera como entidades consultivas a las organizaciones nacionalistas angolanas a fin de que éstas puedan participar en su programa de alfabetización. La CGTA se interesa especialmente en la formación de instructores en materia de alfabetización práctica y en las técnicas y métodos de la educación para adultos.

696. Expresa su satisfacción ante la exclusión de Portugal de la Comisión Económica para Africa. Desearía que se permitiese que el movimiento nacionalista angolano representara a Angola en dicho organismo, lo que haría posible que, más adelante, la Angola independiente se integrase con mayor facilidad en la economía africana.

697. Por último, la CGTA desearía que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados prestase una mayor ayuda material a los refugiados angolanos, y protegiese con más eficacia a los refugiados políticos angolanos, especialmente para que puedan viajar más fácilmente al extranjero para cumplir sus obligaciones políticas. También desearía que, dentro del marco del programa de formación de futuros dirigentes angolanos, el ACNUR ayudase a todo apátrida angolano que no disponga de recursos personales suficientes.

698. En nombre de todos los sindicalistas cristianos angolanos, el Sr. Ladeira-Lumona renueva el compromiso solemne de los trabajadores y los campesinos angolanos de proseguir la lucha con renovada determinación para que Angola se convierta en un país libre y democrático que pueda colaborar con todos los hombres de buena voluntad en la construcción de un mundo mejor, basado en el respeto a la moral internacional, a la justicia y a la equidad. Hace un solemne llamamiento a todos los Miembros de las Naciones Unidas, a todos los creyentes y a las Potencias occidentales - especialmente a los Estados Unidos - para que unan sus esfuerzos a fin de ayudar al pueblo angolano a obtener dignamente la independencia. Pide a la China Popular que ponga fin a su comercio de opio con Macao.

699. La CGTA espera que las Naciones Unidas no defraudarán las esperanzas que en ellas han depositado millones de seres humanos:

700. Angola posee elementos capaces en número suficiente para formar un gobierno, dotar de dirigentes a la nación y hacer de ésta una valiosa asociada de los demás países.

701. El Sr. Medina, en nombre de Ngwizani a Kongo (Ngwizako) dice que lo que hoy se conoce como Angola no fue constituido por la voluntad de los pueblos que viven en su territorio sino creado artificialmente por Portugal. En un discurso que pronunció el 12 de agosto de 1963, Salazar incluso declaró que Angola era una creación portuguesa y que, sin Portugal, no existiría. Este territorio formaba parte del gran Reino del Kongo, que fue dividido entre Portugal, Bélgica y Francia. Los portugueses decidieron llamar Angola al territorio por ellos ocupado a fin de que se olvidase su verdadera identidad. No satisfecho con ello, el Gobierno de Lisboa considera que los angolanos ya no son tales sino portugueses de ultramar.

702. En realidad, el único tratado que se concertó después de la llegada de Diego Cao a territorio congolés en 1482, fue el tratado de amistad entre el Reino del Kongo y Portugal. La creación de la colonia de Angola no fue sino una estratagema del Gobierno portugués para "portugalizar" esa parte de Africa. Pero los herederos legítimos del trono del Kongo exigen que se les entregue su reino.

703. El 24 de septiembre de 1960, los jefes del Partido Realista del Kongo se entrevistaron en São Salvador do Congo con el Sr. Lopes, delegado del Gobernador General de Luanda y el Sr. Eduard Matos de Pio, administrador de São Salvador, quienes admitieron el punto de vista de la Ngwizako con respecto al Reino del Kongo. El 17 de febrero de 1961 debía dirigirse a São Salvador una delegación de 280 miembros de la Ngwizako, pero el administrador de Luvu, localidad situada a 60 kilómetros de São Salvador, les ordenó que regresaran a la República del Congo y aguardasen allí a que los llamase el Gobierno General de Luanda. El 22 de febrero del mismo año, a pedido del Gobierno portugués, la Ngwizako decidió instalar su dirección general en São Salvador, a cuyo efecto envió a Abanza-Kongo a los señores José dos Santos Kasakanga, García Henrique Monteiro y André Pecado, Presidente General, Secretario y Consejero del Partido respectivamente. El 15 de junio de 1962, una delegación de cinco miembros fue llamada por el Gobierno portugués a Luanda. El Gobernador General, Sr. Venâncio Deslandes, indicó a los

miembros de dicha delegación que fuesen a São Salvador para elegir Rey del Kongo y le informasen por adelantado de la fecha de su entronización. Algunos días más tarde, fue elegido Rey del Kongo don Pedro VIII. Este fue colocado en el trono el 9 de septiembre de 1962, y debía dirigir un discurso a la población y al Gobierno portugués el 10 de septiembre, pero las autoridades portuguesas enviaron a los miembros de la Ngwizako a Kinshasa en busca de los que debían formar parte del Gobierno del Reino del Kongo. El 8 de febrero de 1963 se reunió en Songololo una delegación de 40 miembros de la Ngwizako, en tanto que otra fue a Brazzaville a recoger en la Embajada de Portugal los pasaportes de los miembros que debían trasladarse a São Salvador. Pero en esos pasaportes se indicaba "Delegación de portugueses africanos que quieren regresar definitivamente a su país de origen", en vez de la leyenda "Delegación de miembros de la Ngwizako invitados por el Gobierno portugués a ir a establecer su gobierno". La delegación debió regresar a Songololo, desde donde escribió al Administrador de Lufu, el que respondió que era preciso esperar. A partir de ese día, los portugueses sólo han hecho vanas promesas.

704. A partir de 1960, año en que fue fundada la Ngwizako, el Gobierno congolés ha brindado hospitalidad a los miembros de ese partido. Sin embargo, los miembros de la Ngwizako lamentan que sus hermanos de lucha los consideren como enemigos y que sea imposible llegar a la unidad.

705. La Ngwizako está dispuesta a discutir con el Gobierno portugués, pero necesita asistencia financiera para poder enviar sus delegados a Portugal y preferiría que sus delegados fuesen acompañados de dos o tres representantes de las Naciones Unidas.

706. El Sr. Tulengala en nombre del Cartel des nationalistes angolais (CNA), dice que, desde luego, su delegación está enterada de los delitos cometidos por los portugueses en Angola, pero no se propone seguir acumulando recriminaciones, que no contribuyen a resolver el problema fundamental, que es el de encontrar los medios políticos y técnicos que permitan llegar a un arreglo. Este debe ser negociado, con espíritu conciliatorio, entre las autoridades portuguesas y el pueblo libre e independiente de Angola. Los partidos y organizaciones afiliados al CNA son absolutamente independientes, no tienen ningún vínculo con el extranjero y no han hecho promesas a nadie. El CNA protesta enérgicamente contra algunas de las

declaraciones que hicieron a su respecto los representantes de otras organizaciones que hablaron ante el Comité Especial; sin embargo, por estar acostumbrado a tropezar con prejuicios, no se siente desalentado. Su decisión, al igual que la del pueblo angolano, es inquebrantable. Los portugueses también lo saben, y por ello comprenderán finalmente que - a fin de salvar vidas portuguesas y angolanas - les conviene negociar de acuerdo con los principios de la Carta.

707. El CNA tiene por finalidad salvar vidas. La población de Angola es demasiado pequeña para poder soportar una guerra total; además, en Angola hay portugueses que no tienen intención de regresar a Portugal y que constituirían un útil elemento en el futuro, una vez restablecida la paz.

708. Aunque hay motivos para dudar de la buena fe de los portugueses, deben ensayarse nuevos y mejores métodos para convencerlos de que el establecimiento de paz, libertad y derechos humanos en los territorios que administran conviene tanto a los intereses de Portugal como a los de los pueblos de esos territorios.

709. El Sr. Tulengala dice además que, dado que en el Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce el derecho de los pueblos colonizados a obtener la independencia, el pueblo angolano desea escoger libremente el sistema político, administrativo y social de su país; que Portugal es uno de los países signatarios de la Carta de las Naciones Unidas; y que la emancipación de un país colonizado no debe entrañar la ruptura total de los vínculos seculares establecidos entre los colonizadores y los colonizados, sino, por el contrario, reforzar sus vínculos mediante una cooperación amistosa y fraternal.

710. Los partidos políticos y las organizaciones apolíticas de Angola, que comprenden la NTO-BAKO (Origem do Povo do Kongo Angola), el MDIA (Mouvement pour la défenses des intérêts de l'Angola), la Ngwizako (Association des Congolais d'expression portugaise), la RCCKP (Rassemblement des Chefs coutumieres du Congo portugais), la CBOA (Comité des bons offices), la UGTA (Union générale des travailleurs angolais), la UREA (Union révolutionnaire des étudiants angolais) y la UGEA (Union générale des étudiants angolais), estiman que Angola debe lograr la independencia por medios pacíficos. El pueblo angolano ya se ha desangrado demasiado.

711. Las Potencias extranjeras, en particular los Estados Unidos de América, deberían ayudar a las partes en pugna a encontrar un plano en el que puedan entenderse. El pueblo angolano está cansado de la guerra y aspira a la paz y a la prosperidad, sobre la base del respeto de los derechos humanos. El Cartel hará todo lo que esté a su alcance para arreglar la situación por medios pacíficos pero, para ello, necesita el apoyo de todos los angolanos.

712. En resumen, el CNA desearía negociar con las autoridades de Lisboa, dentro de un plazo razonable, a fin de hallar una solución conciliatoria para preparar el traspaso de poderes. Espera que, en pro de los intereses de Angola, las Naciones Unidas actuarán como mediadoras.

713. El Sr. Gracia Kiala (Confédération des syndicats libres angolais (CSIA)) dice que el problema que el Comité Especial ha venido a estudiar sobre el terreno es muy delicado. Millones de trabajadores angolanos caen en la lucha por la liberación de su país. Ciertamente, la CSIA desea la unidad de los movimientos de liberación angolanos, pero hay que esforzarse por no hacer demagogia y decir la verdad.

714. La divisa de la CSIA es: "Pan para cada boca, un techo para cada cabeza y libertad para cada hombre". La CSIA desea un éxito real al Comité Especial. Le ruega que emplee su influencia ante los movimientos angolanos para hacerlos comprender que el proceso de la independencia no se acelerará con la desunión, los asesinatos, los secuestros y las guerras fratricidas entre exiliados. Tampoco se hará entrar en razón a Salazar mediante expediciones esporádicas a la frontera angolana. Por otra parte, hay que ser muy ingenuo para creer en la victoria de las fuerzas nacionalistas angolanas cuando sus ejércitos politizados luchan entre sí. La CSIA condena la política miope que practican esos movimientos angolanos y se indigna ante la falta de conciencia que demuestran en el desarrollo de sus actividades. La CSIA siempre ha sostenido la idea de organizar un congreso en el que participen todas las fuerzs vivas angolanas y del que pueda surgir un frente nacional de liberación con un programa definido. En efecto, ningún movimiento, angolano puede pretender liberar por sí solo el pueblo angolano. Angola será liberada mediante el entendimiento y la unión.

715. El Sr. Chata, en nombre de la União Nacional para a Independencia Total de Angola (UNITA) dice que la UNITA, con honda preocupación, se solidariza con sus

compañeros en la lucha por la libertad del Africa Sudoccidental, Sudáfrica, Rhodesia del Sur, Mozambique y la "Guinea portuguesa", quienes son víctimas del mismo imperialismo y de las mismas atrocidades coloniales. Condena los regímenes racistas de Zimbabwe y Sudáfrica, únicamente preocupados por defender el poder de una minoría; no son los campeones de la democracia, ya que no se atreven a aplicar el principio de un hombre, un voto.

716. La situación política de Angola es sumamente complicada. Se dice al mundo que Angola es parte de Portugal y que los africanos de ese país son "portugueses"; sin embargo, no tienen derecho a participar en los asuntos de su propio país. No obstante, desde 1965, esas mismas masas africanas, llamadas "portuguesas", se han levantado juntas bajo la bandera de la revolución reavivada, que se está extendiendo por todas partes y está ganando la confianza de las masas.

717. La brutalidad portuguesa contra los africanos es tradicional, pero el orador limitará su relación a los acontecimientos ocurridos desde 1965. Con los cambios políticos que han registrado los países vecinos, Portugal ha intensificado sus actos de provocación contra las masas de Angola. Se prohíbe estrictamente a los angolanos que escuchen las emisoras de radio extranjeras y se detiene a todo el que lo hace, se confisca el aparato de radio e, incluso, en épocas de especial tirantez, se ha llegado a matar a quienes infringen esta prohibición.

718. Se registran las casas en busca de tarjetas o cartas de carácter político, provenientes de países vecinos, o de periódicos locales que contengan artículos políticos; el castigo para los poseedores es generalmente la muerte.

719. El movimiento de la población de un centro administrativo a otro sólo es libre en las zonas controladas por la UNITA. Los soldados vigilan siempre el movimiento de los aldeanos y cuidan de que nadie salga de su distrito. Hay tropas de guardia en casi todos los puentes y se han establecido unidades del ejército en muchas partes del país para garantizar el cumplimiento de las órdenes.

720. Los soldados portugueses se llevan vacas, cabras, ovejas y aves sin pagar; violan a las africanas en público y contestan con tiros a la oposición de los maridos. Muchas mujeres se han quedado viudas de esta manera. Por ejemplo, un jefe principal de Lumbala ha revelado que una mujer fue violada en su casa por diez soldados portugueses mientras se mantenía al marido fuera de la casa bajo la amenaza de una pistola. Más tarde esa misma mujer fue violada otra vez por los mismos soldados.

721. Los impuestos son elevadísimos, siendo el mínimo de 2 libras y 10 chelines. Es difícil para los aldeanos desempleados encontrar tal suma de dinero, pero si no lo hacen, se les encarcela durante seis meses. Al salir, deben pagar la misma cantidad o realizar trabajos forzados, pero aún después del período de trabajos forzados, siguen debiendo la misma cantidad por concepto de impuestos.

722. Si un hombre se enferma o muere, los portugueses piden a sus familiares que paguen por él. A pesar de toda la opresión, los africanos no han abandonado la idea de una reforma política, pero en vista de las provocaciones y la brutalidad de los portugueses, los angolanos han puesto sus esperanzas de salvación en la lucha armada.

723. Desde 1965 el presupuesto de defensa de Salazar ha aumentado constantemente y en 1967 ha llegado a 81 millones de libras, principalmente para su política agresiva de ultramar, y más de la mitad de esa cantidad está destinada a Angola. Con ese dinero contrata a exaltados y criminales blancos de Sudáfrica y Rhodesia, con armas proporcionadas por los países de la OTAN y por Israel, para que ayuden a sofocar a las masas africanas en Angola. Se bombardea a aldeanos indefensos, se derriban sus casas con bazucas y granadas de mano, y se roban o destruyen sus bienes. Se bombardean los campos y se destruyen totalmente las cosechas. A consecuencia de ello muchos miles de familias han quedado sin hogar y se han visto obligadas a vivir en la selva o a huir a Zambia y al Congo. Los que han perdido su hogar están sin ropa, alimentos o medicinas. Se bombardea a los que huyen del país si se les descubre antes de que lleguen a su destino y los que se libran de las bombas, pero caen en manos de los portugueses, son ejecutados en público para atemorizar a las masas. El orador puede presentar fotografías para apoyar las acusaciones de atrocidades y brutalidades cometidas por los portugueses.

724. Angola es rica en recursos naturales, como se puede observar por el número de inversionistas interesados en ese país, entre los que figuran Krupp de la República Federal de Alemania, Pechiney de Francia, la Nippon Mining Company del Japón y algunas otras, pero los africanos no sacan provecho de tales inversiones extranjeras. La mayor parte del dinero se envía a Portugal para alimentar a su hambrienta población, y lo poco que queda es para los colonos.

725. El método de contratación de trabajadores para esas industrias es espantoso. La compañía que necesita obreros se pone en contacto con los funcionarios administrativos; el Gobierno contrata trabajadores por un año, durante el cual no se les

da más que la comida. Al terminar el contrato, los trabajadores regresan a su casa donde esperan recibir su jornal completo, pero allí descubren que tienen que pagar los impuestos correspondientes a ese período. La Oficina Administrativa decide entonces cuánto se les debe pagar, de manera que los pobres no reciben casi nada, ya que la mayor parte de sus ganancias va al Gobierno.

726. Los campesinos que practican la agricultura de subsistencia también tienen que pagar impuestos y con tal fin se ven obligados a vender los productos que necesitan para comer. Desgraciadamente se les da muy poco dinero por sus cosechas y el Gobierno no les ayuda a mejorar el rendimiento. Sin embargo, el Gobierno da toda clase de facilidades a los agricultores europeos. El peticionario señala a la atención de todos los defensores de la libertad la explotación inhumana practicada por los portugueses.

727. En cuanto a los problemas sociales, los portugueses no han hecho casi nada para fomentar la educación. En Angola, la colonia más antigua de Africa, el 93% de la población africana es aún analfabeta, y el 7% restante ha recibido cierta educación de los misioneros extranjeros que no les enseñan más que a leer la Biblia. Las escuelas del Estado, que se encuentran tan sólo en algunos pueblos, son escuelas católicas, y los pocos africanos que asisten a ellas son hijos de assimilados. Ningún africano puede ingresar en las escuelas secundarias a menos que él y sus padres sean assimilados.

728. En las zonas rurales o los pequeños centros administrativos no se construyen escuelas para la población africana. Ninguno de los refugiados que llegaron a Zambia en 1966 había terminado la enseñanza primaria; sin embargo, los portugueses pretenden haber organizado la educación con criterio multirracial.

729. La población de Angola apenas conoce los servicios de sanidad. En muchas zonas rurales se desconocen la medicina y los medicamentos modernos. No se han circunscrito aún las enfermedades venéreas y otras dolencias. Los aldeanos no pueden recurrir más que a las hierbas de la selva. El índice de mortalidad excede al de nacimientos, de manera que el país, cuya superficie es de 481.250 millas cuadradas, tiene una población total de 5 millones solamente. La escasez de médicos es aguda y cabe preguntar qué se hace con el dinero de los impuestos recaudados. El Comité Especial y las Naciones Unidas en general deben investigar la situación de Angola con máxima urgencia.

730. Las masas angolanas no se acobardarán ante las armas o bombas de la OTAN y proseguirán su marcha hacia la libertad. Portugal debe darse cuenta de que Angola será libre tarde o temprano; mientras más agresiones cometa, mayor será la resistencia africana y más pronto quedará aislado Portugal. La UNITA confía en el Comité Especial y le pide que haga lo siguiente: señalar a Portugal que Angola no es una provincia portuguesa, que los africanos de ese país no son "portugueses" y que Portugal debe salir inmediatamente de Angola, ya que su presencia constituye una amenaza para los africanos; presionar a los miembros de la OTAN y a otros países para que dejen de suministrar armas a Portugal y alentar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen la lucha de Angola a través de la UNITA. Las Naciones Unidas no deben pasar por alto el creciente problema de los refugiados y, en especial, el Comité debe considerar seriamente la reivindicación de libertad de los africanos, asiáticos y latinoamericanos oprimidos.

731. A una petición de que explique lo que entiende por el término assimilados y que proporcione datos sobre el número de éstos, su situación y su comportamiento frente a sus hermanos africanos no asimilados, el peticionario contesta que el régimen de los assimilados es un sistema complicado introducido por los colonialistas, y que la UNITA viene tratando de reprimir. Los portugueses no consideran a los africanos como seres humanos, pero han dejado que algunos de ellos, con cierta educación, se "asimilen". Para conservar su condición de assimilados y ser respetados por los portugueses, han tenido que romper completamente con sus amigos y parientes africanos, y su total aislamiento de todos, excepto de los europeos, es constantemente vigilado por la policía secreta. La religión es otro asunto grave para los assimilados africanos, ya que casi siempre se les obliga a convertirse al catolicismo. Como dice en su petición, sólo el 7% de la población angolana sabe leer y escribir y no todos los comprendidos en ese porcentaje se han convertido en assimilados. No le es posible dar una cifra exacta, pero probablemente representa una proporción mínima de la población y se halla restringida a los habitantes de las ciudades.

CUESTION DEL AFRICA SUDOCCIDENTAL: AUDIENCIA DE PETICIONARIOS

732. El Sr. Ndongala Mbidi, en nombre de la Union nationale des travailleurs angolais (UNTA) lamenta informar al Comité Especial que el 29 de mayo de 1967,

a las 2 de la mañana, el ejército portugués cruzó la frontera y penetró en territorio congoleño hasta cerca de Malele, mató a una mujer, un niño y dos hombres, e hirió a varias personas. Los refugiados de la localidad fueron a avisar a los veinte soldados, aproximadamente, del Gouvernement révolutionnaire de l'Angola en exil (GRAE) estacionados en esta región, pero éstos habían huido, dejando a la población sin defensa. El ejército portugués hizo muchas víctimas. Varios de los heridos están en tratamiento en el hospital de Kisantu, situado a unos 100 kilómetros de Kinshasa. Los refugiados y los habitantes de Kimbona, Kimpindi, Mpete, Kiyamgila y Yoyo abandonaron estas aldeas para escapar a la muerte. La UNTA pide al Gobierno congoleño que tenga a bien vigilar la frontera. Pide asimismo al Comité Especial que haga una investigación sobre el terreno para juzgar la veracidad de las acusaciones formuladas por el Presidente Mobutu, quien explicó que las fuerzas portuguesas hacían frecuentes incursiones en el territorio congoleño para atacar aldeas.

733. Desde hace seis años, diariamente se asiste a bombardeos, incendios y matanzas en toda la extensión del territorio angolano. El origen de esta guerra atroz estriba en la negativa obstinada del Gobierno de Portugal de dar al pueblo angolano el derecho a la libre determinación, en conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. El Gobierno de Portugal estableció en Angola un régimen de terror. Mantiene su dominio con ayuda de sus aliados de la OTAN y los Estados Unidos de América, quienes enviaron a Angola centenares de millares de toneladas de armas, algunas de las cuales fueron fabricadas en Israel, y centenares de aviones militares. Los Estados Unidos también enviaron oficiales para proveer de jefes a las fuerzas portuguesas. Algunas grandes sociedades portuguesas establecidas en la República Democrática del Congo también sufragan las actividades militares en Angola. Desde hace seis años los portugueses torturan y matan. No se salvan ni las mujeres, ni los niños, ni los ancianos. Frente a esta situación, la UNTA no ve otra solución sino la lucha armada. Los dirigentes de los partidos políticos angolanos han comprendido que sólo obtendrán la independencia de su país mediante una lucha sin piedad. Para llevar a bien esta lucha, hay que movilizar todas las fuerzas populares en un gran frente de liberación nacional. Lamentablemente, los partidos políticos angolanos están divididos, y el Gobierno de Portugal aprovecha sus disensiones, avivadas por las fuerzas capitalistas e imperialistas. Se distingue actualmente el grupo de los moderados, compuesto por varios partidos inofensivos, y el

grupo de los fuertes, compuesto por tres partidos. Como condición para el éxito, el Gobierno de Lisboa trató de imponer la Comunidad al grupo moderado. Se llevaron a cabo negociaciones secretas en Lisboa y Luanda, pero no han logrado ningún resultado. Las autoridades portuguesas se han negado sistemáticamente a reconocer a los partidos fuertes, que ejercen una acción directa contra ellos. Los jefes tradicionales, por su parte, trataron de negociar en Luanda. Las autoridades portuguesas han comprado lacayos para servirlos. El Embajador de Portugal en Kinshasa, que fue reemplazado por el Embajador de España, era el coordinador de la política de corrupción del Gobierno de Lisboa y de Luanda.

734. El Gobierno de Portugal difunde en Angola una propaganda falaz. La delegación de la UNTA, que acaba de volver a Kinshasa después de una gira en el interior de Angola, confirmó que los portugueses arrojaban folletos de propaganda en que se ponderan las ventajas de la Comunidad. Obligan a los prisioneros a hacer propaganda en favor de la Comunidad. Los soldados portugueses van a las aldeas a predicar la paz y la comprensión. Sostienen que ahora todos los habitantes de Angola son iguales y que se acabaron los males de que padecía el pueblo angolano. Pero los lacayos de los colonialistas portugueses se olvidan de que la Comunidad no puede hacerse sin el consentimiento del pueblo angolano.

735. Ahora bien, los angolanos están decididos a luchar hasta la victoria final. El ejemplo de los patriotas argelinos que rompieron, tras siete años de lucha encarnizada, las cadenas seculares del imperialismo francés, les da valor. Pero, una vez más, los angolanos no podrán triunfar del imperialismo portugués, apoyado por las fuerzas imperialistas internacionales, si no se unen para formar un frente sólido. La unidad de acción es la condición necesaria para el éxito. La UNTA deplora las querellas políticas que dividen a los partidos angolanos. La UPA y el PDA se niegan a aunarse al MPIA y a los sindicatos. Desde hace seis años, la UNTA viene organizando sin cesar reuniones con los dirigentes de todos los grupos políticos y sindicales de Angola para incitarlos a que se unan. En 1961 creó una Comisión de consultas a fin de obtener la adhesión de todos los partidos en un frente único, pero tropezó con la incomprensión. La OUA, por su parte, creó comisiones de conciliación que tampoco han logrado resultados muy satisfactorios, debido al espíritu partidario que animaba a algunos de los miembros. Los capitalistas extranjeros mantienen la división de los nacionalistas angolanos. Los imperialistas

americanos, británicos y alemanes, que se han unido con los que quieren sustituir a los colonialistas portugueses en Africa, como Israel, utilizan a un puñado de angolanos en el exilio para organizar raptos y asesinatos cuyas víctimas son los patriotas combatientes angolanos. El pueblo angolano pide la unión de todos los movimientos de liberación nacional y la unidad de acción. Queda por ver si los políticos angolanos están dispuestos a reconocer sus errores y renunciar a su posición mezquina. La UNTA desearía la reunión de un congreso nacional cuya tarea consistiría en unir todas las fuerzas combatientes en un frente único; dar a la revolución un programa basado en principios puramente revolucionarios, anticolonialistas y antiimperialistas; formar personal político dirigente para ocuparse de la educación de las masas, en conformidad con un programa preparado por un frente representativo, y por último hacer el análisis histórico del pueblo angolano.

736. La UNTA no cesará su combate mientras no haya logrado los objetivos que se fijó, a saber, la reunificación de las fuerzas combatientes y la liberación de Angola. Espera que el Comité Especial se convierta en portavoz de los patriotas angolanos. Espera, asimismo, que las Naciones Unidas acudan en ayuda de los refugiados angolanos, que mueren de hambre y de enfermedad. Desde 1961 la UNTA ha hecho mucho por ellos: distribuyó alimentos y medicamentos. Pero también se necesitarían aperos agrícolas. Los refugiados están acostumbrados a trabajar la tierra. Si se los obliga a quedarse en las grandes ciudades, se transforman en bandidos.

737. La UNTA es solidaria de todos los trabajadores de Africa, de Asia y América Latina que combaten por la misma causa, y particularmente de sus hermanos de Viet-Nam, Somalia, Adén, Palestina, Sudáfrica, Rhodesia del Sur y las demás colonias portuguesas que dan golpes mortales al imperialismo y al colonialismo.

738. Interrogado acerca de las pruebas concretas que puede presentar en defensa de las afirmaciones que hizo en relación con el apoyo de los Estados Unidos a las actividades de Portugal, el peticionario contesta que puede mostrar un artículo en el cual se dice que los oficiales portugueses son enviados al extranjero para aprender a llevar la guerra "como en el Viet-Nam". Por otra parte, en 1964 había en Angola cincuenta y cuatro oficiales americanos. ¿Qué iban a hacer allá?

739. El representante de los Estados Unidos de América, refiriéndose a la afirmación del peticionario de que hay oficiales de los Estados Unidos que prestan servicios en Angola y que los portugueses usan allí centenares de aviones estadounidenses

y centenares de miles de armas norteamericanas, dice que se trata de una afirmación absurda e increíble. Su Gobierno no apoya la actuación de Portugal en sus territorios de ultramar, a los que no se ha enviado un sólo oficial, avión o fusil estadounidense. El peticionario no ha presentado ninguna prueba concreta.

740. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en respuesta a la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos, recuerda que los diversos órganos de las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones en que se pide a los Estados Miembros que se abstengan de dar asistencia a Portugal. Sin embargo, se ha demostrado que es gracias a la asistencia moral, financiera y militar que recibe Portugal de las Potencias occidentales, particularmente de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania y otros aliados de la OTAN, que el régimen dictatorial de Salazar puede seguir haciendo caso omiso de las exigencias legítimas de los pueblos que domina, y seguir luchando contra ellos.

741. El 25 de noviembre de 1966 el representante de la Unión Soviética hizo una declaración en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, que ha sido corroborada ahora en el Comité Especial por declaraciones que ilustran gráficamente la magnitud de la asistencia económica que concedieron a Lisboa sus aliados occidentales, y en particular los Estados Unidos.

742. En 1962 Portugal recibió dos préstamos: uno de 20 millones de dólares de los Estados Unidos y uno de 150 millones de marcos de la República Federal de Alemania. También ha recibido asistencia similar del Banco Internacional, un organismo especializado de las Naciones Unidas en el cual no rige la regla de las Naciones Unidas de un voto por país, sino que los votos dependen del volumen de capital suscrito, lo que da a los Estados Unidos la mayor participación. El Banco tiene su sede en Washington, D.C.

743. Se presentaron pruebas en el Comité Especial de que se utilizan aviones F.86 y Lockheed en las colonias portuguesas, y no puede haber duda sobre la asistencia económica y moral que prestan los Estados Unidos a los colonialistas portugueses que violan la Carta y han emprendido una vil guerra contra un pueblo heroico.

744. El representante de España, comentando la referencia que hizo el peticionario a la ayuda dada a Portugal por el representante diplomático español en Kinshasa, explica que su ayuda se limita a la protección de los intereses portugueses en cuestiones consulares y no constituye en modo alguno un apoyo de la política portuguesa en general. Aunque las dos naciones se parecen en muchos aspectos, lamenta que se tiende a confundir a España con Portugal.

745. El representante de los Estados Unidos de América ejerce su derecho de respuesta en relación con ciertas alusiones que el orador califica de difamación sobre la política de los Estados Unidos y de la OTAN con respecto a los territorios africanos bajo administración portuguesa y dice que la política de su Gobierno se basa en la convicción de que todos los seres humanos tienen derecho a vivir en justicia y libertad bajo el sistema político y económico que prefieran, y que las perspectivas de una paz duradera en Africa dependen en gran parte del avance firme, ordenado y rápido hacia la libre determinación verdadera. Estima también que se debe continuar considerando a los territorios africanos bajo administración portuguesa como no autónomos en el sentido del inciso e del Artículo 73 de la Carta, y que la población de dichos territorios debe tener el derecho al ejercicio de la libre determinación en forma plena y sin trabas. No considera que el grado limitado de libre determinación que el Gobierno de Portugal proyecta tenga completamente en cuenta los deseos de los habitantes.

746. La política de los Estados Unidos en relación con el envío de armas y de pertrechos militares a los territorios de Africa bajo administración portuguesa ha sido clara y consistente. Desde 1961 el Gobierno de los Estados Unidos ha comprendido que sería imprudente e injusto permitir el suministro de armas a Portugal en virtud de los compromisos de la OTAN para ser utilizadas en sus territorios de ultramar. La política de los Estados Unidos se anticipó así en cuatro años a la resolución 218 del Consejo de Seguridad, de 23 de noviembre de 1965. Los Estados Unidos no suministran a Portugal armas o equipo militar procedentes de fuentes públicas o privadas para su utilización en dichos territorios y para la exportación de dichos artículos al propio Portugal exigen garantías concretas de que el material no ha de ser utilizado en Africa. El Gobierno de los Estados Unidos no tiene conocimiento de ningún informe confirmado en el sentido de que el material enviado a Portugal con arreglo a su actual política llegue en realidad a los territorios de ultramar.

747. Recientemente se han hecho en el Comité Especial relatos tendenciosos respecto del supuesto apoyo de la OTAN a las actividades militares en los territorios bajo administración portuguesa. El Sr. Deming subraya que ningún miembro de la OTAN puede dictar a Portugal su política, pues se trata de un Estado soberano, aunque el Gobierno de los Estados Unidos no ha vacilado en hacer conocer su opinión a las

autoridades portuguesas. Es quizá debido a la obstinada resistencia de Portugal a aceptar esa opinión que algunas delegaciones que integran el Comité han concentrado su atención en la OTAN. Ese modo de proceder es totalmente injustificado y tal vez sea motivado en ciertos casos por consideraciones de política exterior que se encuentran fuera de la jurisdicción del Comité. En realidad, a veces recuerdan las polémicas de la "guerra fría".

748. La OTAN no suministra en realidad armamentos a Portugal para su empleo en los territorios africanos bajo su administración. La OTAN tiene el compromiso de defender la zona del Atlántico norte y sólo actúa en dicha zona. No existen protocolos secretos que amplíen la zona de operaciones. Además, la propia OTAN no suministra armas, aunque algunos países integrantes de la OTAN proporcionan armas a otros en virtud de compromisos comunes de defensa. Los Estados Unidos no proporcionan armas a Portugal en virtud de los acuerdos de la OTAN para su empleo en los territorios bajo administración portuguesa; las políticas de los demás países de la OTAN son del dominio público. La actitud intransigente del Gobierno portugués no puede atribuirse al hecho de que sea miembro de la OTAN; la lógica sugeriría en verdad lo contrario, porque aparte de Portugal, que todavía tiene territorios bajo su dependencia, los demás países de la OTAN han aceptado generalmente el principio de libre determinación establecido por las Naciones Unidas y la mayoría de ellos han expresado su desacuerdo con la política portuguesa. Verdaderamente, los países de la OTAN se han "descolonizado" con suma rapidez aproximadamente en el último decenio, mediante la aplicación de políticas que contrastan directamente con las que aplica Portugal.

749. La mayor parte de los argumentos expuestos por ciertas delegaciones respecto de la actual política de su país en relación con los territorios africanos bajo administración portuguesa son muy viejos y están desacreditados. Por ejemplo, se alegó que las autoridades militares portuguesas en Africa están utilizando aeronaves Lockheed Harpoon F-84 y F-86. Pero ese es material aeronáutico viejo de la segunda guerra mundial, vendido como excedente a Portugal mucho antes de que se implantaran las actuales restricciones en 1961. Los sabre jets suministrados a Portugal en virtud del programa de asistencia militar sólo se hallan estacionados en el territorio metropolitano de Portugal; los que anteriormente se encontraban estacionados en Africa han sido retirados a pedido del Gobierno de los Estados Unidos.

750. Otra afirmación reiterada con frecuencia es que los portugueses utilizan en Africa armas y municiones de fabricación norteamericana. Dichas armas y municiones fueron, sin embargo, fabricadas durante la segunda guerra mundial y se encuentran en venta en todo el mundo. Durante muchos años ha habido existencias de ellas en una cantidad de países distintos de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos no ha aprobado la exportación de ese material para su empleo en los territorios africanos bajo administración portuguesa a partir de 1961, ni tiene conocimiento de qué armas o equipo alguno suministrado por Portugal para fines relacionados con la OTAN se estén empleando en dichos territorios. Dicho empleo constituiría en realidad una transferencia no autorizada fuera de la zona de defensa de la OTAN. La delegación de los Estados Unidos lamenta profundamente las operaciones de guerra que se están llevando a cabo en los territorios bajo administración portuguesa y que algunas armas y aviones antiguos, fabricados en los Estados Unidos, se estén aparentemente utilizando en dichas operaciones, pero rechaza la acusación de que esos hechos arrojen sombras sobre la integridad de la política de los Estados Unidos o sobre la OTAN.

751. Pasando a las manifestaciones relacionadas con la política económica, el orador recuerda que se ha alegado que los intereses económicos occidentales desempeñan en cierto modo una función siniestra en los esfuerzos por impedir la libre determinación de los territorios africanos bajo administración portuguesa. Sin embargo, resulta sorprendente que no se hayan suministrado sobre ciertas relaciones económicas estadísticas que completarían el panorama; tampoco se ha intentado demostrar de manera alguna la forma en que esas relaciones benefician a las autoridades portuguesas más que a la población de los territorios bajo su administración. Con frecuencia las quejas acerca de la influencia perniciosa de las inversiones privadas en esa parte del mundo, proceden de individuos que, debido a su ideario básico, consideran como una forma de explotación toda inversión y actividad económica privada. Sin embargo, ese criterio no es el que puede permitirse adoptar un órgano de las Naciones Unidas si desea mantener su carácter representativo. A ese respecto el orador señala que treinta países africanos independientes han firmado acuerdos de garantía de inversiones con el Gobierno de los Estados Unidos; difícilmente lo hubieran hecho si temieran ser explotados por este país.

752. En su país el comercio y las inversiones se encuentran en su mayoría en manos de particulares, y no son canalizados y dirigidos por las autoridades sobre la base de consideraciones políticas o de otra índole. Las inversiones de los Estados Unidos en el exterior no buscan zonas coloniales con fines políticos: buscan la oportunidad económica. En Africa los Estados Unidos encuentran esa oportunidad, principalmente en los países independientes situados al norte del río Zambesi, y la cuantía de su comercio con dichos países y las inversiones hechas en los mismos ascienden a casi el doble de sus trasacciones con el Africa meridional. Las inversiones en los territorios africanos bajo administración portuguesa son menores que las hechas en Estados africanos independientes de tamaño y recursos naturales comparables.

753. La ayuda del Gobierno de los Estados Unidos a los territorios bajo administración portuguesa se limita a suministrarles, por intermedio del Programa Mundial de Alimentos, excedentes de alimentos para los refugiados de dichos territorios que viven en la República Unida de Tanzania, en Zambia y en la República Democrática del Congo.

754. El Gobierno de su país ha apoyado en forma constante aquellas disposiciones contenidas en las resoluciones de las Naciones Unidas que invitan a Portugal a acelerar el adelanto económico y social de los pueblos de los territorios bajo su administración. Nunca se ha demostrado a satisfacción de la delegación de los Estados Unidos, que las relaciones económicas que el orador ha mencionado influyeran en la política de Portugal hacia dichos territorios, y no considera que la terminación de las mismas pueda mejorar la situación actual.

755. Le sorprendió oír al representante de la URSS repetir cargos relacionados con la política de los Estados Unidos respecto de Portugal, cuya falta de fundamentos ya había sido demostrada. Rechaza las argumentaciones en el sentido de que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) está controlado por los Estados Unidos. El Banco es un órgano internacional cuya dirección incluye a representantes de todo el mundo, y las disposiciones del Convenio sobre el BIRF y sus condiciones de funcionamiento impiden que la institución quede bajo el dominio de un Estado miembro determinado. Los cargos formulados por el representante de la URSS implican una falta de respeto a la integridad de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. En rigor de verdad, el Banco tiene

veinte directores ejecutivos, cinco de los cuales son designados por los cinco miembros que poseen mayor cantidad de acciones en el Banco (la República Federal de Alemania, Francia, la India, el Reino Unido y los Estados Unidos) y los otros quince son elegidos por los miembros restantes. Los directores ejecutivos tienen la responsabilidad de la dirección de las operaciones generales del Banco. A ese respecto, el orador remite al representante de la URSS al acta oficial de la 1645a. sesión de la Cuarta Comisión, celebrada el 28 de noviembre de 1966.

756. La declaración del representante de la URSS en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos dio un subsidio de 20 millones de dólares a Portugal en 1965 es inexacta. Tal vez se haya referido al préstamo por 20 millones de dólares contratado por el Gobierno portugués en el mercado privado de Nueva York para ayudar a financiar en Portugal proyectos pertenecientes a un plan de desarrollo económico de tres años de duración. El préstamo, por lo tanto, no es una operación realizada por el Gobierno de los Estados Unidos.

757. Como lo manifestara el representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad la última vez que se consideró el asunto, el Gobierno de los Estados Unidos cree firmemente que Portugal debe reconocer el derecho de libre determinación de los pueblos de los territorios portugueses. Hemos exhortado a Portugal en este Consejo y fuera del mismo para que convierta ese derecho en realidad. Por lo que a nosotros respecta, no abrigamos duda alguna ni creemos que en este órgano pueda haberla, en cuanto al significado del concepto de libre determinación. Los Estados Unidos consideran que la libre determinación que ha de aplicarse en los territorios bajo administración portuguesa debe ser la especificada en la resolución 183 del Consejo de Seguridad, de 11 de diciembre de 1963, a favor de la cual votó su delegación: "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación: en virtud de ese derecho, determinan sin trabas su condición política y procuran libremente su desarrollo económico, social y cultural". El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos apoyan sin restricciones la aplicación de ese concepto a la población de los territorios bajo administración portuguesa.

758. El Presidente recuerda que, en su declaración de apertura, formuló un llamamiento a las Potencias occidentales y en particular a los países integrantes de la OTAN, para que cesaran en su ayuda a Portugal. Muchas delegaciones imitaron su ejemplo, y por ese motivo considera que debe una explicación al Comité Especial.

759. Su llamamiento fue hecho con toda seriedad y tuvo por objeto señalar a la atención la situación difícil en que se encuentran los pueblos bajo administración portuguesa y demostrar que Portugal, como Estado occidental, es responsable de lo que está sucediendo en esos territorios. Soldados portugueses reciben preparación en virtud de los acuerdos de la OTAN; como Portugal no está haciendo la guerra en Europa, esos soldados se utilizan en los territorios africanos bajo administración portuguesa.

760. Al formular su llamamiento, el orador no hizo más que reiterar el que ya se hiciera en la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General, aprobada por la mayoría de los Estados Miembros, los cuales difícilmente habrían aprobado un texto que no se fundara en los hechos. Además, en 1966 un piloto portugués suministró al propio Comité Especial pruebas al respecto. Se han establecido ciertos principios, a los cuales se refirió el representante de los Estados Unidos; es hora de que esos principios se traduzcan en hechos.

761. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ejerce su derecho de respuesta y dice que el representante de los Estados Unidos no adujo ninguna razón convincente que invalidara sus afirmaciones anteriores. Esas afirmaciones se han repetido durante alrededor de tres años porque los Estados Unidos y los demás miembros de la OTAN continúan no haciendo caso de las decisiones de las Naciones Unidas respecto de la ayuda a Portugal, con lo cual violan la Carta. La delegación de la URSS no sugiere que los países de la OTAN dicten a Portugal su política, sino solamente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan con las decisiones de la Asamblea General, las cuales expresan la opinión de la mayoría abrumadora de sus miembros.

762. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales fue aprobada por la Asamblea General por iniciativa de la delegación de la URSS. Dicha Declaración fue apoyada por alrededor de noventa gobiernos; nueve países, entre los cuales se contaron los Estados Unidos, el Reino Unido, Portugal, Bélgica y España se abstuvieron. Algunas de las delegaciones que se abstuvieron, representantes de las principales Potencias coloniales, son miembros de la OTAN, lo cual prueba que los colonizadores actúan en realidad en forma concertada. Los Estados Unidos y la OTAN han continuado ayudando a Portugal, país que a su vez sigue reprimiendo a los que luchan por la libertad en los territorios bajo su administración.

763. Sin embargo, la delegación de la URSS no desea iniciar polémicas de "guerra fría" en el Comité Especial, el cual tiene ante sí importantes trabajos y por lo tanto el orador no desea referirse más al asunto.

764. El representante de la India dice que el representante de los Estados Unidos, al referirse al funcionamiento del BIRF, mencionó a la India, y, a fin de evitar toda mala interpretación, cabe aclarar que la India condena la dominación portuguesa en Africa y está en favor de los derechos de la población de los territorios bajo administración portuguesa a la libre determinación y a la independencia.

765. Contrariamente a la actitud adoptada por otras delegaciones, la delegación de la India no sólo votó a favor de todas las resoluciones sobre los territorios bajo administración portuguesa sino que las copatrocinó y se atiene a las mismas. El Gobierno de la India no ha proporcionado asistencia alguna a Portugal que le permita fortalecer su economía y continuar así su agresión armada contra los pueblos sometidos a su dominio.

766. El representante de Sierra Leona dice que su delegación nunca cuestionó el derecho de ningún grupo de Estados a formar una alianza, ya sea con fines defensivos o económicos. Corresponde a cada país determinar su política al respecto. Sin embargo, las Naciones Unidas necesitan una garantía de que no se enviarán armas, por cualquier medio que sea, a los territorios africanos bajo administración portuguesa para ser empleadas contra la población de los mismos. No se ha dado seguridad alguna a ese respecto, aun cuando hace más de un año se hizo un pedido en ese sentido y, por lo tanto, el orador continúa creyendo que las armas proporcionadas a Portugal en virtud de los acuerdos de la OTAN llegan al Africa. Los miembros de la OTAN conocen perfectamente la Constitución de Portugal y su doctrina de que como las colonias constituyen parte integrante del Reino, las armas pueden por lo tanto ser utilizadas en cualquier punto de sus territorios.

767. Por lo que hace al Banco Internacional, el sistema de votación proporcional al capital invertido asegura que los Estados Unidos, que con mucho poseen el mayor número de acciones, ejerzan influencia considerable en ese órgano y puedan determinar la dirección en la cual se canaliza la ayuda.

768. El representante de los Estados Unidos declaró que su Gobierno no está suministrando asistencia directa alguna a Portugal y que el préstamo mencionado por el representante de la URSS fue obtenido en la Bolsa de Nueva York. El Gobierno de los Estados Unidos pudo, sin embargo, prohibir el comercio con otros países y los

préstamos a los mismos, incluidos algunos países del hemisferio occidental, y resulta difícil comprender por qué no puede hacer lo mismo en el caso de Portugal. Tal vez no estime que la matanza de africanos en los territorios bajo administración portuguesa constituya una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y crea que sus compromisos económicos le obligan a apoyar la política de Portugal en sus territorios coloniales de Africa.

769. Con respecto a la ayuda de los Estados Unidos a los refugiados angolanos en la República Democrática del Congo, en virtud del Programa Mundial de Alimentos, el orador señala que la necesidad más importante no es la de ayudar sino la de prevenir. Corresponde al Gobierno de los Estados Unidos adoptar medidas para impedir que se plantee la situación de que los refugiados tengan que abandonar sus hogares debido al trato cruel, para tratar de convencer a Portugal que su política es totalmente equivocada, y para ayudar a los territorios bajo administración portuguesa a lograr la independencia. En cuanto a la referencia del representante de los Estados Unidos a la "libre determinación", el orador estima que los Miembros de las Naciones Unidas están en general de acuerdo en que a los territorios bajo administración portuguesa debe concedérseles, no la "libre determinación", sino la independencia.

770. El representante de Bulgaria recuerda que fue él quien subrayó que la ayuda que los países occidentales y sobre todo la OTAN acuerdan a Portugal es el eje del problema. Por eso, desea ejercer su derecho de respuesta en relación con la declaración de los Estados Unidos.

771. Comprueba apenado que en los cuatro años transcurridos desde que entrara a formar parte del Comité Especial ni el tono ni el contenido de los discursos del representante de los Estados Unidos han variado. Esa delegación rechaza todos los hechos sobre los que informan las delegaciones de los países que no son miembros de la OTAN. Además, el representante de los Estados Unidos trató de aislar a los países socialistas y especialmente a la URSS, pero el único resultado obtenido es el aislamiento de los Estados Unidos. El Sr. Karasimeonov se adhiere decididamente a la respuesta hecha por el Presidente a la declaración del representante de los Estados Unidos.

772. En lo tocante a la cuestión de la ayuda económica que los monopolios brindan a las colonias portuguesas, el representante de los Estados Unidos dijo que las

críticas formuladas a este respecto tenían por origen ciertas concepciones ideológicas, políticas, etc. Eso no es exacto. No se trata de los intereses financieros que los Estados Unidos tienen en ciertos países independientes ni de las relaciones financieras que mantienen con ellos, sino del hecho de que los intereses de los Estados Unidos que actúan en las colonias portuguesas obstaculizan la lucha de esos pueblos por su liberación.

773. A este problema se añade el del Banco Internacional. Ya se ha señalado que en ese organismo los votos son proporcionales al capital invertido. Ahora bien, son los Estados Unidos los que han invertido el mayor capital en el Banco y en consecuencia son responsables de su política y de los préstamos concedidos a Portugal. El año pasado, la Cuarta Comisión de la Asamblea General llamó a un representante del Banco, el cual no negó la existencia de esos préstamos. Oyó asimismo al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas y, por sugerencia de éste, incluyó en una resolución referente a las colonias portuguesas un párrafo en el que se pedía a los Estados que se abstuvieran de ayudar a Portugal con su política y que actuaran de modo que sus representantes en los organismos internacionales apoyaran la política de las Naciones Unidas y no adoptaran decisiones que tuviesen por efecto permitir el otorgamiento de ayuda a Portugal. Así pues, los Miembros de las Naciones Unidas antes de aprobar esa resolución examinaron todos los hechos, consultaron a los órganos competentes de las Naciones Unidas y aun al Asesor Jurídico. Las sugerencias de la Cuarta Comisión deben por lo tanto ser tenidas en cuenta; los pueblos que luchan por su liberación necesitan asistencia. Cabe esperar que esas sugerencias sean aceptadas por el representante de los Estados Unidos de manera que el Comité pueda trabajar en condiciones satisfactorias a fin de cumplir su tarea que consiste en hacer aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

774. El representante de España, hace uso de la palabra por invitación del Presidente y dice que, en vista del hecho de que el representante de la Unión Soviética mencionó primero la abstención de España respecto de una moción presentada en la Asamblea General por la URSS y luego declaró que los miembros de la OTAN se habían abstenido de votar sobre dicha moción, desea que conste en actas que España no es miembro de la OTAN.

Peticiones relativas a Mozambique

775. El Sr. Gumane, hablando en nombre del Comité Revolucionario de Mozambique (COREMO) señala que su partido desea señalar a la atención del Comité Especial, con carácter de urgencia, la amenaza para la paz que existe en Mozambique y en toda Africa a causa de la perturbación política que se observa en Mozambique y pedir que, mediante sus buenos oficios, se plantee este asunto crucial ante el Consejo de Seguridad, para evitar el estallido de una guerra racial. Un levantamiento popular es la única solución para el pueblo oprimido de Mozambique, si es que desea recuperar la dignidad humana dentro de la actual generación.
776. Portugal asegura a las Naciones Unidas que Mozambique es una prolongación de su territorio; sin embargo, esto no es así y nunca lo será. La denominación torpe y absurda de "provincias de ultramar" refleja en sí misma una discriminación política y administrativa, y no tiene significado geográfico.
777. En la administración regional de las llamadas "provincias de ultramar", la población indígena, aparte de los cuatro jefes cuidadosamente elegidos que forman parte del Consejo Legislativo, no tiene acceso a ningún puesto administrativo de categoría superior, como tampoco lo tiene a puestos elevados de las ramas legislativa o ejecutiva de la administración pública portuguesa.
778. Debido a que Portugal no promulga leyes que ofrezcan oportunidades de educación a la población africana natural de Mozambique, se observa una abierta utilización de triquiñuelas jurídicas en la colonia, y la educación para la población africana sigue siendo crónicamente inadecuada.
779. Dentro del círculo hogareño, donde teóricamente se inicia la educación, el sistema de shibalo (trabajo forzoso) separa a las familias. La madre se ve obligada a cultivar grandes campos de algodón y de arroz y el padre es arrestado y enviado a trabajos forzados, lo cual deja a los niños sin persona que los cuide y los eduque y privados del cariño de sus padres.
780. En el sector social, la mayoría de la población de Mozambique no puede entrar a lugares públicos tales como hoteles, restaurantes, cafés, cinematógrafos, etc., excepto en calidad de sirvientes.
781. Los portugueses afirman que Mozambique es una provincia, pero siempre emplean la calificación discriminatoria "de ultramar"; además existen barreras aduaneras entre Mozambique y Portugal, y todo aquel que viaja de uno a otro, independientemente de su raza, necesita disponer de un pasaporte.

782. Portugal ha promulgado varias leyes relativas a sus pseudo provincias; algunas de ellas son buenas, pero nunca se han aplicado, especialmente las que se refieren a los derechos de la población africana. Volviendo al tema de la discriminación política y administrativa, el orador manifiesta que Portugal tiene dos ministerios diferentes, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Ultramar; el primero está encargado de las provincias portuguesas europeas y el segundo de las llamadas "provincias de ultramar".

783. Es corriente la discriminación racial en los servicios médicos y, en los hospitales, a los pacientes blancos se les asignan piezas pequeñas con dos camas, mientras que a los africanos se les ubica en grandes salas.

784. En el sector judicial, existen tribunales para juzgar a los africanos, denominados por ironía tribunales privativos, mientras que a los colonos blancos se los juzga en tribunales ordinarios, lo que prueba una vez más la desigualdad de trato entre los indígenas y los no indígenas.

785. Portugal se ha negado persistente y enérgicamente a permitir que comités investigadores de las Naciones Unidas o de cualquier otra organización internacional visiten sus territorios coloniales y examinen libremente la verdadera situación. Es increíble que cualquier país orgulloso de su administración interna, si es acusado injustamente, no acepte la visita de un comité de prensa internacional para investigar la validez de las acusaciones. Portugal nunca lo ha aceptado. Si el Gobierno nada tiene que temer u ocultar, cabe preguntarse por qué no permite que un comité de prensa internacional, compuesto de dos miembros por lo menos de cada uno de los países representados en el Comité Especial, salvo el Reino Unido y los Estados Unidos, visite Mozambique libremente, sin ser seguido por las autoridades de censura policiales, y entre a cualquier parte que desee y entreviste a quien le plazca.

786. No existe la igualdad en el empleo y la posibilidad de escalar posiciones más altas corresponde primero a los blancos, luego a los mulatos y finalmente a los negros.

787. El Gobierno colonial portugués afirma que no existe el trabajo forzoso en Mozambique, pero persiste el hecho de que todas las empresas del Gobierno y privadas de Mozambique lo emplean.

788. En la Compañía de ferrocarriles de Mozambique y otras empresas del Gobierno comprendidas dentro de la ley contra el trabajo forzoso, se ha interrumpido el

suministro de trabajadores forzados con el propósito de reemplazarlos por trabajadores voluntarios que perciben un salario máximo de 20 escudos diarios. Durante dos meses se registró un gran déficit en las cuentas oficiales. Luego, la ley fue revocada secretamente por el Gobernador General, que ordenó a todas las administraciones locales que volvieran a introducir el shibalo; desde entonces, trabajadores contratados pasaron a ser llamados "voluntarios shibalo" y los seis escudos que ganaban diariamente aumentaron a ocho.

789. El sistema del shibalo continuará mientras existan en Africa el colonialismo del Reino Unido y el neocolonialismo de los Estados Unidos. Los británicos y los norteamericanos son los responsables de la vigencia de este sistema en Africa, aunque ellos le echan la culpa a Portugal, un país europeo pequeño y subdesarrollado, mero peón en las manos de las grandes Potencias de Europa occidental que apoyan a otra nación blanca hermana del grupo de los explotadores coloniales.

790. Estas naciones se enriquecen y logran que el colonialismo portugués se enriquezca con ellas, mediante inversiones inescrupulosas, a expensas de los sacrificios y de la miseria del pueblo de Mozambique.

791. Las grandes empresas de Mozambique pertenecen a los británicos, belgas y norteamericanos, que las hacen funcionar mediante las oficinas oficiales portuguesas locales, y más de 250.000 naturales de Mozambique son vendidos cada año para trabajar en las minas y granjas de los explotadores en Rhodesia y en Sudáfrica.

792. El Convenio de 1928 faculta a los agentes de las compañías mineras de la Witwaters and Native Labour Association (WNLA) para contratar hasta 150.000 africanos al año y establece que el 47,5% del tráfico marítimo hacia y desde el Transvaal debe pasar por el puerto de Lourenço Marques. Esto es altamente beneficioso para el Gobierno colonialista de Portugal, pero significa la miseria, el sufrimiento y la explotación para el pueblo africano indígena. El puerto de Lourenço Marques es uno de los mejores del Africa meridional; además, el Gobierno colonialista también aplica impuestos y recoge las ganancias de cada trabajador que trae su salario para gastarlo en Mozambique. La mortalidad de los mineros alcanza a veces cifras tan altas como la de 456 por mil.

793. Hasta 1960, el pueblo de Mozambique había sufrido, pero había reaccionado intermitentemente contra la bárbara Policía de Seguridad Pública. Cuando se proclamó la independencia de Tanzania, Zambia y Malawi, la Gestapo portuguesa, la PIDE (Policía Internacional de Defensa do Estado), inició una nueva era de terror, seguida

de una ola de arrestos. Ancianos, mujeres y jóvenes han sido hacinados en cárceles y algunos de ellos todavía permanecen en las cámaras de tortura de la PIDE. Gente inocente condenada sin juicio previo, familias sin pan ni ayuda, son todos seres que luchan desesperadamente por su libertad. Personas como el Dr. Agostinho Ilunga y Tomas Nhatumba, Deniz Mondlane fueron expatriados a Lisboa y se hallan todavía en Portugal cumpliendo sentencias sin término conocido. Los prisioneros de la PIDE a menudo tienen que vivir a pan y agua durante diez días seguidos.

794. Cabe observar que, en la sala de interrogatorios, los prisioneros son sometidos a torturas indescriptibles, y se los hace permanecer durante trece días o más de pie sin dormir, mientras los observan guardias arrogantes, que son relevados cada cuatro horas. Los prisioneros no tienen comunicación con el mundo exterior, ni se les permite recibir visitas.

795. A partir del 22 de octubre de 1965, el bárbaro régimen portugués ha intensificado su guerra de genocidio en los distritos de Tete, Manica e, Sofala y Zambezie, arrestando, torturando y asesinando a la gente e incendiando las aldeas. Desde entonces, han sido muertos por las tropas coloniales portuguesas más de 3.500 africanos inocentes e indefensos, y muchos miles se consumen en campos de concentración en todo Mozambique. Como consecuencia, gran número de mozambicanos han huido a Zambia, Tanzania y Malawi, para buscar refugio en dichos países africanos amigos.

796. En ese entonces, la organización en cuyo nombre se expresa el orador protestó ante las Naciones Unidas por conducto de su representante permanente en Zambia y denunció la guerra de genocidio que efectuaba el Gobierno colonial portugués contra el oprimido pueblo africano de Mozambique. Por tal motivo, al Sr. Gumane le sorprendió que no se adoptara luego medida alguna.

797. El COREMO, por lo tanto, desea informar al Comité Especial de que, como éste no ha logrado hacer entrar en razón a Portugal y otorgar al pueblo de Mozambique el derecho a la libre determinación y al gobierno propio, el COREMO se verá forzado a liberar a su patria con la ayuda de los países amantes de la paz y de la libertad de Africa y de otras partes del mundo.

798. Portugal debe comprender que el COREMO sabe muy bien que la guerra será larga, pero tiene confianza en la victoria final. Es preferible combatir a los portugueses durante más de cincuenta años que permanecer bajo dominación portuguesa otros 465 años. Dicha decisión debe ser valorada también por los países imperialistas y

neocolonialistas que con su apoyo material, financiero, etc. están ayudando a Portugal a perpetuar la guerra en Mozambique, lo que hacen con miras a resguardar sus inversiones en el Africa meridional.

799. Con la asistencia recibida de las Potencias de la OTAN, especialmente de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y la República Federal de Alemania, el Gobierno de Portugal ha logrado durante los últimos seis años construir doce bases militares nuevas, al par que mantener una fuerza de unos 46.000 hombres en Mozambique.

800. Aviones de carga que transportan soldados portugueses aterrizan con frecuencia en Lourenço Marques y en Beira. Además de las bases aéreas militares existentes, la fuerza aérea portuguesa utiliza los aeropuertos civiles. Otros aeródromos, algunos con pistas de largo suficiente para permitir el aterrizaje de aviones de retroimpulso y de transporte de tropas, se han construido y se siguen construyendo apresuradamente en el terreno selvático del interior del país, para lo cual se emplea el trabajo forzado africano desde el alba hasta el anochecer, bajo constante amenaza de muerte.

801. Se han construido en el Territorio unas 200 pistas de aterrizaje improvisadas, que se encuentran listas para recibir tropas y otras fuerzas de seguridad. Los soldados cuentan con armamentos muy moderno - rifles automáticos, morteros, ametralladoras pesadas y livianas - y otras clases de equipo militar suministrado a Portugal por sus aliados de la OTAN. Los agricultores portugueses que laboran en comunidades en las zonas rurales pueden adquirir libremente ametralladoras de mano o rifles y revólveres en los almacenes locales; además los colonos blancos pueden adquirir municiones con facilidad. En vista de la política colonial de Portugal, la ayuda suministrada a Portugal, principalmente por las Potencias de la OTAN, sólo puede incrementar aun más su decisión de esclavizar y exterminar a los africanos.

802. En la ejecución de su política de opresión, el Gobierno colonial de Portugal es respaldado asimismo por el Gobierno fascista de Sudáfrica y por el Gobierno rebelde de Rhodesia, el de la minoría blanca que dirige Ian Smith, los que también están dedicados a esclavizar en grado todavía mayor al pueblo africano, y tienen como objetivo principal reprimir los movimientos de liberación de Africa y afirmar el imperialismo y el colonialismo.

803. En virtud de acuerdos celebrados entre los tres Gobiernos coloniales, los mozambicanos residentes en Sudáfrica y en Rhodesia son secuestrados por la policía secreta portuguesa (PIDE) con ayuda de Vorster y Smith.

804. El reciente informe de un testigo ocular procedente del interior de Mozambique describe la brutal política de destrucción y exterminio de la población indígena africana por los colonialistas portugueses y el envenenamiento de los alimentos y los depósitos de agua. Otros testigos oculares han informado sobre incidentes similares. En enero de 1967, en el puerto de Lourenço Marques, un supervisor portugués envenenó dos odres de vino con sulfato de soda, lo que ocasionó la muerte de 33 estibadores africanos. El criminal no fue sometido a juicio.

805. Resulta difícil comprender cómo pueden las Naciones Unidas, que creen en la paz, la justicia, la dignidad y los derechos humanos, albergar un Miembro, que hace alarde con orgullo de que en Mozambique, no hay mozambicanos, sólo portugueses, y de que Mozambique no podría existir sin Portugal.

806. Portugal ha hablado durante mucho tiempo de su misión civilizadora, cuya esencia consiste en elevar los niveles moral y social de los africanos en sus posesiones coloniales. La política de los asimilados ha fracasado, y los africanos han rechazado la alternativa de convertirse en ciudadanos portugueses o vivir como indígenas: desean vivir como seres libres en su propio país:

807. En virtud del derecho natural de todo ser humano a darse el gobierno que prefiera, los pueblos tienen el derecho a determinar libremente su condición política y a buscar su desarrollo económico, social y cultural. El COREMO, por lo tanto, propone que se rechace la aseveración de que la colonia de Mozambique es una provincia de Portugal; que se denuncie como una falsedad deliberada, la afirmación ampliamente difundida por el Gobierno de Portugal de que el pueblo africano goza de los mismos derechos que los ciudadanos portugueses, y que se condene enérgicamente la explotación económica a que está sometido el pueblo africano bajo el colonialismo portugués, que se caracteriza por una abierta represión fascista, una brutalidad salvaje y un terrorismo organizado.

808. Asimismo, el COREMO pide la liberación inmediata e incondicional de todos los presos y detenidos políticos recluidos en las prisiones de Portugal, Mozambique y otros Territorios bajo administración colonial portuguesa, el desmantelamiento inmediato de todas las bases militares lesivas a los intereses del pueblo africano de Mozambique y la concesión sin demora de la independencia total y sin reservas al pueblo africano de Mozambique.

809. A una pregunta sobre el asentamiento en Mozambique de inmigrantes procedentes de la metrópoli, el peticionario contesta que es difícil obtener cifras exactas, pero cree que todos los meses llegan a Mozambique unos 1.250 inmigrantes portugueses, aparte de los soldados que, al finalizar sus dos o tres años de servicio en el país, tienen derecho a convertirse en colonos. El número de colonos portugueses está creciendo con tal rapidez que, para hacerles sitio, se están despejando muchas zonas que antes eran tradicionalmente africanas.

810. A la pregunta de si las doce bases militares mencionadas por él son o han sido utilizadas por fuerzas no portuguesas y especialmente aquellas de alguna Potencia de la OTAN, el peticionario responde que también son utilizadas por las fuerzas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur y que el Gobierno sudafricano ha enviado últimamente tropas a fin de prepararla para la guerra de guerrillas. Las bases aéreas son empleadas principalmente por las fuerzas aéreas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur, que emplean asimismo la base aérea civil de Lourenço Marques cuando se adiestran en las cercanías. Por conducto de desertores portugueses el orador también se ha enterado de que, un mes atrás, las fuerzas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur entraron en acción contra los combatientes en el distrito de Tete. Es indudable que las bases pueden ser igualmente empleadas por las Potencias de la OTAN, ya que Mozambique es considerado provincia portuguesa y todo miembro de la OTAN tiene derecho a sobrevolar el territorio de sus aliados y a utilizar las bases existentes.

811. A la pregunta de si hay tropas de otras nacionalidades combatiendo con los portugueses contra los que luchan por la libertad, el peticionario contesta que se han enviado soldados de la República Federal de Alemania a Portugal y que algunos de ellos se desempeñan como técnicos en Mozambique. Por otra parte, se ha informado de que España también está enviando técnicos. Ian Smith se halla en contacto con los colonialistas portugueses y ha habido intercambios de soldados entre el Gobierno de Portugal y el de Sudáfrica.

812. Respecto al número de afiliados del COREMO, el peticionario dice que, aunque hay 152.000 miembros oficiales del partido, desde 1965 viven en las selvas y montañas con los combatientes unas 25.000 personas a las que también debe considerar miembros del COREMO. Es difícil proporcionar cifras exactas debido a que muchos miembros han tenido que huir a Zambia y Malawi.

813. En cuanto a los métodos que emplean los portugueses para eliminar a quienes luchan por la paz, el peticionario manifiesta que hubo muchas muertes después del levantamiento en Tete, cuando los aldeanos fueron vencidos por las tropas. Algunos fueron fusilados cuando cruzaban el Río Zambezé y otros encerrados en un campo de concentración donde se vieron privados de alimentos durante días y días. Muchos miembros de partidos políticos han sido fusilados y sus líderes trasladados en aviones militares al campo de concentración de Lourenço Marques. En febrero de 1966, se fusiló a treinta y cinco personas, cuyos cuerpos fueron arrojados a un pozo y quemados. Diariamente mueren personas en las selvas y montañas como resultado de heridas de bala que no recibieron atención médica; muchos refugiados llegan heridos a Zambia, inclusive un niño de 14 años, al cual, a su llegada, fue menester extraerle una bala de una pierna. Hombres, mujeres y niños son fusilados indiscriminadamente y el trato dado a los prisioneros en los campos de concentración no difiere del que se dio en los campos de concentración alemanes durante la segunda guerra mundial: más aun, tal vez sea peor.

814. El Sr. Mondlane, hablando en nombre del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), dice que la petición se compone de tres partes, aunque debería ser considerada como un todo. El presentará la primera parte, y luego él y sus dos colegas expondrán cada uno la parte que les corresponde.

815. El colonialismo portugués niega al pueblo de Mozambique los derechos humanos más elementales. La explotación, la opresión y la represión son los principios en que se basa la política portuguesa en Mozambique. La discriminación racial despiadada es la norma en todas las relaciones entre los colonos y la mayoría del pueblo mozambiqueño, que desea recobrar su libertad y poner fin a semejante explotación, opresión y discriminación racial. Han intentado obtener la independencia por medios pacíficos, a través de negociaciones con el Gobierno portugués, el cual se ha limitado no obstante, a reforzar su dominio sobre Mozambique enviando más tropas y declarando, según palabras de Salazar citadas en Life, que "Portugal no abandonará sus Territorios de ultramar, pese a las peticiones de las Naciones Unidas". En vista de esta actitud, el FRELIMO decidió recurrir a la lucha armada por la libertad y la independencia. Esto fue necesario no sólo a causa de la opresión y la explotación, sino también porque Portugal se negó a admitir el derecho del pueblo de Mozambique a la libertad y la independencia. Debe destacarse este punto, pues justifica todo el apoyo moral y material que puedan prestar quienes aman verdaderamente la libertad.

816. El Gobierno portugués ha puesto en funcionamiento una maquinaria de propaganda internacional, encaminada a convencer al mundo de que la paz, el bienestar y el progreso reinan en sus llamadas provincias de ultramar. Para tener la seguridad de que esa imagen será aceptada, ha obtenido los servicios de algunos periodistas y políticos extranjeros sin escrúpulos, dispuestos a contar falsedades a cambio de unas vacaciones gratuitas o de unos cuantos miles de dólares, quienes, al regresar a sus países, han pintado un cuadro idílico de Mozambique, en el que se habla de armonía racial, progreso económico y paz.

817. El Sr. Matsinhe hablando en su calidad de miembro del FRELIMO denuncia al Gobierno portugués por su política de represión, que está costando las vidas de miles de personas inocentes y pacíficas cuyo único crimen fue desear una vida feliz, paz y libertad, a fin de señalar a la atención de la opinión mundial el problema colonial portugués para que aquélla pueda ejercer fuertes presiones que lleven a Portugal a renunciar a sus inhumanas actividades colonialistas y a su guerra criminal de genocidio sistemático.

818. Las atrocidades cometidas por los colonialistas portugueses contra el pueblo de Mozambique, no son un hecho nuevo en la historia de la opresión portuguesa. El capítulo de los sufrimientos comenzó con su llegada al Territorio. En la fase actual de la lucha armada, el salvajismo de los portugueses no conoce freno alguno y rebasa los límites de la decencia humana.

819. Cuando los portugueses sufren fuertes y humillantes pérdidas a causa de las actividades de guerrilla y son incapaces de tomar represalias contra las fuerzas armadas del FRELIMO, se vuelven contra las personas indefensas e inocentes y torturan sin discriminación a mujeres embarazadas, niños y ancianos hasta la muerte, con la vana esperanza de aniquilar el movimiento de liberación nacional.

820. Portugal, Miembro de las Naciones Unidas, sigue insolentemente haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas con la connivencia de otros Miembros que se dicen firmes defensores de la paz y la libertad. El FRELIMO está convencido de que, sin el apoyo de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Francia, el Reino Unido y otros miembros de la OTAN, Portugal no se atrevería a dar muestras de su actual intransigencia. Económicamente es un país muy pobre, y sin ayuda material y moral le sería virtualmente imposible mantener una guerra tan costosa en sus tres colonias de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau).

821. El mundo ha condenado a Portugal por los monstruosos e inhumanos crímenes que ha cometido contra el pueblo africano. A fin de engañar a la opinión mundial, ha instituido recientemente un tribunal militar para juzgar a varios patriotas de Mozambique acusados de ser miembros del FRELIMO, en el cuartel general de las fuerzas armadas portuguesas en Mozambique, bajo la presidencia del Coronel Almor Baptista, asistido de un jurado de oficiales superiores del ejército portugués, todos ellos blancos. Los acusados no son prisioneros de guerra, sino trece patriotas de Mozambique acusados de ser miembros del FRELIMO. Su único delito ha sido el pertenecer a un movimiento nacionalista. Los tres primeros, juzgados el 11 de marzo de 1966, son Matias Zefanias Mboa, condenado a cinco años de prisión y quince años de detención preventiva, Luis Bernardo Honwana, conocido escritor y periodista, condenado a veintitrés meses de prisión y un año de detención preventiva, y José Gomes Neto, condenado a doce meses de prisión. La sentencia impuesta a los restantes diez patriotas fue pronunciada el 25 de marzo de 1966, cuando el tribunal condenó a Joel Monteiro Guduane a cuatro años y medio de prisión y quince años de privación de derechos políticos. Los demás fueron absueltos por falta de pruebas.

822. Insatisfecho de la sentencia de su propio tribunal militar fascista, el Gobierno portugués decidió inmediatamente constituir otro tribunal militar para juzgar a los que fueron absueltos, le dio instrucciones más rigurosas y seleccionó los miembros más obedientes de las fuerzas armadas para que actuaran como jueces. Este es un ejemplo claro de las odiosas maquinaciones de las autoridades coloniales. Otro es la detención de cientos de patriotas de Mozambique al mismo tiempo que los trece patriotas comparecían ante esa farsa de tribunal militar, y el envío de miles de hombres y mujeres mozambiqueños a prisiones y campos de concentración en distintas partes de Mozambique. ¿Por qué razón el tribunal sólo juzgó a trece, y dónde se encuentra el resto? El nuevo tribunal militar no sólo ha impuesto severas condenas a los absueltos por el primer tribunal, sino que además volvió a juzgar a los otros y les impuso condenas más rigurosas. La condena de Joel Monteiro Cuduane a cuatro años y medio de prisión fue sustituida por la de cinco años, más un período indefinido de detención preventiva. A los demás se les impusieron sentencias de seis meses a tres años de prisión. En 1964, los portugueses anunciaron la detención de otros cinco patriotas mozambiqueños, Daniel Malhayeye, Bombarda Tembe, José Nkovane, José Lameke y Alexandre Machel, acusados también de pertenecer al FRELIMO y de haber

conspirado para derrocar al Gobierno colonialista portugués. Poco después de su detención, se entregaron, a la prensa portuguesa historias sensacionales e inventadas de sus supuestos delitos: desde entonces no se ha vuelto a saber nada de su paradero. ¿Qué les ha ocurrido, y por qué no fueron incluidos entre los trece llevados al tribunal? Conociendo el sentido portugués de la justicia, la única conclusión posible es que todos ellos han sido asesinados.

823. La política seguida hasta ahora por el FRELIMO en relación con los soldados y civiles portugueses caídos en sus manos, fue la de darles el mejor trato humanitario, según establecen las convenciones internacionales. Pero si los portugueses siguen tratando a los patriotas civiles y militares como lo hacen, habría que tomar medidas adecuadas para obligarles a enmendar su conducta.

824. La exhibición de justicia que los colonialistas portugueses ofrecen al mundo, no es suficientemente convincente para ocultar su verdadera naturaleza. Son y siempre han sido cobardemente asesinos y criminales, que gozan en torturar, mutilar y matar a personas indefensas y que no tienen respeto alguno por los derechos humanos más elementales. Públicamente se han negado a autorizar a miembros de una asociación internacional de juristas a enviar una delegación al juicio de los trece patriotas. Temiendo que pudiera ponerse en descubierto el cuadro de la verdadera situación, también prohibieron que periodistas extranjeros asistiesen al juicio, reservando exclusivamente este derecho a miembros de la prensa portuguesa, bajo el control de la censura fascista de Salazar.

825. Desde las últimas sesiones celebradas por el Comité Especial en Dar es Salaam, se han comunicado casos de atrocidades cometidas contra individuos mozambiqueños, incluida la tortura de ancianos, mujeres y niños, con el intento de obtener por la fuerza confesiones de complicidad con los combatientes por la libertad o información sobre los movimientos de guerrilla del FRELIMO. Miles de inocentes mozambiqueños de todas las razas y tribus fueron víctimas de esas atrocidades.

826. En 1966, un grupo de soldados portugueses detuvo al jefe principal del distrito de Maniamba, en la Provincia de Niassa, acusándole de pertenecer al FRELIMO y de amparar a los guerrilleros. Para sonsacarle la información que querían, le golpearon y torturaron, pero en vano. Luego le enterraron vivo hasta el cuello y le amenazaron con dejarle morir de asfixia si no hablaba, pero incluso eso no le asustó como para inducirle a dar alguna información útil. Sin embargo, horas más tarde, empezó a

debilitarse, y temiendo que su fin estuviera cercano, se decidió a hablar. Los soldados portugueses lo extrajeron de la tierra y con su último aliento confesó que era miembro del FRELIMO porque estaba convencido de que liberaría a Mozambique. Dijo a sus torturadores que podrían hacer con él lo que quisieran, pero que esto no alteraría el hecho de que Mozambique fuera libre, pues el pueblo combatiría hasta que los portugueses dejaran el país. Con estas palabras, sufrió un colapso y murió.

827. Una joven muchacha mozambiqueña contó la experiencia que había tenido en la aldea de Mueda, Cabo Delgado. Cuando se le preguntó por qué había decidido unirse a la lucha armada contra los portugueses, contestó que en mayo de 1967 su familia había sido sorprendida, mientras labraba sus tierras, por un grupo de soldados portugueses que pidieron información sobre los movimientos de los guerrilleros del FRELIMO. Como la familia se negó a traicionar a los combatientes por la libertad, los portugueses abrieron el útero de la hermana embarazada de la muchacha y extrajeron el feto y después de abrir el abdomen de uno de sus tíos, colocaron el feto en él riéndose a carcajadas como si fuese una broma muy divertida. Luego mataron a todos los aldeanos que pudieron. La muchacha pudo escapar por milagro y se unió a las guerrillas, decidida a vengar la muerte de su familia y ayudar a liberar a su país.

828. Estos casos son solamente dos de los millares de ejemplos de crueldad cometida por los portugueses en Mozambique. Se sienten débiles y recurren a métodos que han utilizado durante siglos, porque son incapaces de conquistar a los habitantes de Mozambique, que están decididos a ser libres.

829. El Sr. Mondlane, hablando en nombre del FRELIMO, dice que su pueblo pregunta a menudo cuál es la actitud de las Naciones Unidas, si los pueblos en ella representados se interesan realmente por su situación y si las Naciones Unidas tienen una función que desempeñar en la revolución. Recuerda al Comité Especial la posición adoptada por los representantes del FRELIMO cuando comparecieron ante él en 1965 y le pidieron que adoptara una actitud mucho más positiva, añadiendo a continuación lo siguiente:

"El tiempo de las condenas y de las censuras platónicas pertenece al pasado. Creemos que toda condena futura de la política de Portugal debe ir acompañada de un programa claro de acción directa. Nuestro pueblo está cansado de oír que otra organización internacional ha votado una nueva moción de condena

censurando las políticas colonialistas de Salazar. En efecto, esas resoluciones ni tan siquiera sirven para atenuar la miseria en que vive nuestro pueblo ... No dan a éste ninguna esperanza de una posibilidad incluso remota de una vida mejor."

En 1966, volvieron a pedir una acción más eficaz, aunque de nuevo sin éxito. Ellos mismos adoptaron medidas proclamando la lucha armada en septiembre de 1964, y unos dos años después han logrado éxitos importantes, de los cuales podrían darse algunos ejemplos.

830. El Sr. Mutaca, hablando en su calidad de miembro del FRELIMO, declara que, al comienzo de la lucha armada en septiembre de 1964, el pueblo mozambiqueño que habitaba ciertas regiones, decidió establecer otras aldeas para impedir que las fuerzas armadas portuguesas destruyeran sus bienes. Esta ha sido una de las varias medidas defensivas que el pueblo se ha visto obligado a adoptar como precaución contra bombardeos portugueses similares a los habidos en Angola.

831. Al abandonar sus hogares, los habitantes se llevan consigo alimentos, enseres domésticos y ganado que les permitan sobrevivir en las condiciones difíciles que les aguardan. Una vez asentados en bosques, laderas de montañas y valles fluviales, han empezado a cultivar la tierra, sembrando toda la superficie que pueden bajo la orientación y protección de los combatientes por la libertad. Al final del primer año de guerra, han logrado producir arroz, maíz, frijoles y otros productos agrícolas en cantidades varias veces mayores que antes. En ocasiones, los combatientes por la libertad no han logrado proteger a la población civil contra ataques aéreos despiadados e indiscriminados, y a veces incluso contra la invasión directa por centenares de soldados portugueses, que han arrasado todo lo que encontraron. Con frecuencia tales ataques han originado migraciones en masa de ancianos, mujeres y niños en busca de refugio, a Malawi, Zambia y Tanzania. Hay millares de refugiados mozambiqueños en esos Estados, y muchos de ellos reciben asistencia directa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

832. No sólo los que participan en el programa militar del FRELIMO, sino también centenares de millares de civiles que creen que la mejor manera de acelerar la destrucción del enemigo es quedarse y contribuir con su trabajo y su acción directa, han decidido permanecer en el país.

833. Al principio, las actividades económicas de la población que vive en las regiones liberadas y semiliberadas, han continuado sin control u orientación

visibles del FRELIMO. El Frente tampoco ha supervisado los esfuerzos de la población por proporcionar servicios educacionales, sociales y médicos mínimos: la propia población decidió organizar su trabajo agrícola con objeto de apoyar esos servicios, y, al hacerlo, ha recurrido a todas las personas capacitadas del lugar. Sin embargo, los dirigentes del FRELIMO, advirtiendo las dificultades que encuentra la población civil en producir para atender a sus propias necesidades y a las de los que participan en la lucha armada, han elaborado varios programas agrícolas, educacionales, sociales y médicos para hacer frente a la situación.

834. Así, en el distrito de Cabo Delgado, han vuelto a poner en marcha las cooperativas de productores agrícolas, cuyas actividades habían sido desalentadas o suspendidas deliberadamente por los portugueses. En 1965, un peticionario, Mzee Lazaro Kavandeme, expuso al Comité Especial las dificultades que había encontrado en aquel distrito cuando intentó ayudar a la población a establecer esas cooperativas entre los campesinos africanos. Ahora está de regreso en Mozambique, no sólo ayudando a la población a reorganizar su vida económica, sino también dirigiendo programas políticos y militares destinados a ayudarle a alcanzar su independencia inmediata.

835. Los habitantes de Cabo Delgado producen más cereales, frijoles, semillas oleaginosas y ganado menor que antes. Pese al constante hostigamiento de los bandidos portugueses enviados por los desesperados y decadentes administradores coloniales de Lisboa, la población de Cabo Delgado combate intrépidamente en los tres frentes esenciales: el político, el militar y el económico. En 1966, la población ha cultivado una extensión mayor que en cualquier otro año y ha sembrado cosechas de uso más directo para ellos que el algodón y el sisal que los colonialistas portugueses les habían obligado a producir.

836. Primero hubo que organizar políticamente al pueblo y, luego, fue necesario emprender un programa de acción militar ante la negativa del Gobierno portugués a discutir su petición de libertad. En la parte del país que ha cortado sus relaciones con la administración portuguesa, la población tiene suficiente libertad para reestructurar su vida económica según sus necesidades y deseos. Ahora que cultivan la tierra para que produzca lo que necesitan, trabajan más y cultivan una superficie mayor. Durante el presente año agrícola, la variedad y el volumen de las cosechas serán mucho mayores que antes, sobre todo en las regiones de Mocimboa do Ruvuma, Macómia, Nangade, Sagal, Muidumbe, Miteda, Mutamba Dos Macondes, Chia y Negumano, en el distrito de Cabo Delgado.

837. Para fomentar la expansión de la actividad agrícola en esta provincia, se han establecido diversas técnicas además de la organización de cooperativas. Ha sido necesario redistribuir toda la tierra cultivable posible a los campesinos deseosos de aumentar la superficie cultivada, inclusive las tierras reservadas por los colonialistas portugueses para el cultivo exclusivo de algodón y sisal. El FRELIMO también ha debido ayudar a la población a adquirir herramientas de trabajo sencillas, que no pueden ser compradas en Mozambique porque no se autoriza a los comerciantes portugueses y asiáticos a desplazarse sin la presencia continua del ejército portugués. Por tanto, el FRELIMO ha tenido que comprar millares de azadas, machados y machetes y distribuirlos entre los campesinos. En 1966 solamente en el distrito de Cabo Delgado ha distribuido 5.000 azadas, 5.000 machados y 5.000 machetes, que han ayudado sobremanera a aumentar la superficie de tierra cultivada. Los cultivos más comunes en Cabo Delgado son el sorgo, el arroz, la mandioca, el mijo, el maíz, los frijoles, el algodón, el sisal, el anacardo, la palmera aceitera, el tabaco, el café y los cacahuetes. Hay muchas especies de madera dura que, en condiciones pacíficas normales, podrían ser transformadas en madera comercial para uso interno y para la exportación.

838. El cultivo de algodón y de otros productos no destinados al consumo ha sido suspendido hasta que se haya liberado una extensión mayor de territorio. De no ser por la intensificación de los ataques aéreos contra las regiones cultivadas, la producción hubiera sido mucho mayor, pero se hace todo lo posible por aliviar los efectos de los bombardeos, que están encaminados no sólo a destruir los cultivos, sino también a exterminar a la población civil.

839. La lucha por la liberación está tan avanzada en el distrito de Niassa como en el de Cabo Delgado. En el primero, la densidad demográfica es muy inferior a la de Cabo Delgado debido al hecho de que la región es extensa y a que una proporción mayor de la población ha tenido que huir a Tanzania y Malawi en los últimos dos años, debido a la forma despiadada como el enemigo ha bombardeado aldeas y cultivos. La población que se ha quedado, ha intensificado, no obstante, sus actividades agrícolas y producido mucho más que antes. Como en Cabo Delgado, el suelo es rico y el clima favorable, produciéndose prácticamente los mismos tipos de cultivos. Para que la población pudiera cultivar más tierra, se ha puesto en práctica un programa similar. Se han organizado cooperativas agrícolas, escuelas en la selva,

clínicas y algunos servicios sociales rudimentarios. En 1966, se importaron 4.000 azadas, 4.000 machados y 4.000 machetes.

840. Al igual que en Cabo Delgado, fue necesario reducir radicalmente las actividades comerciales cuando empezó la lucha armada. El ejército colonial portugués no permitiría el establecimiento de relaciones comerciales entre los combatientes por la libertad y los comerciantes portugueses o asiáticos. En consecuencia, cada vez que la lucha armada ha comenzado en una provincia o en un distrito, las autoridades portuguesas han ordenado el cierre de establecimientos comerciales, excepto los que abastecen directamente a los militares.

841. Como el pueblo debe seguir llevando una vida lo más normal posible a pesar de la guerra, han tenido que establecer sus propias tiendas en las que se pueden comprar algunos de los artículos más esenciales, entre ellos sal, aceite, textiles y algunos enseres domésticos. El resto de la actividad económica del distrito de Niassa es similar a la de Cabo Delgado.

842. Los planes para el futuro desarrollo económico de las regiones liberadas y semiliberadas de Mozambique tienen por objeto, entre otras cosas, mejorar las técnicas de cultivo de la población, intensificar el comercio dentro de los distritos y entre ellos, exportar el excedente de producción a Estados africanos limítrofes, explotar la madera, perfeccionar las técnicas de producción local de textiles y desarrollar la industria del trabajo de la madera. La población es hábil en el trabajo del hierro y la plata. Se están estudiando las maneras de mejorar y ampliar la artesanía tradicional a fin de producir artículos para la exportación, lo que permitiría obtener divisas convertibles.

843. Se ha iniciado ya la capacitación de personas para que se hagan cargo de la administración de las industrias caseras que utilizan el hierro, la plata, el cobre y las maderas duras locales para fabricar utensilios domésticos simples tales como azadas, machetes, machados, armaduras de cama, agujas y artículos de ornamentación. La sección del FRELIMO encargada del desarrollo y la producción industriales ha estudiado recientemente las distintas variedades de caucho producidas en Mozambique para determinar cuál debe ser fomentada para la exportación. También ha ensayado distintas técnicas de apicultura para aumentar la producción de miel, que es una rica fuente de vitaminas y de energía para la población de las regiones liberadas.

844. Durante los últimos dos años, el FRELIMO se ha preocupado de la necesidad de adquirir divisas convertibles. Uno de los métodos mejores de hacerlo es exportar productos agrícolas y artículos de las industrias caseras. Ahora se dedica a reorganizar el trabajo de los talladores tradicionales de madera dura negra, cuyos artículos tienen renombre mundial. Hasta ahora esos artesanos fueron explotados por comerciantes y turistas extranjeros sin escrúpulos, pero se espera organizar la venta de objetos de arte Makonde para que la población pueda beneficiarse de su trabajo.

845. En 1966 se exportaron 500 toneladas de anacardo, 100 toneladas de semillas de sésamo, 100 toneladas de cacahuetes y 10 toneladas de semillas de ricino. Se espera exportar en 1967 cantidades mayores de esos productos, así como de cereales tales como maíz, arroz, sorgo y mijo, y de leguminosas.

846. El FRELIMO tiene intención de seguir estableciendo una base económica más sólida en todos los distritos que pasan bajo su control cada año y en los cuales la población tiene libertad para dedicarse a la agricultura, la industria y el comercio. El pueblo de Mozambique ansía trabajar con mayor ahinco porque sabe que cuanto más produzca, mejor será su vida y más pronto quedará libre su país.

847. El Sr. Mondlane, hablando en nombre del FRELIMO, dice que la población de las regiones liberadas tiene gran necesidad de servicios sociales de toda índole, entre ellos los servicios médicos. Cuando el ejército portugués se vio forzado a retirarse, los servicios oficiales de sanidad, los servicios administrativos, las escuelas y las instituciones misioneras fueron retirados. Inmediatamente después del comienzo de la lucha armada en algunas regiones, los centros administrativos portugueses y los establecimientos misioneros fueron transformados en guarniciones del ejército portugués, reservándose para los soldados heridos los servicios médicos que habían quedado.

848. Esa situación ha obligado al FRELIMO a proporcionar otros servicios a los mozambiqueños que han elegido la libertad y tienen la suerte de encontrarse en las regiones controladas por las fuerzas de liberación. El FRELIMO ha asumido la responsabilidad de dar la mayor asistencia posible a todos los que viven en las regiones liberadas y semiliberadas.

849. Se ha instituido un sistema médico para planificar, organizar y dirigir los servicios médicos que pueden prestarse. Estos están dirigidos por dos médicos mozambiqueños blancos de ascendencia portuguesa, un matrimonio educado en Lisboa, con la ayuda de un equipo de auxiliares médicos, enfermeros y ayudantes de enfermería mozambiqueños, la mayoría formados en Mozambique.

850. Se han establecido varios centros de sanidad en cada región liberada, para prestar diferentes tipos de asistencia médica. Algunos sólo administran primeros auxilios a heridos, o tratan a los que tienen problemas de salud sencillos. Los que no pueden ser tratados adecuadamente en los centros de socorro, son remitidos con toda la rapidez posible a centros equipados con mejores instalaciones médicas, donde personal médico con más experiencia les presta una asistencia mejor. Todos los distritos y las circunscrições liberados tienen varios centros médicos atendidos por diferentes categorías de personal médico. Sin embargo, la falta de personal con formación adecuada y de fondos para comprar el equipo mínimo necesario incluso para un modesto dispensario rural, junto con la constante dificultad de obtener medicamentos y suministros médicos a precio moderado, limitan los servicios médicos que necesitan los centenares de millares de mozambiqueños que viven en las regiones liberadas y semiliberadas. Sin embargo, hasta la fecha el único apoyo material real ha sido el que se ha dado a los mozambiqueños que se han visto obligados a huir a Estados africanos vecinos. Como la mayoría de los mozambiqueños no quieren convertirse en refugiados, la población de Mozambique seguirá sufriendo durante mucho tiempo si no se modifica esa política.

851. Se han dado casos excepcionales de Estados que cumplen lo dispuesto en las resoluciones del Comité Especial y envían algunas cajas de medicamentos y suministros médicos. Sin embargo, esa asistencia ha sido inadecuada, ya que los productos enviados son a menudo excedentes y, como proceden de climas templados, no siempre sirven para tratar enfermedades tropicales, entre las cuales las más comunes son el paludismo, el pian, la sarna, las enfermedades de carencia proteínica, la bilharziasis, la anquilostomiasis, los parásitos intestinales y la pulmonía.

852. Tanzania y Kenia han prestado valiosa asistencia en el rápido suministro de vacunas cuando se produjeron epidemias entre la población desplazada de Mozambique. En los últimos dos años, cien mil personas fueron vacunadas contra la viruela.

853. Según es bien sabido, es imposible establecer y mantener servicios médicos, aunque sean modestos, sin recursos, y como la población está en guerra, la falta de fondos se hace más grave. Por tanto, es imperioso que las Naciones Unidas o algunos Estados individualmente presten atención especial a la financiación de los servicios médicos. Los encargados de su dirección se ven abrumados constantemente de peticiones de los distintos centros médicos para que se les envíen más medicamentos y suministros médicos, prendas de vestir, vehículos, etc., para los que se necesitan fondos y sin los cuales el personal médico no puede salvar vidas.

854. Además de los dos médicos mozambiqueños que dirigen el programa médico, el personal médico integrado por 400 personas, está repartido en tres categorías. La primera incluye los auxiliares médicos, que son graduados de escuelas de medicina de Mozambique que, después de trabajar en el servicio médico portugués durante varios años, han decidido unirse a la lucha activa contra el colonialismo. Algunos son contratados todos los años y representan una valiosa aportación al programa médico. La segunda se compone de los graduados de las escuelas ordinarias de enfermería de Mozambique que, después de trabajar algún tiempo en los servicios médicos coloniales, también han decidido asociarse a la lucha. Este grupo, que representa la proporción mayor del personal médico, es muy útil, pues sus miembros han recibido la capacitación necesaria para tratar casi todos los tipos de enfermedades concebibles.

855. La tercera categoría está compuesta por graduados de la escuela de enfermería del FRELIMO, dependiente del Instituto de Mozambique. Esta categoría crece más rápidamente que las otras, porque su formación está dirigida por el FRELIMO. Los primeros trece enfermeros se graduaron en 1966 y todos han regresado a Mozambique para trabajar entre las 800.000 personas que viven en las 75.000 millas cuadradas de territorio liberado y semiliberado. Otra promoción de enfermeros está a punto de graduarse en el Instituto de Mozambique y, después de un breve período de formación práctica, se unirán a los otros en Mozambique.

856. Hay todavía un límite al número de jóvenes candidatos que pueden ser matriculados cada año, debido a la escasez de jóvenes con formación adecuada para seguir el curso. Para reducir este obstáculo, que se considera fue creado deliberadamente por los portugueses por razones obvias, se ha organizado un programa de enseñanza secundaria en el Instituto de Mozambique.

857. El primer médico africano de Mozambique está a punto de graduarse y pronto se unirá al FRELIMO en Dar es Salaam para participar activamente en el programa que dirigen sus dos compatriotas blancos. El orador está seguro de que este es solamente el primero de los muchos médicos africanos que se unirán a las filas de los combatientes por la libertad.

858. Como parte esencial del programa de acción se ha establecido un programa de educación bien organizado, y se ha creado el Instituto de Mozambique para facilitar su ejecución. La sección educacional del FRELIMO coordina todas las instituciones y programas educativos. La idea de crear el Instituto de Mozambique nació en 1962 y fue puesta en práctica al año siguiente. En 1963 se creó un centro de enseñanza secundaria en el que se habían matriculado 35 estudiantes, con la esperanza de aumentar finalmente su número a 52. Sin embargo, al cabo de algunos meses muchos más habían solicitado su inscripción y hubo que instalar en la residencia estudiantil a más de 100. Se ha agregado un curso de capacitación de enfermeros al programa de enseñanza secundaria. A la petición se anexa un documento en el que se dan más detalles sobre el Instituto de Mozambique, documento en el cual podrá advertirse que se han creado otros dos cursos de enseñanza primaria para atender a las necesidades de los hijos de los mozambiqueños refugiados en Tanzania y otros Estados independientes vecinos y de algunos niños seleccionados llevados de Mozambique con ese propósito.

859. La preocupación mayor del FRELIMO a este respecto es la planificación, creación y dirección de escuelas en las regiones liberadas y semiliberadas, tarea que ya ha comenzado y que aumenta cada año a medida que progresa la lucha por la liberación. Hay más de 10.000 alumnos mozambiqueños de enseñanza primaria que asisten a clases dadas en unas cien escuelas en la selva, con un promedio de 250 alumnos por maestro. Estos niños son privilegiados porque tienen a alguien que, aunque deficientemente formado para enseñarles, puede compartir con ellos lo poco que sabe, cuando hay muchos millares más en las zonas liberadas y ocupadas que carecen de maestros.

860. El pueblo de Mozambique se encuentra en el tercer año de la lucha armada y sigue padeciendo sufrimientos. Una tercera parte del país está en guerra, mientras que las otras dos terceras partes se preparan para unirse a ella tan pronto como las condiciones sean favorables. Mientras el pueblo esté convencido de su derecho a ser libre, triunfará, hagan lo que hagan los portugueses.

861. Al pedírseles nuevos detalles sobre la organización en las zonas liberadas bajo el control efectivo de los combatientes por la libertad, las medidas que se adoptan para movilizar un mayor número de personal e intensificar la lucha por la liberación nacional y la organización de los demás aspectos de la vida de la población, los peticionarios contestan que la organización puede dividirse en tres fases. La primera, que a veces se denomina "ilegal" pero que él prefiere llamar clandestina, comprende la organización de las masas para prepararlas para la acción militar, y abarca principalmente a la población africana. La segunda es la fase de la acción militar, que se emprende tan pronto como la población está lista. En esta fase se establece una división clara de la población en dos grupos: los administradores, el ejército y la policía, de una parte, y, de otra, las masas, con ciertos europeos y asiáticos liberales no comprometidos. Las tropas y la policía portuguesas arrojan objetos semejantes a bombas, con la intención de atemorizar a la población y hacer que se rinda, aunque, en realidad, lo único que consiguen es alentarla a escapar a los bosques y unirse a los combatientes por la libertad. Luego, la organización administrativa portuguesa se desmorona por la falta de dinero habitualmente recaudado con los impuestos, en tanto que la población de las zonas libres establece su propio sistema administrativo, que representa la tercera fase, la de reconstruir los servicios sociales y de otra índole necesarios para la vida diaria, organizar los trabajos agrícolas, etc. A veces, la línea divisoria entre la comunidad blanca y la masa de la población no está definida muy claramente. A menudo, agricultores y misioneros europeos y asiáticos desean permanecer en contacto con miembros de las fuerzas de liberación. Por otra parte, el ejército portugués ocupa a veces grandes explotaciones agrícolas y misiones. Cuando la organización administrativa funciona con éxito en las zonas libres, el ejército portugués tiene mucho cuidado de no inmiscuirse. Los administradores son con frecuencia los dirigentes y los jefes tradicionales, aunque no siempre logran despertar respeto suficiente entre la población, por lo cual hay que elegir otros dirigentes que formen la estructura administrativa. A diferencia de Francia y el Reino Unido, Portugal nunca ha considerado a los africanos capaces de ocupar altos cargos administrativos, y bajo su régimen nunca ha habido un comisionado de distrito africano. Por tanto, la línea divisoria entre blancos y negros es clara. Los primeros, entre los cuales hay algunos agricultores fanáticos, constituyen el ejército y las organizaciones paramilitares, y los segundos son los que forman las nuevas administraciones en las zonas libres.

862. Al preguntárseles si las victorias militares del FRELIMO han tenido grandes consecuencias políticas en las zonas no liberadas de Mozambique y si es posible que se produzca en esas zonas un movimiento de resistencia en masa, los peticionarios informan al Comité de que la lucha armada en la parte norte de Mozambique, un tercio del territorio total, ha tenido repercusiones considerables en el resto del país. Es bastante significativo que en 1964 el Gobierno portugués se haya visto obligado por vez primera a nombrar a un militar Gobernador General. Ya había nombrado a un militar para Angola en 1961 y a otro para Guinea-Bissau en 1963. Ningún militar ha permanecido en el cargo de Gobernador General más de dos años. En todo país el presupuesto es el indicador más sensible. En el presupuesto de Portugal para 1967 se aumentan en un 25% con respecto a 1966 los fondos para la administración de las "provincias" de ultramar. De un presupuesto de 252 millones de libras, 98 millones se destinan a las guerras coloniales. Los 120.000 hombres de las fuerzas armadas portuguesas que hay en los territorios bajo administración portuguesa van a costar 43.750.000 libras en 1967, en lugar de 31 millones de libras, como en 1966. A los efectos de la comparación, el Sr. Mondlane señala que las partidas que abarcan la sanidad y la educación ascienden a 34 millones de libras en 1967. Además de aquellos fondos, hay muchos créditos especiales para las "provincias" de ultramar.

863. Concretamente, respecto de la situación de Mozambique, es notorio que, en la mitad sur del país, la policía y el ejército están hostigando continuamente a la población. Se calcula que unas 10.000 personas han sido detenidas o han desaparecido 13 de las cuales han sido juzgadas. Hace tiempo que el FRELIMO informó de la situación a la Cruz Roja Internacional y ésta envió una misión a Mozambique en 1966. La misión vio muchos millares de presos, todos en uniformes del FRELIMO. Con ello se trató de convencer a la Cruz Roja de que todos los presos que los portugueses tenían eran "terroristas". No se mostró a la misión ningún preso "civil". El Archiduque de Habsburgo, después de visitar a Mozambique, declaró que las autoridades portuguesas habían logrado contener el movimiento "terrorista" y habían eliminado todo apoyo con que ese movimiento contara en la parte meridional del Territorio. Esa afirmación es incorrecta; el FRELIMO tiene millares de afiliados en las zonas del país que todavía no están liberadas. Sin embargo, es verdad que los portugueses han hecho todo lo posible por aniquilar el FRELIMO y han llegado a tomar

disposiciones para destruir pueblos enteros a fin de asegurarse de que suprimían dirigentes del FRELIMO que sabían se hallaban entre la población. En esas zonas hay policía por todas partes y no se permite la reunión de más de cinco personas. Esos hechos han de bastar para todo el que ha sufrido la dominación colonial.

864. A la pregunta de si ese movimiento dispone por lo menos de servicios embrionarios de información para divulgar en los países africanos sus actividades y la situación de Mozambique, el peticionario contesta que la organización tiene un servicio de información que opera desde tres bases diferentes: Dar es Slaam, El Cairo y Argelia. El centro de Dar es Salaam publica semanalmente partes de guerra, que describen los problemas que se encuentran y las victorias que se obtienen. También lanza por lo menos una vez al mes una publicación en la que se resumen los acontecimientos ocurridos y se da información política, tal como el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, las actividades de las Potencias occidentales frente a Portugal, etc. Radio Tanzania difunde comunicados en inglés, swahili y los idiomas de Mozambique.

865. El centro de El Cairo publica resúmenes en inglés del material preparado en Dar es Salaam, que aparecen en los periódicos del Oriente Medio. La Radio de El Cairo tiene también una sección relativa a Mozambique y a Guinea Bissao.

866. El centro de Argelia se dedica especialmente a publicaciones en francés para distribuir las en Europa y mantiene contacto con otros organismos de habla francesa.

867. Los países interesados en las actividades de FRELIMO hacen un esfuerzo especial para obtener y transmitir material pertinente, y se reciben de varias partes del mundo recortes de artículos publicados por los países amigos. FRELIMO mantiene contacto permanente con la mayor cantidad posible de grupos de periódicos de los países occidentales que siguen la línea portuguesa, a saber, los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania. Algunos periódicos de esos países están dispuestos a publicar los hechos, pero tienen menos entusiasmo que los de los países socialistas, y la mayoría de los periódicos occidentales son partidarios de Portugal.

868. Dando más datos sobre el refuerzo de los mecanismos militar y policial de Mozambique, y sobre todo de las actividades de la PIDE, los peticionarios declaran que Portugal está aumentando con persistencia sus fuerzas militares en Mozambique como respuesta a la creciente actividad del movimiento de liberación. Cada tres meses el Gobierno portugués tiene que aprobar un crédito suplementario para sufragar el creciente costo de la guerra. Hace un año, había en Mozambique 16.000 soldados

portugueses; ahora es de unos 65.000, aunque el Gobierno portugués sólo admite la cifra de 45.000. Pero además del ejército, hay unos 15.000 policías y existe un llamado cuerpo de voluntarios, que está formado por casi todos los colonos blancos adultos y cualquier africano que se les una por persuasión o coacción. Recientemente, se aumentó de dos a cuatro años el plazo de servicio de los soldados portugueses en Mozambique según lo requiera la situación.

869. Hay unos 1.000 presos en las cárceles o campos de concentración de Mozambique. La cifra no es mayor porque cuando los portugueses capturan a algún combatiente por la libertad, en la mayoría de los casos le matan inmediatamente. Hay dos tipos de campos de concentración: corrientes en las zonas dominadas por los portugueses, y las llamadas "aldeas protegidas" en las regiones donde el movimiento de liberación se muestra activo. Se trata de pueblos rodeados de alambradas y campos de minas, cuyos habitantes están custodiados por soldados que los escoltan para trabajar en los campos. Las aldeas no reciben casi ninguna ayuda del exterior y no hay escuelas ni servicios médicos, ni se permite a los aldeanos abandonarlas. La mayoría de los cultivos se destinan al suministro del ejército portugués. En la región meridional de Mozambique existe un notorio campo de concentración en Babana, donde están presos unos setenta y cinco dirigentes del movimiento de liberación. FRELIMO ha pedido a la Cruz Roja Internacional que le visite y compruebe las condiciones en que se mantiene a los presos.

870. A la pregunta de si las empresas privadas mantienen sus propias fuerzas de seguridad en Mozambique, los peticionarios responden que tales fuerzas no existen en Mozambique, y es poco probable que las autoridades portuguesas las permitan, porque no hay empresas privadas tan poderosas como las de Angola. Trabajan algunas empresas norteamericanas que explotan el petróleo y el gas, pero no están lo suficientemente establecidas para necesitar una fuerza de defensa. La lucha de FRELIMO desalentará la inversión de fondos privados destinados a organizar nuevas empresas.

871. A la pregunta de cuáles son los factores principales que permiten a Portugal, país europeo pequeño y atrasado, continuar su dominación en Mozambique y su desafío a las decisiones de las Naciones Unidas, los peticionarios contestan que Portugal es demasiado débil para hacer guerra en sus colonias sin apoyo exterior. Como miembro de la comunidad europea, alienta a otros países a enviar periodistas y políticos en llamadas misiones de investigación, los que luego escriben artículos y

hacen discursos que presentan una visión deformada de las condiciones reinantes en esas colonias. Las Potencias de la OTAN han señalado que la ayuda proporcionada en virtud del pacto de la OTAN no debe utilizarse al sur del Trópico de Cáncer. Técnicamente esto puede ser correcto: Portugal no puede utilizar el equipo proporcionado por la OTAN en Africa, pero el hecho de que pueda utilizarlo en su propio país, permite emplear el equipo portugués en otra parte. También recibe ayuda indirecta de bancos, y empresas de propiedad europea con sede en Portugal fabrican armas que pueden ser utilizadas libremente. Los países de la OTAN afirman que las armas deben ser examinadas para comprobar los números de serie, a fin de poder formular una protesta a Portugal en caso necesario. Pero eso es casi imposible en una guerra de guerrillas. Las armas también pueden ser fabricadas por otro país con patente de la OTAN. En todo caso, no se imponen restricciones al empleo de personal entrenado por la OTAN. Se da entrenamiento especializado en técnicas para oponerse a la acción de las guerrillas, y los oficiales portugueses que terminan estos cursos son enviados inmediatamente a prestar servicio en Africa. Uno de los médicos portugueses que trabajan en los servicios sanitarios de la zona libre, fue enviado inicialmente a Africa como médico del ejército portugués. Viajó en una misión a Lisboa con pasaporte de la OTAN, siendo transportado hasta Londres en un buque de la OTAN, y, una vez allí, decidió no regresar a Africa para luchar contra sus hermanos. Luego, la misión de Ghana en Londres le ayudó a regresar a Mozambique, vía Accra, donde se unió al movimiento de liberación.

872. En un documento oficial publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal en Lisboa, en el que se analizan los logros portugueses en 1966, se hace la referencia siguiente a una votación habida en las Naciones Unidas:

"En la votación sobre la resolución, los países siguientes votaron a favor de Portugal: Australia, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, los Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido y Sudáfrica, así como los demás países de la OTAN; con dos excepciones, todos los países latinoamericanos se abstuvieron, y algunos de los países de Africa y Asia se ausentaron deliberadamente. En total, 45 países no apoyaron la resolución contra Portugal. Sin embargo, no es el aspecto numérico lo que nos interesa ... Lo que tiene especial interés para nosotros es saber y señalar cuáles fueron las fuerzas reales del mundo que votaron a favor o en contra de nosotros. Debemos subrayar este hecho, porque es incontrovertible que en la última votación en las Naciones Unidas una resolución antiportuguesa no fue aprobada por los Estados Unidos ni por Inglaterra, Francia o Brasil, lo que significa que no fue aprobada por ninguno de los países que tienen responsabilidades importantes y gran peso en la política

occidental; por tanto, cabe afirmar que de las grandes Potencias y, en especial, de las que tienen derecho de veto en el Consejo de Seguridad, solamente la Unión Soviética apoyó la resolución."

Con ese tipo de apoyo, es comprensible que Portugal siga su política de represión contra el pueblo africano.

873. A una solicitud de datos complementarios acerca de la importancia de la ayuda que Portugal recibe de sus aliados, los peticionarios contestan que los periódicos han divulgado que la Mozambique Gulf Oil Company, de propiedad estadounidense, va a empezar a perforar otro pozo de petróleo al sur de Inhassoro. La Firestone Portugues, que es de propiedad estadounidense, va a invertir 1.875.000 libras en una nueva fábrica de neumáticos que construirá en Beira. La compañía Gill and Duffus, del Reino Unido, en una empresa mixta con la Peirce Leslie and Co., ha abierto una instalación de descascarillado de anacardo el 10 de diciembre de 1966. El periódico The Times, del 10 de diciembre de 1966, anunció que esa instalación tenía una capacidad inicial de descascarillado de 6.000 toneladas de anacardo en bruto por año. La compañía británica Sena Sugar Estates Ltd. ha producido 113.868 toneladas de azúcar, es decir el 70% de las 163.669 toneladas producidas en Mozambique en 1965-1966. La sociedad suiza Nestlé, según el Diario de Manhã del 18 de enero de 1967, va a abrir en Lourenco Marques una fábrica de leche condensada que tendrá una producción inicial de 7.500 toneladas por año. La inversión inicial es de 500.000 libras. Dos empresas japonesas están planeando inversiones mineras. La Mozambique Gulf Oil Company, en una empresa mixta con sociedades sudafricanas, va a tener 359 kilómetros de gasoductos para alimentar con el gas natural de Panda (Mozambique meridional) el complejo industrial de Witwatersrand. Se afirma que ello hará de Sudáfrica un firme competidor de los países occidentales industrializados. Se prevé un rendimiento diario de 200 millones de pies cúbicos de gas a un precio que será la cuarta parte del que se paga actualmente en Sudáfrica. Existe también un plan de instalación de centrales hidroeléctricas que costará 130 millones de libras, para cuya ejecución un consorcio del Reino Unido, en el que figura la English Electric and A.E.I., está preparando propuestas. Las centrales, que van a ser mayores que las de Kariba, se construirán sobre el Zambeze en Mozambique.

874. Los miembros de la OTAN aliados de Portugal prestan gran apoyo material a ese país. Después de la evacuación de Francia por las tropas de la OTAN, se ha

construido en Portugal una nueva base naval que se ha inaugurado el 23 de febrero de 1967. Han asistido a las ceremonias de inauguración fuerzas del Reino Unido, los Estados Unidos y los Países Bajos. He ahí una prueba más de la aprobación occidental de la política que Portugal sigue en Africa.

875. A la petición de detalles sobre la gran campaña portuguesa de propaganda citada en su exposición, los peticionarios contestan que mencionarán los organismos, los individuos y los países que están cooperando con los portugueses en esa campaña. En 1961, cuando empezó la resistencia activa al dominio portugués en las colonias, el Gobierno de Portugal se aseguró los servicios de varias entidades de distintos países occidentales, como el Reino Unido, la República Federal de Alemania, los Estados Unidos y el Canadá. Esas entidades son principalmente empresas de relaciones públicas y de asuntos jurídicos muy importantes y que cobran mucho por sus servicios. En los Estados Unidos, por ejemplo, contrató los servicios de Selvage and Lee, sociedad enorme que tiene oficinas de costa a costa y que, entre 1961 y 1964, recibió por término medio 2 millones de dólares al año del Gobierno de Portugal. Dicha empresa facilitó información favorable a Portugal a los que forman la opinión pública y se comunican con las masas, y trató de captarse la simpatía de diputados y senadores de los Estados Unidos y de diputados al Parlamento canadiense. Publicó muchos folletos contra el FRELIMO y otras organizaciones nacionalistas, y llegó incluso a proporcionar fotografías que mostraban atrocidades que se atribuían al FRELIMO, pero que, de hecho, habían sido cometidas por las fuerzas armadas de Portugal. Organizó visitas de periodistas y escritores a los territorios bajo dominación portuguesa para "que contaran lo que vieran". Huelga decir que no vieron más que los que las autoridades portuguesas quisieron mostrarles. A mediados de 1965, el Gobierno portugués había decidido ya que la Selvage and Lee era demasiado costosa. En consecuencia, contrató a la Downes and Roosevelt, empresa que se concentra en las personas influyentes en lugar de ocuparse de la población en general. El "Roosevelt" cuyo nombre figura en el título de la empresa es un hijo del ex presidente de los Estados Unidos, Theodore Roosevelt, lo que indica lo bien relacionada que está la compañía.

876. Un ejemplo del tipo de actividades a que se dedica la empresa quizá resulte muy revelador para el Comité Especial. El Instituto de Mozambique había sido creado con un subsidio de la Fundación Ford. A principios de 1966 llegó a oídos del

Gobierno portugués el rumor de que el FRELIMO estaba a punto de solicitar de la Fundación Ford otro subsidio. Downes and Roosevelt contrataron a un destacadísimo abogado norteamericano - ex Subsecretario de Defensa - quien se dirigió a los fideicomisarios de la Fundación Ford para decirles que se había enterado de que la Fundación tenía la intención de conceder otros subsidios al FRELIMO a fin de que éste pudiera comprar armas en China. El resultado fue que la Fundación Ford garantizó que no concedería ningún subsidio a organización alguna situada en territorio bajo dominación portuguesa sin la aprobación previa del Gobierno de Portugal.

877. Otro ejemplo: uno de los peticionarios recibió una comunicación de un viejo conocido, abogado norteamericano, en la que éste le pedía que fuera inmediatamente a Nairobi para dar su versión del caso a un grupo de treinta y dos abogados, uno de ellos el que le había escrito, que habían sido enviados por Downes and Roosevelt por cuenta del Gobierno de Portugal en gira por las colonias portuguesas de Africa. En artículos y declaraciones de prensa publicados en Suiza, Francia, los países escandinavos, la República Federal de Alemania y otros países occidentales, se indicaban las actividades de empresas similares.

878. En 1966 el Sr. Drew Middleton, corresponsal de The New York Times, pasó por el Africa oriental. Se intentó persuadirle a que se entrevistara con representantes del FRELIMO. Contestó que sólo le interesaba visitar los países de Africa recientemente independizados. De Dar es Salaam fue a Mozambique y escribió una serie de artículos de elogio para las autoridades portuguesas de esa colonia. Como en el caso de muchos otros periodistas, los gastos del Sr. Middleton estaban cubiertos por la Downes and Roosevelt.

879. A la pregunta de si se utilizaron en Mozambique ciertas aeronaves de los Estados Unidos que se informó fueron entregadas a Portugal en 1966, los peticionarios explican que se trata de ocho aviones de bombardeo entregados a los portugueses por la Central Intelligence Agency de los Estados Unidos a principios de 1966. Los peticionarios dieron algunos detalles sobre la cuestión en las sesiones que el Comité Especial celebró en 1966. El piloto, un ciudadano británico llamado John Hall, fue detenido en los Estados Unidos y acusado de volar en aviones militares sin autorización del Gobierno norteamericano. Sin embargo, la actuación del tribunal de los Estados Unidos fue independiente del Gobierno, debido a la división de poderes entre el Congreso y la rama judicial. A principios de 1967,

el citado piloto fue absuelto después de que explicó que había estado trabajando para la Central Intelligence Agency. Muchos periódicos de diversas partes del mundo manifestaron su sorpresa por esta absolución.

880. A la pregunta de si los colonos blancos de Mozambique han preparado programas y planes para ese Territorio, y, en caso afirmativo, quién está encargado de ejecutarlos y quién los financia, los peticionarios responden que los planes y los programas de los colonos blancos de Mozambique forman parte integrante de los de los colonos blancos de toda el Africa meridional. Representan una tentativa de levantar un laager o empalizada, dentro de cuyo recinto quieren seguir disfrutando sus privilegios y sus ventajas materiales. Varios países de otras partes del mundo, deseando aprovecharse de los recursos materiales del Africa meridional, los están sosteniendo. Muchos países de la Europa occidental y América del Norte los defienden. Recientemente, el Japón se ha unido a ellos.

881. Se trata de mantener en el Africa meridional una región donde el hombre blanco sea supremo y disfrute todo el poder y todas las ventajas posibles. Con la asistencia de sus amigos del extranjero, esos blancos esperan mantener el sistema económico colonial.

882. Hasta el final de la segunda guerra mundial, las Potencias coloniales se temían mutuamente más de lo que temían a los pueblos que dominaban. Portugal, que había mantenido esa actitud más tiempo que la mayoría de sus socios, impidió persistentemente la inversión extranjera en los territorios que controlaba. Con los movimientos de liberación, Portugal ha cambiado de actitud y ahora fomenta activamente la inversión extranjera. Por ejemplo, los ferrocarriles de Mozambique están controlados principalmente desde Sudáfrica y Rhodesia del Sur, lo que significa que el control supremo reside en el Reino Unido y en los Estados Unidos. Todas las instalaciones portuarias de Lourenco Marques y de Beira son propiedad extranjera. Más de medio millón de trabajadores de Mozambique están contratados en Sudáfrica y en Rhodesia del Sur, mientras muchos más trabajan para empleadores extranjeros en el propio Mozambique. También se explotan los recursos agrícolas del Territorio con plantaciones y grandes explotaciones agrícolas que producen alimentos para los colonos blancos o rinden cosechas de gran valor monetario. El capital invertido en esas plantaciones es extranjero y la mano de obra es forzada. Las empresas de explotación de los recursos marinos, por ejemplo las pesquerías de langosta, también están controladas por capitales del Reino Unido, los Estados Unidos y el Japón.

883. Recientemente, las compañías extranjeras han manifestado mucho interés por la exploración de los recursos mineros del Territorio y en la determinación de la riqueza de los recursos descubiertos. Empresas de los Estados Unidos, el Reino Unido, la República Federal de Alemania y otros países occidentales han explorado los recursos de oro, cobre, bauxita, petróleo y gas natural. Las utilidades que se derivan de la explotación de esos recursos benefician en primer lugar a los accionistas extranjeros, en segundo lugar al Gobierno de Portugal y, lo poco que queda en Mozambique, lo disfrutan sobre todo los colonos blancos.

884. Parece que se está preparando un gran proyecto para la ordenación del valle del Zambeze. Costará varios centenares de millones de libras y será financiado por grupos de los distintos países del Oeste. En magnitud, será el doble de la presa de Asuán. El Sr. Mondlane advierte a las compañías que están considerando la posibilidad de participar en las obras de construcción que el FRELIMO hará todo lo posible por impedir la ejecución del proyecto. A menos de que los empleados de esas compañías estén dispuestos a servir, asimismo, como soldados de Portugal para hacer la guerra a los insurgentes, les resultará imposible cumplir los compromisos que contraigan.

885. Mozambique tiene una población de 7 millones de habitantes, de los cuales unos 100.000 son europeos y 15.000 ó 20.000, asiáticos. Los europeos son casi todos portugueses. Además, hay de 15.000 a 16.000 soldados que van por un mínimo de dos años, pero regresan luego a Portugal.

886. Portugal podría perfectamente tratar de modificar la composición racial de la población, dado que se siente inseguro a causa del número de africanos que hay. Los portugueses están tratando ahora de enviar el mayor número posible de colonos, pero resulta que son gente pobre enviada por un Gobierno pobre a un país pobre. Los colonos son atraídos por las ricas tierras vecinas de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica y, en realidad, en esos países hay más portugueses que en Angola y en Mozambique juntos. Los portugueses han decidido entonces enviar tantos soldados como puedan en una tentativa desesperada de llenar los territorios de europeos.

887. Sin embargo, no hay cuidado de que los europeos de Mozambique hagan su proclamación unilateral de independencia. El mundo africano libre está en contacto con ese Territorio y los europeos no se atreverán a hacer semejante cosa. No obstante, es posible que las Potencias occidentales, que han invertido tanto dinero en los

territorios portugueses, alienten a los colonos blancos a declarar la independencia y que les den medios para ello, aunque el FRELIMO se opondrá firmemente a tal maniobra.

888. El Gobierno portugués anima a particulares y empresas a que adquieran grandes extensiones de terreno en zonas fértiles, incluidas las ocupadas por africanos. La política se basa en la obtención de los productos agrícolas y materias primas que necesita la industria portuguesa, en especial algodón, arroz, trigo y tabaco. Si una persona o empresa desea utilizar tierras para cultivar estos productos, estas tierras, cualquiera sea su uso actual (a menos que estén en poder de colonos europeos) son incautadas a los anteriores tenedores y vendidas o entregadas a la persona o empresa de que se trate. El criterio para hacerlo es siempre el beneficio que se calcula derivará de ello la economía portuguesa en conjunto.

889. En el pasado, ciertas zonas de Mozambique habían sido reservadas para los llamados "indígenas", es decir, africanos que vivían dentro de una sociedad tribal. Sin embargo, el sistema ha sido abolido desde 1961 y ya no se reconoce la condición de indígena. Ahora toda la tierra está a disposición del Gobernador General y del Consejo, compuesto íntegramente por europeos, que pueden asignarla a cualquiera que pueda demostrar que obtendrá de ella un determinado ingreso anual. Desde luego, a los africanos les resulta difícil proporcionar pruebas de esta índole, y como consecuencia muchos han perdido sus tierras.

890. En algunas regiones las autoridades portuguesas tratan de obligar a los africanos a cultivar algodón o arroz, que luego se ven precisados a vender a compañías concesionarias establecidas con la aprobación del Gobierno portugués.

891. En las zonas liberadas, FRELIMO trata de organizar cooperativas que cultivan la tierra en común, se encargan de las cosechas y distribuyen el producto entre los distintos interesados. Pero este sistema sólo es provisional, porque FRELIMO no puede tener la seguridad de que podrá mantener el control de las zonas agrícolas hasta que se haya logrado la independencia total. FRELIMO ayuda a los agricultores en todo lo que puede, proporcionándoles azadas y otras herramientas y asesorándoles en los métodos de explotación agrícola. Por eso ha invitado a agrónomos y expertos de otros países, por ejemplo, de la República Árabe Unida, a que ayuden a reorganizar esta parte de su programa.

892. A la pregunta de si se ha logrado progresar algo en lo que respecta a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en relación con los territorios administrados por Portugal, los peticionarios contestan que las resoluciones no han sido aplicadas en absoluto por ciertos Estados Miembros. Antes bien, los intereses occidentales han aumentado sus inversiones en Portugal y en Africa durante los últimos doce meses, sobre todo en Angola.

893. Al solicitárseles información sobre la forma en que ambas Alemanias han aplicado respectivamente las resoluciones del Consejo de Seguridad acerca de las colonias portuguesas, los peticionarios manifiestan que todas sus declaraciones acerca de la ayuda militar a Portugal se refieren a la República Federal de Alemania y no a la República Democrática Alemana. FRELIMO ha establecido contacto con el Gobierno de la República Democrática Alemana y con algunas organizaciones privadas de la República Federal. La República Democrática Alemana le prestó ayuda, en especial proporcionando materiales de enseñanza y de laboratorio, y ha prometido enviar un profesor de ciencias. El Gobierno de la República Federal no se ha interesado en el movimiento de liberación, pues apoya a Portugal. Sin embargo, FRELIMO ha establecido contacto con varios grupos particulares y organizaciones estudiantiles de la República Federal, algunos de los cuales han protestado contra la política de su Gobierno hacia Portugal. También han enviado libros de texto a los refugiados procedentes de Mozambique.

894. En respuesta a una pregunta sobre las disposiciones que creen deberían tomar las Naciones Unidas para salir del actual punto muerto, los peticionarios dicen que FRELIMO quisiera recibir más apoyo en sus esfuerzos para construir una nación. Su mayor necesidad es que las Naciones Unidas le reconozcan como el Gobierno auténtico y legal de Mozambique, y expulsen a Portugal si persiste en aferrarse al Territorio. El Comité Especial debería preparar a las Naciones Unidas para la eventualidad de que FRELIMO solicite su admisión como Miembro, en su carácter de Gobierno legal.

895. A la pregunta de qué más ayuda se necesita, los peticionarios contestan que lo que más falta hace son simples medios para poner al pueblo de Mozambique en condiciones de progresar por sí mismo: no hace falta nada complicado. Las herramientas sencillas, como azadas y destrosas, escasean mucho. No hay tenderos ni mercaderes en las zonas liberadas. Otra cosa que falta es tela para ropa. El pueblo de Mozambique puede perfectamente comprar esos productos, pero éstos no se encuentran.

Pide a los países con industrias textiles que proporcionen tela. Algunos Estados, sobre todo los socialistas, ya están administrando productos textiles a la zona liberada, pero se necesitan más. Los peticionarios subrayan que no están pidiendo telas para uniformes, sino para ropa normal de paisano. Otra de las cosas sencillas, pero muy importantes, que escasean son los productos químicos para hacer jabón.

896. Hace mucha falta la asistencia técnica para la educación. Se necesita gente que tenga un mínimo de conocimientos técnicos; no hacen falta expertos. El FRELIMO necesita tenedores de libros y organizadores. Aunque dispone de algunos economistas, son muy jóvenes e inexperimentados. Agradecería muchísimo a las Naciones Unidas que prestaran asistencia de ese tipo. Ya hace cierto tiempo que el FRELIMO está tratando de establecer una escuela de administración pública. La asistencia para la realización de ese proyecto sería de un valor incalculable para el pueblo de Mozambique.

897. A la pregunta de si los graduados del Instituto de Mozambique que han ido al exterior a continuar sus estudios han tenido a su regreso algún problema para encontrar aplicación a sus nuevas especialidades y conocimientos, los peticionarios contestan que antes de que se creara FRELIMO en 1962 habían menos de 15 mozambiqueños en instituciones docentes del exterior. Entre 1962 y 1967 esta cifra aumentó a 150, de los cuales unos 70 estaban en la Europa oriental y unos 60 en los Estados Unidos. Hasta ahora no han habido dificultades cuando regresaron los estudiantes del extranjero, porque el Instituto de Mozambique siempre les encontraba algo que hacer. La situación de estos estudiantes difiere así de la de los de algunos otros países. El Instituto siempre necesita profesores y administradores para sustituir al personal cedido temporalmente por otros países. Todos los graduados han vuelto con excepción de uno, y hay esperanzas de que éste lo haga. De los que terminarán en 1967, sólo uno ha dicho que no quiere regresar, mientras que algunos otros desean seguir cursos para diplomados. Esperan encontrar más países dispuestos a admitir estudiantes de Mozambique en cursos para diplomados. Recientemente, el Instituto pidió al Canadá un curso especial en administración financiera para un economista, pero se le contestó que no había plazas en su programa para estudiantes que no procedieran de Estados africanos independientes.

898. Respondiendo a una pregunta sobre la ayuda que prestan a FRELIMO los organismos especializados, y en especial la UNESCO, los peticionarios explican que es difícil contestar porque FRELIMO recibe ayuda de muchas fuentes - organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, grupos privados y particulares - algunos de los cuales podrían sentirse incómodos si se mencionase su asistencia y otros se sentirían ofendidos si no se lo hiciese. La mayor parte de la ayuda a los refugiados en la esfera de la educación y otros sectores es proporcionada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por conducto del país a que se acogen. También se recibe ayuda de países interesados en la situación de Mozambique. Esta asistencia puede encauzarse por las Naciones Unidas o proporcionarse con carácter bilateral. Entre las naciones que proporcionan asistencia para la educación figuran los países socialistas de la Europa oriental. La India envía drogas y medicamentos, textiles y vendajes. También se recibe mucha ayuda directa o por conducto de la OUA, de países africanos, inclusive Argelia, Kenia, la República Árabe Unida, la República Unida de Tanzania y otros muchos. Sin embargo, se necesita todavía mucha asistencia de las Naciones Unidas. La UNESCO no ha proporcionado todavía ninguna ayuda, pero se espera que lo haga en un futuro próximo.

899. Las disposiciones especiales del ACNUR en educación incluyen condiciones peculiares que hacen difícil que los estudiantes mozambiqueños las aprovechen bien; una es que los fondos deben utilizarse exclusivamente en Africa. Esto hace difícil encontrar plazas, en primer lugar porque los países africanos disponen de un número relativamente pequeño debido a que precisan todas las existentes para sus propios nacionales; y, en segundo, porque las instituciones docentes africanas se basan a menudo en los sistemas del Reino Unido y de Francia y exigen calificaciones académicas que no tienen los estudiantes mozambiqueños.

900. El Instituto de Mozambique está destinado a proporcionar conocimientos generales suficientemente amplios para que los estudiantes aprovechen las oportunidades educativas que se les ofrecen en el extranjero. Pero antes que puedan aprobar los exámenes de calificación de otros países, suelen requerir un curso adicional de medio año. El Instituto no puede preparar estudiantes específicamente para el Cambridge School Certificate o el Baccalaureat francés, por ejemplo. Por tal motivo, FRELIMO está muy agradecido a los países, especialmente de la Europa oriental y los Estados Unidos, que están dispuestos a hacer arreglos por los que las personas que carecen de certificados pueden ingresar en poco tiempo en sus sistemas de enseñanza superior.

Espera que otros países procedan de forma análoga para adaptar sus programas de estudios a las necesidades de los estudiantes refugiados de Mozambique o de otros territorios que luchan por su liberación.

901. A la pregunta de lo que, a su juicio, pueden hacer los organismos especializados, especialmente la UNESCO, para facilitar la instrucción de los refugiados, los peticionarios dicen que el movimiento a que pertenecen y los refugiados de Mozambique han recibido muy poca asistencia de los organismos especializados. Sin embargo, están agradecidos por la ayuda que se les ha prestado. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados los ha ayudado de dos maneras: primero, prestando asistencia, por conducto de organizaciones nacionales de Tanzania y Zambia, a los que se han refugiado en esos dos países. Como el FRELIMO no tiene nada que ver con esa ayuda, el orador sugiere que los miembros del Comité Especial pidan más información al respecto a la delegación de Tanzania. Sin embargo, hay en Malawi muchos millares más de refugiados de su país, los cuales, que los peticionarios sepan, no reciben ayuda del Alto Comisionado. No pueden explicar por qué es así y sugiere que el Comité Especial intervenga ante el Gobierno de Malawi para obtener ayuda destinada a los refugiados que hay en ese país. La segunda forma de asistencia, más directa, es la que prestan determinados gobiernos a instituciones extranjeras por conducto de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados. Aunque los nombres de esos gobiernos y esas instituciones no se guardan en secreto, estiman que sería más apropiado que el Comité pidiera detalles al Alto Comisionado para los Refugiados.

902. La Asamblea General ha aprobado una resolución por la que pide que se preste ayuda a los refugiados de los territorios bajo administración portuguesa; se ha constituido incluso un fondo especial para ese fin. Once estudiantes de Mozambique están alojados y estudian en el Instituto de Mozambique gracias a unos subsidios que reciben con cargo a ese fondo. El FRELIMO había pedido al principio que las Naciones Unidas financiaran el costo de un profesor adicional para el Instituto, pero la solicitud fue rechazada porque se prefirió asegurar la manutención de los once estudiantes. Como todavía hacen falta muchos profesores, los peticionarios aprovechan la oportunidad para reiterar la solicitud. El FRELIMO emplea sus limitados recursos para contratar profesores y mantener estudiantes; y se ha dirigido a varios gobiernos para pedirles asistencia. Algunos de ellos han accedido a

prestar ayuda: la India, por ejemplo, está pagando a dos profesores del Instituto. Se estima que las Naciones Unidas podrían hacer mucho más a ese respecto y repite que la escasez de profesores y equipo es sumamente grave.

903. EL FRELIMO ha tratado de establecer contacto con la Organización Mundial de la Salud para obtener medicamentos y asistencia para la formación de enfermeros en el Instituto de Mozambique. Creen que, en efecto, se ha obtenido cierta asistencia indirectamente. En virtud de su constitución, la OMS puede prestar asistencia a zonas que no están representadas en las Naciones Unidas, pero sólo si el Secretario General se lo pide. Esperan que la Asamblea General apruebe una resolución por la que autorice al Secretario General a hacer la solicitud del caso. El asunto es particularmente urgente, porque hay epidemias de varias enfermedades contagiosas, sobre todo de viruela, en la zona de Mozambique que el FRELIMO controla. Aunque el FRELIMO ha tratado de conseguir vacunas, sólo ha encontrado las suficientes para vacunar a 100.000 personas, y la población total de la zona es de 800.000. Esa situación es sumamente peligrosa para los países vecinos, Tanzania, Zambia y Malawi, todos ellos Miembros de las Naciones Unidas.

904. Respecto al número de refugiados, los peticionarios manifiestan que se calcula que desde 1964 han huido de Mozambique las siguientes personas: 50.000 a Tanzania, 10.000 a Malawi y 1.500 a Zambia. Desde entonces algunos refugiados han regresado a su país; no se conoce la cifra exacta, pero no es grande. La Oficina de las Naciones Unidas en Dar es Salaam ha proporcionado cifras algo menores. El motivo de la discrepancia es que en las cifras de las Naciones Unidas sólo se toman en cuenta los refugiados que viven en los campamentos o que han sido identificados, pero muchos tienen parientes o amigos en los países de asilo debido a que las poblaciones son en gran parte de la misma raza y hablan el mismo idioma a ambos lados de la frontera, y la tradición local es que cualquier necesitado encuentra casi siempre alguien que le ayude. Desde luego, esto es imposible cuando el número de refugiados llega a decenas de miles, pero la verdad es que hay muchos que no han sido identificados y no están incluidos en las cifras oficiales.

905. Los refugiados que se encuentran en Malawi no reciben ayuda porque el Gobierno del país no asume ninguna responsabilidad por ellos y los anima a que regresen a Mozambique. Pero en vez de volver o de permanecer en Malawi, donde no son bien acogidos, muchos refugiados vienen a Tanzania. Esto no es justo para ellos, ni para Tanzania, ni para las organizaciones que tienen que organizar el transporte.

Debe hacerse algo para inducir a Malawi, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, a que reconozca que son personas necesitadas y han de recibir ayuda.

906. La afluencia de refugiados a Tanzania, Malawi y Zambia es muy variable: depende de las operaciones de las autoridades portuguesas en los territorios limítrofes. Cuando esas autoridades portuguesas sospechan que los miembros del movimiento de liberación están en una zona, su primera reacción es iniciar una campaña de terror para tratar de atemorizar a los habitantes. Esto hace que algunos habitantes huyan, pero la mayoría se queda. Cuando el movimiento de liberación inició sus operaciones, la Aviación portuguesa simuló un bombardeo que hizo que otras personas buscasen refugio; pero la mayoría permaneció. Finalmente, los portugueses iniciaron verdaderas operaciones militares, matando gente, quemando sus chozas y tratando de concentrar a toda la población en aldeas protegidas, técnica que aprendieron de algunos de sus aliados occidentales. Esto hizo que la corriente de refugiados aumentara mucho. Sin embargo, la magnitud de la corriente también depende de la proximidad de la zona afectada a la frontera.

907. FRELIMO hace lo que puede para persuadir a los habitantes de que permanezcan donde están, y como consecuencia, aunque la Aviación portuguesa ha ampliado sus operaciones, el número de refugiados ha disminuido. Sin embargo, la situación puede cambiar porque se ha informado que el Gobierno de Portugal ha decidido eliminar a toda la población de determinadas zonas.

908. El principal problema estriba en definir la palabra "refugiado". Hay ciertas discrepancias entre las definiciones usadas en las Naciones Unidas y las usadas por las organizaciones de socorro que hay en otras partes del mundo. De los millares de personas que han tenido que abandonar sus hogares, sólo los que han buscado refugio en el extranjero, por ejemplo en la República Democrática del Congo, son consideradas como refugiados por las Naciones Unidas y reciben asistencia. Los que se quedan en Mozambique no reciben nada. La ayuda que se presta a la gente que se va al extranjero es un aliciente para que más gente se vaya. Sin embargo, el FRELIMO ha establecido instituciones por conducto de las cuales las Naciones Unidas pueden ayudar a los mozambiqueños, aplicando su propia definición del término refugiado. Las Naciones Unidas también pueden ayudar dando a los mozambiqueños instrucción primaria y enseñándoles administración pública. La OMS puede prestar asistencia médica.

Peticiones relativas a la Guinea llamada Guinea Portuguesa

909. El Sr. Pinto-Bull, hablando en nombre del Frente de Lucha por la Independencia Nacional de la Guinea llamada Guinea Portuguesa - FLING, dice que su organización se considera exclusivamente un movimiento de liberación nacional, es decir, que su único objetivo es la verdadera independencia del territorio. El pueblo de Guinea-Bissagos deberá decidir posteriormente el régimen político que convenga a sus sentimientos así como a sus necesidades económicas. Al descartar cualquier concepción política o filosófica, el FLING actúa exclusivamente en las esferas de la estrategia y de la táctica para lograr la independencia del país.

910. Guinea-Bissagos no ofrece a los portugueses interés algunos, ni económico ni estratégico. Es el deseo de no desagradar a los militares, lo cual en el plano de la política interna de Portugal tendría repercusiones enojosas, así como una obstinación senil, lo que incita a Salazar a mantener allí la presencia portuguesa: según él, toda evacuación acarrearía una pérdida de prestigio y podría sobre todo dar a las demás colonias africanas que se encuentran bajo el yugo portugués la esperanza de ser a su vez liberadas un día. Eso equivale a decir que mientras Salazar esté en el poder - o, lo que es lo mismo, mientras el poder esté en manos de los militares - las posibilidades de que Portugal adopte por su cuenta una política de descolonización quedan totalmente excluidas. Por lo que hace a su permanencia en Guinea-Bissau, Portugal lo logra con pocos gastos, sus tropas abandonan la sabana y sólo ocupan los centros importantes en los cuales nada grave perturba su tranquilidad. Cabe sin embargo hacer notar que el aburrimento y la inactividad afectan a las tropas portuguesas, especialmente a los soldados que se hallan cumpliendo su servicio militar. Varios desertores tuvieron la oportunidad de confirmar que esa guerra no goza de popularidad entre el pueblo, y que en realidad sólo los soldados profesionales resultan compensados. Sería pues fácil explotar esta situación si el movimiento de liberación contara con los medios de propaganda necesarios.

911. En tales condiciones, el FLING estimó que debía orientar su intervención hacia actos de terrorismo en las poblaciones. Aplica a tal efecto el sistema denominado de la "troika". Cada célula comprende tres hombres, y existe entre ellos a manera de tabique estanco, un sólo hombre que está ligado nada más que a su jefe directo, el cual dirige por sí mismo tres células y no depende a su vez más que de una sola persona. Dichas células tienen vocación terrorista, es decir que sólo proceden por

medio de atentados. Los objetivos principales son, aparte de las instalaciones de fácil acceso (transformadores, depósitos de agua, líneas transmisoras de energía eléctrica), los cuadros del ejército portugués y de la administración. Queda sobreentendido que dichos atentados han de provocar represiones ciegas y sangrientas, pero son necesarios para incitar a la población de Guinea-Bissagos a unificarse en la lucha por la libertad.

912. El FLING no ignora ni las dificultades ni los obstáculos que ha de encontrar. Lo que pide, al dirigirse muy particularmente a los países africanos y malgache hermanos, es ayuda. No solicita dinero, porque las privaciones soportadas por sus militantes constituyen el vínculo más firme de unión. No pide declaraciones de propósitos, pide actos y de esta manera podrá reconocer a sus amigos y enemigos. Pide a todos los países que voten en favor de las resoluciones referentes a Guinea-Bissagos. Pide la aplicación rigurosa de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y de la resolución 180 (1963) por el Consejo de Seguridad, la cual confirma el derecho de todos los pueblos bajo dominación portuguesa de escoger libremente su destino. Pide a los países occidentales que acepten y apliquen el embargo de las armas destinadas a Portugal conforme a la resolución 218 (1965) del Consejo de Seguridad. La ayuda que los países de la OTAN brindan a Portugal estimula a ese país a continuar en su política de no aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y de violar la Carta, sus principios y el derecho de los pueblos a disponer libremente de sí mismos.

913. En cambio, la ayuda de los países africanos es indispensable al pueblo de Guinea-Bissagos en lo referente a la provisión de armas y explosivos. El FLING desearía obtener esta ayuda no de un país africano en particular, sino de la Organización de la Unidad Africana entera. Es evidente que si la OUA no interviene en ese aspecto, el movimiento de liberación se verá obligado a recurrir al extranjero. Sin embargo, esa ayuda extranjera que ya ha sido ofrecida, aunque gratuita, no es totalmente desinteresada.

914. El FLING confía en el Comité Especial para dar la máxima publicidad a las represiones de que es objeto el pueblo de Guinea-Bissagos, para marcar con un estigma ante el mundo la actitud y el comportamiento de Portugal y para aislar completamente a ese país en el plano diplomático. Esos procedimientos conjuntos del FLING y del Comité Especial obligarán a Portugal a ceder.

B. Declaraciones generales^{148/}

915. El representante de Checoslovaquia dice que en el último período de sesiones de la Asamblea General Checoslovaquia expresó debidamente su aprecio por los positivos resultados logrados por el Comité Especial durante su visita a Africa en 1966. Checoslovaquia continúa siguiendo muy de cerca la labor del Comité, al que se le ha dado el importante mandato, aún no cumplido, de verificar la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y de esta forma liberar a millones de africanos y a otros pueblos de la opresión y la dominación coloniales.

916. En Tanzania, un país situado en la vecindad de los regímenes coloniales y raciales del Africa meridional, el Comité Especial comprueba una vez más la gravedad de los problemas coloniales contemporáneos. La comunidad internacional, que ha aprobado la resolución 1514 (XV), debe hacer todos los esfuerzos posibles para eliminar el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. El colonialismo ha sido condenado en forma general como uno de los fenómenos más negativos y abusivos de la historia, creado por las fuerzas del expansionismo imperialista. Además, contradice el concepto de la dignidad del hombre y de la cooperación entre las naciones y es el principal obstáculo para la creación de una sociedad de hombres libres con igualdad de derechos. La experiencia también confirma que provoca la división de fuerzas entre los que se oponen activamente a él y los que tratan de impedir su liquidación.

917. Checoslovaquia siempre ha apoyado y continúa apoyando las medidas encaminadas a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El hecho de haber enviado un observador a las dos últimas misiones africanas del Comité Especial es prueba de su interés en la rápida solución de los problemas coloniales pendientes y también expresa su alto aprecio por la labor realizada por el Comité.

918. Jamás se podrá insistir demasiado en la importancia especial de la cuestión de los territorios portugueses. En los territorios bajo dominación portuguesa viven aproximadamente doce millones de africanos, o sea, la cuarta parte del total de la

^{148/} Las declaraciones adicionales sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa figuran en el capítulo II del informe del Comité Especial (A/6700 (Parte II)).

población que padece bajo los regímenes coloniales y racistas. Recientemente se le han dado al Comité Especial nuevas pruebas de las atrocidades cometidas por los portugueses en dichos Territorios y se ha demostrado que, al mismo tiempo que el régimen de Salazar niega los derechos de la población africana a la libre determinación y a la independencia, refuerza el dominio y la opresión colonial. Dicho Gobierno fomenta la entrada de portugueses y de otros inmigrantes blancos, aumenta el número de tropas portuguesas estacionadas en esos Territorios y continúa reprimiendo a la población africana que lucha por sus derechos elementales. Los colonialistas portugueses están apoyados por una red de monopolios internacionales que promueven sus intereses en dichos Territorios. Además, el régimen de Salazar disfruta del apoyo considerable de varios países occidentales, principalmente los miembros de la OTAN. Este apoyo está en directa oposición con la aplicación de la resolución 1514, de la resolución 218 (1965) del Consejo de Seguridad y de las resoluciones 2107 (XX) y 2184 (XXI) de la Asamblea General. Mientras Portugal siga recibiendo ayuda política, económica y militar de sus aliados, continuará con la actual política colonial y la opresión brutal de grandes sectores de la población africana que vive en sus colonias. Tanto los testimonios de los peticionarios como las declaraciones de los miembros del Comité han subrayado la urgencia de la solicitud dirigida por una abrumadora mayoría de países a los amigos y aliados de Portugal para que éstos cesen sin demora de ayudar al régimen de Salazar en su política de violación de los derechos políticos y económicos de la población africana en los Territorios bajo administración portuguesa.

919. En el párrafo 10 de la parte dispositiva de la resolución 2189 (XXI) de la Asamblea General se señalan las consecuencias de la intensificación de los vínculos políticos y económicos entre Portugal, Sudáfrica y el régimen racista minoritario de Rhodesia del Sur y se pide a todos los Estados que dejen de apoyar o de ayudar a esa impía alianza que constituye una grave amenaza para la descolonización de Africa y para el libre desarrollo de los pueblos africanos. El testimonio de los peticionarios ha demostrado que el apoyo brindado a los regímenes coloniales racistas aumenta, que gran número de monopolios extranjeros en esta parte de Africa favorecen activamente su desarrollo y que el propósito de la alianza consiste en prolongar y consolidar la dominación de esos regímenes sobre los pueblos coloniales y, al mismo tiempo, amenazar los progresos de los pueblos africanos que ya han

logrado la libertad y la independencia. Por lo tanto la política colonial del Portugal de Salazar es sólo parte de un plan siniestro de las fuerzas coloniales racistas y procolonialistas del Africa meridional. Se debe señalar que las Potencias occidentales, que se han resistido a apoyar la acción de la comunidad mundial contra la impía alianza, son también responsables de que la situación continúe empeorando. Entre ellas, el Reino Unido, como Potencia administradora, es responsable de que continúe existiendo el régimen minoritario de Rhodesia del Sur. 920. Sin embargo, las declaraciones de los peticionarios han puesto de manifiesto que a pesar del apoyo que Portugal recibe de diferentes fuentes, los patriotas africanos que participan en los movimientos de liberación nacional continúan su lucha por la libertad. No solamente son capaces de resistir y hacer frente a ejércitos coloniales, de muchos miles de soldados, sino que también están sentando las bases sólidas para la futura independencia en las zonas liberadas, y estimulando el desarrollo económico, educacional y social de sus habitantes. Los resultados logrados por los movimientos de liberación nacional han sido apreciados por la mayoría de los miembros del Comité Especial y están conquistando la simpatía y el apoyo generales de todo el mundo.

921. La visita del Comité Especial a Africa con fines de observación en 1967 ha proporcionado nuevas pruebas en apoyo de los esfuerzos del Comité por lograr la aplicación de la Declaración. En lo pasado, dicho Comité realizó una útil labor al analizar el colonialismo en el mundo contemporáneo y contribuyó grandemente a la comprensión del problema en términos generales y en sus muchos aspectos sutiles. Ultimamente, arrojó una luz muy necesaria sobre la infraestructura en que descansa el sistema colonial de explotación de los pueblos y territorios y sobre las actividades de los monopolios extranjeros en los países coloniales que, según muchas resoluciones de las Naciones Unidas, impiden el logro de la independencia por los pueblos coloniales. En las últimas sesiones, se le han entregado al Comité listas de las compañías responsables del mantenimiento del sistema colonial y la opresión racial en el Africa meridional.

922. Para terminar, el orador asegura al Comité Especial que el Gobierno de Checoslovaquia prestará la debida atención a las resoluciones aprobadas durante las reuniones que se celebran en Africa. Checoslovaquia hará todo lo posible para promover los nobles objetivos de libertad, libre determinación e independencia de los países y pueblos coloniales enunciados en la Carta y en la Declaración y desea éxito al Comité en sus trabajos en pro de la libertad.

923. El representante de Túnez se congratula de que durante el actual período de sesiones, el Comité Especial haya podido escuchar en Kinshasa, en Kitwe y, por último, en Dar es Salaam a los peticionarios y a los representantes de los movimientos de liberación de los Territorios bajo dominación portuguesa. El Comité ha podido escuchar sus declaraciones y hacerles preguntas. También ha podido conocer mejor la situación de dichos Territorios y lograr informaciones directas sobre las exacciones y la represión de que son víctima los pueblos africanos. En Angola, al igual que en Mozambique y en la Guinea llamada Portuguesa, no se respetan los derechos humanos más fundamentales, se pisotea la dignidad humana y se niega toda forma de justicia a los africanos. De los muchos testimonios concordantes que el Comité ha escuchado, se desprende que, haciendo caso omiso de las múltiples decisiones de las Naciones Unidas, Portugal continúa reforzando su aparato militar e intensificando sus medidas de represión, obligando de esta forma a millares de africanos a huir de sus países y a refugiarse en los países vecinos. Debido a la acogida que dan a los refugiados esos países se encuentran amenazados por Portugal y son continuamente víctima de violaciones de fronteras y de actos de agresión en su propio territorio. Por otra parte, todas las declaraciones reunidas no hacen más que confirmar que, sin la complicidad de las grandes Potencias, sin la presión ejercida por los intereses económicos y financieros extranjeros, Portugal, país pobre y sin recursos, no hubiera podido sostener una guerra que ya ha durado más de seis años.

924. El Comité ha recibido una cantidad de informaciones relativas al esfuerzo bélico de Portugal, a la represión que dicho país ejerce en los Territorios que se encuentran bajo su dominación y a los crímenes que continúa perpetrando contra las poblaciones de dichos Territorios; simultáneamente con esas informaciones, dicho Comité ha recogido otras relacionadas con la actividad de los movimientos de liberación, tanto en lo que respecta a su lucha contra la Potencia colonizadora como en lo que se refiere al programa de reconstrucción de los territorios liberados.

925. El representante de la India dice que si bien se da cuenta de lo sombrío de la situación, siente un optimismo cauto, que no procede de ningún indicio de un cambio de actitud por parte del régimen inhumano de Salazar, ya que hay pruebas muy convincentes que demuestran que está intensificando activamente su guerra de agresión en Africa, aplicando nuevos y más bárbaros métodos de tortura. Las

sucesivas declaraciones no han dejado duda alguna sobre los designios criminales de aquel régimen. El optimismo del orador se basa en los informes presentados por los peticionarios de Angola, Mozambique y la Guinea (Bissau) que han suministrado pruebas de la lucha heroica que han emprendido los nacionalistas y sus triunfos limitados, pero auténticos. Más de la mitad de la Guinea (Bissau) y una quinta parte del territorio de Angola están bajo el control de los nacionalistas, y en cuanto a Mozambique, se ha informado al Comité Especial que una región en que viven 800.000 habitantes ha sido liberada, que una tercera parte del país ha tomado las armas contra Portugal y que se espera que los otros dos tercios lo hagan en un porvenir cercano. Según cálculos moderados, FRELIMO cuenta con 7.000 hombres y 3.000 oficiales (cadres) en su fuerza de guerrilleros. La administración portuguesa está virtualmente paralizada en Cabo Delgado y Niassa. La delegación de la India quedó muy impresionada por su visita al Instituto de Mozambique, donde pudo ver la excelente labor que lleva a cabo el movimiento nacionalista entre los refugiados. Desea felicitar a estos valientes combatientes de la libertad cuya determinación de oponerse a la Potencia colonialista sólo se ha reforzado con los intentos de suprimirlos y les desea victoria en su lucha por recobrar su independencia y dignidad.

926. La sombría realidad de la situación es demasiado evidente para que uno no la vea. Portugal, resuelto a mantener su dominio ilegal sobre sus posesiones africanas, está gastando más y más dinero en lo que llama defensa. Los gastos de los proyectos de desarrollo disminuyeron en un 2,5% entre 1966 y 1967, en tanto que las asignaciones a la defensa aumentaron en un 33%, lo que constituye el aumento más importante desde la rebelión de Angola de 1961. El número de soldados en los Territorios bajo dominio portugués excede con mucho los 120.000. El servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos se ha aumentado a tres años, con la posibilidad de otro aumento de un año. Las mujeres serán admitidas en las fuerzas armadas por primera vez en funciones que no sean las de enfermeras. La modernización y expansión de la Marina portuguesa, que se inició en 1964, se está acelerando mediante la compra de corbetas, cazatorpederos y submarinos. Se está tratando de lograr que el país pueda bastarse a sí mismo en materia de armamento. Todos estos hechos demuestran claramente que el Gobierno de Portugal no tiene ninguna intención de renunciar a su política encaminada a esclavizar al pueblo africano en sus colonias.

De hecho, tiene la audacia de decir al mundo que el modo de tratar sus colonias constituye una forma de descolonización. El Ministro de Ultramar de Portugal ha explicado que la descolonización podría lograrse mediante un proceso de unificación cultural y la "integración de los colonizados en la misma unidad social o política" o mediante la separación del colonizador y del colonizado, ocupándose este último de administrar sus propios asuntos. Ha manifestado que la verdadera descolonización sólo ocurre cuando la integración o la emancipación llevan a una verdadera y profunda transformación del colonizado. El propio Salazar ha dicho que su Gobierno se niega a aplicar una política que lleve a la desintegración de la nación, que las ventajas de colaboración y la integración de grandes regiones y unidades se hacen cada vez más evidentes y que la nación portuguesa, siendo integrada y multicontinental, satisface fundamentalmente las necesidades verdaderas de todos sus pueblos mucho mejor que si se dividiera en unidades políticas impracticables que tarde o temprano dependerían económicamente de otros países y acabarían por perder su independencia nacional.

927. Frente a declaraciones de este tipo y cuando se cae en cuenta de que Portugal considera que sus principios no son menos nobles ni honorables que los de otros, debe ser muy claro para todos, inclusive los amigos y aliados de Portugal, que cualquier intento de resolver el problema apelando a ese país está condenado al fracaso. El Director del Banco Nacional de Portugal ha manifestado que la supervivencia misma de Portugal como nación depende del mantenimiento de su soberanía sobre sus territorios africanos.

928. Las diversas medidas económicas anunciadas por la Potencia colonial, encaminadas a ampliar el papel económico de los territorios africanos, no han cambiado fundamentalmente la vida de la población indígena, como lo han atestiguado ampliamente los peticionarios. Hasta la prensa portuguesa ha reconocido que el plan de integración económica, aparentemente destinado a redundar en provecho de todas las partes del imperio portugués, de hecho sólo ha beneficiado al Portugal metropolitano. El orador no está sorprendido, pues conoce demasiado bien los implacables métodos de administración adoptados por aquel país y su falta total de preocupación por el bienestar de sus territorios dependientes, que se consideran primordialmente como proveedores de materias primas. A pesar de los abundantes y ricos yacimientos minerales de las colonias, la población indígena sigue trabajando principalmente en la agricultura de subsistencia o como asalariados.

929. Como bien se dio cuenta el pueblo de la India, sólo después de la independencia puede un país emprender un programa útil de desarrollo económico. Las pocas medidas que se han adoptado para mejorar las condiciones de vida y consolidar la economía de los territorios están destinadas principalmente a atraer a los colonos europeos. Se alienta a los veteranos a que se instalen en las regiones fronterizas. Esta política deliberada y consecuente de alentar el asentamiento de blancos, de la que se dice que tiene por objeto trasplantar la cultura portuguesa, está destinada en realidad a aumentar la proporción de europeos en la población a fin de reprimir eficazmente los movimientos nacionalistas africanos. Uno de los peticionarios ha informado que cada mes están llegando a Mozambique 1.250 blancos para instalarse allí permanentemente. Esta política, con sus perniciosos efectos, ha sido condenada en la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General como crimen contra la humanidad.

930. A este respecto, el orador advierte la posibilidad de que se cree otra Rhodesia del Sur en las colonias portuguesas. Es muy posible que llegue el momento en que los colonos blancos se sientan bastante fuertes y audaces para formular una declaración unilateral de independencia. Esta advertencia parece ser un poco exagerada, pero ¿quién hubiera predicho hace cuarenta años que un puñado de blancos en Rhodesia del Sur hubiese sido capaz de desafiar al país metropolitano y al mundo entero? Sin embargo, las victorias obtenidas por los combatientes de la libertad bien pueden impedir que los portugueses continúen su política de asentar blancos en número apreciable.

931. Cabe poner de relieve que Portugal, el menos desarrollado de los países de Europa, puede mantener e intensificar su guerra en Africa sólo gracias a la asistencia activa que recibe de sus amigos y aliados. Se han dirigido muchos llamamientos a estas Potencias para que dejen de ayudar a Portugal, sin resultado alguno hasta la fecha. Sin embargo, el orador renueva este llamamiento, recordando a estas Potencias que sus propios intereses a largo plazo estarán en peligro si persisten en esta política tan poco perspicaz.

932. El orador rinde el más sincero homenaje al Gobierno de la República Unida de Tanzania por la considerable ayuda que ha prestado a los nacionalistas de Mozambique, tanto a los combatientes de la libertad como a los refugiados. Esta contribución constituye una nueva manifestación práctica del interés del Gobierno por liquidar el colonialismo en Africa y otras partes. Los gobiernos y pueblos de Zambia, de la República Democrática del Congo y de Guinea merecen el mismo tributo.

933. La delegación de la India ha apoyado constantemente el derecho de los pueblos de los territorios bajo dominio portugués a la libre determinación y la independencia, y condenado la política inhumana del Gobierno de Portugal y las atrocidades que ha cometido contra el pueblo africano. La India ha contribuido modestamente a la lucha contra el colonialismo portugués proporcionando medicamentos, libros, becas y docentes. Los indios viven intensamente este problema, ya que ellos mismos han padecido bajo el dominio colonial durante muchos años y sufrieron el colonialismo portugués en parte de su país. El orador renueva la promesa de la India, de apoyar la justa causa de la liberación de los territorios bajo administración portuguesa.

934. En lo que se refiere a las medidas que se han de adoptar, el orador cree que esto ya ha quedado bien establecido en las resoluciones de la Asamblea General. Lo que queda por hacer es aplicar estas resoluciones. La única forma práctica y eficaz de enfrentarse con esta situación es que las Naciones Unidas adopten medidas encaminadas a desbaratar las tácticas evasivas del Gobierno portugués y obligarlo a que se atenga al fallo de la comunidad internacional. Esto puede hacerse fácilmente si todos los Estados Miembros tienen la voluntad y la intención de obrar eficazmente, cumpliendo así las responsabilidades que les imponen la Carta y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

935. El representante de la República Unida de Tanzania da las gracias a todos los peticionarios que se han presentado ante el Comité Especial por la clara y documentada información que han añadido a la ya larga crónica de la brutal represión de las poblaciones de los territorios bajo dominación portuguesa, crónica que ha provocado la indignación de las personas amantes de la libertad en todo el mundo. Hace ahora siete años que la Asamblea General aprobó la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960. La Declaración sigue constituyendo un esfuerzo constructivo por parte de la humanidad amante de la libertad para rectificar el crimen cometido por las fuerzas agresivas del colonialismo, para ayudar a las masas que luchan en las tierras colonizadas a recuperar su libertad y a restablecer la paz.

936. La única respuesta de los imperialistas portugueses ha sido una mayor brutalidad. Así pues, era inevitable que las fuerzas patrióticas de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) empuñasen las armas para lograr la liberación y el restablecimiento de la paz, ya que la libertad y la paz son indivisibles y la lucha contra el colonialismo portugués es una lucha por la paz y la libertad.

937. Todos los peticionarios han subrayado que Portugal sólo puede continuar e intensificar su política agresiva gracias al apoyo que recibe de sus aliados de la OTAN. Esas afirmaciones están confirmadas con las armas capturadas por los luchadores por la libertad de Angola y Mozambique y exhibidas al Comité Especial. Las armas han sido fabricadas en países de la OTAN. También es bien sabido que Portugal recibe material de guerra del Reino Unido y aviones y submarinos de Francia.

938. Los aliados de Portugal en la OTAN han mantenido siempre que todo el apoyo que recibe Portugal dentro de la OTAN tiene por objeto la seguridad de Europa. Desde el punto de vista del pueblo africano, el único apoyo que necesita Portugal es el apoyo necesario para eliminar las políticas fascistas y agresivas del régimen de Salazar. El pueblo portugués sólo tiene un enemigo en Europa: el régimen reaccionario de Salazar. Así, pues, sólo se puede llegar a la conclusión de que las armas y el apoyo se dan a Portugal para que los secuaces de los imperialistas puedan mantener su opresión sobre las tierras africanas que están siendo explotadas por los monopolios gigantescos del capital financiero.

939. La agresión portuguesa es una expresión de la explotación económica de estos territorios y de sus pueblos por los monopolios extranjeros que tienen su base en los países occidentales. Es necesario señalar que el pueblo africano establece una distinción entre los diferentes tipos de inversiones. Las inversiones y capitales extranjeros constituyen una cuestión que sólo debe discutirse entre iguales, esto es, entre los pueblos soberanos de los países interesados. Cuando las inversiones extranjeras son un factor que obstaculiza el logro de la independencia por el pueblo de un territorio colonial, y cuando el capital extranjero se convierte en un instrumento, no de progreso, sino de represión y explotación, entonces deben ser considerados como un factor negativo al que hay que oponerse. Es indiscutible que las actividades de los intereses financieros extranjeros de los países de la OTAN en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) constituyen un impedimento para la liberación de los pueblos de esos territorios. Las declaraciones han mostrado que ciertas compañías extranjeras que operan en Angola y Mozambique han llegado al extremo de mantener ejércitos privados contra los pueblos de esos territorios. Además, las actividades de los monopolios extranjeros en todos los territorios portugueses de Africa infringen directamente las decisiones de las Naciones Unidas adoptadas en diversas resoluciones de la Asamblea General. Por ejemplo, la empresa PETRANGOL, que explota el petróleo y otros recursos de Angola, ha aumentado su producción de combustible para aviones de propulsión a chorro desde 8.380 toneladas en 1962 hasta unas 37.000 toneladas en 1965. /...

940. Los peticionarios han subrayado la creciente cooperación entre los miembros de la "impía alianza" de Portugal, el régimen de apartheid de Sudáfrica y el régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur. Mientras que, por una parte, Portugal proporciona al régimen racista de Rhodesia del Sur lo necesario para frustrar la política de sanciones económicas, el régimen de Ian Smith participa activamente en los crímenes que se cometen contra los pueblos de Angola y Mozambique. Asimismo, mientras Portugal ha facilitado a Sudáfrica mano de obra esclava, Sudáfrica ha participado activamente, sobre todo en la franja de Caprivi, en la guerra contra el heroico pueblo de Angola, y en el este contra el pueblo de Mozambique.

941. Otro aspecto de las políticas inhumanas que sigue Portugal en nombre del colonialismo lo constituye la amenaza a la paz y la seguridad del Africa meridional. Los colonialistas portugueses han lanzado una agresión descarada contra el pueblo de la República Democrática del Congo y de Zambia. Portugal también ha cometido actos de agresión contra la República Unida de Tanzania, dando muerte a varios patriotas. Estos crímenes contra la humanidad deben ser firmemente condenados por todos aquellos que apoyan sinceramente la causa de la paz y de la libertad de todos los pueblos y deben servir de seria advertencia a los aliados de Portugal que siguen abasteciéndolo y armándolo.

942. El orador rinde homenaje a las fuerzas patrióticas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) por su heroica lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Su lucha es una justa y legítima lucha que debe recibir el apoyo de todas las fuerzas de la libertad, la paz y el progreso. Tanzania seguirá prestando todo el apoyo necesario para que esta lucha termine con éxito.

943. El representante de Polonia manifiesta que su delegación ha escuchado atentamente las declaraciones de los peticionarios procedentes de los territorios africanos bajo dominación portuguesa que se han presentado ante el Comité Especial en Kinshasa, Kitwe y Dar es Salaam. También ha estudiado los documentos de trabajo preparados por la Secretaría.

944. Está claro que, durante el pasado año, ha empeorado la situación en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) y que sigue sin cambiar el problema crucial. Portugal sigue negando el derecho a la libre determinación del pueblo africano y también se niega a reconocer que los territorios que están bajo su administración son colonias de las que debe dar cuenta a las Naciones Unidas. Las fuerzas armadas de

Portugal sostienen una guerra criminal contra el pueblo de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau); y las declaraciones muestran que Portugal está intensificando su guerra colonial y ha aumentado hasta 120.000 el número de sus tropas en los tres territorios, mientras que el 40% de su presupuesto se destina a las guerras coloniales. El nombramiento de militares como gobernadores de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) constituye un ejemplo de la militarización de los territorios. Además, se ha ampliado la duración del servicio militar obligatorio y se está reforzando a la marina de guerra de Portugal y las fuerzas de policía en las colonias.

945. Portugal sigue explotando los recursos humanos y naturales de sus territorios de Africa y ha adoptado medidas para transformar sus sistemas económicos y sociales con objeto de hacerlos servir a un esfuerzo bélico que supera ampliamente a sus propias posibilidades. Las guerras coloniales contra los pueblos africanos sólo son posibles gracias a la ayuda que el Portugal fascista sigue recibiendo de sus aliados de la OTAN. Todas las armas capturadas por el MPLA a las fuerzas portuguesas en Angola han sido fabricadas en países de la OTAN. Todos los peticionarios han denunciado unánimemente la ayuda militar, política y económica que la República Federal de Alemania proporciona a Portugal. La República Federal de Alemania está vendiendo armas y equipo a Portugal, y sus instructores militares preparan a las fuerzas portuguesas en virtud de acuerdos establecidos entre Bonn y Lisboa. La colaboración entre la República Federal de Alemania y Portugal comprende también el comercio y la inversión de capitales en Angola y Mozambique. Eso indica claramente que el espíritu fascista que prevalece todavía en la República Federal de Alemania coincide con la política colonial fascista del Gobierno de Portugal.

946. Portugal recibe ayuda en escala creciente de los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur. La impía alianza del colonialismo y el racismo en el Africa meridional aumenta continuamente su cooperación con el apoyo de sus aliados occidentales que están interesados en conservar fortalezas coloniales en el Africa meridional. La situación en todos esos Estados y territorios podría ser muy diferente si la República Federal de Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos hubiesen atendido a los muchos llamamientos y resoluciones de diversos órganos de las Naciones Unidas.

947. La explotación de las colonias portuguesas constituye una fuente de beneficios no sólo para Portugal sino también para los monopolios internacionales, de los que los peticionarios han proporcionado una lista. A cambio de los privilegios que les

permiten obtener enormes beneficios de los recursos humanos y materiales de los territorios africanos, los grupos de empresas internacionales ayudan a los regímenes coloniales para que nieguen al pueblo africano los medios de participar efectivamente en la vida económica de sus países. Por consiguiente, los peticionarios afirman justamente que las actividades de esos intereses extranjeros son un gran obstáculo para la libertad e independencia de los pueblos de Angola y Mozambique. Otra característica de la política colonial de Portugal es la entrada de colonos extranjeros y la exportación forzosa de trabajadores africanos a Sudáfrica y Rhodesia del Sur.

948. Polonia apoya sin reservas los movimientos de liberación nacional y se ha enterado con satisfacción de los éxitos que ya han logrado los luchadores por la libertad al liberar extensas zonas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Es alentador saber que el FRELIMO y el MPLA han establecido sus propias administraciones y organizaciones sociales, médicas y educativas en las zonas liberadas. La delegación de Polonia apoya la petición encaminada a que la comunidad internacional, especialmente los organismos especializados, preste ayuda y asistencia crecientes a los movimientos de liberación.

949. El representante de Yugoslavia da las gracias a los representantes de los movimientos de liberación por sus muy esclarecedoras declaraciones, las cuales han proporcionado al Comité Especial nueva información sobre la situación en las colonias portuguesas y las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de Salazar para frustrar los justificados deseos de libertad e independencia de los pueblos, y sobre los intensos esfuerzos de los movimientos de liberación para unir a los habitantes de sus respectivos territorios en contra de los colonialistas portugueses. La mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han reconocido la legitimidad de la lucha armada de los pueblos que están aún bajo la dominación colonial. Y la resuelta lucha de esos pueblos ayuda a los Estados progresivos a dedicarse con mayor energía a la liquidación definitiva del colonialismo y el neocolonialismo.

950. La cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante muchos años, de modo que son bien conocidas las circunstancias de las colonias portuguesas. El Comité Especial, por medio de sus debates y de los informes que presenta a la Asamblea General, ha contribuido a hacer que el mundo se percate de esas circunstancias. La documentación preparada

por la Secretaría ha revelado los frenéticos esfuerzos de los colonialistas, que recurren a los procedimientos más brutales, incluso al asesinato en masa, para perpetuar su dominio en esos territorios. Además de intensificar la guerra contra las poblaciones indígenas mediante el envío de miles de soldados de refuerzo desde Portugal, el Gobierno portugués trata de alterar la relación existente entre las poblaciones europeas y africanas atrayendo a números mayores de colonos y ofreciéndoles mejores facilidades. Un ejemplo de esa política lo constituye la declaración del Gobernador del Banco de Fomento Nacional en el sentido de que Portugal debe desviar hacia sus territorios de Africa a los cientos de miles de emigrantes que van actualmente a países extranjeros. Pero es evidente que, en ese aspecto concreto, la política del Gobierno de Lisboa tropieza con dificultades crecientes, puesto que los portugueses prefieren ir a otros países en vez de a las colonias en donde el pueblo africano está luchando por su liberación.

951. Los problemas de los territorios bajo dominación portuguesa no pueden considerarse aisladamente de lo que sucede en el Africa meridional y en otras partes del mundo, en donde se emplea la fuerza para oponerse a los derechos de los pueblos a la independencia y a la elección del sistema de gobierno que deseen. Las guerras coloniales que se sostienen contra los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau); el apoyo del régimen de la minoría racista de Rhodesia del Sur, de Sudáfrica y del Africa Sudoccidental y el intento - bajo el disfraz de la independencia - de imponer el régimen feudal al pueblo de Adén no son más que partes constitutivas de la misma política encaminada a contener el proceso de descolonización y mantener los reductos que se han de utilizar como trampolines para intervenir en los asuntos internos de los países recién liberados. Con el mismo fin se están instalando bases militares en los territorios coloniales para ejercer presión sobre los países independientes de Africa y Asia.

952. En esas circunstancias, muy bien cabe preguntar cómo es posible que un país de Europa pequeño y atrasado como Portugal sostenga guerras coloniales contra el pueblo de Africa, gobierne territorios y poblaciones cuya magnitud supera ampliamente a la del propio Portugal, e incluso amenace con actos de agresión a Estados africanos independientes, entre los que figura la República Unida de Tanzania. Se han dado pruebas concretas de que esa situación sólo es posible gracias a la amplia ayuda económica, política y militar que Portugal recibe de sus poderosos aliados

de la OTAN. Las protestas y negativas de algunos miembros de la OTAN no bastan para demostrar lo contrario. Las armas de la OTAN, además de las recibidas con carácter bilateral, aún se siguen utilizando en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). No importa que el Gobierno de Portugal lo haga con o sin la autorización de los países de la OTAN. Lo que importa es que el Gobierno de Portugal está utilizando realmente esas armas, y que el único modo de evitar que convierta a la OTAN en cómplice suya consiste en adoptar medidas prácticas para hacer materialmente imposible que Portugal utilice estas armas en contra de los pueblos africanos. Hasta ahora, los países de la OTAN no han adoptado ninguna de esas medidas. En realidad, esos países están ampliando sus compromisos económicos en las colonias bajo dominación portuguesa, ayudando así a Portugal a mantener el statu quo y a obstaculizar la lucha por la libertad de los pueblos.

953. El Comité Especial faltará a su deber si no señala a la atención de la Asamblea General las causas verdaderas de la peligrosa situación que existe en las colonias portuguesas y recomienda medidas eficaces para que los pueblos de esos territorios puedan lograr la independencia.

954. Yugoslavia apoya plenamente a los pueblos y a los movimientos de liberación nacional de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) y les desea toda clase de éxitos en su legítima lucha por la libertad y la independencia.

955. El representante del Afganistán dice que han transcurrido seis años desde que la Asamblea General aprobó su histórica resolución 1514 (XV), pero muchos pueblos - entre los que figuran los de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) - aún están luchando por sus innegables derechos a la libre determinación y la independencia y aún están sometidos a las formas más despiadadas de explotación colonial.

956. Los colonialistas portugueses siguen negando los derechos humanos más elementales y tratan de convencer al mundo de que los territorios africanos de Portugal son "provincias ultramarinas" de Portugal.

957. Las atrocidades cometidas contra las poblaciones indígenas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) han provocado una profunda indignación en todo el mundo. Está muy claro que Portugal conserva esos territorios por la fuerza de las armas y que Portugal, que es un país muy pobre, no podría mantener esa costosa guerra sin el apoyo militar, político y económico que recibe de sus aliados, especialmente de los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur. La estrecha colaboración entre

esos tres regímenes racistas ha fortalecido la determinación de Portugal de mantener su supremacía en los territorios que están bajo su administración. Esa impía alianza es un acontecimiento muy peligroso que ha tenido un efecto adverso sobre la situación. Es evidente que los tres regímenes racistas y colonialistas han formado una especie de "mercado común" de mano de obra africana que es obligada a trasladarse de un país a otro de acuerdo con los intereses de los colonizadores.

958. Es alentador ver que las atrocidades cometidas por los colonialistas han provocado la indignación de los pueblos de esos territorios y que los movimientos de liberación están defendiendo con éxito su libertad. La información que han facilitado los representantes del FRELIMO es muy significativa. La delegación del Afganistán se ha enterado con satisfacción de que el FRELIMO ha conseguido establecer programas agrícolas, educativos, sociales y médicos en las zonas liberadas y semiliberadas, y el orador ha quedado muy impresionado por su visita al Instituto de Mozambique. El representante del Afganistán felicita al FRELIMO por sus grandes realizaciones.

959. El Afganistán se opone al colonialismo en todas sus formas y aspectos y, por consiguiente, está profundamente preocupado por la lentitud con que avanza la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En efecto, es alarmante que, a pesar de los años de deliberaciones y de las muchas resoluciones aprobadas por los órganos de las Naciones Unidas, el régimen racista de Portugal no haya adoptado una sola medida para aplicar las resoluciones de la Asamblea General y se haya negado a cooperar con las Naciones Unidas.

960. El Comité Especial y las Naciones Unidas en su conjunto tienen una responsabilidad especial en esta cuestión y es indispensable que se encuentren procedimientos rápidos para poner fin a la vergonzosa y trágica situación.

961. El representante de Etiopía dice que los muchos peticionarios que se han presentado ante el Comité Especial en Kinshasa, Kitwe y Dar es Salaam han señalado una vez más a la atención las atrocidades, la opresión y las indecibles penalidades que Portugal ha infligido a los indefensos pueblos de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau), cuyo único delito consiste en exigir su derecho innato: la independencia. La delegación de Etiopía ha quedado profundamente impresionada por la lucha que los valientes pueblos de Angola y Mozambique libran contra el régimen de Salazar, y felicita a los luchadores por la libertad por la labor constructiva que llevan a cabo en las zonas liberadas de esos territorios.

962. La guerra de exterminio que realiza Portugal en nombre de la civilización no tiene igual en la historia colonial reciente. El régimen arcaico de Salazar, en flagrante violación de la Carta y de muchas resoluciones de las Naciones Unidas, merece una firme condena. Pero las Naciones Unidas han estado examinando este tema durante los últimos seis años. En 1960, en su resolución 1542 (XV), la Asamblea General decidió que los territorios bajo administración portuguesa eran territorios no autónomos en el sentido de la Carta. En 1965, el Consejo de Seguridad, en su resolución 218, decidió que la situación en las colonias portuguesas perturbaba gravemente la paz y la seguridad internacionales. En su vigésimo primer período de sesiones, celebrado en 1966, la Asamblea General aprobó la resolución 2184 (XXI), en la que, entre otras cosas, condenó la política del Gobierno de Portugal como un crimen contra la humanidad y como una violación de los derechos económicos y políticos de la población autóctona al asentar a inmigrantes extranjeros en los territorios y al exportar mano de obra africana a Sudáfrica. La Asamblea General pidió a todos los Estados que se abstuviesen de prestar cualquier asistencia al Gobierno de Portugal que le permitiese continuar su represión contra la población africana que estaba bajo su dominación.

963. La política de represión que sigue Portugal en Africa constituye un motivo de preocupación para toda la comunidad internacional. El mundo debe comprender que los colonialistas portugueses pueden continuar su aciaga política gracias no sólo al apoyo de los regímenes racistas de la parte meridional de Africa sino también a la ayuda que Portugal sigue recibiendo de sus aliados en Europa y en otras partes del mundo. Entre 1961 y 1965, Portugal gastó 17.000 millones de escudos en la guerra en Africa. En 1966, el presupuesto total de Portugal fue de 17.410.300.000 escudos, de los que 4.011 millones se destinaron a gastos de defensa en ultramar. Esa cantidad se eleva cada año, y la población de Portugal paga impuestos cada vez más onerosos. El propio Portugal es un país insuficientemente desarrollado que tiene una gran deuda nacional, y la mayor parte de sus gastos de defensa se financian mediante la ayuda exterior.

964. Es sumamente desafortunado que, a pesar de los muchos llamamientos de las Naciones Unidas, Portugal siga enviando tropas a sus territorios africanos para oponerse a la acción de los movimientos nacionalistas. Es deplorable que un Estado Miembro siga desafiando la autoridad de las Naciones Unidas. Ese es el tipo de desafío que, si no se le hace frente a tiempo, puede destruir la base de la Organización.

965. No se necesita mucho don de profecía para prever que los pueblos africanos han de vencer finalmente. Ninguna fuerza de la tierra puede cambiar el curso de la historia, ni nadie puede contener la marea de la libertad.

966. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas señala que el Comité Especial está concluyendo el examen de la situación de los territorios administrados por Portugal en Africa. Al finalizar el período de sesiones que acaba de celebrar fuera de la Sede, y después de haber oído las declaraciones de los representantes de los movimientos de liberación, tiene una visión completa del triste destino de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), cruelmente oprimidos por el régimen de Salazar. Los peticionarios han proporcionado al Comité nuevas pruebas del hecho de que si Portugal está en condiciones de proseguir la guerra contra los pueblos africanos bajo su dominación, ello se debe a la asistencia política, militar y económica que recibe de sus asociados del bloque de "Estados blancos". Sudáfrica, Rhodesia, Portugal y algunos Estados Miembros de la alianza militarista y colonialista de la OTAN violan incesantemente las decisiones de las Naciones Unidas relativas a las colonias portuguesas.

967. Asimismo, los miembros del Comité Especial saben ahora que los monopolios imperialistas extranjeros siguen saqueando los territorios africanos administrados por Portugal. Podrían estudiar el alcance de la acción de los monopolios capitalistas en esos territorios y sacar conclusiones sobre las consecuencias de esa acción en la agricultura y la industria de las colonias portuguesas. Además de los capitales portugueses invertidos en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Sudáfrica, Bélgica y muchos otros países poseen allí intereses muy importantes. Estas Potencias prácticamente se han adueñado de los diamantes, el petróleo, el mineral de hierro, el carbón y la bauxita así como de la producción de algodón, azúcar, sisal, café y copra.

968. El hecho de que los monopolios extranjeros brinden ayuda y asistencia al régimen reaccionario de Portugal, que sigue menospreciando las decisiones de las Naciones Unidas, no sorprenderá a nadie. Los capitalistas extranjeros explotan sin tregua los recursos que pertenecen en justicia a los pueblos africanos. Se han hecho adjudicar importantes concesiones agrícolas y disfrutan de la ventaja de disponer de mano de obra barata. Las Naciones Unidas han denunciado las actividades

de todas esas sociedades, contrarias a los principios de la Carta y a las disposiciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Pero es sabido que, desde el momento en que entran en juego importantes intereses financieros, las Potencias internacionales hacen oídos sordos a todos los llamamientos.

969. El representante de Italia recuerda que su Gobierno ha expuesto su posición sobre la cuestión de los territorios africanos bajo administración portuguesa en muchas oportunidades durante los últimos años, y expresado reiteradas veces al Gobierno portugués su convicción de que, al negarse a colaborar con las Naciones Unidas en esa cuestión, Portugal no cumple las obligaciones que ha contraído en virtud de la Carta. La preocupación del Gobierno de Italia ha aumentado debido a las recientes informaciones sobre discriminación y el hecho de que se niega el derecho a la libre determinación, que corresponde al pueblo de esos territorios,

970. Con respecto a las alegaciones que se han formulado sobre el papel de los miembros de la OTAN, su Gobierno no tiene nada de qué excusarse. El hecho de que Italia sea miembro de la OTAN desde sus comienzos, nunca le ha impedido manifestar libremente sus opiniones sobre la política colonialista de Portugal, o negar estrictamente asistencia al Gobierno de ese país para ponerla en práctica.

971. En vez de prolongar el debate sobre una cuestión que se ha planteado a veces por mezquinas razones políticas más que por verdadera preocupación o convicción, el orador se referirá a las medidas esenciales que deben adoptar el Comité Especial y las Naciones Unidas en general.

972. Uno de los peticionarios se ha referido ante el Comité Especial a la satisfacción del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal por el hecho de que un gran número de Estados Miembros recientemente se ha abstenido de votar, o ha votado en contra de las resoluciones sobre esta cuestión. Sin embargo, sólo los que han participado en la votación pueden interpretar y explicar su voto, y además, su delegación no comparte la satisfacción del Ministro de Portugal, ya que esa diversidad de opiniones no aumenta la eficacia de la Organización cuando se ocupa de uno de sus problemas más complicados. La verdad es que muy a menudo los Estados Miembros se ven forzados a reservar su posición con respecto a propuestas que parecen demasiado radicales, aun cuando se justifiquen por las legítimas emociones que suscita la preocupación de los pueblos africanos por sus hermanos que todavía

se encuentran bajo el yugo colonial. Durante la serie de sesiones que el Comité celebró en Africa en 1966, su delegación insistió extensamente en ese punto y recordó que muchos Estados Miembros, de ningún modo vinculados a Portugal como aliados o simpatizantes, se abstuvieron de votar sobre las resoluciones relativas a esta cuestión, dando probablemente la impresión de que apoyaban la política de Portugal. Dado que evidentemente no es ese el caso, cabe preguntarse una vez más si se ha seguido el camino apropiado para lograr el cumplimiento de las disposiciones de la Carta y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

973. La delegación de Italia ha ofrecido una respuesta razonable durante la anterior serie de sesiones del Comité Especial, al declarar que el Comité debe instar a que se apliquen medidas efectivas contra el suministro de armas a Portugal para sus acciones bélicas en las colonias, ayudar al pueblo de los territorios preparándolo para su futura independencia y proporcionándole asistencia directa para satisfacer sus necesidades más urgentes; exhortar a Portugal a tener en cuenta las expresiones de preocupación creciente de la comunidad internacional, y seguir señalando a la opinión pública mundial el grave problema creado por la negación del derecho de libre determinación. Al respecto, recuerda que el representante de la India le manifestó a un peticionario que el Comité no se desalentará por el paso del tiempo, porque su deber es continuar examinando el problema con toda la firmeza que le da su convicción de que apoya una causa justa. Dadas las circunstancias, la impaciencia es comprensible y justificable, pero no conducirá a nada si no va acompañada de una adecuada evaluación de la situación real y de las limitaciones de la Organización en su forma actual. Tal vez se diga que éste es un enfoque legalista, pero si legalidad significa respeto fundamental a la Carta, puede aceptarse esa definición.

974. El representante de los Estados Unidos de América dice que los Estados Unidos estiman que los territorios bajo administración portuguesa en Africa deben considerarse como territorios no autónomos, en el sentido del Artículo 73 e de la Carta, y debe darse a sus pueblos la oportunidad de ejercer plena y libremente su derecho a la libre determinación. Los Estados Unidos, de conformidad con las medidas del Consejo de Seguridad, no suministran ni permiten que se exporten armas o equipo militar para su uso en esos territorios.

975. Con respecto a la naturaleza y función de las actividades de firmas comerciales de los Estados Unidos en el continente africano, el orador ha señalado anteriormente el monto relativamente reducido de las inversiones del sector privado y del comercio

de los Estados Unidos con los Territorios bajo administración portuguesa. Un peti-
cionario del FRELIMO ha hecho ciertas declaraciones sobre las operaciones de algunas
compañías privadas de los Estados Unidos que se ocupan de relaciones públicas, según
se dice, en apoyo de la causa de Portugal. Esas declaraciones exigen un comentario
de su delegación, ya que atañen en forma directa a las relaciones entre el Gobierno
de los Estados Unidos y las empresas privadas.

976. El peticionario ha citado el caso de una de esas firmas contratada por el
Gobierno portugués, y que según afirmó, trata de influir en la opinión de los Estados
Unidos en favor de la política portuguesa en Africa. Los Estados Unidos no ponen
restricciones a la distribución de información sobre los diversos aspectos de
ninguna cuestión, nacional o extranjera, y la única condición que se requiere es
que la firma que se dedica a esas actividades en nombre de un gobierno extranjero
debe asentar esa relación en el registro del Gobierno de los Estados Unidos, para
que sea de público conocimiento. La Constitución de los Estados Unidos contiene
garantías para asegurar la libre difusión de la información como un derecho democrá-
tico fundamental, pero las declaraciones de esas firmas particulares no reflejan
en absoluto la política gubernamental, y a menudo la contradicen.

977. El peticionario ha omitido mencionar que hay también en los Estados Unidos
organizaciones privadas que apoyan con gran entusiasmo y eficacia la causa de la
libre determinación y de la independencia de los habitantes de varias zonas del
Africa meridional, y algunas de ellas cuentan con el apoyo de empresas privadas,
y de los círculos académicos y profesionales de los Estados Unidos. Los represen-
tantes enviados a la Sede de las Naciones Unidas deben haber estado en contacto con
miembros de esas organizaciones, una de las cuales publica un periódico sobre Africa,
del cual dos peticionarios citaron pasajes en apoyo de sus argumentos.

978. El representante de Australia recuerda que la política de su Gobierno sobre la
cuestión de las colonias portuguesas se ha expuesto detalladamente en varias ocasio-
nes. Australia apoya firmemente el principio de la libre determinación de todos
los territorios coloniales. El hecho de que su opinión sobre los medios de aplica-
ción no coincida con las de otras delegaciones no debe hacer perder de vista la
firmeza de su posición. No acepta las premisas en que se basa la política de
Portugal en sus Territorios de ultramar, y le preocupa hondamente el hecho de que
no reconozca sus obligaciones hacia esos pueblos. Australia no aprueba, en particu-
lar, el hecho de que Portugal no transmita la información sobre los Territorios de

conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta, y ha expuesto estas opiniones a las más altas autoridades de Portugal, expresando claramente su convicción de que esos Territorios deben considerarse como territorios coloniales y que debe aplicárseles el principio de la libre determinación. Muchos de los objetivos y las prácticas de las autoridades portuguesas causan inquietud al Gobierno de Australia.

979. El orador deplora que al parecer no se haya intentado siquiera preparar al pueblo para la libre determinación, el gobierno propio o la independencia, de conformidad con los deseos de la mayoría, y se espera que el Gobierno de Portugal acepte el criterio de que, al conceder esos derechos, actuará de conformidad no sólo con un sentido político realista, sino con las normas morales generalmente aceptadas.

980. El representante del Irán dice que la cuestión ha ocupado la atención del Comité Especial desde el comienzo mismo de sus reuniones en Africa. Se ha escuchado a peticionarios de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), quienes ofrecieron un vívido cuadro de las condiciones en las cuales sus pueblos continúan sufriendo. Se ha informado al Comité de las odiosas medidas adoptadas por el Gobierno portugués para afianzar su dominio sobre esos territorios y para frustrar los legítimos deseos de esos pueblos. Además, Portugal ha tratado de reforzar sus lazos con los regímenes afines de Rhodesia del Sur y Sudáfrica, para formar lo que se ha descrito acertadamente como una "alianza impía". Portugal, que constituye el eje de la alianza, ha desafiado seriamente a las Naciones Unidas con su obstinada y persistente negativa a dar cumplimiento a las resoluciones pertinentes.

981. A pesar de este cuadro descorazonador, su delegación se ha sentido alentada en gran medida por la intensificación de las actividades de los diferentes movimientos de liberación. En Angola, el GRAE y el MPLA han aumentado sus actividades militares y no militares. El trabajo del GRAE para rehabilitar a los refugiados de la opresión portuguesa es notable. Por otra parte, el orador se ha sentido altamente satisfecho al enterarse de que el MPLA ha intensificado sus actividades aun más y ha liberado a muchos angolanos más del yugo portugués. Si estas dos organizaciones coordinasen sus esfuerzos y adoptaran una sola posición contra el enemigo común, no podría tardar mucho el comienzo de la independencia angoleña.

982. Las actividades del FRELIMO en Mozambique son también muy impresionantes. Los nacionalistas, bajo la capacitada y dinámica dirección del Sr. Mondlane, el año pasado liberaron de los colonialistas portugueses una zona más extensa de su país

y de su pueblo. El Comité Especial se ha enterado también, con gran interés, de las actividades de reconstrucción nacional emprendidas por el FRELIMO. Aun en medio de la lucha armada, el movimiento está destinando considerable esfuerzo a la salud, la educación, el bienestar social y el desarrollo económico de su pueblo. En particular, el Instituto de Mozambique constituye todo un monumento a la abnegación de un grupo de hombres y mujeres dedicados y al heroísmo del pueblo mozambiqueño. Espera sinceramente que el movimiento de liberación reciba toda la ayuda que tanto merece.

983. La lucha entablada por el PAIGC parece estar en camino de lograr completo éxito, y a este respecto tiene suma importancia la invitación que ha hecho ese movimiento al Comité Especial para que visite las zonas liberadas.

984. A la vez que reconoce plenamente los logros alcanzados por esos movimientos de liberación, no debe desconocerse la gravedad de los problemas del caso. Los nacionalistas enfrentan una maquinaria militar y económica de alta complejidad, que Portugal ha logrado montar para continuar la explotación de los recursos naturales y humanos de los territorios que controla. Portugal espera que al mantener al grueso de la población en abyecta miseria e ignorancia y al negarle los medios fundamentales para el logro del desarrollo social, pueda perpetuar su despiadada dominación. En vista de la dedicación irania a la causa de la paz por la justicia, el orador ha examinado muy seriamente la situación y cree firmemente que para que el pueblo de esos territorios pueda gozar de la libertad y de la independencia deben erradicarse los males sociales y económicos infligidos por Portugal.

985. A este respecto, señala a la atención del Comité Especial el comentario sobre el libro "The White Revolution", de Su Majestad Imperial Shahinshah Aryamehr, publicado el 18 de junio de 1967 en el Sunday News de la República Unida de Tanzania. El autor de la crítica declaró que al Shah le parecía que las únicas batallas dignas de seguirse librando eran aquellas contra la ignorancia, la miseria, el hambre y la discriminación social, económica y racial. Estas palabras podrían aplicarse con justicia a la situación imperante en los Territorios bajo administración portuguesa, donde persisten todos estos males.

IV. DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITE ESPECIAL

A. Consenso adoptado por el Comité Especial sobre la cuestión de los refugiados procedentes de los territorios bajo administración portuguesa

986. En su 518a. sesión el Comité Especial adoptó, como testimonio de su consenso, una declaración hecha por el Presidente sobre los refugiados procedentes de los territorios bajo administración portuguesa.

987. El texto del consenso adoptado por el Comité Especial en su 518a. sesión dice así:

"Desde 1965 la Asamblea General y el Comité Especial han aprobado cinco resoluciones en las que, entre otras cosas, pedían al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otras organizaciones internacionales de socorro y a los organismos especializados interesados, que aumentaran su ayuda a los refugiados procedentes de los territorios bajo administración portuguesa y a las personas que han padecido a causa de operaciones militares efectuadas en dichos Territorios. La primera de estas peticiones estaba contenida en el párrafo 10 de la parte dispositiva de la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General del 21 de diciembre de 1965, y peticiones semejantes fueron hechas luego por el Comité Especial en una resolución aprobada el 22 de junio de 1966 durante sus reuniones en Africa (A/6300 (Parte II), párr. 619), y nuevamente por la Asamblea General en sus resoluciones 2184 (XXI) de 12 de diciembre de 1966 y 2189 (XXI) de 13 de diciembre de 1966.

El Comité toma nota con reconocimiento de que el Alto Comisionado para los Refugiados ha respondido a los mencionados llamamientos disponiendo algunos aumentos en las asignaciones para los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa, incluida una asignación para asistencia educacional.

No obstante, el Comité ha escuchado con profunda preocupación las declaraciones de los peticionarios sobre la insuficiencia de la asistencia que reciben de los organismos especializados de las Naciones Unidas y, en particular, sobre su grande y urgente necesidad de asistencia directa en las esferas de la educación y la salud. En consecuencia expresa su pesar por el hecho de que los organismos especializados todavía no hayan respondido, hasta donde sabe el Comité, a los repetidos llamamientos del Comité y de la Asamblea General. Por consiguiente, el Comité apela a los organismos especializados e invita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a realizar urgentemente todos los esfuerzos posibles por intensificar la asistencia a los mencionados refugiados en consulta con la Organización de la Unidad Africana y, a través de ésta, con los movimientos de liberación nacional de los territorios bajo dominación portuguesa."

B. Adopción de una resolución sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa

988. En su 538a. sesión, Afganistán, Costa de Marfil, Etiopía, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez y Yugoslavia presentaron un proyecto de resolución (A/AC.109/L.413).

989. El representante de Túnez, presentando el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, manifiesta que el texto que acaba de leer recoge lo substancial de las declaraciones y de los testimonios escuchados. Los coautores del proyecto de resolución hacen un llamamiento a Portugal para instarlo a que aplique sin demora la resolución 1514 (XV) y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, hacen un llamamiento a todas las grandes Potencias para incitarlas a que se abstengan de prestar al Gobierno de Portugal su ayuda militar o financiera de cualquier tipo; recomiendan urgentemente al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias para hacer aplicar sus propias resoluciones y las de la Asamblea General; por último, hacen un llamamiento a todos los organismos especializados para que, en vista de la situación actual, se abstengan de prestar a Portugal su ayuda financiera, económica o técnica. Estos son los principales aspectos del proyecto de resolución que el representante de Túnez ha sido encargado de presentar al Comité Especial. El orador espera que todos los miembros del Comité apoyen dicho proyecto de resolución.

990. El representante de la India declara que apoya el proyecto de resolución. Su texto no requiere explicaciones y la mayoría de sus disposiciones se han incluido en resoluciones previamente aprobadas por el Comité Especial o por la Asamblea General. Los patrocinadores esperan que todos los miembros convengan en las razones que los ha llevado a redactar el proyecto de resolución en su forma actual. Desea subrayar dos disposiciones en particular. La primera figura en el párrafo 4 de la parte dispositiva y se refiere a la política de Portugal de asentar inmigrantes extranjeros en los Territorios y de exportar mano de obra africana a Sudáfrica y a Rhodesia del Sur, lo que preocupa profundamente a todos los patrocinadores, por sus efectos perjudiciales sobre las condiciones de vida de la población africana. La segunda, que se refiere a la tremenda responsabilidad que tienen los poderosos amigos y aliados de Portugal, se incluye en el párrafo 6. Si los amigos y aliados de Portugal comprendiesen su responsabilidad en este asunto y trataran de cooperar cabalmente en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, sería casi imposible que Portugal continuase sus medidas opresivas. Por lo tanto, el orador formula un llamamiento a todos los países para que respeten el espíritu de las resoluciones y no se escuden en el razonamiento legalista de que las recomendaciones de la Asamblea General no tienen carácter obligatorio. Suma su propio llamamiento al de la delegación de Túnez e insta a todos los Miembros a tomar dichos factores en consideración y a votar a favor del proyecto de resolución.

991. El representante de Chile dice que aunque no ha tenido suficiente tiempo para examinar detenidamente el proyecto de resolución, a primera vista parece que su delegación podrá apoyarlo. Lamentablemente, el orador tendrá que dejar el Comité Especial en breve y por lo tanto puede ser que no esté presente cuando se pase a votar.
992. El representante de la República Unida de Tanzania opina que el proyecto de resolución constituye un resumen objetivo y un paso hacia la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.
993. El representante de Yugoslavia cree que el proyecto de resolución refleja las opiniones expresadas por la mayoría de los miembros del Comité Especial y por los peticionarios. Por consiguiente, confía en que la mayoría de las delegaciones le concederán su pleno apoyo.
994. El representante de Etiopía manifiesta que si bien la delegación de Etiopía cree que Portugal es intransigente, está dispuesta a apoyar el proyecto de resolución que constituye un llamamiento más a Portugal para que conceda al pueblo que está bajo su administración su derecho inalienable. La delegación de Etiopía apoya todos los párrafos del proyecto de resolución.
995. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas señala que el Comité Especial tampoco ignora que Salazar utiliza las bases y las instalaciones militares de los territorios bajo la dominación portuguesa para mantenerse en ellos, matar a los africanos y cometer actos de agresión contra los países libres vecinos. En tales condiciones, la delegación soviética estima que en el proyecto de resolución el Comité debería denunciar esta violación de las decisiones de las Naciones Unidas relativas a la instalación de bases en los territorios coloniales, puesto que es indudable que Portugal utiliza sus bases para ejercer presión sobre los Estados africanos vecinos y oprimir a los pueblos colonizados.
996. El orador considera que el proyecto de resolución presentado por el representante de Túnez en nombre de los países afroasiáticos y de Yugoslavia, tiene debidamente en cuenta las informaciones que el Comité Especial ha recibido en el transcurso de este período de sesiones. No obstante cree que algunas de las disposiciones del proyecto de resolución ganarían si se las reforzara y completara. Piensa en particular en el párrafo 6 de la parte dispositiva, en que el Comité pide nuevamente a todos los Estados y, especialmente a los aliados militares de Portugal,

miembros de la OTAN, que adopten algunas medidas: sin duda sería oportuno que se mencionara allí a todos los Estados que violan sistemáticamente las resoluciones de las Naciones Unidas. De esta manera, se contribuiría a obligar a las Potencias colonialistas a que respeten las resoluciones de las Naciones Unidas, relativas a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esta condenación inequívoca debería dirigirse a Rhodesia y a Sudáfrica, que son partes de una alianza impía y que han creado un bloque de "Estados blancos" en el continente africano para perpetuar la dominación racista en esa parte del mundo. No se puede dejar pasar en silencio el peligro que significa la acción de los colonialistas, no sólo para los pueblos de Africa que luchan por su libertad, sino también para los jóvenes Estados africanos directamente amenazados por esas formas de agresión.

997. La redacción del proyecto de resolución no satisface enteramente a la delegación soviética. A pesar de ello, habida cuenta de que la resolución en su totalidad apoya los intereses de los pueblos africanos que luchan por su independencia, la delegación soviética está dispuesta a votar a favor del texto que se ha presentado. Asegura a los pueblos de Angola, Mozambique y de la Guinea llamada portuguesa, que continuará apoyándolos sin desfallecer y está convencida de que su lucha los conducirá a la victoria.

998. El representante de Italia recuerda la posición que adoptó su delegación en el caso de una resolución semejante aprobada por el Comité Especial en Argelia durante la serie de sesiones celebradas en 1966, y de la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General. Su delegación no tendría mayor dificultad en apoyar aquellos párrafos de la parte dispositiva del proyecto de resolución que contienen disposiciones bien equilibradas, pero tiene reservas respecto de varios otros, en particular, el párrafo 4 de la parte dispositiva.

999. El orador recuerda la declaración que formuló en Kitwe sobre una cuestión similar antes de que se sometiese a votación la resolución relativa a Rhodesia del Sur (A/AC.109/248). Su delegación también tiene serias reservas con respecto a los párrafos 6 y 8 de la parte dispositiva. Las disposiciones del párrafo 6 equivaldrían a la imposición de sanciones, que es una prerrogativa exclusiva del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, su delegación lamenta tener que abstenerse de votar sobre el proyecto de resolución en su totalidad.

1000. El representante de Bulgaria indica que el proyecto de resolución refleja las principales ideas expresadas en los debates del Comité Especial sobre el problema. En primer lugar, se ha condenado casi por unanimidad la política colonial portuguesa como un crimen contra la humanidad, definición - utilizando el término empleado por primera vez en el Tribunal de Nuremberg - que equipara correctamente los crímenes colonialistas de Portugal a los crímenes cometidos por la Alemania nazi durante la segunda guerra mundial. El Comité y la Asamblea General deben seguir nuevos métodos, inspirándose en esa condenación, exhortando, por ejemplo, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a difundir la verdad sobre las actividades portuguesas y a movilizar a sus miembros para llevar a cabo un boicoteo moral de alcance mundial.

1001. La segunda característica principal del proyecto de resolución es que refleja la opinión casi unánime de que la asistencia dada por los Estados de la OTAN, en particular los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, es la razón fundamental de la actitud obstinada y provocativa de Portugal.

1002. El párrafo 3 de la parte dispositiva condena las actividades de los Estados Unidos y de los monopolios e intereses financieros de Europa occidental que explotan los recursos humanos y materiales de los territorios y dificultan su avance hacia la independencia. Se debería proporcionar una lista completa de esos intereses financieros, sobre los que los peticionarios han suministrado una valiosa información. En el próximo debate sobre la cuestión en la Asamblea General habrá oportunidad para denunciar una vez más la influencia perniciosa de los monopolios internacionales que son la columna vertebral del colonialismo portugués, y poner en descubierto la hipocresía de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania y otras Potencias occidentales que participan activamente en la explotación de los recursos humanos y naturales de las colonias portuguesas.

1003. La tercera idea principal es la legitimidad de la lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) por la liberación nacional. El noveno párrafo del preámbulo desarrolla aun más esa idea, al señalar con satisfacción el progreso que han realizado los movimientos de liberación hacia la independencia nacional y la libertad, tanto en su lucha como en su programa de reconstrucción. La referencia a la gran obra de esos movimientos en las zonas liberadas es significativa. Dicho párrafo expresa la opinión de la mayoría de los Estados Miembros de que la lucha

armada es el medio principal para lograr la independencia. La referencia a los programas de reconstrucción, que figura por primera vez en una resolución de las Naciones Unidas, pone de manifiesto el aprecio por la labor constructiva de los movimientos de liberación en Mozambique, Angola y Guinea (Bissau), y el párrafo refleja la disposición de las Naciones Unidas para asistirlos. Esa disposición se refleja asimismo en varios párrafos, que tratan del papel de los organismos especializados. El próximo período de sesiones de la Asamblea General ofrecerá la oportunidad de hacer más recomendaciones a los organismos especializados, exhortándolos a brindar una asistencia eficaz a los movimientos de liberación nacional. Se deben tomar en cuenta las peticiones de los representantes del FRELIMO y del MPIA en que se solicita la adopción de medidas por la UNESCO, la OMS, el UNICEF y otros organismos.

1004. En el proyecto de resolución se hace un llamamiento al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al Fondo Monetario Internacional (FMI) para que se abstengan de prestar ayuda a Portugal, puesto que al proporcionársela violan las decisiones de las Naciones Unidas. Debe advertirse a esos organismos que no hay razones jurídicas que les permitan hacer caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas. Habiendo condenado a los intereses financieros que operan en los territorios bajo la dominación de Portugal, las Naciones Unidas no pueden permitir que esos intereses presten asistencia a ese país por conducto de dos de sus organismos.

1005. El representante de Finlandia recuerda que la cuestión que se examina ha sido objeto de considerable debate en el Comité Especial, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. A pesar del gran número de resoluciones en que se exhorta a Portugal a cooperar con las Naciones Unidas, no se advierte ningún avance hacia la libre determinación en lo que respecta a los pueblos de los Territorios. Portugal se ha negado obstinadamente a conceder ese derecho y no hay indicios de que se proponga modificar su política.

1006. Finlandia se opone enérgicamente a todas las formas de dominación colonial, y ha cumplido estrictamente la resolución 218 aprobada por el Consejo de Seguridad en 1966. No ha ofrecido, ni tiene intención de hacerlo, ninguna asistencia al Gobierno portugués para que continúe oprimiendo al pueblo de los Territorios, y ha adoptado todas las medidas necesarias para impedir la venta y el suministro de armas con ese fin.

1007. Su delegación se solidariza con la intención del proyecto de resolución, y está firmemente convencida de que el pueblo de los Territorios debe tener el derecho de decidir su propio destino. No obstante no puede apoyar todas las medidas propuestas.

1008. Tal como corresponde a su bien conocida actitud de apoyo sin reserva a las Naciones Unidas, su delegación siente el mayor respeto por la Carta, que debe ser la base principal de todas las acciones del Comité Especial, y no le será posible apoyar recomendaciones incompatibles con ella. La delegación de Finlandia tiene la firme convicción de que, con arreglo a la Carta, sólo el Consejo de Seguridad tiene competencia para determinar cuáles son las amenazas para la paz y la seguridad. Por consiguiente, su delegación deplora no poder apoyar el proyecto de resolución, y se abstendrá de votar. Sin embargo, no cree que se hayan agotado las posibilidades de llegar a una solución pacífica que permita a los pueblos de los Territorios ejercer su derecho a la libre determinación.

1009. A su delegación le ha impresionado la seriedad con que enfocan los peticionarios el problema y los felicita en particular por los resultados que han alcanzado en la esfera humanitaria, educativa y social.

1010. El representante de los Estados Unidos advierte que de las declaraciones que el orador ha hecho anteriormente debe desprenderse en forma evidente que los Estados Unidos, si bien se adhieren al objetivo fundamental de lograr la libre determinación para el pueblo de los Territorios, no podrían apoyar el proyecto de resolución. Tropiezan para ello con dificultades muy parecidas a las que se les plantearon con respecto a proyectos anteriores similares y que se explicaron extensamente en votaciones previas sobre la cuestión. Fundamentalmente la delegación de los Estados Unidos cree que el Gobierno de Portugal debe aceptar la responsabilidad de su política en Africa. La gran importancia que se atribuye en el proyecto de resolución al posible efecto de los factores extranjeros es, a juicio de la delegación de los Estados Unidos, injustificada, especialmente si se tiene en cuenta la firme y efectiva prohibición de los Estados Unidos de exportar armas para su uso en los Territorios. Las reservas de su delegación se refieren especialmente a los párrafos sobre el suministro de armas y equipo militar y también a los de las supuestas actividades e influencias de los intereses financieros y económicos

extranjeros. Otra objeción es que el proyecto de resolución parece, en algunos aspectos, invadir la esfera de atribuciones que incumben al Consejo de Seguridad.

1011. Finalmente, los Estados Unidos no pueden apoyar ninguna medida que viole las responsabilidades debidamente establecidas del BIRF y de otros organismos especializados, y se opone a toda transgresión de sus prerrogativas y autonomía, consagradas en los convenios de creación de esos organismos.

1012. Teniendo en cuenta estas reservas, su delegación deplora tener que votar en contra del proyecto de resolución. No obstante, su Gobierno continuará apoyando la tesis en él expresada, de que los habitantes de los Territorios tienen derecho al libre y pleno ejercicio del derecho a la libre determinación y a la independencia, y seguirá oponiéndose, por todos los medios legítimos y prácticos, a cualquier limitación de ese derecho fundamental para la evolución política y social de toda la humanidad.

1013. El representante de Australia observa que su delegación, si bien respeta los motivos de los patrocinadores del proyecto de resolución, estima que un proyecto concebido en términos razonables y persuasivos podría haber sido más eficaz. Los últimos cuatro párrafos del preámbulo no justifican ni sustentan los párrafos de la parte dispositiva que figuran a continuación. En el párrafo 3 de la parte dispositiva no se intenta siquiera establecer una diferencia entre los intereses comerciales que explotan los recursos humanos y materiales y los que no lo hacen. Nadie puede negar la contribución positiva de las inversiones procedentes del extranjero para la explotación, en el sentido técnico más amplio, de los recursos naturales de los países en vías de desarrollo. Australia no podría haber alcanzado su etapa actual de evolución sin la asistencia de los inversionistas extranjeros.

1014. El párrafo 4 de la parte dispositiva es jurídicamente inaceptable, y el párrafo 6 representa una usurpación de la autoridad del Consejo de Seguridad. Si el Comité Especial aprueba una resolución concebida en términos tan severos y críticos, no sólo respecto de Portugal sino también de otros Estados que no se nombran, corre el riesgo de que esa resolución sea contraproducente.

1015. El representante del Irán precisa que, coincidiendo con la política expresada por su soberano, el orador considera que todos, en especial los gobiernos que afianzan al régimen colonial portugués, debieran emprender esfuerzos continuados y coordinados para derribar esa estructura económica y militar con el fin de liberar

a los pueblos afectados. De esta manera podría evitarse la explosiva situación que ha tenido como consecuencia la política colonial portuguesa. El objetivo primordial del proyecto de resolución del que su delegación es copatrocinadora, es el de liberar a los pueblos bajo dominación portuguesa precisamente mediante medidas colectivas de esa índole. Espera sinceramente que, a pesar de sus diferentes apreciaciones, a todos los miembros les sea posible votar a favor del proyecto de resolución y contribuir así a poner término a la férula portuguesa en Africa. El proyecto de resolución solicita también que los organismos especializados cumplan su parte en este esfuerzo colectivo. Exhorta vivamente a los organismos pertinentes a que hagan todo lo posible para ayudar a los movimientos de liberación.

1016. Aunque la comunidad internacional debe hacer cuanto esté a su alcance para consolidar sus esfuerzos encaminados a derribar el régimen portugués, debe destacarse que los pueblos de los propios territorios deben cumplir su papel y redoblar sus esfuerzos.

1017. Por último, reitera el apoyo pleno, invariable y sin reserva de su país a los movimientos de liberación en los Territorios bajo administración portuguesa.

1018. El representante de Venezuela sugiere que en el párrafo 7 de la parte dispositiva se inserte la frase "susceptible de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales".

1019. En lo que concierne al párrafo 4, que se inspira en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General, la delegación de Venezuela ha indicado ya las razones por las que no puede aceptar su redacción. Esto se aplica también a los párrafos 6, 8 y 10. Por lo tanto, solicita que los párrafos 4, 6, 8 y 10 se sometan a votación por separado.

1020. La delegación de Venezuela formula también sus reservas en cuanto al párrafo 7, ya que considera que en conformidad con el Artículo 39 de la Carta, sólo el Consejo de Seguridad tiene competencia para decidir qué actos se pueden calificar como "actos de agresión".

1021. El representante de Polonia considera que el proyecto de resolución, especialmente el párrafo 6 de la parte dispositiva, refleja las opiniones de la delegación de Polonia. Con respecto al párrafo 12 de la parte dispositiva, su delegación cree que el Comité Especial puede ser muy útil al Secretario General en sus esfuerzos para difundir la labor de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los

territorios bajo dominación portuguesa. El orador sugiere que en la primera línea del párrafo, después de "Secretario General que", se inserten las palabras "... en consulta con el Comité Especial".

1022. El representante de Túnez habla en nombre de todos los coautores del proyecto de resolución y se manifiesta dispuesto a aceptar la enmienda propuesta por el representante de Polonia.

1023. En su 54a. sesión, el Comité Especial votó sobre el proyecto de resolución (A/AC.109/L.413) con la enmienda introducida verbalmente, obteniéndose los resultados siguientes:

El párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución fue aprobado en votación nominal por 16 votos contra 3 y 2 abstenciones, como sigue:

Votos a favor: República Unida de Tanzania, Yugoslavia, Afganistán, Bulgaria, Etiopía, India, Irán, Irak, Costa de Marfil, Madagascar, Malí, Polonia, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Australia, Italia.

Abstenciones: Venezuela, Finlandia.

El párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución fue aprobado en votación nominal por 16 votos a favor contra 2 y 3 abstenciones, como sigue:

Votos a favor: Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania, Yugoslavia, Afganistán, Bulgaria, Etiopía, India, Irán, Irak, Costa de Marfil, Madagascar, Malí, Polonia, Sierra Leona, Siria.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Italia.

Abstenciones: Venezuela, Australia, Finlandia.

El párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución fue aprobado en votación nominal por 16 votos contra 4 y 1 abstención, como sigue:

Votos a favor: Etiopía, India, Irán, Irak, Costa de Marfil, Madagascar, Malí, Polonia, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania, Yugoslavia, Afganistán, Bulgaria.

Votos en contra: Finlandia, Italia, Estados Unidos de América, Australia.

Abstenciones: Venezuela.

El párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución fue aprobado en votación nominal por 16 votos contra 3 y 2 abstenciones, como sigue:

Votos a favor: Malí, Polonia, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania, Yugoslavia, Afganistán, Bulgaria, Etiopía, India, Irán, Irak, Costa de Marfil, Madagascar.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Australia, Italia.

Abstenciones: Venezuela, Finlandia.

El proyecto de resolución (A/AC.109/L.413) en conjunto, con la enmienda introducida verbalmente, fue aprobado en votación nominal por 17 votos contra 2 y 2 abstenciones, como sigue:

Votos a favor: Madagascar, Malí, Polonia, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Unida de Tanzania, Venezuela, Yugoslavia, Afganistán, Bulgaria, Etiopía, India, Irán, Irak, Costa de Marfil.

Votos en contra: Australia, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Finlandia, Italia.

1024. El texto de la resolución sobre la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa (A/AC.109/251), aprobada por el Comité Especial en su 54ta. sesión, celebrada el 20 de junio de 1967, dice así:

"El Comité Especial,

Examinada la cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa,

Oídas las declaraciones de los peticionarios,

Recordando la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, en la que figura la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales,

Recordando asimismo todas las resoluciones pertinentes relativas a los territorios bajo dominación portuguesa aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales,

Profundamente inquieto por la actitud negativa de Portugal y por su obstinación en no querer cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

Profundamente preocupado por la crítica y explosiva situación, que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales debido a los métodos de opresión que continúan aplicándose contra el pueblo africano de los territorios bajo dominación portuguesa,

Observando una vez más con honda preocupación que las actividades de los intereses económicos y financieros extranjeros en esos territorios siguen siendo tan intensas como siempre y siguen impidiendo la realización de las legítimas aspiraciones del pueblo africano,

Observando también con honda preocupación que Portugal continúa recibiendo ayuda y armas de sus aliados militares y las utiliza contra la población de esos territorios,

Observando con satisfacción los progresos que, hacia la independencia nacional y la libertad, han realizado los movimientos de liberación, tanto en la lucha como en su programa de reconstrucción,

1. Reafirma de nuevo el derecho inalienable de la población de los territorios bajo dominación portuguesa a la libertad y la independencia, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como la legitimidad de su lucha por conseguir el goce de este derecho;

2. Condena enérgicamente la actitud negativa de Portugal y su obstinación en no querer aplicar las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

3. Condena además las actividades de los intereses financieros que operan en los territorios bajo dominación portuguesa, explotan los recursos humanos y materiales de los territorios y entorpecen el progreso de la población de los territorios hacia la libertad y la independencia;

4. Condena como crimen de lesa humanidad, la política del Gobierno de Portugal, que viola los derechos económicos y políticos de la población autóctona mediante el asentamiento de inmigrantes extranjeros en los territorios y la exportación de mano de obra africana a Sudáfrica;

5. Insta a Portugal a que aplique sin demora el principio de la libre determinación de los pueblos de los territorios que domina, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y le pide en particular que tome las medidas siguientes:

a) Reconocer inmediatamente el derecho de los pueblos bajo su dominación a la libre determinación y a la independencia;

b) Cesar inmediatamente todo acto de represión y retirar todas las fuerzas militares y de otra índole que utiliza con este fin;

c) Promulgar una amnistía política incondicional y crear las condiciones que permitan el traspaso de poderes a instituciones libremente elegidas y representativas de la población, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

6. Pide de nuevo a todos los Estados y, en particular, a los aliados militares de Portugal en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que:

a) Se abstengan inmediatamente de prestar al Gobierno de Portugal toda ayuda que le permita continuar su represión contra la población africana en los territorios bajo su dominación;

b) Adopten todas las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y equipo militar al Gobierno de Portugal;

c) Suspendan la venta o envío al Gobierno de Portugal de equipo y material destinados a la fabricación o mantenimiento de armas y municiones;

d) Adopten las medidas necesarias para poner término a las actividades mencionadas en el párrafo 3 de la parte dispositiva supra;

7. Señala a la atención urgente del Consejo de Seguridad el empeoramiento continuo de la situación en los territorios bajo dominación portuguesa, así como las consecuencias de los actos de agresión cometidos por Portugal contra los Estados africanos independientes que lindan con sus colonias;

8. Recomienda urgentemente al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias para dar obligatoriedad a las disposiciones de sus resoluciones sobre esta cuestión, en particular su resolución 218 (1965), de 23 de noviembre de 1965, así como a las de la resolución 2184 (XXI) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1966;

9. Hace de nuevo un llamamiento a todos los Estados para que presten a la población de los territorios bajo dominación portuguesa, el apoyo moral y material necesario para la restitución de sus derechos inalienables e impidan que sus nacionales cooperen con las autoridades portuguesas, sobre todo mediante inversiones en los territorios;

10. Reitera una vez más su llamamiento a todos los organismos especializados, en particular al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al Fondo Monetario Internacional (FMI), para que se abstengan de

prestar a Portugal toda ayuda financiera, económica o técnica, mientras el Gobierno de Portugal no aplique la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General;

11. Agradece al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados interesados y a otras organizaciones internacionales de socorro la ayuda que han prestado hasta hoy y les pide que, con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y, por su intermedio, de los movimientos de liberación nacional, aumenten su ayuda a los refugiados de los territorios bajo dominación portuguesa y a quienes han padecido y padecen aún a causa de las operaciones militares;

12. Pide al Secretario General que, en consulta con el Comité Especial, promueva, por conducto de los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas, la difusión general y continua de la labor de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, a fin de que la opinión mundial pueda estar suficientemente informada de la situación en los territorios bajo dominación portuguesa y de la lucha constante que por su liberación llevan a cabo los pueblos de estos territorios;

13. Pide al Secretario General que celebre consultas con los organismos especializados mencionados en el párrafo 10 de la parte dispositiva supra y presente el correspondiente informe al Comité Especial;

14. Decide mantener en su programa la cuestión de los territorios bajo administración portuguesa."

1025. El texto de la resolución fue transmitido al Presidente del Consejo de Seguridad el 20 de junio de 1967 (S/8023).
